I N D I C E

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Acuerdo por el que se delegan facultades a favor de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y de sus órganos administrativos desconcentrados: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Policía Federal Preventiva, Prevención y Readaptación Social, y Consejo de Menores, para llevar a cabo los procedimientos de contratación, celebrar, formalizar y suscribir convenios, contratos y pedidos que se deriven de los actos jurídico-administrativos previstos en las leyes y ordenamientos aplicables 2

Acuerdo por el que se aprueba la ponderación de los criterios que establece el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, la fórmula y variables a utilizar en el cálculo para la distribución de los recursos asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, así como el resultado de su aplicación por cada entidad federativa y el Distrito Federal 4

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal 9

Acuerdo por el que se dan a conocer la estimación trimestral de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 y el calendario de entrega, los por cientos y los montos, estimados, que percibirá cada entidad federativa de los fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal 26

Oficio mediante el cual se modifica la autorización otorgada a Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, para eliminar de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de accidentes personales e incrementar su capital social 29

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo que tiene por objeto establecer las microrregiones identificadas por sus condiciones
de rezago y marginación conforme a indicadores de pobreza para cada región, estado y municipio 30

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo y para los servicios involucrados en su entrega al usuario final, correspondiente al mes de febrero de 2002 37

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Respuestas a los comentarios recibidos, respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-041-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la inspección y certificación fitosanitaria de semilla de papa, publicado el 3 de enero de 1996 41

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Acuerdo General número 2/2002, del veinticuatro de enero de dos mil dos, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la modificación del punto octavo de su acuerdo número 6/1998 del nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho 59

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 60

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 60

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días 61

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días 61

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 26/2001, relativo a la segunda ampliación
de ejido, promovido por campesinos del poblado Jiquipilas, municipio del mismo nombre, Chis. 62

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente número 141/2001, relativo al reconocimiento como comunidad agraria del poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Gro. 77

Sentencia pronunciada en el expediente número 178/96, relativo al conflicto por límites entre los poblados San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, ambos del Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. 87

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se señalan los días del año 2002 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público 93

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo número 05/2002 mediante el cual se dan a conocer los lineamientos de carácter general para la aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo séptimo transitorio,
del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado el 20 de diciembre de 2001 94

AVISOS

Judiciales y generales 97

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Chilar, expediente número 734394, Municipio de Tula, Tamps. 1

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Rincón de los Martínez, expediente número 734410, Municipio de Tula, Tamps. 2

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Loma, expediente número 734437, Municipio de Tula, Tamps. 3

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección) 5

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*
Abraham González No. 48, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5728-7300 extensiones: *Dirección* 33721, *Producción* 33743 y 34744, *Inserciones* 34745 y 34746
Suscripciones y *quejas:* 5592-7919 y 5535-4583
Correo electrónico: *dof@rtn.net.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*
Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXX No. 23 México, D. F., Jueves 31 de enero de 2002

CONTENIDO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AVISOS
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ACUERDO por el que se delegan facultades a favor de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y de sus órganos administrativos desconcentrados: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Policía Federal Preventiva, Prevención y Readaptación Social, y Consejo de Menores, para llevar a cabo los procedimientos de contratación, celebrar, formalizar y suscribir convenios, contratos y pedidos que se deriven de los actos jurídico-administrativos previstos en las leyes y ordenamientos aplicables.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES A FAVOR DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE SUS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL, Y CONSEJO DE MENORES, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, CELEBRAR, FORMALIZAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS JURIDICO-ADMINISTRATIVOS PREVISTOS EN LAS LEYES Y ORDENAMIENTOS APLICABLES.

ALEJANDRO GERTZ MANERO, Secretario de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 10 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 3o. fracción XVII, 5o., 6o. fracción XIV y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y

CONSIDERANDO

I. Que corresponde originalmente a los titulares de las secretarías de Estado el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, facultad que puede ser delegada a través de acuerdos, que deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**; con excepción de aquellas que, por disposición de la Ley, deban ser ejercidas directamente por dichos titulares, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5o. párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública;

II. Que se establecen diversas facultades expresas a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal en las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos reglamentos; las cuales pueden delegar a servidores públicos tanto de la Secretaría como de los Organos Administrativos Desconcentrados de su adscripción;

III. Que los Organos Administrativos Desconcentrados: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Policía Federal Preventiva, Prevención y Readaptación Social, y Consejo de Menores están adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 3o. fracción XVII y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública;

IV. Que la Secretaría de Seguridad Pública y sus Organos Administrativos Desconcentrados requieren para el desarrollo de sus planes y programas, de la realización de obras públicas y adquisición de bienes y servicios a través de la celebración de instrumentos jurídicos que sean formalizados y suscritos por servidores públicos dotados de atribuciones y facultades para ello;

V. Que con la finalidad de promover la simplificación administrativa en la instauración de los procedimientos de contratación, celebración, formalización y suscripción de convenios, contratos y pedidos que deben realizar esta Secretaría y los Organos Administrativos Desconcentrados citados en el considerando III, en materia de adquisición de bienes, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 10o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 3o., 5o. y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se delegan en los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de sus Organos Administrativos Desconcentrados que a continuación se señalan, facultades suficientes para llevar a cabo los procedimientos de contratación y los contratos, convenios y pedidos relativos a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, los cuales serán formalizados y suscritos conforme a los montos autorizados con las firmas mancomunadas de la manera siguiente:

A) De $1.00 hasta $100,000.00 (de un peso hasta cien mil pesos), serán firmados en forma mancomunada por:

- El titular del área solicitante.
- El Director de Adquisiciones o el servidor público que realice las funciones equivalentes, el cual no deberá ser menor a Jefe de Departamento.
- En su caso, por el titular de la Unidad Regional de que se trate.

B) De $100,000.01 hasta $1´500,000.00 (de cien mil pesos 01/100 M.N. hasta un millón quinientos mil pesos), serán firmados en forma mancomunada por:

- El titular del área solicitante.
- El Director de Adquisiciones o el servidor público que realice las funciones equivalentes, el cual no deberá ser menor a Jefe de Departamento.
- El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, o el Director General de Administración del Organo Administrativo Desconcentrado o el servidor público que realice las funciones equivalentes, que no deberá ser menor a un Director de Area, y
- En los casos de los Organos Administrativos Desconcentrados: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, y Consejo de Menores, por su titular; en el caso de Policía Federal Preventiva, por su titular o por el Jefe del Estado Mayor.

C) De $1´500,000.01, en adelante (de un millón quinientos mil pesos 01/100 M.N., en adelante) serán firmados en forma mancomunada por:

- El titular del área solicitante.
- El Director de Adquisiciones o el servidor público que realice las funciones equivalentes, el cual no deberá ser menor a Jefe de Departamento.
- El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, o el Director General de Administración del Organo Administrativo Desconcentrado o el servidor público que realice las funciones equivalentes, que no deberá ser menor a un Director de Area, y
- En el caso de la Secretaría, será el Oficial Mayor y en el de los Organos Administrativos Desconcentrados: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, y Consejo de Menores, por su titular; en el caso de Policía Federal Preventiva, por su titular o por el Jefe del Estado Mayor.

  Los procedimientos de contratación de los montos señalados en este inciso, siempre se llevarán a cabo en las oficinas centrales de la Unidad Administrativa que corresponda.

D) En todos los contratos, pedidos o convenios, previamente a su firma, se deberá contar con el dictamen sobre los elementos de existencia y validez del instrumento jurídico a firmar, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos o de la Unidad Jurídica del Organo Administrativo Desconcentrado que corresponda.

E) Para el ejercicio de la partida presupuestal 4310 “Transferencias para Gastos de Seguridad Pública y Nacional” en la Policía Federal Preventiva, se delegan las facultades suficientes en los servidores que se designen en la Norma que deberá regular esta partida, la cual será autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

SEGUNDO.- Las facultades que mediante el presente Acuerdo se delegan a los Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y de sus Organos Administrativos Desconcentrados deberán ejercerse con estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; de las políticas, normas, sistemas y procedimientos que para la administración de los recursos financieros y materiales establezca la Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública, y se entenderán, sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del Secretario de Seguridad Pública.

TERCERO.- Los servidores públicos en quienes se delegan las facultades mediante este Acuerdo deberán salvaguardar en todo momento y bajo su estricta responsabilidad, la legalidad y la seguridad jurídica de sus actos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abrogan todos los ordenamientos y disposiciones administrativas internas en esta materia que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil dos.-

El Secretario de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se aprueba la ponderación de los criterios que establece el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, la fórmula y variables a utilizar en el cálculo para la distribución de los recursos asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, así como el resultado de su aplicación por cada entidad federativa y el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, con fundamento en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal; 10 fracción IV, 11 y 15 fracciones I, II y X de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 7 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002,

ACUERDA

Se aprueba la ponderación de los criterios que establece el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, la fórmula y variables a utilizar en el cálculo para la distribución de los recursos asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, así como el resultado de su aplicación por cada entidad federativa y el Distrito Federal, como sigue:

CRITERIOS DE ASIGNACION PARA LA DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

I. Número de habitantes de los estados y del Distrito Federal.

II. Indice delictivo.

III. Ocupación Penitenciaria.

IV. Avance en la aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública.

V. Proyectos nacionales convenidos, en proceso.

Los criterios de asignación a que se refiere el apartado anterior, se aplicarán de conformidad con la siguiente:

FORMULA DE DISTRIBUCION

a = Población con un valor ponderado de 35 por ciento.

b = Indice delictivo, con un valor ponderado de 15 por ciento.

c = Ocupación penitenciaria, con un valor ponderado de 20 por ciento.

d = Avance en la aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública, con un valor ponderado de 10 por ciento.

e = Inversión en proyectos convenidos, con un valor ponderado de 20 por ciento.

Porcentajes de asignación.

El cálculo de los porcentajes de asignación se realizó a partir de la información considerada. En este sentido se asignó un valor a los rubros que forman el universo a considerar; respondiendo a la importancia
de cada uno de los fenómenos que intervienen.

Teniendo en cuenta que la suma de los indicadores totaliza el 100% de la asignación, cabe destacar que cada indicador es integrado con la información de las entidades federativas y del Distrito Federal; por tanto, el punto de partida para referenciar la magnitud del indicador en cada Estado y en el Distrito Federal se considera en relación con la sumatoria total de los valores asignados en cada indicador a las 31 entidades federativas y al Distrito Federal.

a) Población.

El valor otorgado a esta variable es de 35% del presupuesto total. Esta cantidad se divide entre el total de la población del año 2000 con base en los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2000, correspondiente a 97,483,412 habitantes, resultando una asignación de $19.8 pesos por habitante que es multiplicada por la población resultante en cada entidad federativa.

$$a = \frac{PE}{PN} * Pp$$

Donde:

PE = Población del Estado o del Distrito Federal.

PN = Población nacional.

Pp = Valor ponderado de la variable poblacional (35% del FASP).

b) Indice delictivo.

A este índice, le corresponde el 15% del presupuesto total, considerando como año de referencia a 2000, se incluyeron las siguientes variables:

Delitos de alto impacto social ocurridos: robos, lesiones y homicidios, con un valor ponderado asignado de 40 por ciento. La frecuencia ocurrida en cada entidad federativa es dividida entre la frecuencia nacional y el resultado que se obtiene es multiplicado por el valor ponderado.

Tasa delictiva sobre indicadores demográficos: variables de la incidencia delictiva de 2000 del fuero común en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal, contrastada con la variable de población de 2000. Con estas dos variables se obtiene la frecuencia de delitos ocurridos por cada 1,000 habitantes, al dividir la incidencia delictiva entre la población de cada entidad federativa.

La incidencia delictiva por cada 1,000 habitantes es dividida entre la frecuencia ocurrida en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal, obteniéndose la tasa delictiva para cada una de éstas, que se multiplica por el valor ponderado asignado a esta variable que corresponde al 40 por ciento.

Crimen organizado: los secuestros y asaltos bancarios ocurridos en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal, cifra que se multiplica por el valor asignado que en este caso es igual al 20 por ciento.

La suma de los valores asignados en las variables tanto de delitos de alto impacto social, tasa delictiva sobre indicadores demográficos y crimen organizado será equivalente en la distribución final

al 15% del presupuesto asignado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, lo que se expresa en la siguiente ecuación:

$$b = (X1 * 0.40 + X2 * 0.40 + X3 * 0.20) * PDIS$$

Donde:

X1 = Indice de delitos de impacto social.

X2 = Tasa delictiva respecto a indicadores demográficos.

X3 = Indice de crimen organizado.

PDIS = Valor ponderado de las variables de delitos de impacto social (15% del FASP).

c) Ocupación penitenciaria.

A esta variable se le asignó el 20% del presupuesto total, considerando como año referencia de la población penitenciaria y la capacidad instalada a diciembre de 2001.

Para atender las necesidades relacionadas con la sobrepoblación de internos en los Centros de Readaptación Social, se consideró la ocupación penitenciaria y el número de espacios habilitados en los centros de cada entidad federativa y el Distrito Federal, para obtener el índice de ocupación penitenciaria por entidad que es dividido entre la ocupación penitenciaria nacional, y multiplicada por el valor ponderado de 20%. Lo anterior da como resultado la asignación presupuestaria correspondiente a cada entidad federativa.

$$c = \frac{IOp}{IOn} * PIOP$$

Donde:

IOp = Indice de ocupación penitenciaria de las entidades federativas y el Distrito Federal.

IOn = Indice de ocupación penitenciaria nacional.

PIOP = Valor ponderado de la variable del índice de ocupación penitenciaria (20% del FASP).

d) Avance en la aplicación de los ejes del Programa Nacional de Seguridad Pública.

Se valoran los esfuerzos realizados por las entidades federativas y el Distrito Federal, en el desarrollo de las acciones comprometidas en el Programa Nacional de Seguridad Pública, con un valor ponderado de 10%, otorgando un peso específico al cumplimiento en el calendario de las aportaciones depositadas en los fideicomisos locales, en los ejercicios fiscales correspondientes a los años 1999, 2000 y 2001, y otro valor de ponderación al ejercicio de los recursos que les fueron canalizados en el mismo periodo.

Dentro de este factor, la variable correspondiente a las aportaciones efectuadas en 1999 recibió una ponderación interna de 5%, en tanto que al indicador relacionado con las aportaciones ejercidas en 1999 se le otorgó un valor de 10%. En la aplicación de esta fórmula para 2000 los valores asignados a estas mismas variables fueron de 5% y 30%, respectivamente, en tanto que para el 2001 la asignación fue de 20% y 30%. El procedimiento del cálculo consiste en contrastar tanto las aportaciones efectuadas como las ejercidas con las aportaciones convenidas en cada entidad federativa, y sumar el total de aportaciones en el país. Posteriormente se divide esta proporción entre la sumatoria nacional y se multiplica por la ponderación asignada en cada indicador.

$$d = \left[\left[\frac{\left(\frac{A^{E_1}}{A^{C_1}}\right)}{\Sigma X'^{32a}} * PAR_1\right] * 100 + \left[\frac{\left(\frac{I^{E_1}}{ATC_1}\right)}{\Sigma Y'_{32a}} * PAE_1\right] * 100\right] +$$

$$\left[\left[\frac{\left(\frac{A^{E_2}}{A^{C_2}}\right)}{\Sigma X'_{32b}} * PAR_2\right] * 100 + \left[\frac{\left(\frac{I^{E_2}}{ATC_2}\right)}{\Sigma Y'_{32b}} * PAE_2\right] * 100\right] +$$

$$\left[\left[\frac{\left(\frac{A^{E_3}}{A^{C_3}}\right)}{\Sigma X'_{32c}} * PAR_3\right] * 100 + \left[\frac{\left(\frac{I^{E_3}}{ATC_3}\right)}{\Sigma Y'_{32c}} * PAE_3\right] * 100\right] * P_{EAP}$$

Donde:

AE1 = Aportaciones efectuadas por las entidades federativas en 1999.

AC1 = Aportación convenida con la entidad federativa en 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. X´ 32a = Sumatoria de las proporciones de las aportaciones efectuadas por las entidades federativas en el ejercicio presupuestal 1999.

PAR1 = Ponderador de las aportaciones efectuadas en 1999.

I E1 = Inversiones ejercidas por la entidad federativa en 1999.

ATC1 = Aportación total convenida con la entidad federativa en 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Y´ 32a = Sumatoria de las proporciones del ejercicio de las entidades federativas y del Distrito Federal del ejercicio presupuestal 1999.

PAE1 = Ponderador de las aportaciones ejercidas en 1999.

AE2 = Aportaciones efectuadas por las entidades federativas en 2000.

AC2 = Aportación convenida con la entidad federativa en 2000.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. X´ 32b = Sumatoria de las proporciones de las aportaciones efectuadas por las entidades federativas en el ejercicio presupuestal 2000.

PAR2 = Ponderador de las aportaciones efectuadas en 2000.

I E2 = Inversiones ejercidas por la entidad federativa en 2000.

ATC2 = Aportación total convenida con la entidad federativa en 2000.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Y´ 32b = Sumatoria de las proporciones del ejercicio de las entidades federativas y del Distrito Federal del ejercicio presupuestal 2000.

PAE2 = Ponderador de las aportaciones ejercidas en 2000.

AE3 = Aportaciones efectuadas por las entidades federativas en 2001.

AC3 = Aportación convenida con la entidad federativa en 2001.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. X´ 32c = Sumatoria de las proporciones de las aportaciones efectuadas por las entidades federativas en el ejercicio presupuestal 2001.

PAR3 = Ponderador de las aportaciones efectuadas en 2001.

I E3 = Inversiones ejercidas por la entidad federativa en 2001.

ATC3 = Aportación total convenida con la entidad federativa en 2001.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Y´ 32c = Sumatoria de las proporciones del ejercicio de las entidades federativas y del Distrito Federal del ejercicio presupuestal 2001.

PAE3 = Ponderador de las aportaciones ejercidas en 2001.

PEAP = Valor ponderado de la variable de avance en la aplicación de los ejes del Programa Nacional de Seguridad Pública (10% del FASP).

e) Inversión en proyectos nacionales convenidos, en proceso, equivalente al 20% del presupuesto total.

En este apartado, se determinó una distribución de recursos sobre la base de consolidar proyectos entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de atender las necesidades relacionadas en el avance en la aplicación del equipamiento de corporaciones y modernización tecnológica.

De igual manera que con los demás índices se consideró la suma de todas las variables en las entidades federativas, incluyendo al Distrito Federal, y se dividió entre la sumatoria nacional, multiplicándose por el valor ponderado asignado, equivalente al 20 por ciento.

$$e = \frac{(Z_1 + \ldots + Z_{32})}{TNppc} * PAppc$$

Donde:

Z1 +...+ Z32 = Sumatoria por entidad federativa de los requerimientos de los proyectos convenidos.

TNppc = Total nacional de los requerimientos de los proyectos nacionales en proceso convenidos.

PAppc = Valor ponderado de los proyectos nacionales en proceso convenidos.

f) Porcentaje de asignación = a + b + c + d + e

La suma de los cinco criterios que comprende el porcentaje de asignación que corresponde a cada una de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal; equivale a 3,000.0 millones de pesos, que establece el artículo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación al Ramo 33 para el año 2002 en materia de seguridad pública.

RESULTADO DE LA APLICACION DE LA FORMULA DE DISTRIBUCION POR ENTIDAD FEDERATIVA

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal por Destinatario
(PESOS)

ENTIDADES	TOTAL
Aguascalientes	41,830,599
Baja California	130,193,683
Baja California Sur	48,872,384
Campeche	48,536,693
Coahuila	90,190,229
Colima	41,007,051

Chiapas	134,581,913
Chihuahua	100,515,500
Distrito Federal	205,102,806
Durango	72,502,978
Guanajuato	112,513,288
Guerrero	93,242,713
Hidalgo	70,685,693
Jalisco	144,882,759
México, Edo.	248,851,909
Michoacán	104,014,751
Morelos	58,511,335
Nayarit	53,479,595
Nuevo León	124,420,561
Oaxaca	95,786,866
Puebla	115,701,314
Querétaro	50,205,307
Quintana Roo	45,227,019
San Luis Potosí	83,833,205
Sinaloa	84,496,280
Sonora	128,253,791
Tabasco	74,726,963
Tamaulipas	111,011,197
Tlaxcala	37,253,147
Veracruz	147,678,699
Yucatán	54,462,065
Zacatecas	47,427,707
TOTAL	3,000,000,000

Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**. Sesión décimo primera del Consejo Nacional de Seguridad Pública, México, Distrito Federal, a veintinueve de enero de dos mil dos.- La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.

JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 4o. y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, regula únicamente al Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, cuya distribución se encuentra prevista en el Anexo 1 del mencionado Decreto.

Que el ejercicio de los recursos que integran el Ramo 33 deberá apegarse a la distribución, condiciones y términos que establece el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, y no podrán ser erogados con fines distintos a los que ahí se señalan.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la encargada de ministrar a cada entidad federativa, y a través de éstas a los municipios, los montos correspondientes de cada uno de los fondos que conforman el citado Ramo 33.

Que las Secretarías de Educación Pública, Salud y de Desarrollo Social, con base en lo ordenado en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a lo establecido en el artículo 7 y el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, han proporcionado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los montos, la distribución de los recursos calendarizados para cada entidad federativa, así como las fechas de pago, tomando en cuenta las Bases de Coordinación Intersecretarial en Materia de Ejecución Presupuestaria, en las que se establecen los mecanismos para la cuantificación y radicación de los recursos que se afecten a la constitución de los Fondos de Aportaciones Federales.

Que en lo referente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y de conformidad con el artículo 43 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación con el artículo segundo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, la Secretaría de Educación Pública publicará en el **Diario Oficial de la Federación** las fórmulas de asignación, distribución y calendarización de los recursos previstos para este Fondo, una vez celebrados los respectivos Convenios de Coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y los Gobiernos de los Estados.
Los recursos para este Fondo serán transferidos del “Ramo Administrativo 11 Educación Pública” al Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para ser ministrados en los términos establecidos en los convenios de referencia.

Que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, específicamente en el rubro de servicios personales se incluyen los recursos que conforme al Anexo 1 y al artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 autoriza la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, se realizará con base en los criterios

que determine el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y a propuesta de la Secretaría de Gobernación, establecerá los criterios, con base en los cuales se hará la distribución de los recursos antes citados, debiéndolos publicar en el **Diario Oficial de la Federación**, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal que se trate.

Que en virtud de lo antes referido y con el objeto de ministrar los recursos del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, conforme al monto total autorizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se emita el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA DISTRIBUCION Y CALENDARIZACION PARA LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, A QUE SE REFIERE EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL

PRIMERO.- El monto total de los recursos que integran el Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, autorizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se distribuirá como sigue:

Fondo	Cantidad
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	$ 134,848,535,072.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	$ 26,758,816,714.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	$ 21,783,895,000.00
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	$ 2,640,208,074.00
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	$ 19,143,686,926.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	$ 22,326,749,663.00
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	$ 7,092,836,209.00
Asistencia Social	$ 3,235,059,996.00
Infraestructura Educativa	$ 3,857,776,213.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	$ 2,862,175,264.00
Educación Tecnológica	$ 1,596,790,271.00
Educación de Adultos	$ 1,265,384,993.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	$ 3,000,000,000.00

SEGUNDO.- La distribución y calendarización de las ministraciones de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere el punto anterior será la siguiente:

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Consolidado Entidad Federativa

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	218,673,007,922	**24,422,222,223**	**17,030,263,880**	**17,774,111,611**	**17,151,462,755**	**16,960,838,690**	**17,667,859,766**	**27,339,270,174**	**8,090,266,582**	**17,017,485,061**	**17,878,454,779**	**14,141,414,669**	**23,199,357,732**
Aguascalientes	2,673,754,661	277,680,542	205,501,507	265,203,488	157,880,487	200,388,757	452,856,301	117,282,159	90,599,953	206,399,481	218,226,823	186,772,237	294,962,931
Baja California	5,536,880,661	627,908,415	415,848,245	469,091,776	429,430,290	412,826,201	424,728,748	694,689,091	190,087,670	428,262,899	440,186,310	380,845,783	622,975,238
Baja California Sur	1,859,147,212	195,411,726	144,596,253	146,638,558	147,887,525	141,942,878	145,880,204	243,810,510	59,658,897	143,560,063	151,760,861	134,514,917	203,484,820
Campeche	2,696,836,214	288,189,559	215,002,727	211,557,290	215,678,201	206,237,918	217,360,741	358,374,555	91,304,583	215,014,746	221,966,979	175,924,293	280,224,618
Coahuila	5,534,896,679	574,869,169	426,004,237	438,231,645	444,602,318	427,000,723	437,317,470	750,317,151	166,914,574	429,948,983	456,682,724	389,466,042	593,541,644
Colima	1,896,597,605	194,641,804	143,730,865	150,119,643	152,662,941	146,824,382	149,660,495	255,740,695	67,280,173	149,613,687	157,393,939	133,310,733	195,618,248
Chiapas	12,618,679,653	1,403,926,823	1,019,985,116	1,030,798,384	1,032,312,291	1,002,902,188	1,022,410,847	1,591,251,605	505,679,391	1,004,827,409	1,051,564,166	728,050,864	1,224,970,569
Chihuahua	6,363,058,587	661,126,341	495,748,509	507,011,984	514,293,946	494,593,362	506,646,344	840,522,305	217,184,161	499,603,561	527,865,174	432,090,666	666,372,230
Distrito Federal	4,405,108,701	396,443,819	361,811,438	348,962,592	352,320,075	361,981,784	357,349,396	377,992,762	359,834,775	377,088,960	378,827,344	349,627,058	382,868,703
Durango	4,602,953,495	484,907,161	357,962,824	365,422,693	370,411,935	369,306,291	364,337,530	610,125,726	148,805,763	357,773,658	377,917,402	310,103,905	485,878,607
Guanajuato	9,004,985,406	929,947,754	720,059,080	731,349,009	734,026,420	711,347,390	725,432,196	1,177,922,027	340,287,821	721,780,342	755,757,282	586,464,071	870,612,013
Guerrero	11,091,361,437	1,420,648,539	865,522,692	880,642,288	861,499,315	837,070,108	979,153,583	1,275,274,833	408,010,517	852,568,480	898,937,415	658,904,711	1,153,128,952
Hidalgo	6,788,823,093	768,517,350	527,640,530	533,531,152	542,273,206	519,440,270	533,359,485	887,583,991	221,896,867	523,480,887	555,058,315	435,563,845	740,477,192
Jalisco	11,470,476,162	1,177,319,715	900,567,658	916,012,618	919,678,468	886,643,402	909,029,686	1,492,429,917	422,556,878	905,635,759	950,024,208	799,055,348	1,191,522,509
México	21,163,033,935	2,250,288,880	1,642,157,349	1,782,351,162	1,661,477,587	1,626,428,173	1,652,983,348	2,557,217,987	897,377,277	1,651,145,404	1,711,879,719	1,423,735,602	2,305,991,445
Michoacán	10,246,701,308	1,070,913,263	819,738,524	821,129,281	830,757,694	816,156,415	821,608,373	1,352,215,203	336,020,133	800,824,803	845,627,114	666,359,982	1,065,350,519
Morelos	3,948,732,307	492,289,200	288,138,149	303,138,918	300,600,799	291,634,024	296,594,616	497,590,277	127,254,270	294,283,645	311,648,103	255,621,787	489,938,524
Nayarit	3,162,817,122	351,332,061	233,745,913	265,673,872	243,685,116	248,180,472	239,578,666	410,124,179	99,089,898	236,787,309	250,647,274	205,295,172	378,677,187
Nuevo León	6,644,089,254	689,426,271	513,246,856	525,505,562	526,287,085	512,041,935	527,526,869	842,228,954	240,590,266	522,804,274	541,515,203	468,320,548	734,595,427
Oaxaca	11,644,650,425	1,873,049,733	853,810,709	1,070,198,838	684,782,381	870,695,890	945,458,686	1,224,181,854	440,258,110	825,784,478	890,184,605	588,083,270	1,378,161,873
Puebla	10,410,575,840	1,051,517,686	839,350,457	869,838,588	859,110,389	835,036,975	848,076,502	1,339,489,240	435,319,828	848,458,311	887,606,350	639,764,993	957,006,524
Querétaro	3,618,679,552	409,121,857	271,145,585	297,336,292	281,068,700	269,667,423	276,335,606	457,399,961	132,706,019	276,183,534	290,337,235	231,810,025	425,567,315
Quintana Roo	2,797,996,263	293,930,807	213,330,020	222,148,420	224,684,694	216,407,725	221,412,126	377,686,018	95,484,077	220,013,639	232,470,740	190,737,880	289,690,121
San Luis Potosí	6,459,111,044	947,137,268	460,810,519	456,860,256	468,937,946	505,191,616	445,131,122	738,863,911	235,415,815	441,061,195	467,910,712	334,592,029	957,198,651
Sinaloa	5,747,222,012	624,381,312	444,978,380	453,927,435	458,449,551	441,392,191	451,940,720	757,060,119	183,600,994	445,317,815	470,942,511	391,350,199	623,880,781
Sonora	5,451,091,487	562,158,056	423,724,419	436,604,896	433,880,958	418,316,266	429,425,346	724,740,258	179,751,880	428,573,826	450,846,601	385,091,270	577,977,708
Tabasco	5,245,033,418	550,693,250	412,412,017	421,706,891	425,676,643	406,054,784	419,195,133	685,666,880	194,064,310	415,544,320	436,526,864	339,727,582	537,764,747
Tamaulipas	7,374,774,193	769,187,003	565,936,546	580,175,351	589,426,172	565,585,209	579,156,703	986,270,401	237,190,376	571,858,326	606,453,412	510,548,412	812,986,279
Tlaxcala	2,781,162,111	443,184,288	204,390,473	202,929,827	205,616,642	196,689,047	235,753,698	335,498,973	94,985,107	203,494,903	215,875,221	175,474,343	267,269,586
Veracruz	16,851,907,258	1,751,209,145	1,370,806,636	1,376,136,189	1,388,496,351	1,327,834,723	1,366,640,101	2,243,271,343	578,295,210	1,340,847,571	1,412,197,827	1,070,510,975	1,625,661,184
Yucatán	4,306,042,345	446,977,518	337,794,668	346,715,563	349,859,113	340,454,178	345,967,681	565,354,341	160,433,038	344,275,762	361,788,959	282,704,314	423,717,210
Zacatecas	4,275,828,482	443,885,907	334,764,978	347,161,149	343,707,515	354,565,989	339,551,443	571,092,947	132,327,950	334,667,030	351,827,386	280,991,813	441,284,377

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO I: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

	134,848,535,072	**17,055,258,680**	**10,064,359,396**	**10,709,571,649**	**10,033,361,636**	**9,801,030,448**	**10,557,389,433**	**18,843,367,868**	**529,217,648**	**9,393,176,641**	**10,285,859,673**	**9,576,108,390**	**17,999,833,610**
Aguascalientes	1,742,200,270	197,021,449	133,075,091	191,380,920	79,728,924	125,025,208	374,536,822	20,777,926	6,294,336	124,204,714	136,209,431	127,940,210	226,005,239
Baja California	3,862,193,919	482,865,014	285,700,900	332,107,156	291,618,254	274,310,572	287,303,347	520,579,342	40,517,107	278,604,273	291,618,249	274,988,809	501,980,896
Baja California Sur	1,301,136,005	145,335,035	100,668,583	102,035,377	102,933,344	96,581,423	100,881,724	187,636,830	11,367,946	94,389,027	102,933,342	97,548,761	158,824,613
Campeche	1,727,738,828	202,508,372	132,372,095	132,959,140	135,905,275	126,828,677	132,616,890	255,109,242	4,890,420	122,766,010	135,905,269	126,179,515	219,697,923
Coahuila	3,890,547,206	434,561,920	301,394,336	303,290,499	308,717,698	290,551,767	301,897,851	574,229,347	19,514,539	281,331,278	308,717,698	288,147,689	478,192,584
Colima	1,215,987,048	135,479,121	94,521,161	95,446,079	96,707,489	91,435,172	94,699,908	180,276,756	6,053,941	88,519,951	96,707,485	91,061,535	145,078,450
Chiapas	7,389,531,131	927,424,775	552,675,852	567,700,328	565,447,875	534,816,573	557,167,732	1,064,543,448	17,971,628	517,079,317	565,447,873	525,473,511	993,782,219
Chihuahua	4,081,249,689	459,003,506	314,974,518	316,533,092	322,817,950	302,120,139	315,524,733	606,097,503	12,510,244	293,443,706	322,817,945	300,192,031	515,214,322
Durango	3,035,523,321	341,209,938	232,382,432	235,096,462	237,781,309	236,444,378	232,750,088	449,888,789	7,777,347	217,283,496	237,781,298	222,964,953	384,162,831
Guanajuato	5,395,871,826	616,320,488	416,608,561	423,712,622	425,832,033	400,181,243	417,427,811	812,116,507	9,926,058	390,428,298	425,832,027	397,928,605	659,557,573
Guerrero	6,816,639,149	1,035,171,359	492,158,701	510,506,322	488,530,715	462,710,993	606,716,386	844,960,529	17,212,532	456,787,882	504,893,442	467,322,875	929,667,413
Hidalgo	4,430,295,132	561,403,115	330,937,364	333,108,105	339,571,192	315,616,525	331,560,787	645,185,240	8,244,033	307,435,946	339,571,186	315,265,689	602,395,950
Jalisco	6,932,218,562	787,252,933	534,778,653	544,472,848	547,062,624	510,884,867	535,927,448	1,031,411,130	20,877,238	500,443,033	547,062,614	511,594,801	860,450,373
México	12,249,483,521	1,464,536,762	904,932,678	1,045,316,571	922,187,355	880,622,406	914,133,807	1,682,283,498	105,710,571	856,988,886	922,187,347	871,466,250	1,679,117,390
Michoacán	6,747,836,207	771,778,711	514,847,175	519,541,899	526,969,696	510,594,590	519,183,798	997,073,091	15,931,031	481,120,642	526,969,693	492,272,857	871,553,024
Morelos	2,595,658,392	372,153,747	183,992,569	191,822,157	188,749,104	178,272,720	184,385,822	356,854,395	5,899,848	171,004,418	188,749,103	175,876,826	397,897,683
Nayarit	2,139,346,335	262,835,212	154,344,106	181,353,317	158,107,521	162,409,430	154,624,909	298,968,936	5,889,537	143,863,586	158,107,521	147,613,701	311,228,559
Nuevo León	4,306,804,974	491,591,683	327,360,926	334,026,956	334,289,147	317,337,428	334,864,229	605,933,549	35,187,488	314,804,836	334,289,146	314,724,875	562,394,711
Oaxaca	7,227,548,838	1,470,503,279	463,818,604	675,923,799	288,670,394	474,275,300	552,155,368	771,125,783	27,002,075	412,072,127	478,269,431	423,533,471	1,190,199,207
Puebla	6,001,833,184	676,595,553	462,055,805	486,284,400	472,446,327	445,835,346	462,861,131	883,913,654	23,229,702	432,818,410	472,446,326	440,925,543	742,420,987
Querétaro	2,214,327,100	288,373,541	159,113,058	181,596,683	163,036,275	152,173,799	159,519,264	308,602,942	4,887,073	148,307,204	163,036,270	152,090,612	333,590,379
Quintana Roo	1,800,211,908	205,679,585	138,923,355	140,141,393	142,413,443	133,582,731	139,181,940	268,429,796	5,323,738	129,282,070	142,413,445	132,670,061	222,170,351
San Luis Potosí	4,321,884,267	759,862,009	275,991,403	271,721,093	283,338,614	318,196,748	259,656,613	520,082,191	39,080,094	243,927,064	271,394,478	235,441,918	843,192,042
Sinaloa	3,779,674,610	453,044,022	286,875,404	290,581,583	293,925,425	275,440,171	287,469,400	557,249,245	8,260,013	267,540,925	293,925,422	274,019,987	491,343,013
Sonora	3,506,914,535	397,001,760	269,939,014	275,314,870	275,819,775	258,352,100	270,776,879	525,969,807	11,111,805	253,286,018	275,819,777	259,685,882	433,836,848
Tabasco	3,185,760,022	365,757,345	244,021,915	248,420,161	249,679,761	230,555,659	244,512,995	472,405,721	6,322,597	227,981,279	249,679,761	232,869,847	413,552,981
Tamaulipas	4,918,542,772	554,227,428	377,735,440	380,183,010	387,432,343	363,315,133	378,429,209	725,018,878	16,622,019	351,236,455	387,432,343	360,497,224	636,413,290
Tlaxcala	1,788,489,590	358,350,906	125,673,933	122,040,314	122,996,546	112,813,778	151,685,526	233,717,927	6,565,852	112,614,167	124,996,535	116,677,546	200,356,560
Veracruz	10,744,364,016	1,221,245,938	830,946,748	844,259,192	849,784,345	789,912,537	832,630,931	1,623,854,438	15,607,735	778,336,042	849,784,343	794,777,423	1,313,224,344
Yucatán	2,585,357,488	292,978,733	199,606,065	202,069,247	204,381,123	193,207,408	199,979,807	387,884,782	5,434,050	186,424,690	204,381,119	191,109,226	317,901,238
Zacatecas	2,913,365,227	323,185,441	221,932,951	230,626,054	226,479,760	236,625,627	222,326,278	431,186,646	7,995,051	208,850,891	226,479,754	213,246,157	364,430,617

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO II: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa)

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	26,758,816,714	**2,489,191,935**	**2,142,693,651**	**1,955,634,061**	**1,958,279,043**	**1,946,688,782**	**1,960,367,884**	**2,661,291,067**	**2,212,065,682**	**2,224,521,754**	**2,168,090,520**	**2,170,921,569**	**2,869,070,766**
Aguascalientes	427,847,829	41,896,561	34,545,250	30,457,693	34,192,012	30,457,693	34,142,912	40,661,269	37,432,204	33,697,885	33,033,491	33,171,292	44,159,567
Baja California	588,189,420	57,956,094	44,481,638	42,921,134	42,921,134	42,733,979	42,957,278	58,798,824	48,480,778	48,730,506	47,397,157	47,471,550	63,339,348
Baja California Sur	301,165,733	28,714,250	23,172,167	22,157,350	22,157,350	22,157,350	22,112,649	29,977,952	24,878,465	24,878,465	24,270,953	24,371,853	32,316,929
Campeche	408,078,741	39,858,519	38,090,630	28,242,765	28,242,765	28,242,765	34,122,982	38,536,841	31,511,658	37,452,292	31,105,972	30,849,118	41,822,434
Coahuila	541,966,824	54,014,561	41,515,658	39,951,960	39,951,960	39,896,752	39,821,748	53,669,287	44,325,949	44,326,078	43,308,192	43,230,063	57,954,616
Colima	343,577,163	34,624,936	25,313,047	25,635,583	25,635,071	25,635,583	25,589,858	33,553,564	28,149,665	28,150,177	27,543,245	27,649,888	36,096,546
Chiapas	1,236,180,095	109,555,834	104,146,305	90,366,123	90,366,123	89,761,014	90,594,708	123,026,664	102,409,570	103,216,066	100,434,384	100,423,239	131,880,065
Chihuahua	740,208,497	74,235,757	54,481,783	53,992,268	53,992,268	53,804,497	54,017,231	74,039,249	60,876,596	61,126,842	59,643,565	59,773,983	80,224,458
Distrito Federal	1,612,512,124	157,701,192	123,068,811	117,150,469	116,867,700	116,937,648	116,874,143	162,403,268	133,849,525	133,777,450	130,317,956	130,277,775	173,286,187
Durango	589,573,578	59,997,192	43,315,693	43,606,972	43,607,127	43,607,282	43,521,782	58,217,762	48,247,076	48,247,232	47,085,338	47,282,739	62,837,383
Guanajuato	998,827,392	89,028,947	79,753,718	71,713,618	71,713,618	71,713,618	71,586,619	100,135,294	84,561,627	84,561,627	82,837,844	83,152,644	108,068,218
Guerrero	1,360,733,863	122,622,908	112,772,174	99,438,214	99,438,214	98,823,742	99,657,859	135,523,795	112,594,315	113,413,571	110,427,988	110,455,799	145,565,284
Hidalgo	790,017,086	73,380,052	64,637,764	58,775,338	58,776,071	58,775,583	58,669,327	77,435,257	64,702,160	64,701,916	63,255,103	63,506,859	83,401,656
Jalisco	1,755,396,021	162,223,424	140,380,442	128,211,341	128,211,341	127,586,730	128,433,623	174,927,066	144,771,592	145,604,069	142,568,826	142,733,059	189,744,508
México	3,075,592,839	285,791,300	240,790,745	221,676,447	221,676,447	221,676,447	221,248,252	308,822,413	257,619,072	257,619,072	251,809,035	252,836,435	334,027,174
Michoacán	968,958,807	80,511,602	88,116,884	72,860,203	72,860,203	72,858,705	72,734,513	93,710,117	79,477,614	79,477,614	77,853,138	78,133,241	100,364,973
Morelos	499,079,731	50,334,446	35,503,443	36,027,111	36,027,111	36,027,111	35,956,809	50,137,510	41,627,104	41,627,104	40,669,479	40,839,779	54,302,724
Nayarit	403,523,232	39,311,787	31,376,463	29,952,985	29,952,985	29,952,985	29,894,285	39,677,652	33,041,276	33,041,276	32,242,165	32,373,365	42,706,008
Nuevo León	815,789,204	77,359,885	65,411,227	60,430,436	60,430,436	60,430,436	60,316,138	80,394,118	66,770,330	66,770,330	65,217,954	65,487,454	86,770,460
Oaxaca	996,844,573	93,086,882	83,838,672	75,474,764	73,468,056	73,516,541	72,600,757	97,680,383	81,232,576	82,449,538	79,510,994	79,325,976	104,659,434
Puebla	911,871,460	72,746,200	77,805,668	64,908,640	64,908,640	64,908,640	64,795,142	91,225,877	78,971,322	78,971,475	77,426,787	77,679,087	97,523,982
Querétaro	536,492,216	49,785,626	42,322,228	39,268,211	39,268,211	38,945,835	39,415,061	53,209,749	44,585,576	45,014,754	43,881,457	43,829,207	56,966,301
Quintana Roo	435,159,433	44,695,009	31,867,497	32,298,484	32,298,484	32,298,484	32,236,083	43,207,095	35,762,687	35,762,687	34,917,076	35,064,477	44,751,370
San Luis Potosí	550,682,275	48,064,388	47,294,654	39,961,364	39,961,879	39,961,879	39,897,578	55,300,219	45,301,364	45,301,364	44,443,986	44,636,135	60,557,465
Sinaloa	629,585,957	60,430,800	48,999,908	45,958,905	45,958,905	45,738,235	46,013,688	62,875,622	51,940,350	52,234,719	50,832,506	50,896,130	67,706,189
Sonora	788,916,985	71,376,821	61,558,091	60,654,231	56,730,602	56,730,602	56,650,705	78,996,670	62,631,202	66,554,831	65,476,669	65,727,599	85,828,962
Tabasco	697,500,096	67,834,018	53,149,472	50,932,797	50,932,797	50,670,803	51,009,363	69,594,522	57,582,298	57,931,030	56,423,791	56,480,224	74,958,981
Tamaulipas	1,010,515,631	100,493,141	75,259,584	73,705,354	73,705,354	73,454,204	73,736,450	101,087,789	83,095,729	83,430,696	81,407,467	81,589,639	109,550,224
Tlaxcala	386,695,297	35,146,725	29,888,907	27,620,324	28,318,697	28,598,890	29,568,460	38,598,331	32,557,085	32,557,421	31,817,061	31,388,052	40,635,344
Veracruz	1,390,650,211	112,129,791	126,379,822	100,703,852	105,128,357	100,553,332	101,516,961	139,381,190	113,312,383	113,663,765	112,774,280	112,038,433	153,068,045
Yucatán	572,533,388	57,044,797	42,778,192	41,754,773	41,754,773	41,609,949	41,767,147	57,306,064	47,093,701	47,287,245	46,046,499	46,147,916	61,942,332
Zacatecas	394,151,013	37,238,490	30,677,114	28,824,352	28,824,352	28,621,468	28,907,773	39,179,654	32,672,833	32,942,657	32,110,162	32,098,559	42,053,599

En el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, específicamente en el rubro de servicios personales se incluyen los recursos que conforme a los artículos 6, 37 y Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002 autorizara la H. Cámara de Diputados.

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Consolidado

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	21,783,895,000	**2,178,389,503**	**2,178,389,503**	**2,178,389,503**	**2,178,389,503**	**2,178,389,503**	**2,178,389,503**	**2,178,389,503**	**2,178,389,503**	**2,178,389,503**	**2,178,389,473**		
Aguascalientes	81,217,630	8,121,763	8,121,763	8,121,763	8,121,763	8,121,763	8,121,763	8,121,763	8,121,763	8,121,763	8,121,763		
Baja California	160,793,219	16,079,322	16,079,322	16,079,322	16,079,322	16,079,322	16,079,322	16,079,322	16,079,322	16,079,322	16,079,321		
Baja California Sur	33,634,875	3,363,488	3,363,488	3,363,488	3,363,488	3,363,488	3,363,488	3,363,488	3,363,488	3,363,488	3,363,483		
Campeche	208,822,272	20,882,227	20,882,227	20,882,227	20,882,227	20,882,227	20,882,227	20,882,227	20,882,227	20,882,227	20,882,229		
Coahuila	174,006,220	17,400,622	17,400,622	17,400,622	17,400,622	17,400,622	17,400,622	17,400,622	17,400,622	17,400,622	17,400,622		
Colima	52,538,218	5,253,822	5,253,822	5,253,822	5,253,822	5,253,822	5,253,822	5,253,822	5,253,822	5,253,822	5,253,820		
Chiapas	2,506,696,048	250,669,605	250,669,605	250,669,605	250,669,605	250,669,605	250,669,605	250,669,605	250,669,605	250,669,605	250,669,603		
Chihuahua	452,934,553	45,293,456	45,293,456	45,293,456	45,293,456	45,293,456	45,293,456	45,293,456	45,293,456	45,293,456	45,293,449		
Durango	357,737,739	35,773,774	35,773,774	35,773,774	35,773,774	35,773,774	35,773,774	35,773,774	35,773,774	35,773,774	35,773,773		
Guanajuato	1,100,381,972	110,038,198	110,038,198	110,038,198	110,038,198	110,038,198	110,038,198	110,038,198	110,038,198	110,038,198	110,038,190		
Guerrero	1,720,180,888	172,018,088	172,018,088	172,018,088	172,018,088	172,018,088	172,018,088	172,018,088	172,018,088	172,018,088	172,018,096		
Hidalgo	702,343,093	70,234,309	70,234,309	70,234,309	70,234,309	70,234,309	70,234,309	70,234,309	70,234,309	70,234,309	70,234,312		
Jalisco	695,291,822	69,529,182	69,529,182	69,529,182	69,529,182	69,529,182	69,529,182	69,529,182	69,529,182	69,529,182	69,529,184		
México	1,780,114,123	178,011,412	178,011,412	178,011,412	178,011,412	178,011,412	178,011,412	178,011,412	178,011,412	178,011,412	178,011,415		
Michoacán	1,134,552,952	113,455,295	113,455,295	113,455,295	113,455,295	113,455,295	113,455,295	113,455,295	113,455,295	113,455,295	113,455,297		
Morelos	247,786,305	24,778,631	24,778,631	24,778,631	24,778,631	24,778,631	24,778,631	24,778,631	24,778,631	24,778,631	24,778,626		
Nayarit	184,554,321	18,455,432	18,455,432	18,455,432	18,455,432	18,455,432	18,455,432	18,455,432	18,455,432	18,455,432	18,455,433		
Nuevo León	208,771,093	20,877,110	20,877,110	20,877,110	20,877,110	20,877,110	20,877,110	20,877,110	20,877,110	20,877,110	20,877,103		
Oaxaca	2,122,475,430	212,247,543	212,247,543	212,247,543	212,247,543	212,247,543	212,247,543	212,247,543	212,247,543	212,247,543	212,247,543		
Puebla	1,705,564,935	170,556,494	170,556,494	170,556,494	170,556,494	170,556,494	170,556,494	170,556,494	170,556,494	170,556,494	170,556,489		
Querétaro	293,440,992	29,344,099	29,344,099	29,344,099	29,344,099	29,344,099	29,344,099	29,344,099	29,344,099	29,344,099	29,344,101		
Quintana Roo	153,669,395	15,366,939	15,366,939	15,366,939	15,366,939	15,366,939	15,366,939	15,366,939	15,366,939	15,366,939	15,366,944		
San Luis Potosí	761,917,069	76,191,707	76,191,707	76,191,707	76,191,707	76,191,707	76,191,707	76,191,707	76,191,707	76,191,707	76,191,706		
Sinaloa	352,199,513	35,219,951	35,219,951	35,219,951	35,219,951	35,219,951	35,219,951	35,219,951	35,219,951	35,219,951	35,219,954		
Sonora	208,620,775	20,862,078	20,862,078	20,862,078	20,862,078	20,862,078	20,862,078	20,862,078	20,862,078	20,862,078	20,862,073		
Tabasco	582,191,478	58,219,148	58,219,148	58,219,148	58,219,148	58,219,148	58,219,148	58,219,148	58,219,148	58,219,148	58,219,146		
Tamaulipas	353,344,197	35,334,420	35,334,420	35,334,420	35,334,420	35,334,420	35,334,420	35,334,420	35,334,420	35,334,420	35,334,417		
Tlaxcala	178,644,624	17,864,463	17,864,463	17,864,463	17,864,463	17,864,463	17,864,463	17,864,463	17,864,463	17,864,463	17,864,457		
Veracruz	2,394,887,890	239,488,789	239,488,789	239,488,789	239,488,789	239,488,789	239,488,789	239,488,789	239,488,789	239,488,789	239,488,789		
Yucatán	454,156,442	45,415,644	45,415,644	45,415,644	45,415,644	45,415,644	45,415,644	45,415,644	45,415,644	45,415,644	45,415,646		
Zacatecas	420,424,917	42,042,492	42,042,492	42,042,492	42,042,492	42,042,492	42,042,492	42,042,492	42,042,492	42,042,492	42,042,489		

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO III. i Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Calendario 2002
(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	2,640,208,074	**264,020,808**	**264,020,808**	**264,020,808**	**264,020,808**	**264,020,808**	**264,020,808**	**264,020,808**	**264,020,808**	**264,020,808**	**264,020,802**		
Aguascalientes	9,843,577	984,358	984,358	984,358	984,358	984,358	984,358	984,358	984,358	984,358	984,355		
Baja California	19,488,138	1,948,814	1,948,814	1,948,814	1,948,814	1,948,814	1,948,814	1,948,814	1,948,814	1,948,814	1,948,812		
Baja California Sur	4,076,547	407,655	407,655	407,655	407,655	407,655	407,655	407,655	407,655	407,655	407,652		
Campeche	25,309,259	2,530,926	2,530,926	2,530,926	2,530,926	2,530,926	2,530,926	2,530,926	2,530,926	2,530,926	2,530,925		
Coahuila	21,089,554	2,108,955	2,108,955	2,108,955	2,108,955	2,108,955	2,108,955	2,108,955	2,108,955	2,108,955	2,108,959		
Colima	6,367,632	636,763	636,763	636,763	636,763	636,763	636,763	636,763	636,763	636,763	636,765		
Chiapas	303,811,560	30,381,156	30,381,156	30,381,156	30,381,156	30,381,156	30,381,156	30,381,156	30,381,156	30,381,156	30,381,156		
Chihuahua	54,895,668	5,489,567	5,489,567	5,489,567	5,489,567	5,489,567	5,489,567	5,489,567	5,489,567	5,489,567	5,489,565		
Durango	43,357,814	4,335,781	4,335,781	4,335,781	4,335,781	4,335,781	4,335,781	4,335,781	4,335,781	4,335,781	4,335,785		
Guanajuato	133,366,295	13,336,630	13,336,630	13,336,630	13,336,630	13,336,630	13,336,630	13,336,630	13,336,630	13,336,630	13,336,625		
Guerrero	208,485,924	20,848,592	20,848,592	20,848,592	20,848,592	20,848,592	20,848,592	20,848,592	20,848,592	20,848,592	20,848,596		
Hidalgo	85,123,983	8,512,398	8,512,398	8,512,398	8,512,398	8,512,398	8,512,398	8,512,398	8,512,398	8,512,398	8,512,401		
Jalisco	84,269,369	8,426,937	8,426,937	8,426,937	8,426,937	8,426,937	8,426,937	8,426,937	8,426,937	8,426,937	8,426,936		
México	215,749,832	21,574,983	21,574,983	21,574,983	21,574,983	21,574,983	21,574,983	21,574,983	21,574,983	21,574,983	21,574,985		
Michoacán	137,507,818	13,750,782	13,750,782	13,750,782	13,750,782	13,750,782	13,750,782	13,750,782	13,750,782	13,750,782	13,750,780		
Morelos	30,031,700	3,003,170	3,003,170	3,003,170	3,003,170	3,003,170	3,003,170	3,003,170	3,003,170	3,003,170	3,003,170		
Nayarit	22,367,984	2,236,798	2,236,798	2,236,798	2,236,798	2,236,798	2,236,798	2,236,798	2,236,798	2,236,798	2,236,802		
Nuevo León	25,303,056	2,530,306	2,530,306	2,530,306	2,530,306	2,530,306	2,530,306	2,530,306	2,530,306	2,530,306	2,530,302		
Oaxaca	257,244,022	25,724,402	25,724,402	25,724,402	25,724,402	25,724,402	25,724,402	25,724,402	25,724,402	25,724,402	25,724,404		
Puebla	206,714,470	20,671,447	20,671,447	20,671,447	20,671,447	20,671,447	20,671,447	20,671,447	20,671,447	20,671,447	20,671,447		
Querétaro	35,565,048	3,556,505	3,556,505	3,556,505	3,556,505	3,556,505	3,556,505	3,556,505	3,556,505	3,556,505	3,556,503		
Quintana Roo	18,624,731	1,862,473	1,862,473	1,862,473	1,862,473	1,862,473	1,862,473	1,862,473	1,862,473	1,862,473	1,862,474		
San Luis Potosí	92,344,349	9,234,435	9,234,435	9,234,435	9,234,435	9,234,435	9,234,435	9,234,435	9,234,435	9,234,435	9,234,434		
Sinaloa	42,686,581	4,268,658	4,268,658	4,268,658	4,268,658	4,268,658	4,268,658	4,268,658	4,268,658	4,268,658	4,268,659		
Sonora	25,284,838	2,528,484	2,528,484	2,528,484	2,528,484	2,528,484	2,528,484	2,528,484	2,528,484	2,528,484	2,528,482		
Tabasco	70,561,607	7,056,161	7,056,161	7,056,161	7,056,161	7,056,161	7,056,161	7,056,161	7,056,161	7,056,161	7,056,158		
Tamaulipas	42,825,317	4,282,532	4,282,532	4,282,532	4,282,532	4,282,532	4,282,532	4,282,532	4,282,532	4,282,532	4,282,529		
Tlaxcala	21,651,728	2,165,173	2,165,173	2,165,173	2,165,173	2,165,173	2,165,173	2,165,173	2,165,173	2,165,173	2,165,171		
Veracruz	290,260,412	29,026,041	29,026,041	29,026,041	29,026,041	29,026,041	29,026,041	29,026,041	29,026,041	29,026,041	29,026,043		
Yucatán	55,043,761	5,504,376	5,504,376	5,504,376	5,504,376	5,504,376	5,504,376	5,504,376	5,504,376	5,504,376	5,504,377		
Zacatecas	50,955,500	5,095,550	5,095,550	5,095,550	5,095,550	5,095,550	5,095,550	5,095,550	5,095,550	5,095,550	5,095,550		

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO III. ii Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Calendario 2002
(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	19,143,686,926	**1,914,368,695**	**1,914,368,695**	**1,914,368,695**	**1,914,368,695**	**1,914,368,695**	**1,914,368,695**	**1,914,368,695**	**1,914,368,695**	**1,914,368,695**	**1,914,368,671**		

Aguascalientes	71,374,053	7,137,405	7,137,405	7,137,405	7,137,405	7,137,405	7,137,405	7,137,405	7,137,405	7,137,405	7,137,405	7,137,408
Baja California	141,305,081	14,130,508	14,130,508	14,130,508	14,130,508	14,130,508	14,130,508	14,130,508	14,130,508	14,130,508	14,130,508	14,130,509
Baja California Sur	29,558,328	2,955,833	2,955,833	2,955,833	2,955,833	2,955,833	2,955,833	2,955,833	2,955,833	2,955,833	2,955,833	2,955,831
Campeche	183,513,013	18,351,301	18,351,301	18,351,301	18,351,301	18,351,301	18,351,301	18,351,301	18,351,301	18,351,301	18,351,301	18,351,304
Coahuila	152,916,666	15,291,667	15,291,667	15,291,667	15,291,667	15,291,667	15,291,667	15,291,667	15,291,667	15,291,667	15,291,667	15,291,663
Colima	46,170,586	4,617,059	4,617,059	4,617,059	4,617,059	4,617,059	4,617,059	4,617,059	4,617,059	4,617,059	4,617,059	4,617,055
Chiapas	2,202,884,488	220,288,449	220,288,449	220,288,449	220,288,449	220,288,449	220,288,449	220,288,449	220,288,449	220,288,449	220,288,449	220,288,447
Chihuahua	398,038,885	39,803,889	39,803,889	39,803,889	39,803,889	39,803,889	39,803,889	39,803,889	39,803,889	39,803,889	39,803,889	39,803,884
Durango	314,379,925	31,437,993	31,437,993	31,437,993	31,437,993	31,437,993	31,437,993	31,437,993	31,437,993	31,437,993	31,437,993	31,437,988
Guanajuato	967,015,677	96,701,568	96,701,568	96,701,568	96,701,568	96,701,568	96,701,568	96,701,568	96,701,568	96,701,568	96,701,568	96,701,565
Guerrero	1,511,694,964	151,169,496	151,169,496	151,169,496	151,169,496	151,169,496	151,169,496	151,169,496	151,169,496	151,169,496	151,169,496	151,169,500
Hidalgo	617,219,110	61,721,911	61,721,911	61,721,911	61,721,911	61,721,911	61,721,911	61,721,911	61,721,911	61,721,911	61,721,911	61,721,911
Jalisco	611,022,453	61,102,245	61,102,245	61,102,245	61,102,245	61,102,245	61,102,245	61,102,245	61,102,245	61,102,245	61,102,245	61,102,248
México	1,564,364,291	156,436,429	156,436,429	156,436,429	156,436,429	156,436,429	156,436,429	156,436,429	156,436,429	156,436,429	156,436,429	156,436,430
Michoacán	997,045,134	99,704,513	99,704,513	99,704,513	99,704,513	99,704,513	99,704,513	99,704,513	99,704,513	99,704,513	99,704,513	99,704,517
Morelos	217,754,605	21,775,461	21,775,461	21,775,461	21,775,461	21,775,461	21,775,461	21,775,461	21,775,461	21,775,461	21,775,461	21,775,456
Nayarit	162,186,337	16,218,634	16,218,634	16,218,634	16,218,634	16,218,634	16,218,634	16,218,634	16,218,634	16,218,634	16,218,634	16,218,631
Nuevo León	183,468,037	18,346,804	18,346,804	18,346,804	18,346,804	18,346,804	18,346,804	18,346,804	18,346,804	18,346,804	18,346,804	18,346,801
Oaxaca	1,865,231,408	186,523,141	186,523,141	186,523,141	186,523,141	186,523,141	186,523,141	186,523,141	186,523,141	186,523,141	186,523,141	186,523,139
Puebla	1,498,850,465	149,885,047	149,885,047	149,885,047	149,885,047	149,885,047	149,885,047	149,885,047	149,885,047	149,885,047	149,885,047	149,885,042
Querétaro	257,875,944	25,787,594	25,787,594	25,787,594	25,787,594	25,787,594	25,787,594	25,787,594	25,787,594	25,787,594	25,787,594	25,787,598
Quintana Roo	135,044,664	13,504,466	13,504,466	13,504,466	13,504,466	13,504,466	13,504,466	13,504,466	13,504,466	13,504,466	13,504,466	13,504,470
San Luis Potosí	669,572,720	66,957,272	66,957,272	66,957,272	66,957,272	66,957,272	66,957,272	66,957,272	66,957,272	66,957,272	66,957,272	66,957,272
Sinaloa	309,512,932	30,951,293	30,951,293	30,951,293	30,951,293	30,951,293	30,951,293	30,951,293	30,951,293	30,951,293	30,951,293	30,951,295
Sonora	183,335,937	18,333,594	18,333,594	18,333,594	18,333,594	18,333,594	18,333,594	18,333,594	18,333,594	18,333,594	18,333,594	18,333,591
Tabasco	511,629,871	51,162,987	51,162,987	51,162,987	51,162,987	51,162,987	51,162,987	51,162,987	51,162,987	51,162,987	51,162,987	51,162,988
Tamaulipas	310,518,880	31,051,888	31,051,888	31,051,888	31,051,888	31,051,888	31,051,888	31,051,888	31,051,888	31,051,888	31,051,888	31,051,888
Tlaxcala	156,992,896	15,699,290	15,699,290	15,699,290	15,699,290	15,699,290	15,699,290	15,699,290	15,699,290	15,699,290	15,699,290	15,699,286
Veracruz	2,104,627,478	210,462,748	210,462,748	210,462,748	210,462,748	210,462,748	210,462,748	210,462,748	210,462,748	210,462,748	210,462,748	210,462,746
Yucatán	399,112,681	39,911,268	39,911,268	39,911,268	39,911,268	39,911,268	39,911,268	39,911,268	39,911,268	39,911,268	39,911,268	39,911,269
Zacatecas	369,469,417	36,946,942	36,946,942	36,946,942	36,946,942	36,946,942	36,946,942	36,946,942	36,946,942	36,946,942	36,946,942	36,946,939

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF)

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
	22,326,749,663	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,473**	**1,860,562,460**
Aguascalientes	217,556,148	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679	18,129,679
Baja California	573,070,613	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,884	47,755,889
Baja California Sur	97,695,851	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,321	8,141,320
Campeche	159,129,541	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,795	13,260,796

Coahuila	529,458,010	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,501	44,121,499
Colima	125,017,172	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,098	10,418,094
Chiapas	903,343,970	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,664	75,278,666
Chihuahua	703,366,767	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,897	58,613,900
Distrito Federal	1,849,888,363	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,364	154,157,359
Durango	333,760,578	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,382	27,813,376
Guanajuato	1,074,327,434	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,286	89,527,288
Guerrero	709,527,922	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,327	59,127,325
Hidalgo	515,063,320	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,943	42,921,947
Jalisco	1,456,541,620	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,468	121,378,472
México	3,017,377,762	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,147	251,448,145
Michoacán	918,267,642	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,304	76,522,298
Morelos	358,328,478	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,707	29,860,701
Nayarit	212,003,690	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,974	17,666,976
Nuevo León	883,357,193	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,099	73,613,104
Oaxaca	792,265,543	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,129	66,022,124
Puebla	1,169,630,198	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,183	97,469,185
Querétaro	323,541,520	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,793	26,961,797
Quintana Roo	201,584,882	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,740	16,798,742
San Luis Potosí	529,755,217	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,268	44,146,269
Sinaloa	584,469,741	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,812	48,705,809
Sonora	510,772,951	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,413	42,564,408
Tabasco	435,863,145	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,929	36,321,926
Tamaulipas	634,321,601	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,133	52,860,138
Tlaxcala	221,786,384	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,199	18,482,195
Veracruz	1,591,775,776	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,981	132,647,985
Yucatán	382,039,088	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,591	31,836,587
Zacatecas	311,861,543	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,462	25,988,461

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO V: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Consolidado

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
	7,092,836,209	**254,553,023**	**254,553,023**	**540,248,091**	**591,164,266**	**638,422,860**	**581,444,639**	**1,262,994,567**	**777,366,580**	**828,164,613**	**852,882,563**	**295,052,600**	**215,989,384**
Aguascalientes	118,551,104	3,815,382	3,815,382	9,299,091	9,893,767	10,738,426	10,110,783	21,732,776	12,763,225	14,386,605	14,873,624	4,118,351	3,003,692
Baja California	140,970,673	2,356,373	2,356,373	10,754,152	11,581,568	12,259,365	11,158,789	31,980,158	17,759,018	17,597,164	17,839,949	3,295,097	2,032,667
Baja California Sur	50,775,732	2,294,600	2,294,600	3,984,928	4,335,928	4,646,930	4,424,928	7,731,086	4,947,844	5,827,844	6,091,844	2,340,602	1,854,598
Campeche	94,430,297	1,501,643	1,501,643	7,317,026	8,491,802	7,994,638	7,582,510	21,618,801	11,792,834	11,686,640	11,845,932	1,807,576	1,289,252
Coahuila	190,328,233	3,267,003	3,267,003	15,161,946	16,105,420	16,547,536	15,770,631	42,245,822	22,901,391	24,118,761	24,483,968	3,800,434	2,658,318
Colima	87,543,334	1,615,810	1,615,810	6,757,134	8,039,534	7,368,388	7,089,882	19,628,481	10,794,673	10,661,573	10,861,225	1,761,214	1,349,610
Chiapas	301,329,358	12,117,325	12,117,325	21,686,299	25,452,659	26,816,047	23,602,773	52,480,493	34,097,193	33,330,603	34,480,488	14,564,008	10,584,145
Chihuahua	188,577,449	4,542,768	4,542,768	14,737,184	15,734,288	16,707,075	15,354,940	38,577,155	21,988,923	23,224,443	23,595,101	5,647,795	3,925,009
Distrito Federal	737,738,469	64,088,288	64,088,288	57,157,784	60,798,036	70,389,797	65,820,914	40,935,155	51,330,911	68,657,171	73,855,049	65,191,919	55,425,157
Durango	163,645,572	7,469,040	7,469,040	11,923,600	14,227,840	14,240,079	13,270,001	27,184,070	17,946,235	17,407,675	18,215,512	7,900,559	6,391,921

Guanajuato	212,443,328	3,835,280	3,835,280	16,061,248	16,619,248	19,325,856	16,556,245	45,949,067	26,078,977	27,068,977	27,365,979	6,406,888	3,340,283
Guerrero	287,713,058	11,846,303	11,846,303	21,952,238	24,784,872	26,567,771	24,033,824	45,888,660	29,301,821	33,464,991	34,713,941	13,547,617	9,764,717
Hidalgo	226,594,067	7,726,559	7,726,559	17,308,866	19,587,100	20,521,072	18,790,528	40,535,385	24,522,565	26,914,753	27,803,751	8,864,437	6,292,492
Jalisco	337,236,072	8,033,063	8,033,063	25,952,929	27,029,003	30,540,621	27,293,115	68,575,768	39,392,095	42,072,465	42,876,574	10,744,496	6,692,880
México	417,439,475	11,481,601	11,481,601	30,405,819	32,661,460	38,882,040	32,648,964	80,881,026	48,816,584	51,306,115	52,652,003	16,817,415	9,404,847
Michoacán	255,496,681	6,954,163	6,954,163	18,906,877	21,107,493	22,633,875	19,869,760	51,551,867	30,731,360	30,346,206	30,923,940	9,333,122	6,183,855
Morelos	143,485,390	4,536,873	4,536,873	11,184,386	11,719,320	13,086,385	12,146,721	26,448,777	15,577,723	17,502,393	18,079,796	5,091,603	3,574,540
Nayarit	134,503,331	3,882,020	3,882,020	10,224,246	11,481,286	11,538,139	10,916,148	27,279,404	15,960,898	15,684,138	16,099,278	4,227,253	3,328,501
Nuevo León	228,923,334	7,133,654	7,133,654	17,707,121	18,226,453	20,933,022	19,005,453	42,560,238	25,291,399	27,888,059	28,667,061	8,541,893	5,835,327
Oaxaca	328,072,391	11,903,883	11,903,883	24,550,725	28,394,381	28,348,082	26,453,011	60,883,870	37,531,641	36,770,727	37,912,094	13,038,041	10,382,053
Puebla	387,693,456	10,537,723	10,537,723	29,694,287	32,804,161	35,102,431	31,468,968	75,213,244	43,982,339	47,531,709	48,596,525	13,461,308	8,763,038
Querétaro	152,567,234	4,533,083	4,533,083	11,294,182	13,586,998	13,184,349	12,224,065	30,387,142	18,033,242	17,661,288	18,219,218	5,121,411	3,789,173
Quintana Roo	110,874,803	1,726,608	1,726,608	8,895,983	9,160,207	9,579,092	9,181,543	25,198,659	13,547,184	14,118,304	14,289,636	2,009,933	1,441,046
San Luis Potosí	137,450,735	2,974,553	2,974,553	10,627,890	11,087,544	12,301,876	11,027,022	28,824,385	16,377,241	17,175,511	17,414,993	4,089,750	2,575,417
Sinaloa	187,225,813	6,158,923	6,158,923	14,442,802	15,621,076	17,045,233	15,513,487	33,903,362	20,368,741	22,510,111	23,152,520	7,262,395	5,088,240
Sonora	188,280,146	6,344,987	6,344,987	14,753,468	15,448,254	17,159,286	16,115,435	33,829,084	20,064,176	22,788,106	23,605,289	6,844,054	4,983,020
Tabasco	189,094,280	6,881,051	6,881,051	13,994,354	16,704,506	16,309,169	15,313,196	35,155,234	21,648,012	21,120,474	21,911,777	7,349,483	5,825,973
Tamaulipas	243,266,611	5,301,769	5,301,769	18,647,234	20,648,722	20,988,094	19,351,291	52,461,597	29,770,491	29,488,869	29,911,299	6,656,952	4,738,524
Tlaxcala	130,129,710	5,689,475	5,689,475	10,131,031	11,163,241	12,027,190	11,361,554	20,011,778	12,691,233	15,152,283	15,890,599	5,862,899	4,458,952
Veracruz	397,556,929	11,816,967	11,816,967	29,510,046	31,920,550	35,399,228	30,829,110	77,972,142	47,311,519	46,783,893	47,575,333	15,859,458	10,761,716
Yucatán	181,922,154	6,651,863	6,651,863	14,132,995	14,964,669	16,694,544	15,462,179	31,337,295	19,079,087	21,737,457	22,534,969	7,352,553	5,322,680
Zacatecas	140,976,990	5,534,390	5,534,390	11,090,220	11,782,880	12,547,224	11,696,869	24,032,586	14,966,005	16,179,305	16,543,296	6,142,084	4,927,741

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO V. i Asistencia Social

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
	3,235,059,996	**254,553,023**	**254,553,023**	**221,595,771**	**272,511,946**	**319,770,540**	**262,792,336**	**229,727,788**	**260,733,193**	**311,531,226**	**336,249,166**	**295,052,600**	**215,989,384**
Aguascalientes	44,300,962	3,815,382	3,815,382	3,166,030	3,760,706	4,605,365	3,977,720	1,845,619	2,819,647	4,443,027	4,930,041	4,118,351	3,003,692
Baja California	35,383,654	2,356,373	2,356,373	2,032,665	2,860,081	3,537,878	2,437,300	3,699,732	3,618,805	3,456,951	3,699,732	3,295,097	2,032,667
Baja California Sur	26,050,210	2,294,600	2,294,600	1,942,600	2,293,600	2,604,602	2,382,600	1,108,602	1,636,602	2,516,602	2,780,602	2,340,602	1,854,598
Campeche	21,454,863	1,501,643	1,501,643	1,289,255	2,464,031	1,966,867	1,554,740	2,073,061	2,019,964	1,913,770	2,073,061	1,807,576	1,289,252
Coahuila	40,426,408	3,267,003	3,267,003	2,780,055	3,723,529	4,165,645	3,388,740	2,096,116	2,826,538	4,043,908	4,409,119	3,800,434	2,658,318
Colima	22,076,944	1,615,810	1,615,810	1,349,610	2,632,010	1,960,864	1,682,360	2,093,964	2,027,414	1,894,314	2,093,964	1,761,214	1,349,610
Chiapas	166,920,718	12,117,325	12,117,325	10,584,145	14,350,505	15,713,893	12,500,620	16,480,483	16,097,188	15,330,598	16,480,483	14,564,008	10,584,145
Chihuahua	59,175,235	4,542,768	4,542,768	4,048,560	5,045,664	6,018,451	4,666,320	3,918,067	4,659,379	5,894,899	6,265,555	5,647,795	3,925,009
Distrito Federal	737,738,469	64,088,288	64,088,288	57,157,784	60,798,036	70,389,797	65,820,914	40,935,155	51,330,911	68,657,171	73,855,049	65,191,919	55,425,157
Durango	96,676,075	7,469,040	7,469,040	6,391,920	8,696,160	8,708,399	7,738,320	9,246,959	8,977,679	8,439,119	9,246,959	7,900,559	6,391,921
Guanajuato	59,635,011	3,835,280	3,835,280	3,439,280	3,997,280	6,703,888	3,934,280	5,020,888	5,614,888	6,604,888	6,901,888	6,406,888	3,340,283
Guerrero	145,204,545	11,846,303	11,846,303	10,181,035	13,013,669	14,796,568	12,262,620	7,719,179	10,217,081	14,380,251	15,629,202	13,547,617	9,764,717
Hidalgo	96,235,264	7,726,559	7,726,559	6,541,229	8,819,463	9,753,435	8,022,892	5,620,082	7,064,914	9,457,102	10,346,100	8,864,437	6,292,492
Jalisco	107,308,542	8,033,063	8,033,063	6,960,915	8,036,989	11,548,607	8,301,100	6,991,978	8,600,200	11,280,570	12,084,681	10,744,496	6,692,880
México	166,607,330	11,481,601	11,481,601	9,687,083	11,942,724	18,163,304	11,930,230	13,698,145	15,225,143	17,714,674	19,060,563	16,817,415	9,404,847
Michoacán	101,464,942	6,954,163	6,954,163	6,183,855	8,384,471	9,910,853	7,146,740	10,296,007	10,103,430	9,718,276	10,296,007	9,333,122	6,183,855

Morelos	53,686,584	4,536,873	4,536,873	3,767,005	4,301,939	5,669,004	4,729,340	2,397,065	3,551,867	5,476,537	6,053,938	5,091,603	3,574,540
Nayarit	51,019,719	3,882,020	3,882,020	3,328,500	4,585,540	4,642,393	4,020,400	4,919,153	4,780,773	4,504,013	4,919,153	4,227,253	3,328,501
Nuevo León	88,340,633	7,133,654	7,133,654	6,094,990	6,614,322	9,320,891	7,393,320	4,906,569	6,464,565	9,061,225	9,840,223	8,541,893	5,835,327
Oaxaca	156,538,854	11,903,883	11,903,883	10,382,055	14,225,711	14,179,412	12,284,340	14,940,326	14,559,869	13,798,955	14,940,326	13,038,041	10,382,053
Puebla	138,585,572	10,537,723	10,537,723	9,117,975	12,227,849	14,526,119	10,892,660	8,492,190	10,621,812	14,171,182	15,235,993	13,461,308	8,763,038
Querétaro	61,707,594	4,533,083	4,533,083	3,789,175	6,081,991	5,679,342	4,719,060	6,051,296	5,865,319	5,493,365	6,051,296	5,121,411	3,789,173
Quintana Roo	21,312,780	1,726,608	1,726,608	1,498,160	1,762,384	2,181,269	1,783,720	1,210,365	1,553,037	2,124,157	2,295,493	2,009,933	1,441,046
San Luis Potosí	40,929,623	2,974,553	2,974,553	2,655,245	3,114,899	4,329,231	3,054,380	2,972,172	3,451,134	4,249,404	4,488,885	4,089,750	2,575,417
Sinaloa	76,566,896	6,158,923	6,158,923	5,302,375	6,480,649	7,904,806	6,373,060	4,264,477	5,549,299	7,690,669	8,333,080	7,262,395	5,088,240
Sonora	73,291,598	6,344,987	6,344,987	5,255,415	5,950,201	7,661,233	6,617,380	3,030,552	4,664,910	7,388,840	8,206,019	6,844,054	4,983,020
Tabasco	90,203,506	6,881,051	6,881,051	5,825,975	8,536,127	8,140,790	7,144,820	8,668,328	8,404,559	7,877,021	8,668,328	7,349,483	5,825,973
Tamaulipas	74,880,301	5,301,769	5,301,769	4,738,525	6,740,013	7,079,385	5,442,580	7,361,007	7,220,196	6,938,574	7,361,007	6,656,952	4,738,524
Tlaxcala	64,439,936	5,689,475	5,689,475	4,705,055	5,737,265	6,601,214	5,935,580	2,417,429	3,894,059	6,355,109	7,093,424	5,862,899	4,458,952
Veracruz	170,579,559	11,816,967	11,816,967	10,761,715	13,172,219	16,650,897	12,080,780	17,178,523	16,914,710	16,387,084	17,178,523	15,859,458	10,761,716
Yucatán	78,478,084	6,651,863	6,651,863	5,588,515	6,420,189	8,150,064	6,917,700	3,630,835	5,225,857	7,884,227	8,681,738	7,352,553	5,322,680
Zacatecas	67,839,585	5,534,390	5,534,390	5,049,070	5,741,730	6,506,074	5,655,720	4,443,464	5,171,444	6,384,744	6,748,734	6,142,084	4,927,741

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO V. ii Infraestructura Educativa Básica

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
	2,514,460,113			**207,694,409**	**207,694,409**	**207,694,409**	**207,694,396**	**673,472,995**	**336,736,498**	**336,736,498**	**336,736,499**		
Aguascalientes	38,023,442			3,140,736	3,140,736	3,140,736	3,140,737	10,184,198	5,092,099	5,092,099	5,092,101		
Baja California	65,459,119			5,406,923	5,406,923	5,406,923	5,406,924	17,532,570	8,766,285	8,766,285	8,766,286		
Baja California Sur	24,725,522			2,042,328	2,042,328	2,042,328	2,042,328	6,622,484	3,311,242	3,311,242	3,311,242		
Campeche	56,375,434			4,656,611	4,656,611	4,656,611	4,656,610	15,099,596	7,549,798	7,549,798	7,549,799		
Coahuila	66,171,525			5,465,768	5,465,768	5,465,768	5,465,768	17,723,382	8,861,691	8,861,691	8,861,689		
Colima	35,728,690			2,951,190	2,951,190	2,951,190	2,951,189	9,569,572	4,784,786	4,784,786	4,784,787		
Chiapas	116,354,040			9,610,844	9,610,844	9,610,844	9,610,843	31,164,266	15,582,133	15,582,133	15,582,133		
Chihuahua	64,244,014			5,306,556	5,306,556	5,306,556	5,306,554	17,207,116	8,603,558	8,603,558	8,603,560		
Durango	48,430,597			4,000,367	4,000,367	4,000,367	4,000,368	12,971,652	6,485,826	6,485,826	6,485,824		
Guanajuato	94,647,717			7,817,902	7,817,902	7,817,902	7,817,900	25,350,444	12,675,222	12,675,222	12,675,223		
Guerrero	120,638,513			9,964,741	9,964,741	9,964,741	9,964,742	32,311,820	16,155,910	16,155,910	16,155,908		
Hidalgo	84,371,003			6,969,045	6,969,045	6,969,045	6,969,044	22,597,930	11,298,965	11,298,965	11,298,964		
Jalisco	159,157,630			13,146,420	13,146,420	13,146,420	13,146,421	42,628,780	21,314,390	21,314,390	21,314,389		
México	191,272,445			15,799,105	15,799,105	15,799,105	15,799,103	51,230,411	25,615,206	25,615,206	25,615,204		
Michoacán	108,449,339			8,957,916	8,957,916	8,957,916	8,957,914	29,047,070	14,523,535	14,523,535	14,523,537		
Morelos	49,854,406			4,117,974	4,117,974	4,117,974	4,117,974	13,353,004	6,676,502	6,676,502	6,676,502		
Nayarit	39,820,512			3,289,174	3,289,174	3,289,174	3,289,175	10,665,526	5,332,763	5,332,763	5,332,763		
Nuevo León	71,285,801			5,888,207	5,888,207	5,888,207	5,888,208	19,093,188	9,546,594	9,546,594	9,546,596		
Oaxaca	148,857,837			12,295,657	12,295,657	12,295,657	12,295,658	39,870,084	19,935,042	19,935,042	19,935,040		
Puebla	130,783,784			10,802,741	10,802,741	10,802,741	10,802,739	35,029,128	17,514,564	17,514,564	17,514,566		

Querétaro	53,801,740			4,444,024	4,444,024	4,444,024	4,444,023	14,410,258	7,205,129	7,205,129	7,205,129	
Quintana Roo	47,698,123			3,939,865	3,939,865	3,939,865	3,939,865	12,775,466	6,387,733	6,387,733	6,387,731	
San Luis Potosí	70,104,812			5,790,658	5,790,658	5,790,658	5,790,656	18,776,872	9,388,436	9,388,436	9,388,438	
Sinaloa	70,017,517			5,783,447	5,783,447	5,783,447	5,783,447	18,753,492	9,376,746	9,376,746	9,376,745	
Sonora	59,606,348			4,923,484	4,923,484	4,923,484	4,923,485	15,964,964	7,982,482	7,982,482	7,982,483	
Tabasco	78,856,374			6,513,537	6,513,537	6,513,537	6,513,535	21,120,892	10,560,446	10,560,446	10,560,444	
Tamaulipas	70,666,710			5,837,070	5,837,070	5,837,070	5,837,071	18,927,372	9,463,686	9,463,686	9,463,685	
Tlaxcala	41,111,874			3,395,841	3,395,841	3,395,841	3,395,840	11,011,404	5,505,702	5,505,702	5,505,703	
Veracruz	198,157,370			16,367,799	16,367,799	16,367,799	16,367,798	53,074,470	26,537,235	26,537,235	26,537,235	
Yucatán	59,050,470			4,877,569	4,877,569	4,877,569	4,877,568	15,816,078	7,908,039	7,908,039	7,908,039	
Zacatecas	50,737,405			4,190,910	4,190,910	4,190,910	4,190,909	13,589,506	6,794,753	6,794,753	6,794,754	

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO V. iii Infraestructura Educativa Superior

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
	1,343,316,100			**110,957,911**	**110,957,911**	**110,957,911**	**110,957,907**	**359,793,784**	**179,896,889**	**179,896,889**	**179,896,898**		
Aguascalientes	36,226,700			2,992,325	2,992,325	2,992,325	2,992,326	9,702,959	4,851,479	4,851,479	4,851,482		
Baja California	40,127,900			3,314,564	3,314,564	3,314,564	3,314,565	10,747,856	5,373,928	5,373,928	5,373,931		
Campeche	16,600,000			1,371,160	1,371,160	1,371,160	1,371,160	4,446,144	2,223,072	2,223,072	2,223,072		
Coahuila	83,730,300			6,916,123	6,916,123	6,916,123	6,916,123	22,426,324	11,213,162	11,213,162	11,213,160		
Colima	29,737,700			2,456,334	2,456,334	2,456,334	2,456,333	7,964,945	3,982,473	3,982,473	3,982,474		
Chiapas	18,054,600			1,491,310	1,491,310	1,491,310	1,491,310	4,835,744	2,417,872	2,417,872	2,417,872		
Chihuahua	65,158,200			5,382,068	5,382,068	5,382,068	5,382,066	17,451,972	8,725,986	8,725,986	8,725,986		
Durango	18,538,900			1,531,313	1,531,313	1,531,313	1,531,313	4,965,459	2,482,730	2,482,730	2,482,729		
Guanajuato	58,160,600			4,804,066	4,804,066	4,804,066	4,804,065	15,577,735	7,788,867	7,788,867	7,788,868		
Guerrero	21,870,000			1,806,462	1,806,462	1,806,462	1,806,462	5,857,661	2,928,830	2,928,830	2,928,831		
Hidalgo	45,987,800			3,798,592	3,798,592	3,798,592	3,798,592	12,317,373	6,158,686	6,158,686	6,158,687		
Jalisco	70,769,900			5,845,594	5,845,594	5,845,594	5,845,594	18,955,010	9,477,505	9,477,505	9,477,504		
México	59,559,700			4,919,631	4,919,631	4,919,631	4,919,631	15,952,470	7,976,235	7,976,235	7,976,236		
Michoacán	45,582,400			3,765,106	3,765,106	3,765,106	3,765,106	12,208,790	6,104,395	6,104,395	6,104,396		
Morelos	39,944,400			3,299,407	3,299,407	3,299,407	3,299,407	10,698,708	5,349,354	5,349,354	5,349,356		
Nayarit	43,663,100			3,606,572	3,606,572	3,606,572	3,606,573	11,694,725	5,847,362	5,847,362	5,847,362		
Nuevo León	69,296,900			5,723,924	5,723,924	5,723,924	5,723,925	18,560,481	9,280,240	9,280,240	9,280,242		
Oaxaca	22,675,700			1,873,013	1,873,013	1,873,013	1,873,013	6,073,460	3,036,730	3,036,730	3,036,728		
Puebla	118,324,100			9,773,571	9,773,571	9,773,571	9,773,569	31,691,926	15,845,963	15,845,963	15,845,966		
Querétaro	37,057,900			3,060,983	3,060,983	3,060,983	3,060,982	9,925,588	4,962,794	4,962,794	4,962,793		
Quintana Roo	41,863,900			3,457,958	3,457,958	3,457,958	3,457,958	11,212,828	5,606,414	5,606,414	5,606,412		
San Luis Potosí	26,416,300			2,181,987	2,181,987	2,181,987	2,181,986	7,075,341	3,537,671	3,537,671	3,537,670		
Sinaloa	40,641,400			3,356,980	3,356,980	3,356,980	3,356,980	10,885,393	5,442,696	5,442,696	5,442,695		

Sonora	55,382,200	4,574,569	4,574,569	4,574,569	4,574,570	14,833,568	7,416,784	7,416,784	7,416,787
Tabasco	20,034,400	1,654,842	1,654,842	1,654,842	1,654,841	5,366,014	2,683,007	2,683,007	2,683,005
Tamaulipas	97,719,600	8,071,639	8,071,639	8,071,639	8,071,640	26,173,218	13,086,609	13,086,609	13,086,607
Tlaxcala	24,577,900	2,030,135	2,030,135	2,030,135	2,030,134	6,582,945	3,291,472	3,291,472	3,291,472
Veracruz	28,820,000	2,380,532	2,380,532	2,380,532	2,380,532	7,719,149	3,859,574	3,859,574	3,859,575
Yucatán	44,393,600	3,666,911	3,666,911	3,666,911	3,666,911	11,890,382	5,945,191	5,945,191	5,945,192
Zacatecas	22,400,000	1,850,240	1,850,240	1,850,240	1,850,240	5,999,616	2,999,808	2,999,808	2,999,808

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Consolidado

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	2,862,175,264	**284,266,609**	**229,705,834**	**229,705,834**	**229,705,834**	**235,744,624**	**229,705,834**	**232,664,696**	**232,664,696**	**232,670,077**	**232,670,077**	**238,769,637**	**253,901,512**
Aguascalientes	40,894,365	4,146,976	3,265,610	3,265,610	3,265,610	3,367,256	3,265,610	3,310,014	3,310,014	3,310,103	3,310,103	3,412,705	3,664,754
Baja California	87,907,782	8,520,224	7,098,624	7,098,624	7,098,624	7,311,575	7,098,624	7,120,057	7,120,057	7,120,246	7,120,246	7,334,443	7,866,438
Baja California Sur	25,295,916	2,618,722	2,011,784	2,011,784	2,011,784	2,108,056	2,011,784	2,015,523	2,015,523	2,015,608	2,015,608	2,112,380	2,347,360
Campeche	45,892,011	4,903,551	3,620,885	3,620,885	3,620,885	3,754,364	3,620,885	3,692,197	3,692,197	3,692,330	3,692,330	3,827,289	4,154,213
Coahuila	121,925,677	12,837,111	9,638,666	9,638,666	9,638,666	9,816,094	9,638,666	9,984,121	9,984,121	9,984,292	9,984,292	10,166,355	10,614,627
Colima	28,984,960	2,955,046	2,313,956	2,313,956	2,313,956	2,418,348	2,313,956	2,315,003	2,315,003	2,315,095	2,315,095	2,419,998	2,675,548
Chiapas	147,513,271	15,472,042	11,688,787	11,688,787	11,688,787	12,151,707	11,688,787	11,844,153	11,844,153	11,844,576	11,844,576	12,311,442	13,445,474
Chihuahua	94,201,348	9,184,929	7,590,059	7,590,059	7,590,059	7,802,270	7,590,059	7,649,017	7,649,017	7,649,189	7,649,189	7,862,960	8,394,541
Durango	49,453,167	5,317,881	3,882,549	3,882,549	3,882,549	4,101,442	3,882,549	3,921,995	3,921,995	3,922,145	3,922,145	4,142,272	4,673,096
Guanajuato	113,408,853	10,225,095	9,323,577	9,323,577	9,323,577	9,588,729	9,323,577	9,183,215	9,183,215	9,183,496	9,183,496	9,448,648	10,118,651
Guerrero	101,263,473	10,332,246	8,069,791	8,069,791	8,069,791	8,291,879	8,069,791	8,226,126	8,226,126	8,226,313	8,226,313	8,451,093	9,004,213
Hidalgo	59,938,522	6,394,185	4,725,404	4,725,404	4,725,404	4,913,651	4,725,404	4,814,670	4,814,670	4,814,833	4,814,833	5,004,917	5,465,147
Jalisco	151,167,089	14,640,147	12,205,352	12,205,352	12,205,352	12,461,036	12,205,352	12,345,805	12,345,805	12,346,044	12,346,044	12,604,524	13,256,276
México	373,987,423	34,115,779	30,588,887	30,588,887	30,588,887	30,883,842	30,588,887	30,867,612	30,867,612	30,867,893	30,867,893	31,167,355	31,993,889
Michoacán	121,038,855	11,636,172	9,787,687	9,787,687	9,787,687	10,036,630	9,787,687	9,847,513	9,847,513	9,847,726	9,847,726	10,098,458	10,726,369
Morelos	47,381,326	4,923,527	3,764,657	3,764,657	3,764,657	3,907,201	3,764,657	3,808,988	3,808,988	3,809,123	3,809,123	3,952,872	4,302,876
Nayarit	40,887,610	4,380,776	3,221,058	3,221,058	3,221,058	3,357,652	3,221,058	3,275,921	3,275,921	3,276,043	3,276,043	3,413,879	3,747,143
Nuevo León	71,467,322	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,981,825
Oaxaca	73,751,432	8,916,795	5,610,656	5,610,656	5,610,656	5,917,073	5,610,656	5,852,924	5,852,924	5,853,192	5,853,192	6,163,653	6,899,055
Puebla	122,744,500	12,488,722	9,801,773	9,801,773	9,801,773	10,041,070	9,801,773	9,986,977	9,986,977	9,987,229	9,987,229	10,229,872	10,829,332
Querétaro	45,563,260	4,848,992	3,596,601	3,596,601	3,596,601	3,782,825	3,596,601	3,619,513	3,619,513	3,619,673	3,619,673	3,807,002	4,259,665
Quintana Roo	50,234,986	5,037,840	4,020,795	4,020,795	4,020,795	4,155,653	4,020,795	4,058,703	4,058,703	4,058,813	4,058,813	4,194,669	4,528,612
San Luis Potosí	75,177,087	7,673,904	5,987,495	5,987,495	5,987,495	6,168,699	5,987,495	6,094,702	6,094,702	6,094,842	6,094,842	6,277,958	6,727,458
Sinaloa	125,399,504	11,955,117	10,151,695	10,151,695	10,151,695	10,376,102	10,151,695	10,239,440	10,239,440	10,239,610	10,239,610	10,465,875	11,037,530
Sonora	123,159,942	11,565,382	10,013,221	10,013,221	10,013,221	10,205,172	10,013,221	10,075,591	10,075,591	10,075,765	10,075,765	10,269,322	10,764,470
Tabasco	80,361,510	8,253,470	6,392,213	6,392,213	6,392,213	6,551,787	6,392,213	6,544,037	6,544,037	6,544,171	6,544,171	6,706,099	7,104,886
Tamaulipas	107,254,418	10,217,216	8,692,304	8,692,304	8,692,304	8,880,329	8,692,304	8,754,688	8,754,688	8,754,857	8,754,857	8,944,464	9,424,103
Tlaxcala	36,690,373	3,777,907	2,918,883	2,918,883	2,918,883	3,029,914	2,918,883	2,951,662	2,951,662	2,951,757	2,951,757	3,063,647	3,336,535
Veracruz	182,153,823	18,827,818	14,474,468	14,474,468	14,474,468	14,780,995	14,474,468	14,874,942	14,874,942	14,875,240	14,875,240	15,187,680	15,959,094
Yucatán	75,019,015	7,548,413	6,004,836	6,004,836	6,004,836	6,188,565	6,004,836	6,072,488	6,072,488	6,072,658	6,072,658	6,258,028	6,714,373
Zacatecas	42,056,444	4,597,397	3,290,334	3,290,334	3,290,334	3,441,481	3,290,334	3,363,872	3,363,872	3,363,988	3,363,988	3,516,551	3,883,959

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO VI. i Educación Tecnológica

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	1,596,790,271	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,012,626**	**133,651,385**
Aguascalientes	20,271,050	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,688,579	1,696,681
Baja California	52,267,889	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,353,915	4,374,824
Baja California Sur	9,821,691	818,147	818,147	818,147	818,147	818,147	818,147	818,147	818,147	818,147	818,147	818,147	822,074
Campeche	16,416,742	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,367,514	1,374,088
Coahuila	56,129,566	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,675,593	4,698,043
Colima	12,506,258	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,041,771	1,046,777
Chiapas	57,538,219	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,792,933	4,815,956
Chihuahua	55,663,065	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,636,733	4,659,002
Durango	13,716,368	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,142,574	1,148,054
Guanajuato	84,086,359	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,004,393	7,038,036
Guerrero	50,257,694	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,186,465	4,206,579
Hidalgo	21,111,883	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,758,620	1,767,063
Jalisco	95,253,323	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,934,601	7,972,712
México	296,610,758	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,707,676	24,826,322
Michoacán	76,118,482	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,340,670	6,371,112
Morelos	19,734,551	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,643,888	1,651,783
Nayarit	13,600,063	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,132,886	1,138,317
Nuevo León	71,467,322	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,953,227	5,981,825
Puebla	62,844,234	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,234,924	5,260,070
Querétaro	14,284,648	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,189,910	1,195,638
Quintana Roo	25,678,557	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,139,023	2,149,304
San Luis Potosí	36,533,128	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,043,210	3,057,818
Sinaloa	82,678,707	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,887,136	6,920,211
Sonora	86,161,530	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,177,256	7,211,714
Tabasco	39,512,296	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,291,374	3,307,182
Tamaulipas	70,943,256	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,909,573	5,937,953
Tlaxcala	16,044,965	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,336,546	1,342,959
Veracruz	89,385,024	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,445,773	7,481,521
Yucatán	38,538,227	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,210,235	3,225,642
Zacatecas	11,614,416	967,481	967,481	967,481	967,481	967,481	967,481	967,481	967,481	967,481	967,481	967,481	972,125

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO VI. ii Educación de Adultos

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	1,265,384,993	**151,253,983**	**96,693,208**	**96,693,208**	**96,693,208**	**102,731,998**	**96,693,208**	**99,652,070**	**99,652,070**	**99,657,451**	**99,657,451**	**105,757,011**	**120,250,127**

Aguascalientes	20,623,315	2,458,397	1,577,031	1,577,031	1,577,031	1,678,677	1,577,031	1,621,435	1,621,435	1,621,524	1,621,524	1,724,126	1,968,073
Baja California	35,639,893	4,166,309	2,744,709	2,744,709	2,744,709	2,957,660	2,744,709	2,766,142	2,766,142	2,766,331	2,766,331	2,980,528	3,491,614
Baja California Sur	15,474,225	1,800,575	1,193,637	1,193,637	1,193,637	1,289,909	1,193,637	1,197,376	1,197,376	1,197,461	1,197,461	1,294,233	1,525,286
Campeche	29,475,269	3,536,037	2,253,371	2,253,371	2,253,371	2,386,850	2,253,371	2,324,683	2,324,683	2,324,816	2,324,816	2,459,775	2,780,125
Coahuila	65,796,111	8,161,518	4,963,073	4,963,073	4,963,073	5,140,501	4,963,073	5,308,528	5,308,528	5,308,699	5,308,699	5,490,762	5,916,584
Colima	16,478,702	1,913,275	1,272,185	1,272,185	1,272,185	1,376,577	1,272,185	1,273,232	1,273,232	1,273,324	1,273,324	1,378,227	1,628,771
Chiapas	89,975,052	10,679,109	6,895,854	6,895,854	6,895,854	7,358,774	6,895,854	7,051,220	7,051,220	7,051,643	7,051,643	7,518,509	8,629,518
Chihuahua	38,538,283	4,548,196	2,953,326	2,953,326	2,953,326	3,165,537	2,953,326	3,012,284	3,012,284	3,012,456	3,012,456	3,226,227	3,735,539
Durango	35,736,799	4,175,307	2,739,975	2,739,975	2,739,975	2,958,868	2,739,975	2,779,421	2,779,421	2,779,571	2,779,571	2,999,698	3,525,042
Guanajuato	29,322,494	3,220,702	2,319,184	2,319,184	2,319,184	2,584,336	2,319,184	2,178,822	2,178,822	2,179,103	2,179,103	2,444,255	3,080,615
Guerrero	51,005,779	6,145,781	3,883,326	3,883,326	3,883,326	4,105,414	3,883,326	4,039,661	4,039,661	4,039,848	4,039,848	4,264,628	4,797,634
Hidalgo	38,826,639	4,635,565	2,966,784	2,966,784	2,966,784	3,155,031	2,966,784	3,056,050	3,056,050	3,056,213	3,056,213	3,246,297	3,698,084
Jalisco	55,913,766	6,705,546	4,270,751	4,270,751	4,270,751	4,526,435	4,270,751	4,411,204	4,411,204	4,411,443	4,411,443	4,669,923	5,283,564
México	77,376,665	9,408,103	5,881,211	5,881,211	5,881,211	6,176,166	5,881,211	6,159,936	6,159,936	6,160,217	6,160,217	6,459,679	7,167,567
Michoacán	44,920,373	5,295,502	3,447,017	3,447,017	3,447,017	3,695,960	3,447,017	3,506,843	3,506,843	3,507,056	3,507,056	3,757,788	4,355,257
Morelos	27,646,775	3,279,639	2,120,769	2,120,769	2,120,769	2,263,313	2,120,769	2,165,100	2,165,100	2,165,235	2,165,235	2,308,984	2,651,093
Nayarit	27,287,547	3,247,890	2,088,172	2,088,172	2,088,172	2,224,766	2,088,172	2,143,035	2,143,035	2,143,157	2,143,157	2,280,993	2,608,826
Oaxaca	73,751,432	8,916,795	5,610,656	5,610,656	5,610,656	5,917,073	5,610,656	5,852,924	5,852,924	5,853,192	5,853,192	6,163,653	6,899,055
Puebla	59,900,266	7,253,798	4,566,849	4,566,849	4,566,849	4,806,146	4,566,849	4,752,053	4,752,053	4,752,305	4,752,305	4,994,948	5,569,262
Querétaro	31,278,612	3,659,082	2,406,691	2,406,691	2,406,691	2,592,915	2,406,691	2,429,603	2,429,603	2,429,763	2,429,763	2,617,092	3,064,027
Quintana Roo	24,556,429	2,898,817	1,881,772	1,881,772	1,881,772	2,016,630	1,881,772	1,919,680	1,919,680	1,919,790	1,919,790	2,055,646	2,379,308
San Luis Potosí	38,643,959	4,630,694	2,944,285	2,944,285	2,944,285	3,125,489	2,944,285	3,051,492	3,051,492	3,051,632	3,051,632	3,234,748	3,669,640
Sinaloa	42,720,797	5,067,981	3,264,559	3,264,559	3,264,559	3,488,966	3,264,559	3,352,304	3,352,304	3,352,474	3,352,474	3,578,739	4,117,319
Sonora	36,998,412	4,388,126	2,835,965	2,835,965	2,835,965	3,027,916	2,835,965	2,898,335	2,898,335	2,898,509	2,898,509	3,092,066	3,552,756
Tabasco	40,849,214	4,962,096	3,100,839	3,100,839	3,100,839	3,260,413	3,100,839	3,252,663	3,252,663	3,252,797	3,252,797	3,414,725	3,797,704
Tamaulipas	36,311,162	4,307,643	2,782,731	2,782,731	2,782,731	2,970,756	2,782,731	2,845,115	2,845,115	2,845,284	2,845,284	3,034,891	3,486,150
Tlaxcala	20,645,408	2,441,361	1,582,337	1,582,337	1,582,337	1,693,368	1,582,337	1,615,116	1,615,116	1,615,211	1,615,211	1,727,101	1,993,576
Veracruz	92,768,799	11,382,045	7,028,695	7,028,695	7,028,695	7,335,222	7,028,695	7,429,169	7,429,169	7,429,467	7,429,467	7,741,907	8,477,573
Yucatán	36,480,788	4,338,178	2,794,601	2,794,601	2,794,601	2,978,330	2,794,601	2,862,253	2,862,253	2,862,423	2,862,423	3,047,793	3,488,731
Zacatecas	30,442,028	3,629,916	2,322,853	2,322,853	2,322,853	2,474,000	2,322,853	2,396,391	2,396,391	2,396,507	2,396,507	2,549,070	2,911,834

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

FONDO VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades y del Distrito Federal (FASP)

Calendario 2002

(pesos)

	Anual	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
	3,000,000,000	**300,000,000**	**300,000,000**	**300,000,000**	**300,000,000**	**300,000,000**	**300,000,000**	**300,000,000**	**300,000,000**	**300,000,000**	**300,000,000**		
Aguascalientes	45,487,315	4,548,732	4,548,732	4,548,732	4,548,732	4,548,732	4,548,732	4,548,732	4,548,732	4,548,732	4,548,732		
Baja California	123,755,035	12,375,504	12,375,504	12,375,504	12,375,504	12,375,504	12,375,504	12,375,504	12,375,504	12,375,504	12,375,504		
Baja California Sur	49,443,100	4,944,310	4,944,310	4,944,310	4,944,310	4,944,310	4,944,310	4,944,310	4,944,310	4,944,310	4,944,310		
Campeche	52,744,524	5,274,452	5,274,452	5,274,452	5,274,452	5,274,452	5,274,452	5,274,452	5,274,452	5,274,452	5,274,452		
Coahuila	86,664,509	8,666,451	8,666,451	8,666,451	8,666,451	8,666,451	8,666,451	8,666,451	8,666,451	8,666,451	8,666,451		

Colima	42,949,710	4,294,971	4,294,971	4,294,971	4,294,971	4,294,971	4,294,971	4,294,971	4,294,971	4,294,971	4,294,971	4,294,971
Chiapas	134,085,780	13,408,578	13,408,578	13,408,578	13,408,578	13,408,578	13,408,578	13,408,578	13,408,578	13,408,578	13,408,578	13,408,578
Chihuahua	102,520,284	10,252,028	10,252,028	10,252,028	10,252,028	10,252,028	10,252,028	10,252,028	10,252,028	10,252,028	10,252,028	10,252,028
Distrito Federal	204,969,745	20,496,975	20,496,975	20,496,975	20,496,975	20,496,975	20,496,975	20,496,975	20,496,975	20,496,975	20,496,975	20,496,975
Durango	73,259,540	7,325,954	7,325,954	7,325,954	7,325,954	7,325,954	7,325,954	7,325,954	7,325,954	7,325,954	7,325,954	7,325,954
Guanajuato	109,724,601	10,972,460	10,972,460	10,972,460	10,972,460	10,972,460	10,972,460	10,972,460	10,972,460	10,972,460	10,972,460	10,972,460
Guerrero	95,303,084	9,530,308	9,530,308	9,530,308	9,530,308	9,530,308	9,530,308	9,530,308	9,530,308	9,530,308	9,530,308	9,530,308
Hidalgo	64,571,873	6,457,187	6,457,187	6,457,187	6,457,187	6,457,187	6,457,187	6,457,187	6,457,187	6,457,187	6,457,187	6,457,187
Jalisco	142,624,976	14,262,498	14,262,498	14,262,498	14,262,498	14,262,498	14,262,498	14,262,498	14,262,498	14,262,498	14,262,498	14,262,498
México	249,038,792	24,903,879	24,903,879	24,903,879	24,903,879	24,903,879	24,903,879	24,903,879	24,903,879	24,903,879	24,903,879	24,903,879
Michoacán	100,550,164	10,055,016	10,055,016	10,055,016	10,055,016	10,055,016	10,055,016	10,055,016	10,055,016	10,055,016	10,055,016	10,055,016
Morelos	57,012,685	5,701,269	5,701,269	5,701,269	5,701,269	5,701,269	5,701,269	5,701,269	5,701,269	5,701,269	5,701,269	5,701,269
Nayarit	47,998,603	4,799,860	4,799,860	4,799,860	4,799,860	4,799,860	4,799,860	4,799,860	4,799,860	4,799,860	4,799,860	4,799,860
Nuevo León	128,976,134	12,897,613	12,897,613	12,897,613	12,897,613	12,897,613	12,897,613	12,897,613	12,897,613	12,897,613	12,897,613	12,897,613
Oaxaca	103,692,218	10,369,222	10,369,222	10,369,222	10,369,222	10,369,222	10,369,222	10,369,222	10,369,222	10,369,222	10,369,222	10,369,222
Puebla	111,238,107	11,123,811	11,123,811	11,123,811	11,123,811	11,123,811	11,123,811	11,123,811	11,123,811	11,123,811	11,123,811	11,123,811
Querétaro	52,747,230	5,274,723	5,274,723	5,274,723	5,274,723	5,274,723	5,274,723	5,274,723	5,274,723	5,274,723	5,274,723	5,274,723
Quintana Roo	46,260,856	4,626,086	4,626,086	4,626,086	4,626,086	4,626,086	4,626,086	4,626,086	4,626,086	4,626,086	4,626,086	4,626,086
San Luis Potosí	82,244,394	8,224,439	8,224,439	8,224,439	8,224,439	8,224,439	8,224,439	8,224,439	8,224,439	8,224,439	8,224,439	8,224,439
Sinaloa	88,666,874	8,866,687	8,866,687	8,866,687	8,866,687	8,866,687	8,866,687	8,866,687	8,866,687	8,866,687	8,866,687	8,866,687
Sonora	124,426,153	12,442,615	12,442,615	12,442,615	12,442,615	12,442,615	12,442,615	12,442,615	12,442,615	12,442,615	12,442,615	12,442,615
Tabasco	74,262,887	7,426,289	7,426,289	7,426,289	7,426,289	7,426,289	7,426,289	7,426,289	7,426,289	7,426,289	7,426,289	7,426,289
Tamaulipas	107,528,963	10,752,896	10,752,896	10,752,896	10,752,896	10,752,896	10,752,896	10,752,896	10,752,896	10,752,896	10,752,896	10,752,896
Tlaxcala	38,726,133	3,872,613	3,872,613	3,872,613	3,872,613	3,872,613	3,872,613	3,872,613	3,872,613	3,872,613	3,872,613	3,872,613
Veracruz	150,518,613	15,051,861	15,051,861	15,051,861	15,051,861	15,051,861	15,051,861	15,051,861	15,051,861	15,051,861	15,051,861	15,051,861
Yucatán	55,014,770	5,501,477	5,501,477	5,501,477	5,501,477	5,501,477	5,501,477	5,501,477	5,501,477	5,501,477	5,501,477	5,501,477
Zacatecas	52,992,348	5,299,235	5,299,235	5,299,235	5,299,235	5,299,235	5,299,235	5,299,235	5,299,235	5,299,235	5,299,235	5,299,235

La Ley de Coordinación Fiscal establece en el artículo 44 que el Consejo Nacional de Seguridad Pública publicará la información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución y el resultado de su aplicación que corresponde a la asignación por cada estado y el Distrito Federal, en el **Diario Oficial de la Federación** a más tardar el 31 de enero.

Los recursos antes relacionados, se ministrarán de acuerdo a las fechas que para cada mes se detallan a continuación:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Calendario de Fechas de Pago 2002

	FAEB	Fassa	FAIS	Fortamun-DF	FAM	FASP	FAETA
Enero	8 y 24	10 y 23	30	28	25	30	8 y 25
Febrero	11 y 22	11 y 22	28	26	19	27	11 y 22
Marzo	8 y 22	11 y 22	26	27	26	26	8 y 22
Abril	11 y 22	11 y 22	29	29	19	29	11 y 22
Mayo	10 y 23	10 y 23	30	29	27	30	10 y 23
Junio	10 y 24	10 y 24	27	28	26	27	10 y 24
Julio	1 y 25	11 y 25	29	30	29	30	11 y 25
Agosto	9 y 23	9 y 23	29	29	28	29	9 y 23
Septiembre	9 y 23	9 y 23	27	27	26	27	9 y 23
Octubre	11 y 25	11 y 25	28	29	17	30	11 y 25
Noviembre	11 y 25	11 y 25		28	27		11 y 25
Diciembre	6	6		16	16		6

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de enero de 2002.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de los CC. Subsecretarios del Ramo y de Ingresos, con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Egresos, **Carlos Hurtado López**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer la estimación trimestral de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 y el calendario de entrega, los por cientos y los montos, estimados, que percibirá cada entidad federativa de los fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 y 3o. de la Ley de Coordinación Fiscal, emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS SIGUIENTES

ESTIMACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002

1. Calendario trimestral de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002.
2. Por cientos y montos estimados, que recibirá cada entidad federativa por el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal.
3. Calendario de entrega de las participaciones correspondientes al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal.

Primero. En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 19 fracción I último párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002, se da a conocer la distribución trimestral de la estimación de ingresos contenida en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002:

(MILLONES DE PESOS)

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO SEPTIEM.	OCTUBRE DICIEM.	ENERO DICIEMBRE
TOTAL	335,985.3	350,114.7	344,085.1	374,678.6	1,404,863.8
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	247,111.8	259,616.4	245,090.5	274,416.7	1,026,235.5
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	93,904.9	99,250.7	87,661.7	86,917.2	367,734.5
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	55,576.1	56,790.7	54,881.2	56,490.1	223,738.1
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	38,029.6	37,883.4	39,319.7	39,842.4	155,075.1
IMPUESTO A LA IMPORTACION	6,741.8	6,820.5	7,050.9	8,286.6	28,899.8
OTROS IMPUESTOS	9,349.5	8,745.4	6,367.6	6,290.0	30,752.5
DERECHOS	32,203.4	33,246.4	35,881.4	39,663.6	140,994.8
SOBRE LA EXTRACCION DE PETROLEO	20,534.4	19,532.8	21,598.1	24,332.1	85,997.4
EXTRAORDINARIO SOBRE LA EXTRACCION DE PETROLEO	7,584.7	9,346.0	10,129.7	11,179.2	38,239.6
ADICIONAL SOBRE LA EXTRACCION DE PETROLEO	410.3	359.9	391.6	406.9	1,568.7
OTROS	3,674.0	4,007.7	3,762.0	3,745.4	15,189.1
APROVECHAMIENTOS	9,778.6	15,124.3	12,599.9	35,449.0	72,951.9
DESINCORPORACIONES	0.0	7,000.0	4,000.0	27,500.0	38,500.0
RENDIMIENTOS EXCEDENTES DE PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
REMANENTE DE OPERACION DEL BANCO DE MEXICO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS	9,778.6	8,124.3	8,599.9	7,949.0	34,451.9
OTROS	1,527.9	1,755.0	1,328.1	1,477.8	6,088.8
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	88,873.5	90,498.3	98,994.6	100,261.9	378,628.3
PETROLEOS MEXICANOS	32,598.0	33,423.5	37,998.0	40,023.2	144,042.7
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	24,849.2	25,767.9	28,765.4	27,738.1	107,120.6
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	542.6	755.2	641.3	718.7	2,657.8
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES	263.9	449.6	449.0	428.0	1,590.5
LOTERIA NACIONAL	239.0	136.2	304.0	300.7	979.9
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	24,479.7	24,267.4	24,690.0	24,675.3	98,112.4

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	5,901.1	5,698.5	6,146.9	6,377.9	24,124.4

Segundo. En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 3o. penúltimo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los por cientos y los montos, estimados, que recibirá cada entidad federativa por el Fondo General de Participaciones y por el Fondo de Fomento Municipal, durante el ejercicio fiscal de 2002.

ENTIDAD FEDERATIVA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	
	PORCENTAJE	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE	MONTO (PESOS)
AGUASCALIENTES	1.084732	2,024,747,575	2.897226	255,451,489
BAJA CALIFORNIA	2.792401	5,212,263,217	0.958200	84,485,533
BAJA CALIFORNIA SUR	0.683071	1,275,013,191	0.667734	58,874,795
CAMPECHE	1.228661	2,293,404,621	0.999541	88,130,631
COAHUILA	2.378699	4,440,052,634	1.424600	125,608,489
COLIMA	0.751701	1,403,116,931	1.327729	117,067,317
CHIAPAS	4.357290	8,133,267,924	1.030997	90,904,124
CHIHUAHUA	2.974833	5,552,788,606	1.853344	163,411,324
DISTRITO FEDERAL	11.530714	21,523,097,506	22.113462	1,949,767,564
DURANGO	1.392573	2,599,360,065	2.569886	226,589,599
GUANAJUATO	3.859810	7,204,677,536	2.610532	230,173,357
GUERRERO	2.367719	4,419,557,772	1.531053	134,994,563
HIDALGO	1.848173	3,449,778,012	5.102614	449,902,908
JALISCO	6.060791	11,313,003,553	3.187259	281,024,038
MEXICO	12.364401	23,079,249,081	2.214882	195,288,550
MICHOACAN	2.963231	5,531,132,988	5.148826	453,977,468
MORELOS	1.480908	2,764,245,426	3.830088	337,702,958
NAYARIT	1.018445	1,901,018,302	2.339487	206,275,112
NUEVO LEON	4.345449	8,111,164,313	1.610095	141,963,792
OAXACA	2.510848	4,686,719,361	5.567599	490,901,168
PUEBLA	3.966166	7,403,199,811	5.432318	478,973,327
QUERETARO	1.649949	3,079,775,599	2.419208	213,304,175
QUINTANA ROO	0.993736	1,854,895,422	1.440389	127,000,604
SAN LUIS POTOSI	1.906694	3,559,013,449	3.305449	291,445,004
SINALOA	2.562685	4,783,477,697	1.051293	92,693,637
SONORA	2.634999	4,918,458,529	0.846630	74,648,279
TABASCO	5.170900	9,651,943,285	2.195473	193,577,159
TAMAULIPAS	2.787866	5,203,799,303	2.367836	208,774,650
TLAXCALA	1.039987	1,941,228,177	2.018345	177,959,631
VERACRUZ	6.492305	12,118,461,136	2.698009	237,886,327
YUCATAN	1.541221	2,876,825,705	3.451359	304,309,988
ZACATECAS	1.259042	2,350,113,181	3.788537	334,039,315
T O T A L E S	**100.000000**	**186,658,849,908**	**100.000000**	**8,817,106,875**

Las estimaciones de participaciones correspondientes al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, se realizaron considerando la recaudación federal participable para el

año 2002, derivada de la estimación contenida en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002.

La distribución por entidades federativas de dichas estimaciones, se realizó considerando los coeficientes aplicados durante 2001. Estos coeficientes serán modificados en junio de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal, una vez que se cuente con la información correspondiente, y se aplicarán retroactivamente a partir de enero del presente ejercicio fiscal.

El total de participaciones por estos fondos, así como los montos que finalmente reciba cada entidad federativa, se verán modificados por la variación de los ingresos efectivamente captados respecto a la estimación, por el cambio de los coeficientes y, en su caso, por la diferencia por los ajustes a los pagos provisionales correspondientes al ejercicio fiscal de 2001.

Tercero. Conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento, se da a conocer el calendario de entrega de las participaciones correspondientes al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal para el ejercicio fiscal de 2002:

CALENDARIO DE ENTREGA
PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002

MES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
ENERO	25	31
FEBRERO	25	28
MARZO	25	29
ABRIL	25	30
MAYO	27	31
JUNIO	25	28
JULIO	25	31
AGOSTO	26	30
SEPTIEMBRE	25	30
OCTUBRE	25	31
NOVIEMBRE	25	29
DICIEMBRE	26	27

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de enero de 2002.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, del Subsecretario del Ramo y del Subsecretario de Ingresos y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Egresos, **Carlos Hurtado López**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se modifica la autorización otorgada a Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, para eliminar de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de accidentes personales e incrementar su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-3851.- 731.1/318975.

INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD.- Se modifica la otorgada a esa institución para eliminar de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de accidentes personales e incrementar su capital social.

Plan Seguro, S.A. de C.V.

Compañía de Seguros

Av. Insurgentes Sur No. 664, 5o. Piso
Col. Del Valle, C.P. 03100
Ciudad.

En virtud de que mediante oficio 366-IV-3850 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a las reformas acordadas a sus estatutos sociales, entre las que destacan la modificación de su objeto social para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de accidentes personales, por lo cual esa aseguradora sólo quedará facultada para la práctica de los ramos de salud y de gastos médicos, convirtiéndose así en una institución de seguros especializada en salud, así como el incremento de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro de $3'000,000.00 a $3'800,000.00 de esta cantidad a $6'834,000.00, de este monto a $9'308,000.00, de esta cifra a $11'335,000.00, de esta suma a $19'785,000.00, de esta cantidad a $36'220,000.00, de esta suma a $36'382,000.00, de este monto a $39'453,000.00 y de esta última cifra a $41'418,000.00, lo cual se contiene en la póliza número 5,191, otorgada el 16 de agosto del año en curso, ante la fe del licenciado Salomón Vargas García, titular de la correduría pública número 35 de esta ciudad, así como en los testimonios de las escrituras números 9,621 y 11,022, otorgadas el 25 de enero y 22 de agosto últimos, ante la fe del licenciado Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número 215 con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 5o., 7o. fracción II incisos b) y c), así como segundo transitorio inciso d) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con lo previsto en las Reglas para la Operación del Ramo de Salud, les manifiesta que ha resuelto modificar la parte inicial, así como los artículos primero, segundo y tercero, primer párrafo y base II, inciso a), manteniéndose sin cambios las bases I, II, inciso b) y III, así como el artículo cuarto de la autorización otorgada con oficio 366-IV-1094 del 17 de marzo de 1997, que faculta a Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, para practicar operaciones de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, para quedar en la forma siguiente:

"AUTORIZACION QUE OTORGA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL A PLAN SEGURO, S.A. DE C.V., COMPAÑIA DE SEGUROS PARA QUE FUNCIONE COMO INSTITUCION DE SEGUROS ESPECIALIZADA EN SALUD, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, confieren a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se otorga autorización a Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros para que funcione como institución de seguros especializada en salud.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y de gastos médicos.

ARTICULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de Sociedades Mercantiles, de Salud, en lo conducente, a las Reglas para la Operación del Ramo de Salud, así como a las demás que le sean aplicables y en particular a las siguientes bases:

1.- La denominación será Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros.

II.- El capital social será variable de acuerdo a lo siguiente:

a).- El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de $41'418,000.00 (cuarenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil pesos 00/100) moneda nacional.

b).- El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

III.- El domicilio social de la institución de seguros será la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible.**"**

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2001.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 156130)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO que tiene por objeto establecer las microrregiones identificadas por sus condiciones de rezago y marginación conforme a indicadores de pobreza para cada región, estado y municipio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, y 4 y 5 del Reglamento Interior de la

Secretaría de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social se destinarán exclusivamente a la población en pobreza extrema, a través de acciones que promuevan el desarrollo integral de las comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo regional.

Que la totalidad del ejercicio de los recursos de los programas de Programas Regionales Zonas de Alta Marginación; Iniciativa Ciudadana; Estatales por Demanda; Oportunidades Productivas; Jóvenes por México; Expertos en Acción y Empleo Temporal en un 80 por ciento de su asignación, deberán acordarse exclusivamente a través de los Convenios de Desarrollo Social que el Ejecutivo Federal celebre con los gobiernos de los estados en el año 2002.

Que los Convenios de Desarrollo Social establecerán la distribución de los recursos de cada programa por región, especificando en éstas los municipios que incluyan y, en lo posible, los recursos asignados a cada municipio, de acuerdo con las microrregiones identificadas por sus condiciones de rezago y marginación, conforme a indicadores de pobreza para cada región, estado y municipio.

Que las microrregiones y los indicadores a que hace referencia el párrafo anterior, deben publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** dentro de los primeros treinta días naturales del ejercicio; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las microrregiones identificadas por sus condiciones de rezago y marginación conforme a indicadores de pobreza para cada región, estado y municipio, las cuales se detallan en el Anexo del presente Acuerdo y que para todos los efectos, forma parte integrante del mismo.

El resto del territorio de los estados se identificará en los anexos de los Convenios de Desarrollo Social respectivos, con el fin de establecer las particularidades de actuación de los programas que se convengan.

SEGUNDO.- La identificación de los municipios que integran las microrregiones en los 31 estados y a la que se refiere el artículo anterior, se basó en el Indice de Marginación Municipal (IMM) bajo una visión nacional. Los nombres y las agrupaciones de los municipios en microrregiones, se llevó a cabo respetando las propuestas de cada uno de los estados, conforme a la metodología siguiente:

Las micorrregiones están integradas por:

I. Los municipios de Muy Alta Marginación y Alta Marginación, según el IMM elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2000.

Los indicadores utilizados en el IMM para medir la intensidad de la carencia son:

- Porcentaje de la población analfabeta de 15 años o más.
- Porcentaje de la población sin primaria completa de 15 años o más.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.
- Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes.
- Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

II. Los Municipios Predominantemente Indígenas (MPI), cuya población Hablante de Lengua Indígena (HLI) supera el 40 por ciento de la población mayor de 5 años, con base en los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2000, criterio adoptado de “La Población de México en el nuevo siglo”, CONAPO, 2001.

III. Los municipios con Indice de Marginación Relativa (IMR), identificados en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila y Colima.

Estos estados presentan comportamientos disímiles al resto del país en cuanto a la presencia de grados de alta marginación, debido fundamentalmente al efecto que ejercen las cabeceras municipales sobre las zonas rurales, por lo que se estableció un universo entre los cinco estados y se analizó la marginación bajo este entorno. Junto con este perfil se analizaron las localidades de alta y muy alta marginación (según la clasificación de CONAPO 1995) de estos municipios y las extensiones territoriales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo mediante el cual se identifican las regiones prioritarias y de atención inmediata por sus condiciones de rezago y marginación, conforme a indicadores de pobreza, publicado el 31 de enero de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil dos.-

La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.

ANEXO

MICRORREGIONES

ESTADO	MICRORREGIONES	NUMERO DE MICRORREGIONES
Aguascalientes		2
	El Llano	
	Asientos	
Baja California		2
	Mexicali	
	Ensenada	
Baja California Sur		2
	Comondú	
	Mulegé	
Campeche		5
	Calakmul	
	Candelaria	
	Maya-Chenes	
	Maya-Camino Real	
	Sur	
Coahuila		5
	Norte	
	Carbonífera	
	Centro-Desierto	
	Laguna	
	Sureste	
Colima		1
	Ixtlahuacan	
Chiapas		24
	Microrregión 1	
	Microrregión 2	

	Microrregión 3	
	Microrregión 4	
	Microrregión 5	
	Microrregión 6	
	Microrregión 7	
	Microrregión 8	
	Microrregión 9	
	Microrregión 10	
	Microrregión 11	
	Microrregión 12	
	Microrregión 13	
	Microrregión 14	
	Microrregión 15	
	Microrregión 16	
	Microrregión 17	
	Microrregión 18	
	Microrregión 19	
	Microrregión 20	
	Microrregión 21	
	Microrregión 22	
	Microrregión 23	
	Microrregión 24	
Chihuahua		6
	Microrregión 1	
	Microrregión 2	
	Microrregión 3	
	Microrregión 4	
	Microrregión 5	
	Microrregión 6	
Durango		4
	Quebradas 1	
	Quebradas 2	
	Indígena Sur	
	Semidesierto 1	
Guanajuato		3
	Noreste	
	Norte	
	Sur	
Guerrero		6
	Tierra Caliente	
	Norte	
	Centro	
	Montaña	
	Costa Grande	
	Costa Chica	
Hidalgo		12
	Atotonilco El Grande	
	Tulancingo	
	Huichapan	
	Zimapán	

	Jacala	
	Ixmiquilpan	
	Actopan	
	Metztitlán	
	Zacualtipán	
	Molango	
	Huejutla	
	Tenango de Doria	
Jalisco		8
	Microrregión Norte	
	Microrregión Sureste	
	Microrregión Sur	
	Microrregión Sierra de Amula	
	Microrregión Costa Sur	
	Microrregión Costa Norte	
	Microrregión Sierra Occidental	
	Microrregión Centro	
México		7
	Microrregión I	
	Microrregión II	
	Microrregión III	
	Microrregión IV	
	Microrregión V	
	Microrregión VI	
	Microrregión VII	
Michoacán		10
	Aquila	
	Susupuato	
	Tierra Caliente 1	
	Tierra Caliente 2	
	Sierra Madre Occidental	
	Tierra Caliente 3	
	Oriente	
	Meseta Purépecha	
	Lago de Cuitzeo	
	Mariposa Monarca	
Morelos		3
	Microrregión Ocuituco	
	Microrregión Tlanepantla	
	Microrregión Temoac	
Nayarit		3
	El Nayar	
	Huajicori	
	La Yesca	
Nuevo León		1

Sur Poniente

Oaxaca	75

Oaxaca
Ejutla
Etla
Huitzo
Telixtlahuaca
Ocotlán
Tlacolula
Mitla
Tlacochahuaya
Totolapa
Zaachila
Zimatlán
Ayoquezco
Ixtlán
Villa Alta
Yalalag
Santiago Zacatepec
Ayutla
Choapam
Cotzocon
Tuxtepec
Cosolapa
Valle Nacional
Jalapa de Díaz
Soyaltepec
Juchitán
Ixtepec
Matías Romero
Guichicovi
Tapanatepec
San Dionisio del Mar
Chimalapa
Tehuantepec
Salina Cruz
Jalapa del Marqués
Laollaga
Cuicatlán
Chiquihuitlán
Teotitlán
Huautla
Eloxochitlán
Coixtlahuaca
Juxtlahuaca
Tecomaxtlahuaca
Huajuapan de León
Chazumba
Mariscala
Tezoatlán
Nochixtlán
Silacayoapan
Tamazola

	Teposcolula	
	Tlaxiaco	
	Achiutla	
	San Miguel El Grande	
	Miahuatlán	
	Río Hondo	
	Coatlán	
	Putla	
	Zacatepec	
	Sola de Vega	
	Textitlán	
	Yautepec	
	Jamiltepec	
	Pinotepa Nacional	
	Pinotepa	
	Cacahuatepec	
	Juquila	
	Villa de Tututepec	
	Nopala	
	Puerto Escondido	
	Pochutla	
	Huatulco	
	Loxicha	
	Nochixtlán San Francisco	
Puebla		13
	Centro 1	
	Centro 3	
	Nororiental 1	
	Norte 1	
	Norte 2	
	Norte 3	
	Sierra Negra	
	Centro 2	
	Mixteca 1	
	Mixteca 2	
	Mixteca 3	
	Nororiental 2	
	Nororiental 3	
Querétaro		4
	Serrana	
	San Juan del Río	
	Cadereyta	
	Querétaro	
Quintana Roo		2
	Microrregión I	
	Microrregión II	
San Luis Potosí		14
	Huasteca Sur Cafetalera	

	Huasteca Sur Citrícola	
	Huasteca Centro Piloncillera	
	Huasteca Centro	
	Huasteca Norte	
	Media Oeste	
	Media Este	
	Media Este Pame Sierra Gorda	
	Altiplano Oeste	
	Altiplano Centro	
	Altiplano Este	
	Altiplano Este Ixtlero	
	Centro	
	Centro Sur	
Sinaloa		4
	Norte	
	Centro	
	San Lorenzo	
	Sur	
Sonora		2
	Sierra de Alamos	
	Río San Miguel	
Tabasco		4
	Centla	
	Huimanguillo	
	Jonuta	
	Tacotalpa	
Tamaulipas		3
	Región Prioritaria Cañera	
	Región Prioritaria IV Distrito	
	Región Prioritaria Serrana	
Tlaxcala		3
	Altzayanca-Terrenate	
	Emiliano Zapata	
	Españita	
Veracruz		
	Sierra del Totonacapan	22
	Papantla	
	Alamo Temapache	
	Sierra de Otontepec y Laguna de Tamiahua	
	Huasteca Alta	
	Huasteca Media	
	Huasteca Baja	
	Sierra de Misantla	
	Cofre de Perote	
	Jalcomulco los Pescados	

	Central Semiárida	
	Huatusco	
	Cuenca del Papaloapan	
	Pico de Orizaba	
	Córdoba Tezonapa	
	Sierra de Zongolica	
	Los Tuxtlas	
	Playa Vicente	
	Sierra de Soteapan	
	Valle de Uxpanapa	
	Soconusco	
	Las Choapas	
Yucatán		9
	01 Litoral Oriente	
	02 Oriente	
	03 Litoral Centro	
	04 Centro	
	05 Centro Sur	
	06 Influencia Metropolitana	
	07 Litoral	
	08 Sur Poniente	
	09 Sur	
Zacatecas		4
	Microrregión de la Montaña	
	Microrregión de los Cañones	
	Microrregión Semidesierto Noreste	
	Microrregión Semidesierto Sureste	

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo y para los servicios involucrados en su entrega al usuario final, correspondiente al mes de febrero de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 3o. y 7o. fracción II de la Ley Federal de Competencia Económica; 1o., 4o. y 8o. de la
Ley Federal de Protección al Consumidor; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 7o. fracción II de la Ley Federal de Competencia Económica, corresponde a la Secretaría de Economía, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, determinar mediante acuerdo los precios máximos que correspondan a los bienes y servicios, que sean necesarios para la economía nacional o el consumo popular, determinados por el Ejecutivo Federal en los términos de dicho precepto, con base a criterios que eviten la insuficiencia en el abasto;

Que el 5 de septiembre de 2001, el Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se determina como sujeto a precio máximo el gas licuado de petróleo, mismo que

establece en su artículo único que el gas licuado de petróleo y los servicios involucrados en su entrega al usuario final quedarán sujetos al precio máximo de venta que fije esta Secretaría;

Que a nivel mundial, México ocupa el cuarto lugar como consumidor de gas licuado de petróleo, es el quinto país productor de este energético y ocupa el primer lugar a nivel mundial como consumidor de gas licuado de petróleo para uso doméstico;

Que la infraestructura de la industria del gas licuado de petróleo en México se encuentra conformada por instalaciones tanto de particulares como del Gobierno Federal, por conducto de Petróleos Mexicanos, cuya demanda ha venido creciendo en tasas promedio anual de 4.4% desde 1994, estimando que esta tendencia continúe durante los próximos 10 años;

Que en la actualidad el gas licuado de petróleo constituye un elemento indispensable para las actividades cotidianas de la mayoría de la población nacional;

Que durante la vigencia del Decreto publicado el 12 de marzo del presente año, esta Secretaría ha venido fijando los precios del gas licuado de petróleo, lo que permitió que éstos se mantuvieran estables, favoreciendo así la economía de los consumidores de este bien de consumo generalizado;

Que por razones de orden público e interés social contenidas el Decreto referido en el segundo considerando del presente Acuerdo, el Ejecutivo Federal ha considerado necesario mantener sujeto a un precio máximo el gas licuado de petróleo y los servicios involucrados en su entrega al usuario final;

Que el precio máximo para el gas licuado de petróleo y de los servicios involucrados en su entrega se determina conforme a la siguiente fórmula:

PRECIO DE VENTA DE PRIMERA MANO+FACTOR DE CORRECCION+FLETE DEL CENTRO EMBARCADOR A LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA DISTRIBUCION+MARGEN DE COMERCIALIZACION+IMPUESTO AL VALOR AGREGADO=PRECIO MAXIMO DE VENTA DEL GAS LICUADO DE PETROLEO Y DE LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS EN SU ENTREGA AL USUARIO FINAL EN LA ZONA CORRESPONDIENTE

En donde:

I.- El precio de venta de primera mano ponderado de los Centros Embarcadores que abastecen la zona, considera el precio de venta de primera mano de dichos centros en la proporción en que abastecen a la zona, y que se establece de conformidad con las resoluciones que al efecto emite la Comisión Reguladora de Energía, con fundamento en los artículos 2 fracción V, y 3 fracción VII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

II.- El factor de corrección es el monto mensual que permite, durante la vigencia del Decreto, mantener estable el precio de venta al usuario final, evitando en lo posible, el menoscabo de los ingresos de Pemex derivados de la venta de gas licuado de petróleo.

III.- El flete de transporte desde los Centros Embarcadores hasta las plantas de las empresas de distribución, tomando como referencia el precio que Pemex-Gas y Petroquímica Básica aplica cuando se contrata con él ese servicio.

IV.- El margen de comercialización se ajustará mensualmente de manera que se consideren los costos de una planta de distribución nueva, dimensionada para manejar un volumen de venta pequeño, conforme a lo siguiente:

a) Costos y gastos;

b) Inversiones y depreciaciones, incluyendo los recipientes portátiles;

c) Utiles de trabajo;

d) Gastos de mantenimiento;

e) Costo de movimiento de vehículos;

f) Remuneraciones y prestaciones al personal;

g) Contribuciones aplicables;

h) Insumos para la operación;

i) Capital de trabajo;

j) Utilidades, y

k) Inflación anual prevista.

V.- Impuesto al Valor Agregado según la zona.

Que como señala el Decreto referido existe la necesidad de seguir manteniendo los precios máximos de gas licuado de petróleo con fines de reordenamiento de dicho mercado;

Que la coexistencia de los precios máximos que fija este Acuerdo con un mercado abierto a las importaciones a granel de gas licuado de petróleo por parte de particulares, podría generar desórdenes en este mercado que ocasionen eventuales situaciones de desabasto en algunas zonas del país, y

Que es responsabilidad de esta Secretaría dar a conocer el precio máximo del gas licuado de petróleo y de los servicios involucrados en su entrega al usuario final que se aplicará en el territorio nacional durante el mes de febrero de 2002, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MAXIMO PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO Y PARA LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS EN SU ENTREGA AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2002

ARTICULO PRIMERO.- El precio máximo de venta de gas licuado de petróleo y de los servicios involucrados en su entrega al usuario final, para el mes de febrero de 2002, determinado conforme a los considerandos del presente Acuerdo, será el que corresponda a cada una de las regiones, según el siguiente cuadro:

No. Región	Edos. que participan parcial o total	IVA	Pesos por kilogramo (Kgs.)	Pesos por 10 Kgs.	Pesos por 20 Kgs.	Pesos por 30 Kgs.	Pesos por 45 Kgs.	Pesos por litro
(*)1	B.C.N.	10%	4.48	44.80	89.60	134.40	201.60	2.42
(*)2	B.C.N.	10%	4.63	46.30	92.60	138.90	208.40	2.50
3	B.C.N. Y SON.	15%	4.97	49.70	99.40	149.10	223.70	2.68
(*)3	B.C.N. Y SON.	10%	4.75	47.50	95.00	142.50	213.80	2.57
(*)4	B.C.N.	10%	4.77	47.70	95.40	143.10	214.70	2.58
(*)5	B.C.S.	10%	5.26	52.60	105.20	157.80	236.70	2.84
(*)6	B.C.S.	10%	5.44	54.40	108.80	163.20	244.80	2.94
7	SON.	15%	5.04	50.40	100.80	151.20	226.80	2.72
(*)7	SON.	10%	4.82	48.20	96.40	144.60	216.90	2.60
8	SON.	15%	5.16	51.60	103.20	154.80	232.20	2.79
9	SIN.	15%	4.89	48.90	97.80	146.70	220.10	2.64
10	SIN.	15%	5.09	50.90	101.80	152.70	229.10	2.75
11	CHIH.	15%	4.35	43.50	87.00	130.50	195.80	2.35
(*)11	CHIH.	10%	4.16	41.60	83.20	124.80	187.20	2.25
12	CHIH.	15%	4.65	46.50	93.00	139.50	209.30	2.51

(*)12	CHIH.	10%	4.45	44.50	89.00	133.50	200.30	2.40
13	CHIH.	15%	4.86	48.60	97.20	145.80	218.70	2.62
(*)13	CHIH.	10%	4.65	46.50	93.00	139.50	209.30	2.51
14	CHIH.	15%	5.09	50.90	101.80	152.70	229.10	2.75
15	CHIH.	15%	4.83	48.30	96.60	144.90	217.40	2.61
16	TAMPS.	15%	4.51	45.10	90.20	135.30	203.00	2.44
(*)16	TAMPS.	10%	4.31	43.10	86.20	129.30	194.00	2.33
17	COAH.Y N.L.	15%	4.82	48.20	96.40	144.60	216.90	2.60
18	COAH., N.L. Y TAMPS.	15%	4.60	46.00	92.00	138.00	207.00	2.48
(*)18	COAH., N.L. Y TAMPS.	10%	4.40	44.00	88.00	132.00	198.00	2.38
19	N.L.	15%	4.79	47.90	95.80	143.70	215.60	2.59
20	COAH. Y DGO.	15%	5.16	51.60	103.20	154.80	232.20	2.79
21	DGO. Y ZAC.	15%	5.11	51.10	102.20	153.30	230.00	2.76
22	COAH.	15%	4.76	47.60	95.20	142.80	214.20	2.57
23	ZAC.	15%	4.75	47.50	95.00	142.50	213.80	2.57
24	S.L.P.	15%	4.62	46.20	92.40	138.60	207.90	2.49
25	S.L.P.	15%	4.87	48.70	97.40	146.10	219.20	2.63
26	AGS., JAL. Y ZAC.	15%	4.77	47.70	95.40	143.10	214.70	2.58
27	GTO. Y MICH.	15%	4.63	46.30	92.60	138.90	208.40	2.50
28	GTO., MICH. Y QRO.	15%	4.70	47.00	94.00	141.00	211.50	2.54
29	MICH.	15%	4.90	49.00	98.00	147.00	220.50	2.65
30	QRO.	15%	4.61	46.10	92.20	138.30	207.50	2.49
31	JAL. Y NAY.	15%	4.73	47.30	94.60	141.90	212.90	2.55
32	JAL.	15%	4.90	49.00	98.00	147.00	220.50	2.65
33	JAL. Y NAY.	15%	4.99	49.90	99.80	149.70	224.60	2.69
34	COL.	15%	4.90	49.00	98.00	147.00	220.50	2.65
35	D.F., HGO. Y MEX.	15%	4.30	43.00	86.00	129.00	193.50	2.32
36	HGO.	15%	4.37	43.70	87.40	131.10	196.70	2.36
37	HGO. Y MEX.	15%	4.26	42.60	85.20	127.80	191.70	2.30
38	MEX.	15%	4.40	44.00	88.00	132.00	198.00	2.38
39	PUE. Y VER.	15%	4.58	45.80	91.60	137.40	206.10	2.47
40	VER.	15%	4.82	48.20	96.40	144.60	216.90	2.60
41	TAMPS.	15%	4.74	47.40	94.80	142.20	213.30	2.56
42	PUE.	15%	4.25	42.50	85.00	127.50	191.30	2.30
43	TLAX.	15%	4.19	41.90	83.80	125.70	188.60	2.26
44	PUE. Y VER.	15%	4.35	43.50	87.00	130.50	195.80	2.35
45	GRO.	15%	4.49	44.90	89.80	134.70	202.10	2.42
46	PUE.	15%	4.30	43.00	86.00	129.00	193.50	2.32
47	MOR.	15%	4.35	43.50	87.00	130.50	195.80	2.35
48	GRO.	15%	4.74	47.40	94.80	142.20	213.30	2.56

49	GRO.	15%	4.57	45.70	91.40	137.10	205.70	2.47
50	GRO.	15%	4.50	45.00	90.00	135.00	202.50	2.43
51	GRO.	15%	4.53	45.30	90.60	135.90	203.90	2.45
52	VER.	15%	4.28	42.80	85.60	128.40	192.60	2.31
53	VER.	15%	4.19	41.90	83.80	125.70	188.60	2.26
54	CHIS. Y TAB.	15%	4.21	42.10	84.20	126.30	189.50	2.27
55	CAMP.	15%	4.40	44.00	88.00	132.00	198.00	2.38
(*)55	CAMP.	10%	4.21	42.10	84.20	126.30	189.50	2.27
56	CAMP.	15%	4.51	45.10	90.20	135.30	203.00	2.44
(*)56	CAMP.	10%	4.31	43.10	86.20	129.30	194.00	2.33
57	CHIS. Y TAB.	15%	4.55	45.50	91.00	136.50	204.80	2.46
(*)57	CHIS. Y TAB.	10%	4.35	43.50	87.00	130.50	195.80	2.35
58	CHIS.	15%	4.57	45.70	91.40	137.10	205.70	2.47
(*)58	CHIS.	10%	4.37	43.70	87.40	131.10	196.70	2.36
59	OAX.	15%	4.49	44.90	89.80	134.70	202.10	2.42
60	OAX.	15%	4.30	43.00	86.00	129.00	193.50	2.32
61	OAX.	15%	4.48	44.80	89.60	134.40	201.60	2.42
62	Q. ROO. Y YUC.	15%	4.70	47.00	94.00	141.00	211.50	2.54
(*)62	Q. ROO Y YUC.	10%	4.50	45.00	90.00	135.00	202.50	2.43
63	YUC.	15%	4.82	48.20	96.40	144.60	216.90	2.60
(*)64	Q. ROO	10%	4.76	47.60	95.20	142.80	214.20	2.57
(*)65	Q. ROO	10%	5.13	51.30	102.60	153.90	230.90	2.77

(*) De acuerdo a las reformas de la Ley del IVA, artículo 2o., emitidas en el D.O.F., del 27 de marzo de 1995; con vigencia del 1 de abril de 1995.

Densidad promedio del gas licuado a nivel nacional 0.54 kilogramo por litro.

ARTICULO SEGUNDO.- Los municipios y estados que conforman cada una de las regiones a que se refiere el artículo primero del presente Acuerdo, son los que se establecen en el artículo segundo del Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo y para los servicios involucrados en su entrega al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2001, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de septiembre de 2001.

ARTICULO TERCERO.- Durante el mes de febrero de 2002, no se expedirán a particulares, permisos previos de importación de gas licuado de petróleo a granel.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 29 de enero de 2002.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

RESPUESTAS a los comentarios recibidos, respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-041-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la inspección y certificación fitosanitaria de semilla de papa, publicado el 3 de enero de 1996.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS, RESPECTO AL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIOS PARA LA INSPECCION Y CERTIFICACION FITOSANITARIA DE SEMILLA DE PAPA, PUBLICADO EL 3 DE ENERO DE 1996.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 fracciones I y III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 2 fracción IV, 15 fracciones XXX y XXXI y 49 fracción III del Reglamento Interior de esta Dependencia, a petición del Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, publica respuestas a los comentarios recibidos, respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-041-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la inspección y certificación fitosanitaria de semilla de papa, publicado el 3 de enero de 1996.

PROMOVENTE: SABRITAS, S.A. DE C.V., MEXICO FOOD DIVISION OF PEPSICO INC.

RESPUESTAS

Punto 3. Definiciones

Procede parcialmente la modificación de la definición 3.19 para quedar como sigue:

3.29 Semilla certificada: Es aquella que reúne los requisitos y especificaciones de calidad y sanidad establecidos por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), los cuales fueron verificados por una unidad de verificación o personal oficial.

Procede su comentario de modificar las definiciones 3.23, 3.24, 3.25, 3.26, 3.27, 3.28 y 3.29, sin embargo éstas se eliminan porque no se utilizan en el cuerpo de la norma.

No procede incluir la definición de categoría semilla certificada debido a que en la norma se tiene la definición de semilla certificada.

Puntos 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.2.2 y 4.2.3.

Procede parcialmente su comentario de modificar los puntos 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.2.1, 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.2.2 y 4.2.3, para quedar como sigue:

4.1 Del material prebásico I (prenuclear)

El material prebásico I deberá producirse en laboratorios de propagación que cumplan con los siguientes requisitos y especificaciones:

4.1.1 Infraestructura

a) Acceso con doble puerta y con tapete sanitizante.

b) Señalamientos que permitan identificar áreas de trabajo, salidas de emergencia, equipo y materiales de trabajo.

c) Areas físicamente independientes para:

1. Actividades administrativas.

2. Lavado y esterilización de material.

3. Preparación de reactivos y medios de cultivo.

4. Transferencia y propagación aséptica.

5. Incubación de material *in vitro*.

4.1.2 Operación

a) Manual de organización y operación.

b) Libro de registro con hojas foliadas y no desprendibles para constatar la adquisición e incorporación al sistema de propagación del laboratorio de todo el material inicial.

c) Bitácora de lotes con hojas foliadas y no desprendibles en la que se registre la fecha de propagación, el material inicial, el número de plantas *in vitro* producidas, el número de plantas eliminadas por contaminación y el destino final de las plántulas propagadas con éxito.

d) Protocolos de micropropagación en los que se describan paso a paso las metodologías utilizadas para el cultivo *in vitro* de papa. Esto incluye preparar y conservar medios de cultivo, esterilizar, propagar e incubar plantas *in vitro* en condiciones controladas de temperatura y luz.

e) Literatura científica que respalde los procedimientos usados en el laboratorio.

4.1.3 Material inicial

a) Importado

1. Copia del Certificado Fitosanitario Internacional con una declaración adicional que especifique que el producto está libre de plagas.

2. Dictamen de un laboratorio del país de origen o procedencia con resultado negativo a plagas de la papa, de acuerdo al procedimiento descrito en el Apéndice 1 o su equivalente a juicio de la Secretaría.

3. Certificado de origen e identidad varietal emitido por el proveedor o por el propio responsable del laboratorio de propagación, cuando éste haya micropropagado meristemos a partir de plantas de campo para obtener el material inicial.

4. Permiso escrito del obtentor en caso de utilizar materiales protegidos o en trámite (usufructuario autorizado), cuando éstos no sean del dominio público.

b) Nacional

1. Dictamen de laboratorio de pruebas con resultado negativo a plagas de la papa, de acuerdo al procedimiento descrito en el Apéndice 1.

2. Certificado de origen e identidad varietal emitido por el proveedor o por el propio responsable del laboratorio de propagación, cuando éste haya micropropagado meristemos a partir de plantas de campo para obtener el material inicial.

3. Permiso escrito del obtentor en caso de utilizar materiales protegidos o en trámite (usufructuario autorizado), cuando éstos no sean del dominio público.

4.1.4 Material de multiplicación

Las plántulas *in vitro* propagadas a partir del material inicial, o de su descendencia *in vitro*, deberán cumplir con los requisitos señalados en el punto 4.1.3 incisos a) o b), según sea el caso, con excepción del dictamen de laboratorio o copia del Certificado Fitosanitario Internacional. El material de multiplicación tendrá el mismo estado fitosanitario que el material inicial del que provienen.

4.2 Del material prebásico II (nuclear)

Los invernaderos dedicados a la producción de material prebásico II deberán cumplir los siguientes requisitos y especificaciones:

4.2.1 Infraestructura

a) Acceso con doble puerta y tapete sanitizante.

b) Malla a prueba de insectos cubriendo ductos de ventilación o cualquier parte del invernadero por la que pudiera introducirse un insecto.

c) Trampas para insectos vectores de enfermedades.

d) Cubierta (plástico o concreto) o condiciones (mesas) para evitar el contacto directo entre el suelo del invernadero y el sustrato en el que se cultiva el material prebásico II.

e) Ausencia de malezas dentro y alrededor (3 m) del invernadero.

4.2.2 Operación

a) Manual de organización y operación.

b) Bitácora de siembra y cosecha con hojas foliadas y no desprendibles en la que se especifique el lote del material prebásico I, o prebásico II, usados para sembrar o plantar, el número de plántulas o minitubérculos sembrados, plantas muertas y resembradas, número de minitubérculos cosechados por lote y fecha de siembra y cosecha.

c) Bitácora de manejo con hojas foliadas y no desprendibles en la que se registren los resultados de las inspecciones al cultivo y trampas para insectos, los riegos, plaguicidas, fertilizantes o cualquier otro insumo que se aplique al cultivo.

4.2.3 Sustrato para siembra

El material propagativo debe cultivarse en sustrato libre de *Globodera rostochiensis*. Esta característica deberá constatarse por medio de un análisis fitosanitario de un laboratorio de pruebas. Cuando el sustrato contenga suelo deberá aplicarse un tratamiento biocida.

4.2.4 Riego

El agua utilizada para regar debe provenir de fuentes que minimicen el riesgo de que ésta sea portadora de plagas de la papa, o bien debe tratarse química o físicamente para eliminar este riesgo.

4.2.5 Manejo fitosanitario

El cultivo y las instalaciones (incluyendo las trampas para insectos) deben inspeccionarse diariamente para detectar la presencia de plantas enfermas, insectos y maleza. La detección de éstas y las medidas fitosanitarias aplicadas para su control deberán registrarse en la bitácora de manejo (4.2.2 inciso c). Las herramientas que se utilizan para manejar el cultivo dentro del invernadero deben desinfestarse.

4.2.6 Diagnóstico fitosanitario

La ausencia de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas en el lote de material prebásico II se constatará de acuerdo con el procedimiento para la verificación fitosanitaria descrito en el Apéndice 2.

4.3 De la semilla tubérculo

4.3.1 Características del terreno

La producción de semilla procederá únicamente cuando el predio cumpla con las siguientes condiciones:

a) Esté libre de *Globodera rostochiensis*. El estado fitosanitario del terreno deberá respaldarse con el dictamen emitido por un laboratorio de pruebas con base en una muestra de suelo tomada por un organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial, de acuerdo al procedimiento descrito en el Apéndice 3.

b) Donde no ha sido detectado *Meloidogyne chitwoodi*.

4.3.2 Material propagativo

Para producir semilla tubérculo deberá sembrarse el terreno con material prebásico I, prebásico II o semilla tubérculo que cumpla con los requisitos fitosanitarios especificados en esta Norma y deberá obtener el permiso de siembra (formato anexo SV/SNICS-04) en la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda.

4.3.3 Diagnóstico fitosanitario

La semilla tubérculo deberá estar libre de plagas cuarentenarias. La incidencia de plagas no cuarentenarias reglamentadas no deberá exceder los niveles de tolerancias especificados en el punto 4.6.3. La verificación del cumplimiento de estos requisitos se constatará de acuerdo con el procedimiento descrito en el Apéndice 3.

PROMOVENTE: CONFEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PAPA

RESPUESTAS

Punto Título

Procede la modificación del título del proyecto para quedar como sigue:

Norma Oficial Mexicana NOM-041-FITO-2001, Requisitos y especificaciones fitosanitarias para la producción de material propagativo asexual de papa.

Punto 1. Objetivo y campo de aplicación

Procede parcialmente la sugerencia de cambio en el objetivo y campo de aplicación, quedando como sigue:

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los requisitos y especificaciones fitosanitarios que debe cumplir el material propagativo asexual de papa en el territorio nacional, para prevenir el establecimiento y diseminación de plagas cuarentenarias y plagas no cuarentenarias reglamentadas. Es de aplicación en todo el territorio nacional y está dirigida a las personas físicas o morales que produzcan material propagativo de papa.

Punto 2. Referencias

Procede agregar y actualizar la normatividad, así como el texto al final de las referencias quedando de la siguiente manera:

- Norma Oficial Mexicana NOM-007-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones para la importación de material vegetal propagativo.

  Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1998.

- Norma Oficial Mexicana NOM-012-FITO-1995, Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas de la papa.

  Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de febrero de 1996.

- Norma Oficial Mexicana NOM-025-FITO-2000, Para el establecimiento de zonas bajo protección y zonas libres de plagas cuarentenarias de la papa.

  Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de junio de 2000.

- Norma Oficial Mexicana NOM-069-FITO-1995, Para el establecimiento y reconocimiento de zonas libres de plagas.

  Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de noviembre de 1998.

- Acuerdo Fitosanitario y de Certificación entre Canadá y México relativo al Comercio Bilateral de Semilla de Papa. Signado el 23 de octubre de 1998.
- Norma NAPPO 956-022-01-s: Requisitos para la importación de papas hacia un país miembro de NAPPO.

  Aprobada por el Comité Ejecutivo de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) el 18 de octubre de 1998.
- Norma NAPPO 989-001s. Acreditación de laboratorios de análisis fitosanitarios.

  Aprobada por el Comité Ejecutivo de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) el 18 de octubre de 1998.

Así como las modificaciones a las mismas u otras relacionadas que posteriormente publique la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Punto 3. Definiciones

Procede la eliminación de las definiciones 3.1, 3.3, 3.8, 3.13, 3.15, 3.20, 3.22 y 3.30.

Procede adicionar las definiciones, para quedar como sigue:

3.1 Certificado de origen: Documento expedido por autoridad oficial competente en la materia o por empresa productora de material propagativo de papa que hace constar el lugar de producción e identidad de dicho material.

3.3 Esqueje: Parte de una rama u hoja capaz de originar una nueva planta.

3.4 Evaluación de la conformidad: La determinación del grado de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas o la conformidad con las normas mexicanas, las normas internacionales u otras especificaciones, prescripciones o características. Comprende, entre otros, los procedimientos de muestreo, prueba, calibración, certificación y verificación.

3.7 Laboratorio de pruebas: Persona moral aprobada por la Secretaría para realizar diagnósticos fitosanitarios, análisis de residuos y calidad de plaguicidas, así como evaluaciones de efectividad biológica de los insumos, en los términos establecidos en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

3.8 Lote: Producto obtenido en invernadero o laboratorio a partir de material propagativo sembrado en la misma fecha y que proviene de un solo material inicial. En campo, es el producto obtenido de material propagativo de la misma variedad, predio de producción y periodo de siembra (máximo 7 días).

3.9 Material inicial: Plántulas *in vitro* diagnosticadas libres de plagas, con identificación varietal y origen documentado, a partir de las cuales se puede obtener material propagativo certificado. La constatación fitosanitaria (libre de plagas) debe hacerse en el 100% de las plántulas.

3.10 Material de multiplicación: Plántulas *in vitro* obtenidas de la propagación aséptica de material inicial o de su descendencia.

3.11 Material propagativo: Planta, plántula, material *in vitro*, microtubérculos, minitubérculos, semilla-tubérculo, esquejes y partes de las mismas que sirve para la reproducción de la especie.

3.14 Obtentor: Persona física o moral que mediante un proceso de mejoramiento haya obtenido y desarrollado, una variedad vegetal de cualquier género y especie.

3.15 Organismo de certificación: Las personas morales que tengan por objeto realizar funciones de certificación.

3.21 Plaga no cuarentenaria reglamentada: Plaga no cuarentenaria cuya presencia en las plantas para plantación influye en el uso propuesto para esas plantas con repercusiones económicamente inaceptables y que, por tanto, está reglamentada en el territorio de la parte contratante importadora.

3.22 Plaga regulada: Plaga bajo control oficial (cuarentenarias o no cuarentenarias reglamentadas).

3.23 Prebásica I (Prenuclear): Plántulas y/o microtubérculos producidos *in vitro*, en laboratorio, bajo condiciones asépticas.

3.24 Prebásica II (Nuclear): Progenie de material prenuclear producida en un medio ambiente protegido en sustrato y diagnosticada libre de plagas.

3.25 Predio: Superficie continua de terreno sembrada con un cultivo.

3.26 Puntos de verificación interna: Instalaciones ubicadas en las vías terrestres de comunicación, en donde se constatan los certificados fitosanitarios expedidos y, en su caso, se verifican e inspeccionan los vegetales, sus productos o subproductos, los insumos, vehículos de transporte, materiales, maquinaria y equipos que pueden diseminar plagas cuando se movilizan de una zona a otra.

3.32 Suelo: Capa superficial de la tierra en la cual crecen y se desarrollan las plantas y demás partes vegetales propagativas.

3.33 Sustrato: Material de origen orgánico o inorgánico que sirve como soporte para plantas, ejemplos: vermiculita, agrolita, peat-moss, tezontle, arena lavada y vermicomposta; libres de plagas.

3.34 Tapete sanitizante: Recipiente que contiene una almohadilla humedecida con un desinfectante, que se coloca en la entrada de laboratorios e invernaderos para desinfectar el calzado de las personas o las ruedas del equipo que tienen acceso a las instalaciones.

3.35 Tolerancia: Nivel máximo aceptable de plagas, impurezas, suelo o cualquier otra característica que afecte la calidad o fitosanidad del material propagativo de papa.

3.36 Unidad de verificación: Persona física o moral aprobada por la Secretaría para prestar, a petición de parte, servicios de verificación de normas oficiales y expedir certificados fitosanitarios.

3.37 Verificación: Constatación ocular o comprobación mediante muestreo y análisis de laboratorio, del cumplimiento de las normas oficiales, expresándose a través de un dictamen.

3.38 Zona bajo protección: Area geográfica que reúne las características fitosanitarias que la Secretaría establece como requisito para su eventual reconocimiento como zona libre.

3.39 Zona libre: Area geográfica determinada en la cual se ha eliminado o no se han presentado casos positivos de una plaga de vegetales específica, durante un periodo determinado, de acuerdo con las medidas fitosanitarias aplicables establecidas por la Secretaría.

Proceden las modificaciones de las definiciones 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.11, 3.12, 3.14, 3.16, 3.17 y 3.18 para quedar como sigue:

3.5 Invernadero: Es una estructura rígida que permite establecer y desarrollar plantas en un ambiente protegido de los factores del medio ambiente que pueden alterar la calidad o fitosanidad del cultivo de papa.

3.6 ***In vitro*:** Es aquel vegetal que se desarrolla en un medio de cultivo nutrimental artificial bajo condiciones de asepsia, y contenido en un envase (tubos de ensaye, matraces, frascos de vidrio u otros equivalentes), previamente esterilizado.

3.12 Microtubérculo: Tubérculo obtenido *in vitro* a partir de material inicial.

3.13 Minitubérculo: Tubérculo obtenido en invernadero a partir de material inicial o de la primera generación de material nuclear.

3.18 Plagas A1: Plagas cuarentenarias no presentes en México.

3.19 Plagas A2: Plagas cuarentenarias limitadas a una o varias regiones de México y que están bajo control oficial.

3.20 Plaga cuarentenaria: Plaga de importancia económica potencial para el área en peligro en donde no está presente o si existe, no está extendida y se encuentra bajo control oficial.

3.27 Requisitos fitosanitarios: Condiciones fitosanitarias que debe reunir un producto o subproducto vegetal para mitigar el riesgo que éste puede representar para la introducción y dispersión de plagas reguladas en un área.

3.28 Secretaría: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.30 Semilla-Tubérculo: Se refiere al tubérculo de papa que reúne las características fitosanitarias especificadas en esta Norma.

Punto 4.1.3 Aviso de inicio de funcionamiento en invernaderos y predios destinados a la producción de semilla de papa

Procede el cambio del punto 4.1.3 para quedar como sigue:

4.4 Del inicio de funcionamiento

Las personas físicas o morales que sean poseedores, usufructuarios o beneficiarios de laboratorios, invernaderos o predios que pretendan producir material propagativo de papa, deberán presentar a la Secretaría la solicitud de inicio de funcionamiento debidamente requisitada (formato anexo SV/SNICS-01). Este documento deberá entregarse en la ventanilla de la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, colonia Del Carmen, Coyoacán, México, D.F., código postal 04100, o en la Delegación de la Secretaría del estado en el que el interesado pretende producir material propagativo de papa. La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

a) Para personas morales

1. Acta constitutiva.

2. Copia certificada de poder notarial, que establezca y acredite el nombre del representante legal para actos de administración.

3. Domicilio y croquis de localización de oficinas, laboratorios, invernaderos y/o predios.

4. Comprobante de pago de derechos, con sello original, de acuerdo a la tarifa vigente de la Ley Federal de Derechos por la certificación (Art. 86-A, fracción VIII y formato 5 de SAT).

b) Para personas físicas

Cumplir con los requisitos siguientes:

1. Domicilio y croquis de localización de oficinas, laboratorios, invernaderos y/o predios.

2. Comprobante de pago de derechos, con sello original, de acuerdo a la tarifa vigente de la Ley Federal de Derechos por la certificación (Art. 86-A fracción VIII y formato 5 del SAT).

Puntos Nuevos

Procede agregar los puntos para el registro de los productores de papa; para el proceso de verificación y certificación fitosanitaria y para la movilización de material propagativo, para quedar como sigue:

4.5 Del registro

La Secretaría, en la fecha de recepción de la solicitud de inicio de funcionamiento, asignará al interesado en el formato SV/SNICS-01 el número de registro, el cual se usará como referencia en cualquier trámite relacionado con el cumplimiento de esta Norma o de los requisitos para la certificación de semilla establecidos por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).

4.6 De la verificación y certificación fitosanitaria

Las características fitosanitarias especificadas en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 para material prebásico I, prebásico II y semilla tubérculo, respectivamente, serán verificadas de acuerdo al siguiente procedimiento:

4.6.1 Para material prebásico I

a) El interesado entregará a la Secretaría la solicitud de evaluación de la conformidad en el formato SV/SNICS-03. Sólo se recibirán solicitudes de personas físicas o morales que cuenten con el número de registro asignado en el formato SV/SNICS-01.

b) La Secretaría, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal, designará al oficial que, en una visita de inspección realizará la evaluación de la conformidad. Los gastos de esta actividad serán cubiertos por el interesado.

c) El oficial levantará un acta de inspección que especificará el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos. En caso de cumplir con la norma, la Secretaría a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal extenderá el certificado de cumplimiento de norma (formato SV-02) en un periodo no mayor de 15 días después de la emisión del acta de inspección.

d) La Secretaría emitirá el certificado de cumplimiento de norma cuando los resultados del laboratorio de pruebas demuestren la ausencia de plagas en el material inicial. Esta certificación será válida por dos años para todos los materiales iniciales y materiales de multiplicación que se produzcan a partir de éstos. La renovación del certificado de cumplimiento se hará por la Secretaría, a solicitud de parte (45 días antes del vencimiento de la certificación) cuando se demuestre, mediante muestreo y diagnóstico, que el material inicial y/o material de multiplicación está libre de PVX, PVY, PVS y PVA.

4.6.2 Para material prebásico II

a) El interesado entregará a la Secretaría, a través de la Delegación Estatal (oficinas del Programa de Sanidad Vegetal o del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas) o la Dirección General de Sanidad Vegetal, la solicitud de evaluación de la conformidad con el formato SV/SNICS-03. Sólo se recibirán solicitudes de personas físicas o morales que cuenten con el número de registro asignado en el formato SV/SNICS-01.

b) La Secretaría entregará al interesado una copia sellada de recibido de la solicitud.

c) El interesado contratará los servicios de un organismo de certificación o unidad de verificación aprobada en la materia. El interesado seleccionará el organismo de certificación o unidad de verificación del directorio fitosanitario o de las listas oficiales actualizadas que tiene disponible la Delegación de la Secretaría en su entidad. En caso de no existir estos agentes de evaluación de la conformidad, la Secretaría designará al oficial quien realizará la evaluación de la

conformidad. Los gastos de esta actividad serán cubiertos por el interesado. La evaluación de la conformidad se llevará a cabo por una unidad de verificación, organismo de certificación o personal oficial sólo cuando el interesado presente al verificador la solicitud de evaluación de la conformidad debidamente sellada por la Secretaría.

d) El organismo de certificación o la unidad de verificación emitirá un dictamen de evaluación de la conformidad que especificará el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos. En caso de que las visitas de inspección sean realizadas por un oficial, éste levantará un acta de inspección que especificará el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos.

e) En caso de cumplir con la norma, el organismo de certificación o la Secretaría extenderá el certificado de cumplimiento de norma (formato SV-02) en un periodo no mayor de 15 días después de la emisión del dictamen o acta de inspección. El certificado de cumplimiento de norma amparará sólo a los lotes que fueron examinados y muestreados.

f) Cualquier síntoma o insecto que no pueda diagnosticarse con seguridad deberá confirmarse enviando el material a un laboratorio de pruebas para su diagnóstico. Los gastos de envío y diagnóstico deben ser cubiertos por el interesado.

g) Cuando se detecten plagas cuarentenarias A2 (*Globodera rostochiensis* y *Meloidogyne chitwoodi*) o cualquier otra plaga enlistada como cuarentenaria en la Norma NAPPO 956-022-01-s: Requisitos para la importación de papas hacia un país miembro de NAPPO, el invernadero no será elegible para certificación de cumplimiento de norma y el producto se someterá a las medidas fitosanitarias establecidas por la Secretaría.

h) El lote en el cual se detecte cualquier plaga regulada, no será elegible para certificación de cumplimiento de norma, aunque podrá calificar como semilla tubérculo si cumple con las tolerancias especificadas en esta norma.

4.6.3 Para semilla tubérculo

a) El interesado entregará a la Delegación de la Secretaría en el Estado donde producirá la semilla tubérculo (oficinas del Programa de Sanidad Vegetal o del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas), la solicitud de evaluación de conformidad con el formato SV/SNICS-03. Sólo se recibirán solicitudes de personas físicas o morales que cuenten con el número de registro asignado en el formato SV/SNICS-01.

b) La Secretaría entregará al interesado una copia sellada de recibido de la solicitud.

c) El interesado contratará los servicios de un organismo de certificación o unidad de verificación aprobadas en la materia, que seleccionará del directorio fitosanitario o de las listas oficiales actualizadas que tiene disponible la Delegación de la Secretaría en su entidad.

d) El organismo de certificación, la unidad de verificación o personal oficial emitirá un dictamen de evaluación de la conformidad que constatará el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos especificados en el punto 4.3, así como los niveles de tolerancias establecidos en el cuadro siguiente.

NIVELES DE TOLERANCIA PARA MATERIAL PROPAGATIVO DE PAPA

PLAGAS	**CATEGORIA DE SEMILLA Y NIVELES DE TOLERANCIA EN %**				
Plagas A1 (Monitoreo)	B[1]	R1	R2	R3	C
PVY^{n} PVY^{ntn}	0	0	0	0	0
Clavibacter michiganensis subsp. *sepedonicus*	0	0	0	0	0
Ralstonia solanacearum raza 3	0	0	0	0	0

Leptinotarsa decemlineata	0	0	0	0	0
Plagas A2					
Globodera rostochiensis	0	0	0	0	0
Meloidogyne chitwoodi	0	0	0	0	0
Plagas no cuarentenarias reglamentadas [2]					
PVA	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5
PVX	0.2	0.5	1.0	2.0	3.0
PVS	0.2	0.4	0.6	0.8	1.0
PVY Mosaico rugoso	0.2	0.4	0.6	0.8	1.0
PLRV Enrollamiento de la hoja	0.2	0.4	0.6	0.8	1.0
Fusarium sp.	0.0	0.25	0.5	0.75	1.0
Verticillium sp.	0.0	0.025	0.03	0.04	0.05
Rhizoctonia [3]	1.0	2.0	3.0	4.0	5.0
Streptomyces [3] [4]	0.0	0.5	1.0	2.0	3.0
Spongospora [3]	0.0	0.5	1.0	1.5	2.0
Phytophthora infestans	0.5	0.5	0.75	0.75	1.0
Erwinia sp.[2]	0.0	0.02	0.05	0.075	0.1
Phthorimaea operculella[2]	0.5	0.5	0.75	1.0	1.0
Epicaerus cognatus[2]	0.0	0.02	0.05	0.075	0.1

1. B=Básica=(Primera generación de campo); R1=Registrada (segunda generación de campo); R2=Registrada (tercera generación de campo); R3=Registrada 3 (cuarta generación de campo); C=Certificada=G5 (quinta generación de campo).

2. La inspección y diagnóstico para plagas no cuarentenarias reglamentadas es visual, excepto para PVY (Apéndice 3).

3. Los porcentajes de infección para estas plagas se cuantifican de acuerdo a los siguientes criterios:

<1% de la superficie del tubérculo afectada (trazas), no se cuantifica.

De 1 a 10% de la superficie del tubérculo afectada. Máxima tolerancia de acuerdo a la tabla.

>10% de la superficie del tubérculo afectada (alto) no hay tolerancia, el lote es rechazado.

4. La infección combinada de *Rhizoctonia*, *Streptomyces* y *Spongospora* no deberá exceder el 5% de tubérculos con un nivel 1 a 10% de la superficie afectada. No deberá exceder el máximo nivel de tolerancia especificado para cada plaga.

e) En caso de cumplir con la norma, el organismo de certificación o la Secretaría a través de la Delegación Estatal extenderá el certificado correspondiente (formato SV-02) y, en su caso, el Certificado Fitosanitario de Movilización Nacional (CFMN).

f) El lote en el cual se detecte plaga no cuarentenaria reglamentada por arriba de las tolerancias especificadas en esta norma, no será elegible para certificación de cumplimiento de norma.

g) La detección de una plaga cuarentenaria A2 (*Globodera rostochiensis* y *Meloidogyne chitwoodi*) o cualquier otra plaga enlistada como cuarentenaria en la Norma NAPPO 956-022-01-s: Requisitos para la importación de papas hacia un país miembro de NAPPO, descalificará el lote de producción de semilla tubérculo para certificación de cumplimiento de norma y el producto se someterá a las medidas fitosanitarias establecidas por la Secretaría.

4.7 De la movilización de material propagativo

El material propagativo de papa que se pretenda movilizar deberá ampararse con el CFMN expedido por organismos de certificación, unidades de verificación o personal oficial, en el lugar de producción. Este certificado será requerido en los Puntos de Verificación Interna (PVI) y en las zonas bajo protección y zonas libres de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-025-FITO-2000. El CFMN deberá especificar que el producto cumple con los requisitos fitosanitarios incluidos en esta Norma. La semilla certificada por SNICS identificada con etiqueta de certificación no requerirá el CFMN.

Punto 5. Observancia de la Norma

Proceden los cambio al punto para quedar como sigue:

5. Vigilancia de la norma

Corresponde a la Secretaría, así como a los organismos de certificación, unidades de verificación y a los organismos auxiliares de sanidad vegetal, vigilar y hacer cumplir los objetivos y disposiciones establecidas en la presente Norma.

Punto 7. Bibliografía

Procede agregar la bibliografía sugerida para quedar como sigue:

7. Bibliografía

CABI. 1999. Crop Protection Compendium Global Module. Centre for Agriculture and Biosciences International. United Kingdom.

Centro Internacional de la Papa. 1996. Principales enfermedades, nemátodos e insectos de la papa. Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria. Lima, Perú. 110 pp.

COSAVE. Listas A1 y A2 de plagas cuarentenarias de la región COSAVE. Secretaría Técnica del COSAVE. 1998. http://www.cosave.org.py/lpccosaveesp.html.

EPPO. EPPO Standard PM1/2(8) A1 and A2 Quarantine Lists: EPPO Electronic Documentation Service. September 1999. http://www.eppo.org/QUARANTINE/LISTS/lists.html.

Flores, F.X. 1993. Evaluación del Fungicida Flutalonil contra *Rhizoctonia solani* en papa. XVI Reunión de la Asociación Latinoamericana de la Papa. Compendios ALAP 93, Santo Domingo, República Dominicana.

Hewitt, W.B., and Luigi Chiarappa. 1978. Plant Health and Quarantine in International Transfer of Genetic Resources. CRC Press, Inc. Cleveland Ohio, 1978.

Jeffries, C. 1998. FAO/IPGRI. Technical Guidelines for the Safe Movement of Germoplasm No. 19, Potato. Food and Agriculture Organization of the United Nations, Rome/International Plant Genetic Resources Institute, Rome. 177 pp.

Lamberti F. and Taylor C.E. 1979. Root Knot Nematodes Meloidogyne species, Systematics, Biology and Control. Academic Press.

NAPPO/FAO. 1996. Glossary of Phytosanitary Terms. NAPPO Secretariat Ottawa, Ontario. Canadá.

Rosas, R.M. 1992. Problemas Fitosanitarios Involucrados en el Movimiento de Grandes Volúmenes de Semilla Tubérculo de Papa. Memorias del Taller de Trabajo Análisis de la Producción de Semilla Tubérculo de Papa en México. Inédito. Dirección General de Sanidad Vegetal, México, D.F.

SAGAR,1996. Ley Federal de Variedades Vegetales. Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, México, D.F. **Diario Oficial de la Federación** octubre 25, 1996.

Salazar, L.F. 1996. Potato Viruses and their Control. International Potato Center (CIP) Lima, Perú. 214 pp.

SARH. 1994. Manual de muestreo y procesamiento para la identificación de los principales patógenos de la papa. México, D.F. 16 pp.

Smith, I.M., J. Dunez, D.H. Phillips, R.A. Lelliot, S.A. Archer. 1986. European Handbook of Plant Diseases, Blackwell Scientific Publications Ltd.

Punto 9. Disposiciones transitorias

Procede el cambio sugerido para el punto 9 para quedar como sigue:

9. Disposiciones transitorias

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los 60 días naturales siguientes de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Punto Apéndices

Procede parcialmente agregar los formatos y los apéndices para quedar como sigue:

FORMATO SV/SNICS-01

SOLICITUD DE **N**ICIO DE FUNCIONAMIENTO DE PERSONAS FISICAS O MORALES PARA PRODUCIR MATERIAL PROPAGATIVO ASEXUAL DE PAPA.

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA			
NUMERO DE REGISTRO: /	/	/	SELLO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y a los procedimientos previstos en la Norma Oficial Mexicana NOM-041-FITO-2001, Requisitos y especificaciones fitosanitarios para la producción de material propagativo asexual de papa, solicito el inicio de funcionamiento, para producir material propagativo asexual de papa.

PERSONA FISICA O MORAL:

NOMBRE _____ R.F.C._____

DOMICILIO: CALLE _____ NUM._____

LOCALIDAD: _____ ESTADO: _____

TEL. Y/O FAX: _____

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE _____ R.F.C._____

DOMICILIO: CALLE _____ NUM._____

LOCALIDAD: _____ ESTADO:_____

TEL. Y/O FAX: _____

TIPO DE MATERIAL PROPAGATIVO DE PAPA QUE PRODUCE:

PREBASICO I (PRENUCLEAR)[1] ☐ PREBASICO II (NUCLEAR)[2] ☐ SEMILLA TUBERCULO[3] ☐

VOLUMEN APROXIMADO QUE SE PRETENDE PRODUCIR:_____

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A LA SOLICITUD DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO:

a) PERSONA MORAL:

1. ACTA CONSTITUTIVA
2. COPIA CERTIFICADA DE PODER NOTARIAL QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL
3. CROQUIS DE LOCALIZACION DE OFICINAS, LABORATORIOS, INVERNADEROS Y/O PREDIOS
4. COMPROBANTE DE PAGOS DE DERECHOS

b) PERSONA FISICA

1. CROQUIS DE LOCALIZACION DE OFICINAS, LABORATORIOS, INVERNADEROS Y/O PREDIOS
2. COMPROBANTE DE PAGOS DE DERECHOS

ATENTAMENTE

PROTESTO DE DECIR VERDAD

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:_____ FIRMA: _____

1. Para material prebásico I (prenuclear) la solicitud deberá remitirse a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. Del Carmen Coyoacán, México, D.F., C.P. 04100; turnando copia a la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, sito en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.

2. Para material prebásico **I** (nuclear) la solicitud deberá remitirse a la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda; turnando copia a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. Del Carmen Coyoacán, México, D.F., C.P. 04100 y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas sito en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.

3. Para semilla tubérculo la solicitud deberá remitirse a la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda, turnando copia a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. Del Carmen Coyoacán, México, D.F., C.P. 04100 y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, sito en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.

FORMATO SV-02

	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-041-FITO-2001

FECHA DE CERTIFICACION: / / / / / /

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-FITO-2001, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIOS PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL PROPAGATIVO ASEXUAL DE PAPA, SE EXTIENDE EL PRESENTE

CERTIFICADO FITOSANITARIO No. / /

AL PRODUCTOR O EMPRESA:

CON No. DE REGISTRO:

QUE PRODUCE MATERIAL PROPAGATIVO DE PAPA:

PREBASICO I (PRENUCLEAR) ◯ VIGENCIA: / / / / / /

PREBASICO II (NUCLEAR) ◯ Ciclo[1]:_____ Variedad: _____Volumen: _____

SEMILLA TUBERCULO ◯ Ciclo:_____ Variedad: _____Categoría[2] _____

Volumen: _____

SE LE PREVIENE QUE DEBERA AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL, GUARDANDO LA RESPONSABILIDAD Y LEGALIDAD EN SUS ACCIONES, A FIN DE PROTEGER LA PRODUCCION AGRICOLA DEL PAIS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE HARA ACREEDOR DE LAS SANCIONES LEGALES QUE PROCEDAN.

NOMBRE Y FIRMA DEL
FUNCIONARIO DE LA SECRETARIA
U ORGANISMO DE CERTIFICACION
QUE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

_____

ESTE CERTIFICADO DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE AL USUARIO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA.

1. Periodo de cultivo primavera, verano, otoño, invierno o cualquier combinación.

2. Categoría: Registrada 1 (R1), Registrada 2 (R2), Registrada 3 (R3) y Certificada (C).

FORMATO SV/SNICS-03

SOLICITUD DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LA NOM-041-FITO-2001

A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCION XXI, ARTICULO 19 FRACCION I INCISOS i, j, k y l, Y ARTICULO 44 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-FITO-2001, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL PROPAGATIVO ASEXUAL DE PAPA, SOLICITO LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD CON LA NORMA PARA LA PERSONA FISICA O MORAL CUYOS DATOS SE MENCIONAN A CONTINUACION:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

NUMERO DE REGISTRO:

UBICACION:

NOMBRE DEL PROPIETARIO (PERSONA FISICA) O REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL):

DIRECCION Y TELEFONO:

TIPO DE MATERIAL QUE PRETENDE CERTIFICAR

PREBASICO I (PRENUCLEAR)[1] ☐

PREBASICO II (NUCLEAR)[2] ☐

SEMILLA TUBERCULO[3] ☐

VARIEDAD DE PAPA CATEGORIA[4]

CICLO[5]

VOLUMEN APROXIMADO DE PRODUCCION:

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL PRODUCTOR O INTERESADO

O REPRESENTANTE LEGAL

LUGAR Y FECHA

1. Para material prebásico I (prenuclear) la solicitud deberá remitirse a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. Del Carmen Coyoacán, México, D.F., C.P. 04100; turnando copia a la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, sito en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.

2. Para material prebásico II (nuclear) la solicitud deberá remitirse a la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda; turnando copia a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. del Carmen Coyoacán, México, D.F., C.P. 04100 y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, sito en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.

3. Para semilla tubérculo la solicitud deberá remitirse a la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda, turnando copia a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. del Carmen Coyoacán, México, D.F., C.P. 04100 y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, sito en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.

4. Categoría (B1, R1, R2, R3 o C).

5. Periodo de cultivo: primavera, verano, otoño, invierno o cualquier combinación.

FORMATO SV/SNICS-04

	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

PERMISO DE SIEMBRA PARA SEMILLA TUBERCULO DE PAPA

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NUMERO DE PERMISO: _____ / ____ / ____ / __

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 5, 6 Y 7 FRACCIONES VI Y XXI; 19 FRACCION I INCISOS i, j, k Y l; 33; 44 Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL, Y EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-FITO-2001, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIOS PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL PROPAGATIVO ASEXUAL DE PAPA, SE OTORGA EL PERMISO DE SIEMBRA AL PREDIO, CUYOS DATOS SE MENCIONAN A CONTINUACION:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

DIRECCION Y TELEFONO:

NUMERO DE REGISTRO

VARIEDADES:

DOCUMENTOS QUE AMPARAN LA FITOSANIDAD DE MINITUBERCULOS O SEMILLA TUBERCULO

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACION No. _____

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-041 No. _____

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE MOVILIZACION NACIONAL No. _____

CERTIFICACION SNICS ETIQUETAS Nos. _____

AREA O SUPERFICIE:

FECHA DE SIEMBRA:

FECHA PROBABLE DE LA COSECHA:

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL

CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL

LUGAR Y FECHA

C.C.P. JEFE DE PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

C.C.P. DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

APENDICE 1

PROCEDIMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO FITOSANITARIO DE MATERIAL PREBASICO I (PRENUCLEAR) (LABORATORIO)

I. Colecta del material para diagnóstico

a) El laboratorio de micropropagación solicitará a la Delegación de la Secretaría la inspección *in situ*.
El oficial firmará la bitácora en la que se registra el material de donde se obtuvo la muestra.

b) Un entrenudo de cada plántula que se pretende certificar como material inicial (mínimo 50 entrenudos), deberá transferirse asépticamente a medio de cultivo en recipientes debidamente sellados.

c) El oficial enviará al laboratorio de pruebas seleccionado por el interesado la muestra para diagnóstico. El envío deberá hacerse en un empaque térmico que evite el deterioro y contaminación de la muestra y mantenga la temperatura entre 5-12°C. Los gastos por envío y diagnóstico serán cubiertos por el interesado.

II. Pruebas de diagnóstico

Las siguientes técnicas se utilizarán para constatar la ausencia de plagas, de acuerdo a los protocolos autorizados por el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

a) Examen directo. El examen visual, directo o bajo el microscopio de la muestra, se usará para constatar la ausencia de nemátodos, hongos, insectos, bacterias y ácaros.

b) Bioensayo. La inoculación de plantas diferenciales se usará para constatar la ausencia de virus
de la papa.

c) ELISA. El ensayo de inmunoabsorción ligado a enzimas se usará para diagnosticar especies de virus y bacterias indicadoras de contaminación en el material o de difícil detección con las metodologías enunciadas en a) y b). Estas especies son PVX, PVY, PVS, PVA, PLRV, *Clavibacter michiganensis* subsp. *sepedonicus*, *Ralstonia solanacearum* y *Erwinia carotovora*.

d) PCR. La reacción en cadena de la polimerasa con iniciadores de amplio espectro, se utilizará para el diagnóstico de fitoplasmas, virus, bacterias y viroides que afectan a la papa.

III. Del dictamen de diagnóstico

El laboratorio de pruebas emitirá un dictamen especificando el resultado del diagnóstico. El laboratorio de pruebas entregará el original del dictamen al interesado y enviará copia a la Delegación de la Secretaría que envió la muestra y a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

APENDICE 2

PROCEDIMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO FITOSANITARIO DE MATERIAL PREBASICO II (NUCLEAR) (INVERNADERO)

Un organismo de certificación, unidad de verificación o en su ausencia, personal oficial capacitado en esta materia y designado por la Secretaría, examinará y/o tomará muestras antes de la

plantación/siembra, durante el desarrollo del cultivo y durante o después de la cosecha, para constatar la fitosanidad del cultivo.

I. Antes de plantar/sembrar

Se tomará una muestra de 2-3 kg de sustrato, compuesta de 100 submuestras tomadas al azar del sustrato que se usará para el cultivo en el invernadero. La muestra será enviada por el organismo de certificación, unidad de verificación o el personal oficial al laboratorio de pruebas seleccionado por el interesado para análisis de *Globodera rostochiensis*. Los gastos de envío y diagnóstico serán cubiertos por el interesado.

II. Durante el desarrollo del cultivo

a) Examen visual

1. El organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial examinará el cultivo a los 40 y 70 días después de la siembra para constatar que no existan plantas con síntomas de virosis: PLRV, PVY, PVA, PVX, PVS o cualquier otro virus; fitoplasmas: punta morada; bacterias: *Erwinia* sp. (pierna negra), *Ralstonia solanacearum* o cualquier otro síntoma de marchitez que pudiera indicar la presencia de bacterias fitopatógenas; hongos: *Verticillium* sp. y *Fusarium* sp.; nemátodos: *Meloidogyne* sp. y *Globodera rostochiensis*; así como insectos: *Phthorimaea operculella* y *Epicaerus cognatus* o insectos vectores.
2. En caso de que se detecte una plaga cuarentenaria A2 (*Globodera rostochiensis* y *Meloidogyne chitwoodi*) o cualquier otra plaga enlistada como cuarentenaria en el punto 4.6.3 de esta norma o en la Norma NAPPO 956-022-01-s: Requisitos para la importación de papas hacia un país miembro de NAPPO, el invernadero no será elegible para certificación de cumplimiento de norma y el producto se someterá a las medidas fitosanitarias establecidas por la Secretaría.
3. Cualquier síntoma que no pueda diagnosticarse con seguridad deberá confirmarse enviando el material a un laboratorio de pruebas para su diagnóstico. Los gastos de envío y diagnóstico deben ser cubiertos por el interesado.
4. En caso de que en el examen de los 40 o 70 días se detecte la presencia de alguna de las plagas señaladas anteriormente, el lote quedará descalificado para la certificación como material prebásico II.
5. El organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial verificará las trampas y los registros de manejo. Cuando se detecten infestaciones de insectos vectores deberán analizar en el laboratorio de pruebas 50 minitubérculos para constatar la ausencia de PVA, PVX, PVS, PVY y PLRV.

b) Diagnóstico de laboratorio

El organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial tomará una muestra al azar de 150 foliolos jóvenes de cada invernadero en producción. La muestra se tomará en la segunda visita de verificación y se enviará al laboratorio de pruebas seleccionado por el interesado para constatar la ausencia de PVA, PVX, PVS, PVY y PLRV. El envío deberá hacerse en un empaque térmico que evite el deterioro y contaminación de la muestra y mantenga la temperatura entre 5-12°C. Los gastos por envío y diagnóstico serán cubiertos por el

interesado. El laboratorio de pruebas entregará el original del dictamen al interesado y enviará copia a la Delegación de la Secretaría que envió la muestra y a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

III. Cosecha

La cosecha será examinada visualmente para constatar la ausencia de plagas que causan síntomas en tubérculos en el grupo de los virus: PVY^n, PLRV; hongos: *Rhizoctonia solani*, *Spongospora subterranea*, *Fusarium*, *Verticillium* y *Phytophthora infestans*; bacterias: *Ralstonia solanacearum*, *Erwinia* sp.; nemátodos: *Globodera rostochiensis* y *Meloidogyne* sp.; insectos: *Phthorimaea operculella* y *Epicaerus cognatus*.

Cualquier síntoma que no pueda diagnosticarse con seguridad deberá confirmarse enviando el material a un laboratorio de pruebas para su diagnóstico. Los gastos de envío y diagnóstico deben ser cubiertos por el interesado.

En caso de que se detecte una plaga cuarentenaria A2 (*Globodera rostochiensis* y *Meloidogyne chitwoodi*) o cualquier otra plaga enlistada como cuarentenaria en el punto 4.6.3 de esta Norma o en la Norma NAPPO 956-022-01-s: Requisitos para la importación de papas hacia un país miembro de NAPPO, el invernadero no será elegible para certificación de cumplimiento de norma y el producto se someterá a las medidas fitosanitarias establecidas por la Secretaría.

APENDICE 3

PROCEDIMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO FITOSANITARIO DE SEMILLA TUBERCULO (CAMPO)

Un organismo de certificación, unidad de verificación o en su ausencia, personal oficial capacitado en esta materia y designado por la Secretaría, examinará y/o tomará muestras antes de la plantación/siembra, durante el desarrollo del cultivo durante o después de la cosecha, para constatar la fitosanidad del cultivo.

I. Antes de la siembra

Selección de sitios de muestreo.

a) Zonas en las que no se ha detectado la plaga

En cada lote de producción de semilla tubérculo el organismo de certificación, unidad de verificación o el personal oficial seleccionará cinco sitios de muestreo al azar, en cada uno de estos puntos colectará 100 submuestras de suelo de aproximadamente 30 g cada una a una profundidad de 0 a 5 cm.
Las submuestras se colectarán cada 10 m cubriendo un área aproximada de una ha, se homogeneizarán en el campo y se colocarán aproximadamente 2 Kg en una bolsa plástica, la cual se identificará con los datos del lote. Esta muestra la enviará el organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial al laboratorio de pruebas que elija el interesado para análisis de *Globodera rostochiensis*. Los gastos del envío y diagnóstico serán cubiertos por el interesado.

b) Zonas bajo control fitosanitario

En cada lote de producción de semilla tubérculo, el organismo de certificación, unidad de verificación o el personal oficial colectará por cada ha del predio, 100 submuestras de suelo de aproximadamente

30 g cada una, a una profundidad de 0 a 5 cm. Las submuestras se tomarán cada 10 m, se homogeneizarán en el campo y se colocarán aproximadamente 2 Kg en una bolsa plástica, la cual se identificará con los datos del lote. Esta muestra la enviará el organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial al laboratorio de pruebas que elija el interesado para el análisis de *Globodera rostochiensis*. Los gastos del envío y diagnóstico serán cubiertos por el interesado.

c) Zonas bajo protección

Deberá ajustarse a las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-025-FITO-2000, Para el establecimiento de zonas bajo protección y zonas libres de plagas cuarentenarias de la papa.

II. Durante el desarrollo del cultivo

a) Examen visual

1. El organismo de certificación, unidad de verificación o el personal oficial examinará el cultivo a los 40 y 70 días después de la siembra en cada uno de los cinco puntos seleccionados en el numeral I inciso a). En cada punto, el organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial examinará 200 metros lineales del cultivo o el equivalente a 1000 plantas y determinará la presencia o ausencia e incidencia (% de plantas con plaga) de las enfermedades causadas por virus: PLRV (enrollamiento), PVY (mosaico rugoso), PVX, PVS (mosaico ligero) o cualquier otro virus; fitoplasmas: punta morada; bacterias: *Erwinia* sp., *Ralstonia solanacearum* o cualquier otro síntoma de marchitez que pudiera indicar la presencia de bacterias fitopatógenas; hongos: *Verticillium* sp., *Fusarium* spp.; nemátodos: *Meloidogyne* sp. y *Globodera rostochiensis*; insectos: *Epicaerus cognatus* y *Phthorimaea operculella.*

2. En caso de que se detecte una plaga cuarentenaria A2 (*Globodera rostochiensis* y *Meloidogyne chitwoodi*) o cualquier otra plaga enlistada como cuarentenaria en el punto 4.6.3 de esta Norma o en la Norma NAPPO 956-022-01-s: Requisitos para la importación de papas hacia un país miembro de NAPPO, el lote no será elegible para certificación de cumplimiento de norma y el producto se someterá a las medidas fitosanitarias establecidas por la Secretaría.

3. Cualquier síntoma o plaga que no pueda diagnosticarse con seguridad deberá confirmarse enviando el material a un laboratorio de pruebas para su diagnóstico. Los gastos de envío y diagnóstico deben ser cubiertos por el interesado.

4. En caso de que en el examen de los 40 días se detecte la presencia de alguna de las plagas por encima de los niveles de tolerancia especificados en el cuadro del punto 4.6.3 de esta Norma, el lote podrá certificarse sólo si las plantas y tubérculos afectados son removidos y no se presentan nuevos casos por arriba de los niveles de tolerancia en el examen de los 70 días.

b) Diagnóstico de laboratorio

El organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial, 70 días después de la siembra tomará en cada uno de los cinco puntos por lote, seleccionados de acuerdo al numeral I inciso a) de este apéndice, 30 foliolos jóvenes (uno por planta), obteniendo así un total de 150 foliolos

por lote de producción, los cuales se enviarán a un laboratorio de pruebas para determinar la incidencia de PVY. El envío deberá hacerse en un empaque térmico que evite el deterioro y contaminación de la muestra y mantenga la temperatura entre 5-12°C. Los gastos por envío y diagnóstico serán cubiertos por el interesado.

El laboratorio de pruebas entregará el original del dictamen al interesado y enviará copia a la Delegación de la Secretaría que envió la muestra y a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

c) Cosecha

En la cosecha, el organismo de certificación, unidad de verificación o personal oficial examinará visualmente, de manera aleatoria una muestra de 400 tubérculos por cada 10 ha o menos para asegurarse que cumple con las tolerancias especificadas en esta Norma para las plagas que causan síntomas en tubérculos. En el grupo de los virus: PVY^{ntn}; hongos: *Rhizoctonia solani*, *Spongospora subterranea*, *Fusarium* (pudrición seca), *Verticillium* y *Phytophthora infestans*; bacterias: *Ralstonia solanacearum*, *Erwinia* sp. y *Streptomices*; nemátodos: *Meloidogyne* sp. y *Globodera rostochiensis*; insectos: *Phthorimaea operculella* y *Epicaerus cognatus*.

En caso de que se detecte una plaga cuarentenaria A2 (*Globodera rostochiensis* y *Meloidogyne chitwoodi*) o cualquier otra plaga enlistada como cuarentenaria en el punto 4.6.3 de esta Norma o en la Norma NAPPO 956-022-01-s: Requisitos para la importación de papas hacia un país miembro de NAPPO, el lote no será elegible para certificación de cumplimiento de norma y el producto se someterá a las medidas fitosanitarias establecidas por la Secretaría

Cualquier síntoma que no pueda diagnosticarse con seguridad deberá confirmarse enviando el material a un laboratorio de pruebas para su diagnóstico. Los gastos de envío y diagnóstico deben ser cubiertos por el interesado.

La detección de PVY^{n} causará la cuarentena total de semilla tubérculo de papa en el lote en que se detectó y, en su caso, los lotes aledaños, de acuerdo al programa de contingencia establecido por la Secretaría.

México, Distrito Federal, a veintidós de enero de dos mil dos.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO General número 2/2002, del veinticuatro de enero de dos mil dos, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la modificación del punto octavo de su acuerdo número 6/1998 del nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO GENERAL NUMERO 2/2002, DEL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DOS, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, RELATIVO A LA MODIFICACION DEL PUNTO OCTAVO DE SU ACUERDO NUMERO 6/1998 DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 11, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder

Judicial de la Federación, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se encuentra facultado para emitir acuerdos generales en las materias de su competencia;

SEGUNDO. Que el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con apoyo en los artículos del 104 al 113 de la Ley de Amparo y 10, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, expidió el Acuerdo General número 6/1998, relativo al trámite de los incidentes de inejecución, las inconformidades y las denuncias de repetición del acto reclamado;

TERCERO. Que en el punto Octavo del Acuerdo antes mencionado se determinó que "El Secretario General de Acuerdos, cuando reciba un proyecto de resolución en el que se proponga aplicar la sanción prevista en la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, notificará por medio de oficio a las autoridades responsables contra las que se hubiese concedido el amparo, la fecha señalada para la vista del asunto.";

CUARTO. Que a fin de fortalecer la majestad de las sentencias de amparo a través de su cumplimiento, es conveniente reformar el punto a que se refiere el Considerando que antecede.

En consecuencia y con fundamento en las disposiciones constitucional y legal mencionadas, este Tribunal Pleno expide el siguiente:

ACUERDO

UNICO. Se modifica el punto Octavo del Acuerdo General número 6/1998 emitido por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, que regula el trámite de los incidentes de inejecución, las inconformidades y las denuncias de repetición del acto reclamado, para quedar como sigue:

"OCTAVO. Cuando la Secretaría General de Acuerdos reciba un proyecto de resolución en el que se proponga aplicar la sanción prevista en la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de inmediato se deberá:

1.- Hacer llegar a todos los señores Ministros copia del proyecto, de manera que el Tribunal Pleno pueda resolver el asunto dentro de los diez días hábiles siguientes; y

2.- Notificar personalmente a las autoridades responsables respecto de las cuales se concedió el amparo y a quienes, de acuerdo con las propuestas del proyecto, deban tener alguna participación, con la finalidad de que en el caso de que estuviera cumplida la sentencia, procedan a acreditarlo directamente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación."

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 2/2002, relativo a la modificación del punto Octavo de su Acuerdo número 6/1998 del nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, que regula el trámite de los incidentes de inejecución, las inconformidades y las denuncias de repetición del acto reclamado, fue emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el veinticuatro de enero de dos mil dos, por unanimidad de nueve votos de los señores Ministros **Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, **Mariano Azuela Güitrón**, **Juventino V. Castro y Castro, Juan Díaz Romero**, **José Vicente Aguinaco Alemán**, **José de Jesús Gudiño Pelayo**, **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, **Olga Sánchez Cordero de García Villegas** y **Juan N. Silva Meza**.- México, Distrito Federal, a veinticuatro de enero de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables
a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme
al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $9.1974 M.N. (NUEVE PESOS CON UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 30 de enero de 2002.
BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		**TASA BRUTA**
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.70	Personas físicas	3.09
Personas morales	3.70	Personas morales	3.09
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.93	Personas físicas	3.95
Personas morales	3.93	Personas morales	3.95
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.43	Personas físicas	4.58
Personas morales	4.43	Personas morales	4.58

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 30 de enero de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 30 de enero de 2002.
BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Director de Información del Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza	**Cuauhtémoc Montes Campos**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.2900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 30 de enero de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.4000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 30 de enero de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 26/2001, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Jiquipilas, municipio del mismo nombre, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 26/2001, que corresponde al expediente número 61-2, relativo a la solicitud de segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado denominado "Jiquipilas", Municipio Jiquipilas, Estado de Chiapas, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de seis de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro el poblado de Jiquipilas, Municipio de su mismo nombre, Estado de Chiapas, fue dotado con 2,444-00-00 (dos mil cuatrocientas cuarenta y cuatro hectáreas), para beneficiar a 174 (ciento setenta y cuatro) capacitados y la escuela del lugar.

Por diversa Resolución Presidencial de cinco de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, el poblado de que se trata fue beneficiado por concepto de ampliación de ejidos, con una superficie de 2,253-40-00 (dos mil doscientas cincuenta y tres hectáreas, cuarenta áreas), para beneficio de ciento seis capacitados.

Mediante escrito de ocho de febrero de mil novecientos sesenta, un grupo de campesinos radicados en el poblado que ocupa nuestra atención, solicitaron al Gobernador del Estado de Chiapas, segunda ampliación de ejidos, señalando como probablemente afectables, los terrenos señalados en la solicitud de dotación, que lo fueron las fincas El Refugio, El Carrizal, así como terrenos nacionales vecinos.

SEGUNDO.- La entonces Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chiapas, instauró el expediente respectivo, mediante acuerdo de veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta, registrándolo con el número 61-2, dando los avisos correspondientes y se publicó la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el trece de abril del mismo año.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Epifanio Pimentel Cruz, Rubén Calvo Figueroa y Juan Alonso López, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, a quienes el Gobernador del Estado expidió sus nombramientos.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta, mediante oficio 2123 del veintiuno de julio de mil novecientos sesenta, comisionó al ingeniero Alberto León Camacho, para investigar el estado de aprovechamiento de las tierras ejidales del poblado que ocupa nuestra atención y, en su caso, levantar el censo general y agrario, y ejecutar los trabajos técnicos e informativos ordenados por los artículos 232 al 235 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, derogado, pero vigente cuando se llevaron a efecto los citados trabajos, quien levantó acta el veintisiete de julio de mil novecientos sesenta de la que se desprende que las tierras ejidales concedidas por vía de dotación y ampliación de ejidos, se encuentran totalmente aprovechadas; además llevó a cabo una junta censal el dos de julio del mismo año, clausurando los trabajos el cinco del mismo mes y año, arrojando los siguientes resultados:

"... Habitantes	1723
Jefes de Familia	340
Individuos capacitados	512
Revisado el censo por el suscrito obtuvo:	
Habitantes	1718
Jefes de familia	320
Jóvenes de 13 a 15 años	52

Solteros mayores de 16 años	162
Mujeres con derecho	5
Excluidos	190
Incluidos	4
Individuos con derecho	326

Fueron incluidos los que aparecen en el censo con los números 804, 805, 1124 y 1518. De las 190 personas excluidas cinco lo son mujeres sin familia a su cargo y 185 por aparecer en el censo básico... Por tanto existen en el poblado 231 individuos capacitados..."

Asimismo, el órgano colegiado en mención, comisionó, mediante oficio 2225 de nueve de agosto de mil novecientos sesenta, al ingeniero Miguel Avila Yáñez, para sustituir al ingeniero Alberto León Camacho y proseguir los trabajos técnicos e informativos necesarios para la ampliación de ejido a "Jiquipilas", quien rindió su informe el veintisiete de diciembre del mismo año, en los siguientes términos:

"...El día 9 de agosto me trasladé al mencionado poblado recibiendo la documentación recabada por el Ing. Camacho; al siguiente día reuní a todos los campesinos solicitantes para comunicarles que en substitución del Ing. León Camacho seguiría los trabajos de estudio para la ampliación de su ejido, instándolos para que colaboraran en los trabajos de campo.

De los días 11 al 14 procedí a notificar a todos los propietarios de fincas probablemente afectables y de pequeñas propiedades para que presentaran sus planos y documentos que acreditan sus propiedades.

Del día 14 al día 27 me dediqué exclusivamente a tomar copias de planos y datos de escrituras por ser demasiadas propiedades las que se encuentran dentro del radio.

TRABAJOS DE CAMPO

Del 27 de agosto al 6 de septiembre llevé a cabo los trabajos de campo, sin hacer levantamiento de poligonales cercadas debido a que todas las fincas afectables tienen su plano respectivo, únicamente levanté líneas de enlace entre diferentes propiedades debido a que muchos planos no estaban de acuerdo con la realidad del terreno. Hago notar que no encuentro conveniente entregar cálculos de los trabajos de campo porque éstos se efectuaron en infinidad de pequeñas propiedades para localizar su situación a base de levantamientos de poligonales abiertas de enlace y líneas auxiliares...

DATOS DE FINCAS SITUADAS DENTRO DEL RADIO DE AFECTACION

SAN ANTONIO EL SAUS FRAC.- El Sr. Alicio Ochoa vende al Sr. Francisco Santos.- Superficie 7-50-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 11, de fecha 4 de abril de 1949, en Cintalapa, Chis.

FRACC. CIENEGA PINTA.- El Sr. Pedro Escobar vende al Sr. Ciro Ramos Superficie 21-37-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 44 de fecha 8 de abril de 1942, en Cintalapa, Chis.

FRACC. CIENEGA PINTA.- El Sr. Lucio Ríos vende al Sr. Adán Ríos Superficie 21-37-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 117, de Cintalapa, Chis.

FRACC. CIENEGA PINTA.- Carmen T. de Pascacio vende al Sr. Manuel Ríos.- Superficie 18-22-00 Has. Escrituras en el Banco Agrícola y G.

FRACC. CHAMIAPA.- El Sr. Gorgonio Escobar vende al Sr. Teódulo Velázquez.- Superficie 9-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 10, sin fecha.

FRACC. SAN ANTONIO DOLORITOS.- La Sra. Refugio Hernández Vda. de Jiménez presentó escrituras en donde el Sr. Enrique R. Hernández vende al Sr. Manuel Jiménez Alegría.- Superficie 9-50-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 106 de fecha 19 de octubre de 1942.

FRACC. SAN ANTONIO DOLORITOS.- Los Sres. Delfino y Segundo Hernández venden al Sr. Moisés Favián Palacios.- Superficie 9-50-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 33 de fecha 23 de febrero de 1954.

FRACC. SAN ANTONIO DOLORITOS.- El Sr. Oliverio Hernández vende al Sr. Alfonso Jiménez H.- Superficie de 9-50-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 127, de fecha 17 de diciembre de 1957.

EL OCOTILLO.- El Sr. Apolillar Nadaren vende al Sr. Tiro Nataren Superficie 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 30, de fecha 28 de febrero de 1951.

FRACC. SAN ANTONIO DOLORITOS.- La Sra. María Hernández vende al Sr. Pedro Medina una fracción 9-50-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 103, de fecha 20 de octubre de 1955.

FRACC. SAN ANTONIO DOLORITOS.- La Sra. Pilar Hernández vende al Sr. Pedro Medina una fracción 9-50-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 104, de fecha 19 de octubre de 1955.

FRACC. SAN ANTONIO DOLORITOS.- La Sra. Guillerma Ovando vende al Sr. Liborio Medina una fracción L5-00-00 Has. (sic).- R el Sr. Liborio (Finado) deja a sus hijos Baudilio y Pedro Medina este terreno cuyas escrituras se encuentran en trámite.

FRACC. LAS PIEDRAS LA REFORMA.- La Sr. Manuel Ríos Velázquez vende al Sr. Pedro Pascacio López.- Superficie 32-02-39 Has. Registro Público de la Propiedad # 105, de fecha 10 de agosto de 1956.

FRACC. LAS PIEDRAS LA REFORMA.- La Sr. Manuel Ríos Velázquez vende al Sr. Pedro Pascacio López.- Superficie 32-02-39 Has. Registro Público de la Propiedad # 105, de fecha 10 de agosto de 1956.

FRACC. LA REFORMA o NUEVA PATRIA.- El Sr. Pedro Durán vende al Sr. Luis Pérez.- Superficie 15-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 60, de fecha 27 de mayo de 1960.

FRACC. LAS PIEDRAS LA REFORMA.- Propiedad de la Sra. Juana López.- Superficie 27-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 55, de fecha 1o. de mayo de 1955.

FRACC. LAS PIEDRAS.- Propiedad del Sr. Jesús López Ríos.- Superficie 14-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 102, de fecha 31 de mayo de 1958.

FRACC. LA REFORMA.- Del Sr. Jesús López Ríos.- Superficie 42-79-58 Has. Registro Público de la Propiedad # 97, de fecha 10 de septiembre de 1942.

FRACC. LAS PIEDRAS LA REFORMA.- Propiedad del Sr. Rubén Romero Cruz.- Superficie 22-02-38 Has. Registro Público de la Propiedad # 111, de fecha 10 de octubre de 1957.

FRACC. LA REFORMA.- Propiedad del Sr. Pedro Durán.- Superficie 42-00-00 Has. Registro sin número, Escritura de fecha 16 de enero de 1941.

FRACC. LA REFORMA.- Propiedad del Sr. Pedro Durán.- Superficie 33-00-00 Has. Escrituras de fecha 13 de diciembre de 1932.

FRACC. LA REFORMA.- Propiedad del Sra. Elvira Domínguez.- Superficie 5-00-00 Has. Escrituras de fecha 10 de abril de 1947.- 1932.

FRACC. LAS PIEDRAS LA REFORMA.- Propiedad del Sr. Manuel Lázaro.- Superficie 10-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 28, de fecha 5 de marzo de 1947.

VENECIA Y REFORMA.- Propiedad del Sr. Enrique Cruz.- Superficie 54-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 6, de fecha 18 de enero de 1953.

LA PANELA.- Propiedad del Sr. Enrique Cruz.- Superficie 48-79-53 Has. Registro Público de la Propiedad # 77, de fecha 4 de julio de 1942.

VENECIA.- Propiedad del Sr. Enrique Cruz.- Superficie 6-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad
8, de fecha 12 de febrero de 1937.

PERLA AZUL.- Propiedad del Sr. Epifanio Morales.- Superficie 9-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 46, de fecha 11 de marzo de 1958.

FRACC. CHAMIAPA.- Propiedad del Sr. Eduardo Morales.- Superficie 12-00-00 Has. Registro sin número.- Escrituras privadas de fecha 22 de mayo de 1953.

FRACC. CHAMIAPA.- Propiedad del Sr. Eduardo Morales.- Superficie 12-00-00 Has. Registro sin número.- Escrituras privadas de fecha 22 de mayo de 1953.

FRACC. CHAMIAPA.- Propiedad del Sr. Pedro Isidro Ríos.- Superficie 8-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 30 de fecha 26 de febrero de 1960.

FRACC. CHAMIAPA.- Propiedad del Sr. Pedro Isidro Ríos.- Superficie 42-79-58 Has. Registro Público de la Propiedad # 98 de fecha 10 de septiembre de 1942.

FRACC. CHAMIAPA.- Propiedad de la Sra. Carlota Morales.- Superficie 20-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 19 de fecha 28 de enero de 1952.

FRACC. CHAMIAPA.- Propiedad de Bersabe y Vicenta Rosales.- Superficie 3-00-00 Has. Escritura de fecha 6 de diciembre de 1921.

FRACC. CHAMIAPA.- Propiedad del Sr. José Rosales.- Superficie 6-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 64 de fecha 16 de julio de 1948.

FRACC. MONTE CRISTO.- Propiedad del Sr. Alfonso Ocaña.- Superficie 3-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 160 de fecha 29 de febrero de 1941.

FRACC. MONTE CRISTO.- Propiedad del Sr. Jesús Cruz Ríos.- Superficie 12-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 23 del mes de febrero de 1960.

FRACC. MONTE CRISTO.- Propiedad de la Srita. Enriqueta Pérez.- Superficie 6-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 64 de fecha 22 abril de 1955.

FRACC. MONTE CRISTO.- Propiedad de la Srita. Martha y Rubén Sarmiento.- Superficie 4-50-00 Has. Escritura de fecha 2 de octubre de 1953.

FRACC. CHAMIAPA.- Propiedad del Sr. Moisés Martínez Cruz Rosales.- Superficie 6-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 57, de fecha 21 de marzo de 1956.

FRACC. ALGODONAL.- Propiedad del Sra. Delina Hernández Vda. de Espinoza.- Superficie 16-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 75, de fecha 27 de abril de 1956.

FRACC. ALGODONAL.- Propiedad del Sr. Jesús López Ríos.- Superficie 4-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 136, de fecha 3 de agosto de 1956.

FRACC. ALGODONAL.- Propiedad del Sr. Antelmo López.- Superficie 6-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 22, de fecha 25 de abril de 1935.

FRACC. ALGODONAL.- Propiedad del Sr. Oviliado Ríos.- Superficie 12-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 136, de fecha 31 de agosto de 1956.

FRACC. ALGODONAL.- Propiedad del Sr. Porfirio Ríos López.- Superficie 4-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 135 de fecha 20 de agosto de 1956.

FRACC. EL VERGEL.- Propiedad del Sr. Ernesto Cruz D.- Superficie 3-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 65 de fecha 23 de abril de 1955.

FRACC. EL VERGEL.- Propiedad de la Sra. Juana López Hernández.- Superficie 3-25-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 67 de fecha 23 de abril de 1955.

FRACC. EL VERGEL.- Propiedad de la Sra. Emilia Farrera de Lázaro.- Superficie 3-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 66 de fecha 23 de abril de 1955.

FRACC. EL VERGEL.- Propiedad del Sr. Jesús Cruz Hernández.- Superficie 66-30-57 Has. Registro Público de la Propiedad # 19 de fecha febrero de 1955.

FRACC. EL VERGEL.- Propiedad del Sr. Jesús Cruz.- Superficie 40-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 59 de fecha 25 de mayo de 1938.

FRACC. MONTE CRISTO.- Propiedad de la Sra. Manuela Ocaña.- Superficie 3-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 166, de fecha 29 de enero de 1941.

FRACC. MONTE CRISTO.- Propiedad del Sr. Efigenio Pérez vende a los Sres. Amado, Manuela, y Alfonso Ocaña y Encarnación Mendoza.- Superficie 12-00-00 Has. correspondiendo 3-00-00 Has. cada uno según escritura de fecha 23 de enero de 1941.

FRACC. ALGODONAL.- Propiedad del Sr. Manuel Lázaro Ríos.- Superficie 4-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 137 de fecha 31 de agosto de 1956.

FRACC. VENECIA Y REFORMA.- El Sr. Enrique Cruz vende al Sr. Noé Cervantes.- Superficie 20-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 37, de fecha 10 de abril de 1953.

FRACC. CHAMIAPA.- El Sr. Lucas Laven vende al Sr. Noé Cervantes.- Superficie 23-46-86 Has. Registro Público de la Propiedad # 46, de fecha 28 de marzo de 1947.

FRACC. SAN ANTONIO EL SAUS.- Propiedad del Sr. Francisco Hernández Palacios.- Superficie 49-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # sin número, escrituras de fecha 6 de agosto de 1949.

SAN ANTONIO DOLORITOS.- Propiedad de la Sra. Paula Medina.- Superficie 44-10-25 Has. Registro Público de la Propiedad # 56, de fecha diciembre de 1929.

FRACC. ISLAMAPA.- La Sra. Rosa López vende al Sr. Jesús López.- Superficie 2-00-00 Has.- Escrituras sin registrar.

FRACC. ISLAMAPA.- Propiedad del Sr. Ricardo López.- Superficie 5-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 85, de fecha 23 de octubre de 1952.

FRACC. ISLAMAPA.- Propiedad del Sr. Ricardo López.- Superficie 5-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 17, de fecha 24 de enero de 1958.

FRACC. ISLAMAPA.- Propiedad del Sr. Ricardo López.- Superficie 2-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 132, de fecha 11 de septiembre de 1958.

FRACC. ISLAMAPA.- Propiedad del Sr. Jesús López.- Superficie 4-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 132, de fecha 22 de diciembre de 1936.

FRACC. ISLAMAPA.- Propiedad del Sr. René López.- Superficie 1-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 5, de fecha 27 de enero de 1959.

FRACC. ISLAMAPA.- Propiedad del Sr. Ricardo López.- Superficie 10-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 77, de fecha 22 de diciembre de 1936.

FRACC. ISLAMAPA.- Propiedad del Sr. Manuel Chacón.- Superficie 2-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 113, de fecha 23 de septiembre de 1941.

FRACC. ISLAMAPA o ESMERALDA.- Propiedad de la Sra. Dévora Esquinca Sambrano.- Superficie 2-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 11, de fecha 23 de septiembre de 1941.

FRACC. ALTO LA CINTAL.- Propiedad del Sr. Miguel Cruz Solar.- Superficie 52-50-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 41, de fecha 23 de septiembre de 1957.

FRACC. PRIMAVERA CINTAL.- Propiedad de la Sra. Feliciana Solar Mendoza.- Superficie 52-57-19 Has.- Registro Público de la Propiedad # 43, de fecha 28 de noviembre de 1950.

FRACC. PRIMAVERA CINTAL.- Propiedad del Sr. Tomás Isidro Cruz.- Superficie 52-57-19 Has.- Registro Público de la Propiedad # 123, de fecha (ilegible) de septiembre de 1934.

FRACC. AURORA CINTAL.- Propiedad de la Sra. Angela Martínez.- Superficie 44-49-76 Has.- Escritura de fecha 20 de agosto de 1943.

FRACC. AURORA CINTAL.- Propiedad del Sr. Ramón Esquinca.- Superficie 13-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 19, de fecha 18 de abril de 1936.

FRACC. AURORA CINTAL I y II.- El Sr. Ramón Esquinca es propietario de dos fracciones de terrenos los que aparecen en un solo plano.- Superficie total 42-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad Nos. 22 y 20 de fecha 18 de abril de 1936.

FRACC. ALTO LA CINTAL.- La Sra. Carme Cruz de Pérez vende al Sr. José Méndez Marcos.- Superficie 107-02-27 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 11, de fecha 25 de abril de 1953.

FRACC. SAN VICENTE PALO GRANDE.- Propiedad del Sr. Giber Zabadua, quien manifiesta que sus documentos se encuentran en el Banco Agrícola y Ganadero.- Superficie 140-20-00 Has.

FRACC. PALO GRANDE.- La Sra. Soledad Vda. de Espinosa vende al Sr. Pompilio Esquinca Espinosa.- Superficie 29-80-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 106, de fecha 22 de junio de 1957.

FRACC. PALO GRANDE.- La Sra. Soledad Vda. de Espinosa vende a la Sra. Antonia Esquinca Espinosa.- Superficie 25-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 107, de fecha 22 de junio de 1959.

FRACC. PALO GRANDE.- Propiedad de la Sra. Teodora Pimentel.- Superficie 42-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad No. 101, de fecha 30 de octubre de 1943.

FRACC. PALO GRANDE.- Propiedad del Sr. Isauro Esquinca.- Superficie 8-40-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 115, de fecha 10 de julio de 1958.

FRACC. PALO GRANDE.- Propiedad del Sr. Isauro Esquinca.- Superficie 16-80-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 116, de fecha 10 de julio de 1958.

FRACC. PALO GRANDE.- Propiedad de la Sra. Soledad López Vda. de Espinosa.- Superficie 94-04-00 Has.- Registro Público de la Propiedad sin número.- Sus documentos se encuentran en el Banco Agrícola y G.

FRACC. PALO GRANDE.- El Sr. Pompilio Esquinca vende a la Sra. María Antonia Esquinca.- Superficie 42-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 72, de fecha 25 de mayo de 1954.

FRACC. AURORA CINTAL.- El Sr. Pompilio Esquinca vende a la Sra. María Antonia Esquinca.- Superficie 44-85-67 Has., Registro Público de la Propiedad # 71, de fecha 18 de mayo de 1954.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Enrique Santos.- Superficie 30-80-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # sin número.- Escritura de fecha 25 de junio de 1957.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Emilio Santos.- Superficie 30-80-00 Has.- Escritura de fecha 25 de junio de 1957.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Manuel Santos.- Superficie 50-00-00 Has.- Escritura de fecha 19 de junio de 1956.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Isauro Esquinca.- Superficie 8-40-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 118, de fecha 10 de julio de 1958.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Enrique Santos.- Superficie 25-00-00 Has.- Escrituras de fecha 25 de junio de 1957.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Emilio Santos.- Superficie 25-00-00 Has.- Escritura de fecha 25 de junio de 1957.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Gabriel Santos.- Superficie 50-00-00 Has.- Escritura de fecha 15 de agosto de 1956.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Guadalupe Clemente.- Superficie 43-79-53 Has.- Registro Público de la Propiedad # 5 de fecha 13 de enero de 1931.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Galación Cruz.- Superficie 62-04-25 Has.- Registro Público de la Propiedad # 35 de fecha 3 de julio de 1929.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. José Antonio Cruz.- Superficie 5-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 27 de fecha 8 de marzo de 1940.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Manuel Santos.- Superficie 50-00-00 Has.- Escritura de fecha 15 de febrero de 1956.

FRACC. RODEO COYOL.- La Sra. Hercilia E. Vda. de Serrano vende al Sr. Carlos Cruz.- Superficie 42-79-14 Has.- Registro Público de la Propiedad # 18 de fecha 21 de marzo de 1930.

FRACC. RODEO COYOL.- El Sr. José Rodríguez vende al Sr. Prisciliano Cruz.- Superficie 21-39-76 Has., Registro Público de la Propiedad # 12 de fecha 28 de febrero de 1958.

FRACC. RODEO COYOL.- Los Sres. César y Fauto Rodríguez venden al Sr. Prisciliano Cruz.- Superficie 20-60-24 Has.- Registro Público de la Propiedad # 115 de fecha 22 de octubre de 1951.

FRACC. RODEO COYOL.- La Sra. Hercilia E. Vda. de Serrano vende al Sr. Prisciliano Cruz.- Superficie 42-79-36 Has.- Registro Público de la Propiedad # 7 de fecha 22 de febrero de 1930.

FRACC. RODEO COYOL.- La Sra. Hercilia E. Vda. de Serrano vende al Sr. Delio Cruz.- Superficie 42-67-53 Has.- Registro Público de la Propiedad # 5, de fecha 28 de enero de 1930.

FRACC. RODEO COYOL.- El Sr. Víctor Domínguez vende al Sr. Gilberto Espinoza.- Superficie 42-21-49 Has.- Registro Público de la Propiedad # 120, de fecha 5 de diciembre de 1952.

FRACC. RODEO COYOL.- La Sra. Hercilia E. Vda. de Serrano vende al Sr. Valentín Domínguez.- Superficie 171-18-01 Has.- Registro Público de la Propiedad # 45, de fecha 5 de junio de 1932.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Esteban Meza.- Superficie 12-50-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 24 de fecha 14 de abril de 1930.

FRACC. RODEO COYOL.- El Sr. Carlos Rivera vende al Sr. Jacinto Rivera.- Superficie 50-24-67 Has.- Registro Público de la Propiedad # 93, de fecha 9 de septiembre de 1952.

FRACC. RODEO COYOL.- La Sra. Hercilia E. Vda. de Serrano vende a los Sres. Carlos Jacinto Rivera.- Superficie 100-49-40 Has.- Registro Público de la Propiedad # 141, de fecha 1934.

FRACC. RODEO COYOL o LA FRONTERA.- La Sra. Olga Escobar vende a la Sra. Bertha Márquez de Hernández.- Superficie 58-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 7, de fecha 18 de marzo de 1950.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Oliverio Hernández.- Superficie 42-36-63 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. RODEO COYOL.- El Sr. Eleuterio Palacios vende al Sr. Esteban Lázara.- Superficie 31-13-41 Has.- Registro Público de la Propiedad # 11, de fecha 5 de marzo de 1932.

FRACC. RODEO COYOL.- El Sr. Arturo Meza vende al Sr. Camacho Cruz.- Superficie 30-31-88 Has.- Registro Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Guillermo Burguete.- Superficie 42-79-00 Has.- y 42-79-00 Has. de la finca El Chintule.- Sus Escrituras se encuentran en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. RODEO COYOL.- La Sra. Luz Maldonado Vda. de Torres vende al Sr. Lucas Llaven.- Superficie 179-72-01 Has.- Registro Público de la Propiedad # 46, de fecha 28 de mayo de 1943.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. José Morales Alfaro.- Superficie 12-15-78 Has.- Registro Público de la Propiedad # 270 de fecha 1o. de abril de 1940.

FRACC. RODEO COYOL.- La Sra. Hercilia Cruz vende a los Sres. Santiago, Antonio, Efraín y Gabriel Meza.- Superficie 31-50-94 Has.- Registro Público de la Propiedad # 56, de fecha 8 de noviembre de 1935.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. José R. Sánchez.- Superficie 10-00-00 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Ataulfo Trinidad.- Superficie 21-70-33 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. RODEO COYOL.- Propiedad del Sr. Paciente Dorantes.- Superficie 37-24-04 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. EL DESTINO.- Propiedad del Sr. Daniel Sambrano.- Superficie 42-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 84 de fecha 13 de agosto de 1940.

FRACC. EL DESTINO.- Propiedad del Sr. Ernesto Cruz Durán.- Superficie 10-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 48 de fecha 15 de noviembre de 1949.

FRACC. EL DESTINO.- Propiedad del Sr. Rubén Romero.- Superficie 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 14 de fecha 20 de febrero de 1946.

FRACC. EL DESTINO.- El Sr. Lauro Cruz vende al Sr. Miguel Cruz.- Superficie 19-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 93 de fecha 4 de agosto de 1960.

FRACC. EL DESTINO.- El Sr. Lauro Cruz vende al Sr. Miguel Cruz Ríos.- Superficie 12-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 83 de fecha 4 de agosto de 1960.

FRACC. EL DESTINO o LA ESMERALDA.- El Sr. Fidel Sambrano vende a la Sra. María Sambrano.- Superficie 1-00-00 Has.- R.P.P. # 76.

FRACC. LA TRINIDAD.- Propiedad de la Sra. Rosa Pascacio de López.- Superficie 30-20-62 Has.- Registro Público de la Propiedad # 73 de fecha marzo 9 de 1957.

FRACC. LA TRINIDAD.- Propiedad del Sr. Sinesio López R.- Superficie 29-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 36 de fecha 8 de mayo de 1943.

FRACC. MAZATLAN.- El Sr. Eustorgio Zárate vende al Sr. Diógenes García.- Superficie 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 1136, de fecha 24 de diciembre de 1943.

FRACC. MAZATLAN.- Propiedad del Sr. Irene García.- Superficie 44-52-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 97, de fecha 29 de octubre de 1943.

FRACC. MAZATLAN o LA PALOMA.- Propiedad del Sr. Diógenes García.- Superficie 74-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 131, de fecha 23 de septiembre de 1944.

FRACC. MAZATLAN.- Propiedad del Sr. Octaviano García.- Superficie 44-52-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 99, de fecha 29 de octubre de 1943.

FRACC. MAZATLAN.- El Sr. Diógenes García (finado), deja a la Sra. Leonides Cruz Vda. de García.- Superficie 44-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 100 de fecha 29 de octubre de 1943.

FRACC. MAZATLAN.- El Sr. Diógenes García vende a la Sra. Leonides Cruz en representación de sus hijos Antelmo Concepción García.- Superficie 3-49-93 Has.- Registro Público de la Propiedad # 85 de fecha 2 de mayo de 1950.

FRACC. MAZATLAN.- Propiedad del Sr. Isidro García.- Superficie 42-70-00 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. EL ENCANTO.- El Sr. Francisco Hernández vende al Sr. Pilar Hernández.- Superficie 21-43-36 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 10 de fecha 16 de enero de 1938.

FRACC. EL ENCANTO.- El Sr. Francisco Hernández vende al Sr. José Segundo Hernández.- Superficie 21-43-36 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 7 de fecha 16 de enero de 1938.

FRACC. EL ENCANTO.- El Sr. Francisco Hernández vende al Sr. Delfino Hernández.- Superficie 21-43-36 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 8 de fecha 16 de enero de 1938.

FRACC. EL ENCANTO.- El Sr. Francisco Hernández vende a la Sra. María Hernández.- Superficie 21-43-36 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 8 de fecha 16 de enero de 1938.

LAS ANONAS.- El Sr. Jesús Ríos vende a su hijo Jesús Ríos Jr.- Superficie 8-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 8 de fecha 25 de diciembre de 1936.

FRACC. RANCHO VERDE.- RANCHO VERDE.- El Sr. Quintilo Ríos vende al Sr. Tiburcio Zárate.- Superficie 29-30-85 Has.- Registro Público de Propiedad # 103 de fecha 11 de octubre de 1952.

FRACC. RANCHO VERDE.- La Sra. Delina H. Vda. de Zárate propietaria de este terreno.- Superficie 29-30-85 Has.- Registro Público de Propiedad # 103 de fecha 15 de diciembre de 1958.

FRACC. RANCHO VERDE.- Propiedad de la Sra. Ma. Antonia Ríos.- Superficie 30-00-00 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

CELAYA.- El Sr. Gilberto Palacios vende al Sr. Enrique Hernández.- Superficie 107-61-14.- Registro Público de la Propiedad # 16, de fecha 8 de marzo de 1939.

FRANCIA.- Propiedad del Sr. Porfirio Ríos.- Superficie 6-00-00 Has. Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. EL ROSARITO.- Propiedad del Sr. Etanislao Ocaña.- Superficie 12-00-00 Has.- Escritura de fecha 21 de junio de 1926.

SOYATENCO.- Propiedad del Sr. Guillermo Cal y Mayor.- Superficie 41-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad 313 de fecha 10 de enero de 1952.

FRACC. EL ZAPOTAL.- La Sra. María Cruz Vda. de Ríos.- Superficie 9-45-00 Has.- ésta vende al Sr. Fausto Narén.- Registro Público de Propiedad # 44, de fecha 1o. de abril de 1944.

EL PORVENIR.- El Sr. Porfirio Nataren vende al Sr. Fausto Nataren.- Superficie 12-34-00 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

LA GLORIA.- Propiedad del Sr. Rosendo Clemente Superficie 9-45-00 Has.- Superficie 64-27-97 Has.- Registro Público de Propiedad # 131, de fecha 22 de diciembre de 1942.

EL JAPON.- El Sr. Herlindo Cal y Mayor vende a la Sra. Lucina Gutiérrez de Cal y Mayor.- Superficie 52-00-00 Has.- Registro Público de Propiedad # 57, de fecha 16 de mayo de 1940.

INNOMINADO.- El Sr. Porfirio Ríos vende al Sr. Fausto Nataren.- Superficie 4-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 31 de fecha 12 de febrero de 1954.

INNOMINADO.- El Sr. Raúl Ramos presentó escrituras en donde el Sr. Paciente Durante vende al Sr. Lucerino Ramos (Finado).- Superficie 114-50-24 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 56 de fecha 12 de junio de 1937.- En trámite sucesión para la repartición de bienes.

INNOMINADO.- El Sr. Ramón Esquinca García es propietario de un terreno cuya superficie es de 6-98-50 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 114 de fecha 7 de noviembre de 1952.

INNOMINADO.- Propiedad del Sr. Luis Reinols.- Superficie 4-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 104 de fecha 10 de agosto de 1956.

INNOMINADO.- Propiedad del Sr. Luis Reinols.- Superficie 7-20-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 103 de fecha 9 de agosto de 1913.

INNOMINADO.- Propiedad del Sr. Agenor Penagos.- Superficie 17-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 103 de fecha 17 de agosto de 1959.

INNOMINADO.- Propiedad del Sr. Pedro Isidro Ríos.- Superficie 8-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 85 de fecha 24 de diciembre de 1936.

INNOMINADO.- Propiedad del Sr. Rubén Romero.- Superficie 4-62-30 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 107 de fecha 2 de diciembre de 1954.

INNOMINADO.- Propiedad de la Sra. Elvira H. de Romero.- Superficie 4-62-30 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 96 de fecha 27 de septiembre de 1952.

INNOMINADO.- El Sr. Octaviano Rivera vende al Sr. Encarnación Rivera.- Superficie 21-39-06 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

SANTA MARTHA.- Propiedad del Sr. Jesús Cruz Hernández.- Superficie 21-65-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 90 de fecha 30 de julio de 1956.

PIEDRA DE CAL.- Propiedad de la Sra. María Esquinca.- Superficie.- 8-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 35 de fecha 23 de febrero de 1943.- El actual propietario es el Sr. Lauro Cruz cuyas Escrituras se encuentran en trámite.

EL BRASIL.- Propiedad del Sr. José Martínez Esquinca.- Superficie 108-33-15 Has. Registro Público de la propiedad No. 6 de fecha 5 de febrero de 1931.

GRACIAS A DIOS.- Propiedad del Sr. Vicente Cruz.- Superficie 5-00-00 Has. Registro Público de la propiedad No. 45 de fecha 24 de mayo de 1939.

EL RECUERDO.- Propiedad del Sr. Fausto Natarén.- Superficie 3-00-00 Has. Escrituras de fecha 3 de agosto de 1959.

FRACC. MONTE ROMERO.- Propiedad del Sr. Marcelino Pimentel.- Superficie 29-30-00 Has. Registro Público de la Propiedad No. 28 de fecha 4 de abril de 1934.

FRACC. MONTE ROMERO.- Propiedad del Sr. Cándido Chacón.- Superficie 19-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad No. 25 de fecha 20 de mayo de 1960.

FRACCS. I y II SAN RAFAEL.- Propiedad de la Sra. Esperanza Rosales Superficies 3-50-00 y 4-00-00.- Registro Público de la Propiedad Nos. 192 y I, de fechas 31 de diciembre de 1956 y 15 de enero de 1957, respectivamente.

LA AMISTAD.- Propiedad del Sr. Manuel Lázaro R.- Superficie 23-92-52 Has. Registro Público de la Propiedad No. 114 de fecha 17 de mayo de 1959.

SANTA JULIA.- Propiedad del Sr. Simón Niño.- Superficie 140-73-73 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 25 de fecha noviembre de 1936.

EL ZAPOTE.- Propiedad del Sr. Rafael Díaz.- Superficie 8-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 13 de fecha 11 de enero de 1941.

MONTE REY FRACC.- Propiedad de la Sra. Angela Martínez.- Superficie 4-00-00 Has.- Escrituras de fecha 20 de agosto de 1943.

FRACC. MONTE REY.- El Sr. Própero Cruz vende a la Sra. Angela Martínez.- Superficie 44-49-71 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 330-C, de fecha 28 de agosto de 1943.

SAN LUIS.- Propiedad del Sr. Jesús Cruz Martínez.- Superficie 1-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 59 de fecha 21 de enero de 1960.

LA POZONA.- Propiedad de la Sra. Angela Martínez.- Superficie 11-30-20 Has.- Escrituras de fecha 20 de agosto de 1943.

FRACC. ALCAPAROSA.- Propiedad del Sr. Lauro Cruz.- Superficie 48-30-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 120 de fecha 13 de enero de 1934.

FRACC. ALCAPAROSA.- El Sr. Porfirio Ríos vende al Sr. Benigno Aguilar.- Superficie 43-34-20 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 4.

FRACC. ALCAPAROSA.- La Sra. Agustina M. Vda. de Medina vende al Sr. Benigno Aguilar.- Superficie 42-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 18.

FRACC. ALCAPAROSA.- El Sr. Isidro Ríos vende al Sr. Benigno Aguilar.- Superficie 51-70-45 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 15.

FRACC. ALCAPAROSA.- El Sr. Jesús Ríos vende al Sr. Ciro Ríos.- Superficie 107-14-73 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 120, de fecha 13 de septiembre de 1934.

ROMPE CABEZA.- El Sr. Marcial Castañón vende al Sr. Quintilo Ríos.- Superficie 136-70-45 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 45, de fecha 23 de marzo de 1955.

EL PARRAL.- La Sra. Elvira Domínguez vende a su hija Elvira Durán.- Superficie 47-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 56 de fecha 7 de diciembre de 1932.

FRACC. PUERTO RICO.- El Sr. Baldomino Santos vende al Sr. Luis Estrada.- Superficie 56-36-00 Has.- Registro Público de la Propiedad No. 170 de fecha 19 de diciembre de 1941.

EL MILAGRO.- Propiedad de la Sra. Feliciana Toledo.- Superficie 85-58-90 Has.- Registro Público de la Prop. # sin número.

EL RANCHO.- Propiedad del Sr. Rafael Ríos.- Superficie 76-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 38, de fecha 12 de mayo de 1996.

LA ESPERANZA.- Propiedad del Sr. Lauro Cruz.- Superficie 48-30-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 21, de fecha 24 de noviembre de 1927.

FRACC. SANTA RITA.- Propiedad del Sr. Carlos Arreola.- Superficie 42-79-53 Has.- Registro Público de la Propiedad # 265, de fecha 23 de octubre de 1925.

EL LABERINTO.- Propiedad del Sr. Ramón Esquinca.- Superficie 9-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 21, de fecha 18 de abril de 1936.

EL NAYAR.- Terreno nacional ocupado por el Sr. Daniel Sambrano según Título # 141 de fecha, Expediente # 31768.- Superficie 196-63-55 Has. Registro Público de la Propiedad # 8, de fecha y año de 1948.

FRACC. EL CEDRAL.- Propiedad del Sr. Eduardo Sambrano.- Superficie.- 31-50-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 81 de fecha 13 de agosto de 1940.

EL CEDRAL FRACC.- Propiedad del Sr. Agenor Penagos.- Superficie.- 17-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 104 de fecha 17 de junio de 1959.

EL CEDRAL FRACC. Propiedad del Sr. Porfirio Nataren.- Superficie.- 7-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 98 de fecha 30 de mayo de 1958.

LA PUERTA.- Propiedad del Sr. Amado Ocaña.- Superficie.- 3-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 25 de fecha 26 de agosto de 1957.

FRACC. LA SELVA.- Propiedad del Sr. Sinecio López R.- Superficie.- 14-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 88 de fecha 1o. de agosto de 1947.

LA SELVA FRACC .- Propiedad del Sr. Sinecio López.- Superficie.- 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 134 de fecha 24 de diciembre de 1942.

FRACC. LA EXPERIENCIA.- Propiedad del Sr. Etanislao Ocaña.- Superficie.- 3-00-00 Has.- Escrituras de fecha 21 de enero de 1922.

VERACRUZ.- Propiedad del Sr. José López Ríos.- Superficie.- 33-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 108, de fecha 26 de dic. de 1939.

LA ESPERANZA.- Propiedad del Sr. Etanislao Ocaña.- Superficie.- 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # sin número. Escrituras de fecha 2 de mayo de 1918.

FRACC. LA ESMERALDA.- Propiedad de la Sra. María Sambrano.- Superficie.- 6-00-00 Has. Registro Público de la Propiedad # 64, de fecha 17 de noviembre de 1952.

FRACC. SANTA MARIA.- Propiedad del Sr. Cándido Chacón.- Superficie.- 5-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 149 de fecha 13 de noviembre de 1959.

FRACC. SANTA MARIA.- Propiedad del Sr. Manuel Chacón.- Superficie 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 18 de fecha 28 de septiembre de 1941.

FRACC. SANTA MARIA.- Propiedad del Sr. Rubén Romero.- Superficie.- 19-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 124 de fecha 1o. de octubre de 1941.

FRACC. SANTA MARIA.- Propiedad del Sr. Rubén Romero C.- Superficie.- 10-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 2 de fecha 8 de enero de 1952.

CERRO DE LA PUERTA.- Propiedad del Sr. Rubén Romero.- Superficie.- 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 14 de fecha 22 de mayo de 1957.

LA FRONTERA.- Propiedad del Sr. Rubén Romero.- Superficie.- 1-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 125 de fecha 10 de julio de 1941.

FRACC. LA EXPERIENCIA.- Propiedad del Sr. Rubén Romero.- Superficie.- 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 79 de fecha 1o. de julio de 1956.

FRACC. LA REFORMA.- La Sra. Eloisa Ruiz vende a los señores Prisciliano e Isabel Cruz.- Superficie
21-39 y 76 Has.- Registro Público de la Propiedad # 5 de fecha 7 de enero de 1950.

CELAYA.- El Sr. Enrique Ha. Hernández vende al Sr. José Cruz.- Superficie.- 11-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 70 de fecha 28 de abril de 1958.

FRACC. LA POZA.- El Sr. Salvador Cruz vende al Sr. Próspero Cruz.- Superficie.- 4-97-07 Has.- Registro Público de la Propiedad # sin número.

FRACC. ZARAGOZA.- El Sr. Miguel Domínguez vende al Sr. Gabriel Domínguez.- Superficie.- 21-37-48 Has.- Registro Público de la Propiedad # 103, de fecha 25 de noviembre de 1947.

FRACC. ZARAGOZA.- El Sr. Miguel Domínguez vende al Sr. Salvador Domínguez.- Superficie.- 21-37-48 Has.- Registro Público de la Propiedad # 109, de fecha 25 de noviembre de 1947.

FRACC. ZARAGOZA.- Propiedad del Sr. Rubén Romero.- Superficie.- 6-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 79 de fecha 1o. de julio de 1956.

LAS DELICIAS.- El Sr. José Vallesillo vende a la Sra. Elodia Velázquez de Vallesillo.- Superficie.- 13-70-66 Has.- Registro Público de la Propiedad # 32, de fecha 10 de junio de 1958.

SAN ANDRES.- Propiedad de la Sra. Carmen Esquinca de Fernández.- Superficie.- 38-86-80 Has.- Sus escrituras se encuentran en el Banco Agrícola y Ganadero.

MIRAFLORES.- El Sr. Gilberto Ramos vende al Sr. Diógenes García.- Superficie.- 21-39-76.5 Has.- Registro Público de la Propiedad # 139 de fecha 9 de octubre de 1941.

FRACC. SANTA RITA.- La Sra. Rafaela Arreola vende al Sr. Carlos Arreola.- Superficie.- 21-38-00 Has.- en representación de su hijo Celerino Arreola.- Registro Público de la Propiedad # 11, de fecha 19 de febrero de 1957.

CAHUANA.- El Sr. Leopoldo Durán vende al Sr. Ciro Ríos.- Superficie.- 71-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad # 1 de fecha 8 de enero de 1941.

PEÑA FLOR HOY SANTA LUCIA.- Propiedad del Sr. Octaviano Rivera.- Superficie.- 134-52-87 Has.- Escrituras en el Banco Agrícola y Ganadero.

FRACC. OJAMAN.- El Sr. Adán Ríos Durán vende a la Sra. Rosalba Palacios.- Superficie.- 20-47-51 Has.- Registro Público de la Propiedad # 99 de fecha 9 de agosto de 1951.

FRACC. OJAMAN.- El Sr. Adán Ríos Durán vende al Sr. Jacinto Palacios.- Superficie.- 25-47-52 Has.- Registro Público de la Propiedad # 108 de fecha 2 de septiembre de 1941.

FRACC. PALO GRANDE.- El Sr. Diógenes García vende al Sr. Irene García.- Superficie.- 44-25-02 Has.- Registro Público de la Propiedad # 97 de fecha 29 de octubre de 1943.

FRACC. EL RECUERDO.- El Sr. Leopoldo Durán C. vende a la Sra. María Cruz en representación de su hijo Diego y Raymundo Durán.- Superficie.- 22-00-00 Has.- Reg. Públ. de la Prop. # 7 de fecha 27 de enero de 1941.

FRACC. EL RECUERDO.- El Sr. Leopoldo Durán C. vende a la Sra. María Cruz en representación de su hijo José Durán.- Superficie.- 22-00-00 Has.- Reg. Públ. de la Prop. # 3, de fecha 27 de enero de 1941.

FRACC. CIENEGA PINTA.- El Sr. Francisco Hernández Velázquez denunció el juicio intestamentario de su padre Pablo Hernández (finado), dejando como heredero a Francisco, Mercedes, Adelina y Florinda Velázquez.- Superficie.- 5-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad 38 de fecha 15 de marzo de 1955.

FRACC. EL PIMIENTILLO.- La Srita. Gorgonia Rivera vende al Sr. Encarnación Rivera.- Superficie.- 42-79-53 Has.- Registro Público de la Propiedad 46 de fecha 7 de mayo de 1953.

FRACC. EL PIMIENTILLO.- La Sra. Matilde Zárate vende a la Sra. Josefa Rivera Zárate.- Superficie.- 24-00-00 Has.- Registro Público de la Propiedad 107 de fecha 2 de octubre de 1957.

CERRO LA PUERTA.- Propiedad del Sr. Lauro Cruz según escrituras de fecha 27 de diciembre de 1954.- Superficie 66-30-72 Has.- Registro Público de la Propiedad # 6 de fecha 1953.

TEPEYAC.- Propiedad de la Sra. Asunción Mandujano de Espinosa.- Superficie 30-00-00 Has.- La propietaria manifiesta mediante escrito que sus escrituras se encuentran en el Banco Agrícola y Ganadero.

PASO CHIAPA.- Propiedad del Sr. Gustavo Ochoa, quien manifiesta que sus documentos se encuentran en el Departamento Agrario. Existen más pequeñas propiedades las cuales se localizaron globalmente mediante acoplamientos, éstas corresponden al EJIDO VIEJO DE JIQUILAS, Y

PEQUEÑAS PROPIEDADES DEL MPIO. DE CINTALAPA, cuyos dueños viven en Cintalapa de los cuales se ignora su domicilio para notificarles, no creí necesario deslindar cada una de estas parcelas porque se trata de muy pequeñas propiedades cercanas a Cintalapa y su levantamiento llevaría demasiado tiempo.

EJIDOS.- En este radio se encuentran los ejidos de Vicente Guerrero, Sinaloa, y el propio Jiquipilas con las ampliaciones.

TERRENOS NACIONALES.- (CERRO DE LA PUERTA).- Después de hacer los cálculos necesarios y correspondientes a estos terrenos nacionales dio como resultado una superficie total de 1994-46-24 Has. de las cuales 265-06-24 Has., pertenecen a campesinos que ya tienen su título, y 1729-40-00 Has., están ocupadas por poseedores en partes diseminadas, los cuales tienen solicitud de titulación ante la Secretaría de la Reforma Agraria, ya están planificados y sólo les falta la expedición del título correspondiente. Entre los ocupantes de estos terrenos se encuentran las siguientes personas..."

TERRENOS NACIONALES DENOMINADOS CERRO BRUJO.- Estos terrenos nacionales ocupan una superficie aproximada de 922-68-00 Has., de las cuales 198-88-62 Has., pertenecen a campesinos que ya tienen sus títulos respectivos y 723-79-33 Has., están ocupadas por un gran número de poseedores que tienen su solicitud de titulación en trámite, ya están planificados y ocupan muy pequeñas superficies..."

El comisionado anexó a su informe los escritos de alegatos presentados en defensa de sus terrenos de Enrique Santos Salinas, Carmen Esquinca de Fernández, Soledad López viuda de Espinosa, Tomás Isidro Cruz Palacios, Feliciana Solar Mendoza, Miguel Cruz Solar, Feliciana Solar Mendoza y Asunción Mandujano Espinosa, quienes comparecieron en defensa de sus predios manifestando que los adquirieron desde mil novecientos cincuenta y cinco y mil novecientos cincuenta y nueve, que tienen una superficie que va de ocho a cincuenta hectáreas y que los tienen inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Cintalapa, desde mil novecientos cincuenta y cinco.

CUARTO.- Con base en los elementos anteriores, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis en el sentido de que es procedente la solicitud de ampliación de ejidos presentada por vecinos del pueblo de Jiquipilas, municipio de su mismo nombre, Estado de Chiapas, de ocho de febrero de mil novecientos sesenta y concede ampliación de ejido al poblado en mención, una superficie de 271-00-00 (doscientas setenta y una hectáreas), de terrenos clasificados como de agostadero cerril con 20% (veinte por ciento) de temporal que producen 54-00-00 (cincuenta y cuatro hectáreas), de temporal y 217-00-00 (doscientas diecisiete hectáreas), de agostadero cerril que se localizaron conforme al plano proyecto aprobado, tomándose íntegramente de terrenos nacionales propiedad de la Nación.

QUINTO.- El Gobernador del Estado dictó su mandamiento el diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis, en los mismos términos que el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, y se ejecutó el diecinueve de agosto del mismo año, entregándose una superficie de 271-00-00 (doscientas setenta y una hectáreas) por el comisionado ejecutor quien consignó en el acta correspondiente que al practicar el deslinde de los terrenos concedidos en provisional encontró que el grupo campesino se encuentra en posesión de dos fracciones con superficies de 194-20-00 (ciento noventa y cuatro hectáreas, veinte áreas) y 177-20-00 (ciento setenta y siete hectáreas, veinte áreas), que hacen un total de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas) clasificadas como de agostadero cerril con veinte por ciento de temporal laborable, mismas que quedaron planificadas en el plano levantado al efecto, y que están conformadas íntegramente por terrenos propiedad de la nación, por lo que existe una superficie de 100-40-00 (cien hectáreas, cuarenta áreas), que están en posesión de los ejidatarios del mismo poblado y sugiere que al resolverse en definitiva este expediente, se le confirmen.

SEXTO.- El Delegado Agrario, el cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, emitió su informe reglamentario y opinión, en el sentido que debe confirmarse el mandamiento del Gobernador del Estado de diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

SEPTIMO- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho emitió dictamen en el presente asunto en cuyos puntos resolutivos determinó que es procedente la acción de segunda ampliación de ejidos solicitada por campesinos del núcleo de

población denominado "Jiquipilas", del municipio del nombre, Estado de Chiapas; se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis y es de concederse al núcleo peticionario una superficie total de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas) de terrenos de agostadero cerril con 20% (veinte por ciento) de temporal, tomándose íntegramente de terrenos propiedad de la nación; y ordenó turnar el dictamen a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios para que formulara el proyecto de resolución presidencial y el plano proyecto de localización de acuerdo con el señalamiento gráfico hecho en el plano que sirvió de base para la ejecución del mandamiento provisional y que se agregó al mismo.

Así también al consignar en el dictamen las conclusiones de la Consultoría por el Estado de Chiapas, en la consideración tercera reiteró que al practicarse la posesión provisional como consecuencia del mandamiento del Gobernador del Estado, el Operador Comisionado informa que planificó una superficie total de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas) clasificadas como de agostadero cerril con 20% (veinte por ciento) de temporal y que se encuentran en posesión de los solicitantes, por lo que siendo terrenos propiedad de la nación, ante la situación de hecho que prevalece propone que al resolverse el expediente ampliatorio en su trámite de segunda instancia, se concedan al núcleo gestor, además de las 271-00-00 (doscientas setenta y una hectáreas), 100-40-00 (cien hectáreas, cuarenta áreas) que tienen en posesión, por lo que concede en total una superficie de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas), lo anterior, se fundó en la consideración tercera del dictamen, en la que estableció que:

"al practicarse la posesión provisional como consecuencia del mandamiento del gobernador del estado, el operador comisionado informa que planificó una superficie total de 371-40-00 (trescientos setenta y una hectáreas, cuarenta áreas) clasificadas como de agostadero cerril con 20% (veinte por ciento) de temporal, que se encuentran en posesión de los solicitantes, por lo que siendo terrenos propiedad de la nación, ante la situación de hecho que prevalece, propone que al resolverse el expediente ampliatorio en su trámite de segunda instancia, se concedan al núcleo gestor, además de la superficie concedida por el mandamiento gubernamental de 271-00-00 (doscientas setenta y una hectáreas), la superficie excedente en poder del núcleo solicitante que es de 100-40-00 (cien hectáreas, cuarenta áreas), lo que da un total de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas)".

OCTAVO.- Con respecto al predio denominado "El Carrizal", señalado como de probable afectación, corre agregado al expediente el informe del comisionado ingeniero Wilfrido Espinoza Cabrera, de diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y uno que rindió al Delegado del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, del que se desprende, las conclusiones siguientes:

"...1.- Que el predio "San Gabriel", del Municipio de Jiquipilas, Chis., propiedad de la señora Ramona Esquinca de Ochoa, según datos de la Colecturía de Rentas del Estado (Párrafo 3 de este informe), registraba una superficie total de 482-66-15 Has., en 1930; o sea antes de segregar la fracción de 324-88-76 vendida a Graciana Ochoa de Miceli, que fue el 28 de abril de 1932, y también la fracción que vendió a Leonardo Valle con una superficie de 94-22-51 hectáreas.

2.- Que la superficie anterior de 482-66-15 Has. que amparaba al predio "San Gabriel", propiedad de la señora Ramona Esquinca de Ochoa, se dedujeron por afectaciones agrarias 204-70-00 hectáreas, y por venta al señor Leonardo Valle 94-22-51 Has., y que habiendo deducido además la venta hecha a la señora Graciana Ochoa de Miceli, y otras invasiones habidas por particulares, los terrenos correspondientes a "San Gabriel" se redujo solamente a una superficie total de 169-60-00 hectáreas.

3.- Que según Resolución Presidencial de 5 de abril de 1944, que amplió de ejidos al poblado Jiquipilas, del mismo Municipio, afectó en otras al predio "San Gabriel", con una superficie de 169-60-00 Has., o sea el área restante de dicho predio propiedad de la señora Graciana Ochoa de Miceli, especificando el dictamen Agrario que a dicha señora Miceli le quedan una superficie de propiedad de 342-36-24 Has., que corresponde al terreno "El Carrizal", ubicado en el mismo Municipio y adquirida en el año de 1932.

4.- Que en esta Delegación no existen antecedentes de planos originales para identificar las fracciones vendidas a Leonardo Valle y a la señora Graciana Ochoa de Miceli, correspondiente al área también original del predio "San Gabriel"..."

NOVENO.- Por oficio 12396 de veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y uno, el Delegado Agrario comisionó al ingeniero Adulfo Gómez Calvo para efectuar trabajos técnicos e informativos complementarios de la segunda ampliación del ejido que ocupa nuestra atención, quien rindió su informe el tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, manifestando que con fecha primero de septiembre del año citado, se trasladó al poblado de "Jiquipilas" y se entrevistó con el Presidente del Comisariado Ejidal, dándole a conocer la comisión conferida, al darse por enterado se acordó efectuar una reunión con el representante del Comité Particular de esta segunda acción para el día cuatro del mismo mes, por virtud de que éste se encontraba ausente del lugar y fue hasta el día seis del mismo mes en cita en el que se realizó la reunión con los solicitantes, informándoles de lo contenido en el oficio de comisión, para dar principio a los trabajos solicitados y citar a los propietarios de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación, manifestando la mayoría su inconformidad con dichos trabajos, sin explicar la razón, y que se negaron a firmarle el certificado de tránsito de dicha comisión, por lo que tuvo que solicitar la certificación de la promotoría de Cintalapa, para constancia de su comisión.

DECIMO.- Por auto de treinta y uno de agosto de dos mil uno, se radicó en este Tribunal Superior el expediente de que se trata registrándose con el número 26/2001, el cual fue debidamente notificado a los interesados y comunicado por oficio a la Procuraduría Agraria; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Tribunal Superior Agrario es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 7o. y 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que quedó satisfecho el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, correlativo del artículo 97 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, derogado, pero vigente cuando se efectuó la tramitación del expediente, según se advierte del acta que levantó el comisionado ingeniero Alberto León Camacho el veintisiete de julio de mil novecientos sesenta, están totalmente aprovechadas la totalidad de las tierras que fueron concedidas al poblado de que se trata por las vías de dotación y primera ampliación de ejido.

TERCERO.- Que la capacidad individual de los solicitantes así como la capacidad colectiva del grupo promovente, quedó debidamente comprobada por el comisionado ingeniero Alberto León Camacho, quien levantó el censo general y agrario, conforme a lo dispuesto por los artículos 52 y 54 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, correlativos de los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quien hizo una revisión del censo, estableciendo que deben considerarse a 231 (doscientos treinta y uno) individuos capacitados y son los siguientes:

1.- Cuauhtémoc Zárate, 2.- Marcos Zárate.- 3.- Daniel Orozco, 4.- Pascual Orozco, 5.- Humberto Ramírez, 6.- Oscar Durant, 7.- Julio Durant, 8.- Pedro Vidal, 9.- Dimas de la Cruz, 10.- Miguel de la Cruz, 11.- Brígido de la Cruz, 12.- Antonio Ríos, 13.- Ismael Ríos, 14.- Javier Vera, 15.- Bernaldo Santos, 16.- Isidro Espinosa, 17.- Gerardo Cruz M., 18.- Tomás Clemente, 19.- Carmelino Clemente, 20.- José Antonio S., 21.- Iturbide Cruz, 22.- J. Alberto Cruz, 23.- Antonio Vázquez, 24.- David Megchum, 25.- Cipriano Magohum, 26.- René Zebadúa, 27.- Hernán Zebadúa, 28.- Bonifacio Santos, 29.- Primo Cruz, 30.- Ignacio Cruz, 31.- Librado Santos, 32.- Leopoldo Santos, 33.- Sergio Cerda, 34.- Cecelio Cerda, 35.- Senen Cerda, 36.- Senaido Cerda, 37.- Renán López, 38.- Octavio Velasco, 39.- Pablo Salinas, 40.- Victorico Ruiz, 41.- José Santos, 42.- Efrosino Santos, 43.- Gilberto Santos, 44.- Antonio Santos, 45.- Concepción Santos, 46.- Librado Ocaña, 47.- René Medina, 48.- Mauro Hernández, 49.- Raúl Hernández, 50.- Jorge Caballero, 51.- Jaime Caballero, 52.- José R. Vera, 53.- José Domingo, 54.- Jesús López, 55.- Jesús Cerda, 56.- Raúl Cerda, 57.- Cristóbal Pérez, 58.- Ariel Pérez, 59.- Andaín Palacios, 60.- Martín Cruz, 61.- Juan Ahi Cerda, 62.- José Ahi Cerda, 63.- Primo Ahi Cerda, 64.- Francisco Medina, 65.- Vicente Vera, 66.- Jesús Vera, 67.- Javier Ríos, 68.- José Ignacio C., 69.- Quirino Esquinca, 70.- Víctor M. Esquinca, 71.- Reynol Zárate, 72.- Gildardo Pérez, 73.- Wistano Zárate, 74.- Angel Cruz, 75.- Saúl López, 76.- David López, 77.- Manuel Cruz, 78.- Teresa Jiménez, 79.- Simón Cervantes, 80.- Anadeo Durante, 81.- Galdino Durante, 82.- Pedro Soma, 83.- Gaspar López, 84.- Vicente Valencia, 85.- Emilio Clemente, 86.- Saúl Clemente, 87.- Edilpilo Clemente, 88.- Pedro

Magchum, 89.- Francisco Magchum, 90.- Aquiles Rincón, 91.- Abelardo Rincón, 92.- Jesús Morales, 93.- Rafael Morales, 94.- Leonides Jiménez, 95.- Flavio Jiménez, 96.- Andrés Damián, 97.- Mauro Damián, 98.- Fermonico González, 99.- Juan Zárate, 100.- Efraín Gómez, 101.- Paciente Hernández, 102.- Horacio Hernández, 103.- Ciro Hernández, 104.- Ariel Medina, 105.- Agustín Medina, 106.- José María Rodríguez, 107.- Pascual Rodríguez, 108.- Elisa Ramos, 109.- Regina Cruz, 110.- Miguel Nefato, 111.- Jorge Nafate, 112.- Jesús Cruz, 113.- Enrique Gil, 114.- Pedro Santos P., 115.- Lauro Peña M., 116.- Arnulfo Valencia, 117.- Felipe Clemente, 118.- Julián Trinidad, 119.- Cristóbal Salinas, 120.- Jesús Martínez, 121.- María Morales, 122.- Rubén Farrera, 123.- Rubén Farrera, 124.- Javier Farrera, 125.- Federico Ochoa, 126.- José Velázquez, 127.- Gilberto Velázquez, 128.- José Inés Jiménez, 129.- Beraaín González, 130.- Andrés Jiménez, 131.- Rausel Camacho, 132.- Leopoldo Cruz, 133.- Miguel Aguilar, 134.- Victoriano Cruz, 135.- Antelmo López, 136.- Roberto Martínez, 137.- Rosalino Martínez, 138.- Ambrosio Salinas, 139.- Pedro Camacho, 140.- Manuel Megchum, 141.- Ernesto Esquinca, 142.- René Zebadúa, 143.- Enrique Santos, 144.- Ramiro Medina, 145.- Fidelia Tovilla, 146.- Luis Medina, 147.- Adolfo Jiménez, 148.- Primo M. Esquinca, 149.- Manuel Albino, 150.- Saúl Martínez, 151.- Guadalupe Esquinca, 152.- Luis Marroquín R., 153.- Enrique Salinas, 154.- Alfonso Jiménez, 155.- René Hernández, 156.- Moisés Cruz, 157.- José Inés Cruz, 158.- José Yayez E., 159.- Lucio Palacios, 160.- Javier Santos P., 161.- Ojemar Penagos C., 162.- Octavio Panagos G., 163.- Miguel Damián, 164.- Encarnación R., 165.- Mario Cervantes, 166.- Winstano Santos B., 167.- Lusteín Peña, 168.- Jesús Ríos, 169.- Enrique Cruz, 170.- Manuel Vázquez, 171.- Noé Santos, 172.- Javier Ríos, 173.- Luis Santos, 174.- Reynol Zárate, 175.- Juan Antonio Ríos, 176.- Epifanio Pimentel, 177.- Rafael Ríos, 178.- Azariel Figueroa, 179.- Encarnación Sánchez, 180.- José Velázquez, 181.- Agustín Ríos, 182.- Noé Magchum, 183.- Luis Cervantes, 184.- Nicéfora Martínez, 185.- Alberto Martínez, 186.- Nicolás Niño, 187.- Jesús Hernández, 188.- Rafael M. Esquinca, 189.- Gaspar Esquinca, 190.- Juan Alonso, 191.- Javier Alonso, 192.- Nicéfora Esquinca, 193.- José Jiménez, 194.- René Jiménez, 195.- Ruperto Farrera, 196.- Oscar Ochoa, 197.- Alberto Caballero, 198.- José Luis Cruz, 199.- Wistano Mataren, 200.- Arquímedes de Paz, 201.- Esteban Ruiz J., 202.- Fidel Zambrano, 203.- Alejandro Zambrano, 204.- Jesús Damián J., 205.- José M. Cruz, 206.- Cecilio Camacho, 207.- Israel Camacho, 208.- Mario T. Hernández, 209.- Rubén T. Calvo, 210.- Vicente Calvo, 211.- Hernán Ramos, 212.- Gildardo Cervantes, 213.- Víctor M. Cervantes, 214.- Isauro Esquinca, 215.- Librado Martínez, 216.- Próspero Cruz, 217.- Ramiro López, 218.- Isaías Pimentel, 219.- Pedro Martínez, 220.- Marcelino Peña, 221.- Lauro Peña, 222.- José Morales, 223.- Manuel Ochoa, 224.- Pedro Peña, 225.- Carlos Peña, 226.- Hernán Cruz M., 227.- Elín Hernández, 228.- Jesús Cruz, 229.- Daniel Gordillo, 230.- Moriel Marroquín y 231.- Francisco López.

CUARTO.- Que en el presente asunto se cumplieron las formalidades esenciales del procedimiento agrario de conformidad con lo establecido por los artículos 232, 233, 234, 237, 238 y 250 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, correlativos de los artículos 286, 287, 288, 291, 292 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en cumplimiento a la garantía de audiencia y legalidad previstas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República.

QUINTO.- Que al informe del veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta, rendido por el ingeniero Miguel Avila Yáñez, quien fue comisionado el nueve de agosto de mil novecientos sesenta, para sustituir al ingeniero Alberto León Camacho en la práctica de los trabajos técnicos informativos, para resolver la acción de segunda ampliación de ejido, se le concede valor probatorio pleno en términos de los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, al haberlos realizado en cumplimiento de las funciones que le fueron conferidas por la Comisión Agraria Mixta, del que se desprende que hizo objeto de estudio, en términos del artículo 57 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, correlativo del 203 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de todas las fincas tocadas por el radio de siete kilómetros, el cual se encuentra transcrito en el resultando tercero, el que comprendió un total de 224 predios que fueron adquiridos por sus propietarios en los años de 1918 a 1960, con superficies que fluctúan entre una y ciento setenta y nueve hectáreas, las cuales se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, las que por su extensión y calidad de sus terrenos, que son de agostadero cerril con pequeñas porciones al temporal, las que de conformidad con lo que establecen los artículos 249 y, 250 y 251 resultan inafectables para la

presente acción agraria; además, dentro del mismo radio se ubica la lotificación del ejido de "Jiquipilas" y un gran número de pequeños predios en las cercanías de poblado de Cintalapa, de las que el comisionado hace el señalamiento gráfico en el plano de conjunto en forma global señalando que por su extensión son pequeñísimas propiedades; encontrándose también las propiedades sociales de los ejidos de Sinaloa y Vicente Guerrero así como dos superficies de terrenos nacionales denominados una, "Cerro de la Puerta" con una superficie total de 1,994-46-24 (mil novecientas noventa y cuatro hectáreas, cuarenta y seis áreas, veinticuatro centiáreas), de los cuales se establece en el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario que de eta superficie el entonces Departamento de Asuntos Agrarios tomó 1,458-44-76 (mil cuatrocientas cincuenta y ocho hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, setenta y seis centiáreas) para ampliar el ejido del poblado "La Florida" del Municipio de Cintalapa, según consta en la Resolución Presidencial de doce de julio de mil novecientos sesenta y uno, en que se clasifican como de agostadero cerril con 20% (veinte por ciento) de temporal y 265-06-24 (doscientas sesenta y cinco hectáreas, seis áreas, veinticuatro centiáreas) que ya se encuentran tituladas a particulares, aunado a que del informe del diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y seis del comisionado ingeniero Samuel García Guerrero para practicar la diligencia de posesión provisional del mandamiento del gobernador, se desprende que el mismo día diecinueve, ejecutó en sus términos el mandamiento del Gobernador del Estado de Chiapas, sin incidente alguno, e informó también que al practicar el deslinde de los terrenos concedidos en provisional, encontró que las tierras propiedad de la Nación que se encuentran en poder de los campesinos solicitantes, se componen dos fracciones con superficie de 194-20-00 (ciento noventa y cuatro hectáreas, veinte áreas) y 177-20-00 (ciento setenta y siete hectáreas, veinte áreas), que hacen un total de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas).

Por otra parte, respecto de los predios "El Refugio" y "El Carrizal", que los solicitantes señalan como de posible afectación, los mismos no aparecen relacionados dentro de los ubicados en el radio legal de afectación, sin embargo, en lo que se refiere al segundo en mención, del informe rendido por el comisionado ingeniero Wilfrido Cabrera Espinoza de diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y uno al Delegado del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se desprende que la Resolución Presidencial de cinco de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro que amplió por primera vez de ejidos al poblado de "Jiquipilas", afectó de entre otros predios al de "San Gabriel", con una superficie de 169-60-00 (ciento sesenta y nueve hectáreas, sesenta áreas), propiedad de Graciana Ochoa de Miceli, especificándose que a esta última le queda una superficie de 342-36-24 (trescientas cuarenta y dos hectáreas, treinta y seis áreas, veinticuatro centiáreas) que corresponde al predio "El Carrizal" ubicado en el Municipio de Jiquipilas, adquirido en mil novecientos treinta y dos, por lo que esta superficie es inafectable al haber sido respetada por la resolución mencionada.

De lo expuesto resulta que la superficie disponible para resolver la acción de segunda ampliación de ejido al grupo solicitante del núcleo ejidal de "Jiquipilas" que ocupa nuestra atención, es de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas) de agostadero cerril con 20% (veinte por ciento) susceptibles de cultivo de terrenos nacionales propiedad de la Nación, las cuales se afectan en términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el 5o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, ambos cuerpos de leyes derogados pero aplicables de conformidad con el artículo tercero transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 de la Constitución General de la República, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, debiendo localizarse dicha superficie conforme al plano proyecto que obra en autos, la que servirá para beneficiar a los 231 (doscientos treinta y un) capacitados relacionados en el considerando tercero de la presente resolución con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación y destino de las tierras que se conceden y su organización económica y social, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

En razón de lo expuesto, es de modificarse y se modifica el mandamiento del gobernador del Estado de Chiapas, en cuanto a la superficie de 271-00-00 (doscientas setenta y una hectáreas) que le dotó en concepto de segunda ampliación en forma provisional, por virtud de que, según se desprende del informe del comisionado para la ejecución de aquél, encontró que las tierras propiedad de la Nación que se encuentran en poder de los campesinos solicitantes, se componen dos fracciones con superficie de 194-20-00 (ciento noventa y cuatro hectáreas, veinte áreas) y 177-20-00 (ciento setenta y

siete hectáreas, veinte áreas), que hacen un total de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas).

Por lo expuesto y fundado y como apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 189 de la Ley Agraria, 1o., 7o. así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la acción de segunda ampliación de ejidos solicitada por campesinos del poblado de "Jiquipilas", municipio de su mismo nombre, Estado de Chiapas.

SEGUNDO.- Se concede al grupo peticionario anotado en el primer punto de este apartado, una superficie total de 371-40-00 (trescientas setenta y una hectáreas, cuarenta áreas), de terrenos de agostadero cerril con 20% (veinte por ciento) de temporal, susceptible de cultivo, que se tomarán íntegramente de terrenos nacionales propiedad de la Nación, que se ubican en el Municipio de Jiquipilas, Estado de Chiapas, las cuales se afectan en términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el 5o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, mismos que se encuentran en posesión de los solicitantes, debiendo localizarse dicha superficie conforme al plano proyecto aprobado que obra en autos. La citada superficie pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado y será para 231 (doscientos treinta y uno) capacitados que se relacionan en el considerando tercero de la presente resolución con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación y destino de estas tierras, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de Chiapas, del diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, únicamente por lo que respecta a la superficie dotada.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, para las cancelaciones a que haya lugar, así como al Registro Agrario Nacional, para todos los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados, comuníquese al Gobernador del Estado de Chiapas y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los magistrados que lo integran, ante la Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintiséis de octubre de dos mil uno.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González**.- Rúbrica.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el expediente número 141/2001, relativo al reconocimiento como comunidad agraria del poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 12 Chilpancingo.

Visto para resolver los autos del expediente número 141/2001 formado con motivo de la solicitud de reconocimiento de comunidad que en vía de jurisdicción voluntaria, promueven los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, en su carácter de presidente, secretario y tesorero, del Comité de Gestión para la Regularización de los Bienes Comunales del poblado denominado "Cerro Alto", Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito presentado el siete de febrero del dos mil uno, los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, en su carácter de presidente, secretario y tesorero, del Comité de Gestión para la Regularización de los Bienes Comunales del poblado "Cerro Alto", Municipio de Teloloapan, de esta entidad federativa, acudieron ante este Tribunal Agrario del Distrito Doce, solicitando las siguientes pretensiones:

"**A).-** El reconocimiento de la calidad de comunidad agraria del núcleo que representan, en atención a que poseen una superficie de terreno, sin confrontar problema alguno con sus colindantes".

Su petición la sustentaron en los hechos siguientes:

"**1).-** Que sus representados son poseedores de una superficie de terreno que han considerado como comunal, propiedad del núcleo agrario que representan, cuya superficie no pueden precisar en razón de que no han tenido el cuidado por su parte de medirlo, pero sí conocen sus colindancias siendo éstas: Al norte con terreno del poblado de Zacatlancillo; al sur con terrenos de Tetzilacatlán; al oriente con terrenos del ejido de Acatlán de la Cruz, Tianquizolco Ixticapan; al poniente con terrenos del poblado de San Francisco y el Huamúchil, todos los poblados colindantes pertenecen al Municipio de Teloloapan, de esta entidad federativa. Precisando que la posesión la han sustentado de generación en generación, es decir, de sus abuelos hasta la actualidad, sin que exista problema alguno con sus colindantes.

2).- Que para el efecto de que se mande citar a los colindantes mencionados en el inciso que antecede, éstos deben ser a los comisarios municipales de los poblados de Zacatlancillo, Tetzilicatlán, San Francisco, El Huamúchil y Tianquizolco, por tratarse de terrenos en posesión de los vecinos de esos poblados, y por lo que se refiere al ejido de Acatlán de la Cruz, éste debe ser citado a través de su comisariado ejidal, con el objeto de que manifieste su conformidad con su solicitud de reconocimiento de comunidad, en atención que a cada uno de ellos les reconoce la posesión de los terrenos que han venido trabajando de manera colectiva año con año hasta la actualidad.

3).- Expresan que el motivo que los llevó a solicitar el reconocimiento de comunidad, es en atención que en el programa de PROCAMPO, se les está solicitando de manera individual las escrituras de los terrenos que están trabajando, lo cual no pueden comprobar porque se han manejado como comunidad, tan es así, que pagaron el predial del año de mil novecientos ochenta, como predio rústico comunal, siendo este último año que se les cobró en esa calidad; sin embargo, manifiestan que su conformidad en que dichos terrenos sean reconocidos de hoy en adelante como comunidad de Cerro Alto, no existiendo problema alguno con los colindantes; de tal manera, que al expresar su conformidad debe reconocerse como comunidad agraria.

Que esos terrenos los han venido poseyendo, desde el año de mil ochocientos noventa y cinco, tal y como puede observarse en la escritura de esa misma fecha, que al presente adjuntan".

En ese mismo escrito ofrecieron pruebas documentales que más adelante se analizarán.

SEGUNDO.- Mediante auto de ocho de febrero del dos mil uno, se admitió a trámite la promoción de referencia y se fijaron las catorce horas del ocho de marzo de este mismo año, para la celebración de la audiencia; asimismo, se requirió al poblado promovente para que exhibiera el original de la escritura base
de la acción que ejercitan, y presenten bajo su responsabilidad, a los colindantes del predio mencionado.

El día y hora señalados, se celebró la audiencia a la que comparecieron los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, en su carácter de representantes del comité para la regularización de los terrenos comunales del poblado de Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero, asesorados del licenciado Luis Enrique Olivarez Flores.

En esa diligencia este órgano jurisdiccional, tuvo a los promoventes por ratificadas todas y cada una de las pretensiones señaladas en su escrito inicial presentado el siete de febrero del año que transcurre, y por ofrecidas y admitidas las pruebas detalladas en su capítulo correspondiente, mismas que se tuvieron por desahogadas en función de su propia y especial naturaleza.

Asimismo, los peticionarios manifestaron que no les fue posible exhibir el original de la escritura base de su acción, debido a que la misma se encuentra en poder del comisariado municipal Juan Espinoza Cuevas del poblado al cual pertenecen y que con escrito de fecha veintisiete de febrero del año que transcurre, le solicitaron les facilitara dicho documento para presentarlo a este órgano jurisdiccional, contestándoles el referido señor que no se los prestaba y que le hicieran como quisieran, negándose a recibir la solicitud, enterándose de esta situación los señores Antonio Vela Delgado y Encarnación Fernández Martínez; en ese sentido, solicitaron que este Tribunal requiriera al citado comisario municipal para que presentara la documental de que se trata; petición que se acordó favorable, y se requirió al citado señor Juan Espinoza Cuevas, para que en el término de tres días hábiles, entregara el original del documento que le fue requerido por los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento en el término que se señala, se haría acreedor a una multa de mil pesos, y de reincidir

en su negativa se daría vista al Agente del Ministerio Público Federal, ya que puede incurrir en los delitos de desobediencia y obstrucción de justicia.

Por esas causas, se suspendió la audiencia, y se señalaron las doce horas del día dieciocho de abril de este mismo año, para desahogar la testimonial admitida a los promoventes; y con respecto a la pericial en topografía se les concedió un término de diez días hábiles para que presentaran al perito a aceptar y protestar el cargo; asimismo, se señalaron las diez horas del día diecinueve de abril del año que transcurre, para el desahogo de la prueba de inspección judicial.

Por escrito presentado el veinte de marzo del dos mil, el asesor jurídico del poblado promovente, presentó el cuestionario sobre el cual versaría el desahogo de la pericial en materia de topografía admitida a ésta; cuestionario que se tuvo por recibido en el auto de veintidós de marzo del año en cita.

El veintidós de marzo de esta anualidad, el asesor jurídico del poblado peticionario, presentó un escrito a través del cual manifestó a esta magistratura que no fue posible llegar a un acuerdo con el perito designado Fernando Hernández Ramírez, en relación a los honorarios solicitados por éste, y ante ello solicitó su sustitución y propuso en su lugar al ingeniero Carlos Bernal Salmerón; petición que se acordó en el auto de veintiséis del mes y año que se menciona.

TERCERO.- El dieciocho de abril del dos mil uno, se llevó a cabo la audiencia a la que comparecieron los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, debidamente asesorados, y se desahogó la testimonial de los señores Joaquín Fernández Vela y Encarnación Fernández Martínez.

Asimismo, y tomando en consideración que únicamente quedó pendiente por desahogar la inspección judicial y la prueba pericial en topografía, así como recabar el original del documento base de la acción que se ejercita, solicitada al comisario municipal de Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Guerrero; este Tribunal se reservó proveer lo que el derecho proceda, hasta en tanto se desahogaran las pruebas mencionadas.

El veinticuatro de abril del año que transcurre, compareció a este Unitario el señor Juan Espinoza Cuevas, en su carácter de comisario municipal del núcleo agrario promovente, quien expresó:

"Quiero decirle Magistrado que estos señores JOAQUIN ESTRADA, JUAN VELA y JACOBO FERNANDEZ, están obligando a la gente a cooperar con cien pesos sin saber para que se los pide, pero que les dice que quien no coopere no tiene derecho a nada y que los obligan con esa cooperación y además el comité que ellos tienen no está nombrados por el pueblo y no está avalado por alguna autoridad: Que sabe que ciento cuarenta y ocho personas ya les dieron la cooperación y la mayoría del pueblo no está de acuerdo en pagar ese dinero, que falta la mitad de la gente que dé su cooperación, que son quienes no están de acuerdo y los amenazan diciéndoles que si no cooperan quedamos fuera del pueblo, sin derecho a ningún beneficio, ni a PROCAMPO, ni a cortar leña siquiera, y pide que se agregue todo el pueblo cooperen o no."

En atención a lo anterior, y al efecto de contar con mayores elementos de convicción que permitan a este Tribunal resolver este asunto, en estricto apego al artículo 189 de la Ley Agraria, se señalaron las catorce horas con treinta minutos del quince de mayo de este mismo año, para desahogar una audiencia en la cual todas las personas interesadas podrían acudir a manifestar lo que a su derecho corresponda.

El quince de mayo del dos mil uno, se celebró la audiencia en la que se certificó la comparecencia de los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez; así como de Juan Espinoza Cuevas y Angel Guzmán Mojica, en su calidad de ex comisario y actual comisario municipal, del poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, de esta entidad federativa; así como los señores Emilio Guzmán Patiño y Juan Urióstegui Bahena, ostentándose como miembros del Comité para tramitar el título de propiedad a favor del poblado mencionado, asistidos del licenciado Misael Carlo Montiel.

El asesor jurídico del poblado promovente señaló:

"En atención a la comparecencia del señor Juan Espinoza Cuevas, expresó que el día veinticuatro de abril del año en curso, en donde dijo que el comité formado por Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela y Jacobo Fernández Alvarez, están obligando a la gente a cooperar por la cantidad de cien pesos, al respecto se dice que se está solicitando una cooperación de cien pesos, mas no está obligando a que ésta se dé, y esto es para los gastos que el comité de gestión está realizando para trasladarse a

Chilpancingo, así también para cubrir los gastos del ingeniero que rendirá su dictamen, esto es, para especificar la cantidad de hectáreas cuyo reconocimiento se está solicitando, esto también el mencionado profesionista deberá exhibir el plano que servirá como definitivo a la comunidad, y también se manifiesta que al momento de que este comité elaboró el censo de comuneros que en audiencia anterior se entregó a este Tribunal, se hizo de manera abierta en ningún momento coartando derecho alguno a persona que abarque los terrenos cuyo reconocimiento se solicita del poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, y que esta gestión que se está realizando es en beneficio de toda la comunidad, esto en atención a que los beneficios del programa PROCAMPO, se estaban condicionando a que los productores deberían presentar títulos que los acreditara como propietarios de los terrenos que los poseen, de manera individual de lo cual no se tienen, situación que vino a concluir en la gestión al reconocimiento de comunidad a favor de la comunidad de Cerro Alto".

Al hacer uso de la voz los señores Juan Espinoza Cuevas y otros, expresaron:

"En primer lugar, y en cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de fecha veinticuatro de abril del año en curso, se exhibe en este acto la escritura que ampara el terreno que se especifica en dicho documento, esto es, para los efectos que se precisan en el referido requerimiento, siendo dicha exhibición en original. Por otra parte, en relación a lo manifestado por los promoventes de la jurisdicción voluntaria, para que se reconozca judicialmente la comunidad de Cerro Alto, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, objetamos la legitimidad del comité integrado por los señores JOAQUIN ESTRADA FERNANDEZ, JUAN VELA FERNANDEZ y JACOBO FERNANDEZ ALVAREZ, quienes se atribuyen facultades para promover dichas diligencias. La oposición se hace en virtud, que dicho comité no fue designado por los ciudadanos de la comunidad que dicen representar, ya que los mismos no fueron citados para tal efecto, es decir, se autodesignaron sin que haya estado presente autoridad alguna o ciudadanos que avalen dicha designación. Por el contrario, se manifiesta también que previa convocatoria se integró un comité precisamente para representar a la comunidad ante este Tribunal y realizar los trámites legales pertinentes para lograr el reconocimiento legal de la misma, comité que se encuentra integrado por los señores ANGEL GUZMAN MOJICA, EMILIO GUZMAN PATIÑO, JUAN URIOSTEGUI BAHENA, MARCELINO FERNANDEZ VELA y GABRIEL OLMOS SALGADO, quienes han recibido la encomienda de ciento ochenta ciudadanos para que realicen los trámites respectivos, como se acredita con el documento que en este acto se exhibe, en donde se realizó dicha designación y la suscriben los ciudadanos que intervinieron en esa reunión, por lo que se solicita a este H. Tribunal, se reconozca la personalidad de dicho comité para los fines señalados, señalando también de manera especial que quien encabeza el comité lo es el señor ANGEL GUZMAN MOJICA, quien actualmente ostenta el cargo de comisario municipal del poblado de Cerro Alto, como ya se ha acreditado anteriormente con la credencial correspondiente".

En relación a estas declaraciones, se dio vista a los promoventes quienes por conducto de su asesor jurídico expresaron: "Que respecto al acta donde supuestamente se nombra el comité a la gestión para reconocimiento de la comunidad, ésta carece de validez en atención a que las firmas que vienen anexas fueron recogidas en una reunión que se tuvo en la comunidad de Cerro Alto, donde el comisario municipal daría un informe al Ayuntamiento de Teloloapan, de que han concluido los trabajos de pavimentación de las calles de dicha población; informe de un cemento que fue entregado por parte del Presidente Municipal al poblado referido, pero estas firmas no avalan al comité que supuestamente se está nombrando y que se hace llegar a este Tribunal, haciendo referencia también de que algunas personas de las que firmaron en las hojas anexas ya vienen relacionadas en el censo que fue entregado a este Tribunal en audiencia anterior, de ciento cuarenta y siete personas, ratificándose en este momento que por parte de este comité no existe ningún inconveniente en el sentido de que las personas que falten por censarse y aparezcan como comuneros pueden hacerlo en el momento que ellos decidan, pero antes de que se concluya con el procedimiento para efectos de que sean relacionados en la resolución que se dicte al efecto agregando además en este momento otras tres fojas donde vienen relacionadas dieciséis personas que solicitamos sean consideradas como comuneros al momento de resolver, que se exhiben en original".

Tomando en cuenta lo expresado por los asistentes, este Tribunal Agrario advirtió que no hay oposición para que la comunidad alcance su reconocimiento jurídico, más bien, se percibe el choque de intereses o la posición de quienes comparecen a dicha audiencia, no propiamente como promoventes es que dicho trámite judicial no lo deben llevar a cabo los señores Joaquín Estrada

Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, y en su lugar se solicita que este Tribunal reconozca personalidad como promoventes del reconocimiento de comunidad, a los señores Angel Guzmán Mojica, Emilio Guzmán Patiño, Juan Urióstegui Bahena, Marcelino Fernández Vela y Gabriel Olmos Salgado, divergencia que se da por cuanto hace a qué personas deben ser los promoventes de este procedimiento.

En este sentido, esta magistratura hizo saber a los presentes que este Tribunal como institución de justicia con plena jurisdicción y autonomía, tiene el sano interés y una preocupación legítima por cuanto hace a las comunidades de hecho existentes en esta entidad federativa, alcancen su reconocimiento e invitó a las personas asistentes para que en el término improrrogable de quince días naturales, concretaran pláticas conciliatorias, es decir, se reúnan y busquen llegar a un acuerdo por cuanto a que decidan qué personas continuarán con el trámite de estas diligencias, dichas pláticas se deberían llevar a cabo en un marco de respeto y cordialidad de manera pacífica y que cumplido el término, por escrito ya sea una parte o la otra comuniquen a este Unitario el resultado de dichas pláticas; sería hasta entonces cuando se conociera el resultado de la invitación que formula este Tribunal a las partes se continuaría con el procedimiento.

CUARTO.- Por escrito presentado el veintiocho de mayo del dos mil uno, los señores Joaquín Estrada Fernández, Jacobo Fernández Alvarez y Juan Vela Fernández, exhibieron copia certificada del acta de asamblea celebrada el veinticinco de ese mismo mes y año, en la que se les autoriza para continuar con el trámite de estas diligencias de jurisdicción voluntaria, quedando así desahogada las divergencias existentes entre los campesinos del núcleo agrario mencionado.

El veintinueve de mayo del dos mil uno, se dictó un acuerdo en el cual se recibió la documental mencionada, y se decretaron las diez horas del seis de agosto de esta misma anualidad, para continuar con el desahogo de la audiencia.

Mediante auto de dieciocho de junio del año que transcurre, a petición del asesor jurídico del poblado promovente, este Tribunal decretó las doce horas del tres de agosto de este mismo año, para desahogar la inspección judicial admitida a esta parte, la cual se debería desahogar con la asistencia de los representantes de las comunidades colindantes denominadas Zacatlancillo, Tianquizolco, Ixticapan, San Francisco, Tetzilicatlán, y Acatlán de la Cruz, pertenecientes al Municipio de Teloloapan, Guerrero, en la que deberían ratificar los escritos de conformidad de linderos exhibidos por la parte promovente.

Con fecha veintiuno de junio del año en curso, se recibió el dictamen pericial emitido por el ingeniero Carlos Bernal Salmerón, perito designado por la comunidad promovente; opinión técnica que mediante auto de veintidós de ese mismo mes y año, se tuvo por recibida y se requirió al citado experto para que en el término de cinco días hábiles, exhibiera el plano relativo a los trabajos técnicos que llevó a cabo.

El veintiuno de junio de esta misma anualidad, se recibió un escrito signado por el asesor jurídico del poblado promovente, mediante el cual exhibió en cinco fojas útiles un listado de ciudadanos, para ser considerados en el reconocimiento de comuneros al momento de dictarse la resolución correspondiente; documentales que se tuvieron por recibidas en el diverso proveído de veintidós del mes y año en cita.

El seis de agosto del dos mil uno, se desahogó la audiencia en la que se hizo constar la incomparecencia de los promoventes Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, quienes se ostentan como integrantes del comité designado para tramitar estas diligencias; en esa virtud, esta magistratura se reservó señalar nueva fecha y hora para su continuación, así como para desahogar la inspección judicial admitida a esta parte.

Con fecha seis de agosto de este mismo año, se recibió en este órgano jurisdiccional, un escrito signado por el asesor jurídico del poblado peticionario, a través del cual solicitó se señalara día y hora para continuar la audiencia, así como para desahogar la inspección judicial; de igual manera, se conformó con la opinión técnica emitida por el ingeniero Carlos Bernal Salmerón.

Mediante auto de siete de agosto de esta misma anualidad, se acordó favorable la petición del poblado promovente, y se señalaron las doce horas del día tres de septiembre de este mismo año, para desahogar la inspección judicial en los términos ordenados en el proveído de dieciocho de junio; por otra parte, se fijaron las catorce horas del trece de septiembre de este mismo año, para continuar con el desahogo de la audiencia en este expediente.

El treinta y uno de agosto de esta misma anualidad, el ingeniero Carlos Bernal Salmerón, perito designado por el poblado peticionario ratificó en todas y cada una de sus partes su opinión técnica emitida con fecha veintiuno de junio de este mismo año.

QUINTO.- El trece de septiembre del dos mil uno, se celebró la audiencia a la que asistieron los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, en su calidad de presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del Comité de Gestión designado para tramitar este asunto, acto en el que ratificaron en todas y cada una de sus partes el escrito inicial de solicitud de reconocimiento; y los medios de convicción que allegaron. Asimismo, y considerando que no existían probanzas por desahogar, se ordenó turnar el expediente para la elaboración de resolución que en derecho proceda, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario Distrito Doce, es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo establecido por los numerales 27, fracción XIX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 18 fracciones III y X, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- El propósito de este asunto consiste en determinar si es o no procedente:

a).- Reconocer al poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; como comunidad, y que de acreditarse ese extremo jurídico, la superficie que dice poseer de manera pública y pacífica desde el año de mil ochocientos noventa y cinco, le serán confirmados y titulados como sus bienes agrarios.

TERCERO.- El artículo 187 de la Ley Agraria, establece que las partes asumirán la carga de la prueba de los hechos constitutivos de sus pretensiones. Por su parte, el diverso 189 de ese mismo ordenamiento legal, señala que las sentencias de los tribunales agrarios se dictarán a verdad sabida, sin necesidad de sujetarse a reglas sobre estimación de pruebas, valorando los hechos y los documentos según lo estimen debido en conciencia, fundando y motivando sus resoluciones.

En congruencia con los preceptos legales mencionados, este juzgador procede al estudio de los medios probatorios exhibidos por los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, en su carácter de presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del comité para la regularización de los bienes comunales del poblado promovente.

A).- El acta de asamblea de veinticinco de mayo del dos mil uno, visible a foja 91 a 94.

De la consulta de esta documental se observa que la asamblea acordó dar por terminada la inconformidad existente entre campesinos de ese poblado y por mayoría de votos se ratificó a los señores Joaquín Estrada Fernández, Juan Vela Fernández y Jacobo Fernández Alvarez, para desempeñar los cargos de presidente, secretario y tesorero, y para continuar con el trámite legal de la jurisdicción voluntaria de reconocimiento de comunidad y obtener la documentación básica que amparen las tierras que usufructúan los comuneros de esa comunidad.

Con esta documental los promoventes demuestran su personalidad e interés jurídico en este expediente para promover el reconocimiento de comunidad de derecho al núcleo de población de referencia, al haber sido electos para realizar la gestión encaminada a obtener el reconocimiento de los terrenos que dicen poseer de manera pública y pacífica, desde el año de mil ochocientos noventa y cinco, atento a lo previsto en los artículos 98 y 99 de la Ley Agraria.

Documental que este juzgador les otorga eficacia probatoria en términos del artículo 1o. del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria.

B).- La testimonial de los señores Joaquín Fernández Vela y Encarnación Fernández Martínez, se desahogó en audiencia del dieciocho de abril del dos mil uno.

El testigo Joaquín Fernández Vela expresó:

"Que conoce los terrenos que solicitan se les reconozcan, así como los vientos o linderos de los mismos, los cuales tienen como colindancias con el ejido Acatlán de la Cruz, Zacatlancillo, con el Huamúchil y San Francisco. Que desde que abrió los ojos, el dieciséis de agosto de mil novecientos veintitrés sus abuelos ya poseían esos terrenos y después sus padres y ahora son ellos lo que los siguen poseyendo de manera común; que esos terrenos los dedican a la siembra de maíz, frijol, cacahuate, jitomate, tomate y otros cultivos. Que nunca han tenido problemas con sus colindantes, ya que se respetan sus linderos y todos son amigos. Que esos terrenos los han poseído de manera continua, y aclara que ha sido de manera intercalada para el cultivo y agostadero, ya que en un año una parte se ocupa para siembra y la otra para el ganado. Fundando la razón de su dicho en que es criollo de ese lugar y campesino..

El testigo Encarnación Fernández Martínez, dijo:

"Que conoce los terrenos que están solicitando su reconocimiento, los cuales tiene como colindancias: Al norte con Tianquizolco y Acatlán de la Cruz; al sur con Tetzilacatlán, y Tianquizolco; al oriente con Tianquizolco y Acatlán de la Cruz y al poniente con el Huamúchil y San Francisco. Que desde que abrió los ojos han estado poseyendo esos terrenos; que esa posesión ha sido de manera continua, año con año; que nunca han tenido problemas con sus vecinos, siempre han vivido en paz. Que los terrenos los utilizan para la siembra de maíz, frijol, picante y papa. La razón de su dicho la apoyó en que ha vivido mucho tiempo y se ha fijado lo que pasa en la comunidad y han trabajado en paz.

De la consulta de esta testimonial se colige, que los testigos coincidieron en expresar que los terrenos cuyo reconocimiento solicitan colindan con los poblados Tianquizolco, Acatlán de la Cruz, Tetzilacatán, El Huamúchil y San Francisco. Que esos terrenos los han venido poseyendo desde de tiempos inmemoriables, es decir desde el año de mil ochocientos noventa y cinco, y que los dedican al cultivo de maíz, frijol, jitomate; entre otros.

Con estas declaraciones que demuestran que los campesinos que integran el poblado denominado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; ostentan la posesión de los terrenos cuyo reconocimiento solicitan. Probanza que se valora en términos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

Para apoyar lo anterior, se aplica la tesis de jurisprudencia, que dice: "POSESION. LA PRUEBA TESTIMONIAL ES LA IDONEA PARA ACREDITARLA.- La testimonial adminiculada con otros medios de prueba es la idónea para demostrar la posesión material de un inmueble porque son los testigos, quienes mediante sus sentidos han percibido la realidad de caso concreto de que se trate y pueden informar acerca de los hechos que les consta y de ahí inferir bajo qué condición se detenta un inmueble." Tesis de Jurisprudencia Número 606, Visible en la Página 623, del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1995.

C).- La pericial en topografía se desahogó por el ingeniero Carlos Bernal Salmerón, como consta a fojas 99 a 101.

De la consulta de esta probanza, se advierte lo siguiente:

UBICACION DE LA SUPERFICIE SOLICITADA.

La superficie solicitada por Cerro Alto se encuentra ubicada a nueve kilómetros, al oeste de la cabecera municipal de Teloloapan, entre las comunidades de Zacatlancillo, San Francisco, Tetzilicatlán, Tianquizolco y Acatlán de la Cruz.

DESCRIPCION DEL LUGAR:

"Constituidos en el lugar de los hechos, los solicitantes procedieron a señalar la superficie que ampara las escrituras de fecha veintidós de abril de mil ochocientos noventa y cinco, la cual sirve como base para llevar a cabo los trabajos topográficos. Dichos trabajos se llevan a cabo con un aparato llamado estación total, e implementos tales como: Tripié, Balisa y Prisma. El recorrido dio inicio en el paraje denominado "Puerto de Topila" y que en el plano adjunto aparece señalado con el vértice número uno, partiendo de ese punto, con un rumbo general SE por todo el filo, pasando por el Cerro de la Bandera y una distancia en línea quebrada de 1998.712 metros, se llegó al punto denominado "Mojonera Cueva del Tigre", y que en el plano aparece con el vértice número 5. De este punto y con mismo rumbo general, siguiendo el margen de la "Barranca de Lampases", con una distancia de 3210.203 metros, se llegó a un punto donde hace "y" (griega) con el Río Zayulapa, y que en el plano aparece con el vértice número 25. Desde el vértice número uno al vértice 25, esta comunidad colinda con la comunidad de Acatlán de la Cruz; de este punto y en la línea quebrada se sigue con un rumbo general SW, y con una distancia de 3651.11 metros, se llegó al vértice número 29, el cual se encuentra ubicado al margen del Río San Francisco. De este punto y con un rumbo general NW se sigue en línea quebrada por todo el margen del Río San Francisco, con una distancia de 3206.082 metros, se llega al punto donde se forma una "Y" (griega) entre dicho Río y barranca la Fábrica, y que en el plano aparece con el vértice número 50, aproximadamente en ese punto sube la carretera que va hacia el poblado de Tetzilacatlán. Desde el vértice 25 hasta el vértice 50, esta comunidad colinda con la comunidad de Tetzilacatlán. Siguiendo con el mismo rumbo general, en línea quebrada, por el margen del mismo Río San Francisco, y con una distancia de 4755.731 metros, se llega al vértice número 77, el cual se encuentra ubicado al margen del Río San Francisco. Desde el vértice número 50 al vértice 77, esta comunidad colinda con la comunidad de el Huamúchil; de ese último punto, con rumbo general NE y con una distancia de 530.754 metros, se llegó al vértice número 78, el cual se encuentra a un costado de la carretera que viene de la comunidad de Zacatlancillo y que se dirige hacia la comunidad de Cerro Alto; de este último punto en línea quebrada y con un rumbo general NW, siguiendo dicha carretera, con una distancia de 748.104, se llega al vértice 82; desde el vértice 77, al vértice 82, esta comunidad colinda con la comunidad de San Francisco; este último punto con un rumbo general NE y con una distancia de 417.099 metros, pasando por un camposanto, se llega al vértice 87, el cual se encuentra ubicado al margen del Río Zacatlancillo; de este con un punto general SE siguiendo el margen de este mismo Río, y con una distancia de 433.794 metros, se llega al vértice 91; de este último punto y con un rumbo general NE, con una distancia 3251.936, se llega al vértice número 1, pasando por las mojoneras "Piedra Encimada" y la mojonera "Las Juntitas". Del vértice número 82, al vértice número 1, esta comunidad colinda con la comunidad de Zacatlancillo, dando así por concluido dicho recorrido. Resultando al cierre de este polígono, una superficie total de 1,728-23-37.50 hectáreas, dentro de esta superficie se encuentra el asentamiento humano dividida en dos polígonos, uno con una superficie aproximada de 44-82-50 hectáreas, y otro de 7-35-00 hectáreas.

CONSIDERACIONES

Primero.- Se llevaron a cabo los trabajos topográficos en la superficie solicitada por la comunidad de Cerro Alto, tomando en cuenta la escritura de fecha veintidós de abril de mil ochocientos noventa y cinco.

Segundo.- La superficie total que resultó es de 1,728-23-37.50 hectáreas.

Tercero- Dentro del polígono medido existen dos polígonos de asentamiento humano, uno de 44-82-50 hectáreas, y otro de 7-35-00 hectáreas, los cuales se encuentran señalados en los planos.

CONCLUSIONES

UNICO.- Se culminaron los trabajos topográficos sin ningún contratiempo, resultando una superficie de 1,728-23-37.50 hectáreas, determinado también la superficie del asentamiento humano y señalando además los colindantes de la comunidad.

De la consulta a este dictamen pericial se sabe que los terrenos solicitados por el poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; para que le sean reconocidos y titulados como bienes comunales, representan una superficie real de 1,728-23-37.50 (mil setecientas veintiocho hectáreas, veintitrés áreas, treinta y siete punto cincuenta centiáreas); este medio de convicción al adminicularlo con las declaraciones de los señores Joaquín Fernández Vela y Encarnación Fernández Martínez; la inspección judicial realizada por el actuario de la adscripción el tres de septiembre del año

en curso, adquiere fuerza probatoria toda vez que del resultado de los mismos se conoce que los terrenos reconocidos, deslindados y medidos son poseídos por campesinos sin confrontar problema alguno con sus colindantes.

Opinión técnica a la que este resolutor le confiere eficacia probatoria, en razón de que se demuestra e identifica de manera contundente que la comunidad promovente tiene una superficie de 1,728-23-37.50 (mil setecientas veintiocho hectáreas, veintitrés áreas, treinta y siete punto cincuenta centiáreas), dentro de las cuales se incluye la zona urbana de la citada comunidad; mayormente que el experto acompañó a su dictamen el cuadro de construcción y plano informativo en el que se representa de manera gráfica la superficie de terreno mencionada, sobre la que el poblado peticionario solicita le sea reconocida como bienes comunales.

Con el dictamen pericial en comento, la comunidad promovente acredita de manera clara y precisa la superficie de terreno sobre la cual ostenta la posesión, en virtud de que es la idónea para identificar un inmueble, además porque la misma fue rendida en base a los datos que fueron levantados en el campo; en tal razón, se tiene como técnicamente real la superficie de 1,728-23-37.50 (mil setecientas veintiocho hectáreas, veintitrés áreas, treinta y siete punto cincuenta centiáreas), mismas que servirán para cubrir las necesidades agrarias del referido núcleo agrario.

Medio de convicción que se valora en términos del artículo 211 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria.

Para sustentar lo anterior, es aplicable la tesis de jurisprudencia, cuyos datos son: Octava Epoca. Instancia: Tercer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación. Tomo: XII, Noviembre de 1993. Página: 311, cuyo texto es el siguiente: "BIENES COMUNALES, EL CARACTER DE. DEBE ACREDITARSE MEDIANTE LA PRUEBA PERICIAL. La prueba idónea para acreditar que el predio a debate guarda estado comunal, es la pericial, dado que mediante los conocimientos técnicos relativos se determinará si el predio cuestionado se encuentra o no dentro de las tierras comunales; y si no se aportó ni desahogó dicha probanza, en manera alguna existe certeza de que el inmueble materia de la litis, sea de carácter comunal, lo cual debió acreditarse en forma plena para decretar la incompetencia del juez natural".

D).- La inspección judicial se realizó el tres de septiembre del dos mil uno, a cargo del licenciado Ricardo Niño García, actuario adscrito a este Tribunal Agrario.

De la consulta de este medio de convicción, se colige:

Que asistieron a esa diligencia los señores Joaquín Estrada Fernández, Jacobo Fernández Alvarez y Juan Vela Fernández, en su calidad de integrantes del comité de gestión de reconocimiento de comunidad, del poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, de esta entidad federativa; también comparecieron los señores Angel Guzmán Mojica, Juan Vela Fernández, en su carácter de comisario propietario y suplente del mismo núcleo de población.

El actuario dio fe que los terrenos cuyo reconocimiento solicita, se encuentran sembrados de maíz, frijol, cacahuate, sorgo y pasto para el ganado. En esa diligencia, el actuario asentó que los asistentes expresaron que los terrenos son cultivados y trabajados por los campesinos del poblado citado.

En esa misma diligencia, el señor José Paz Moreno Salgado, en su carácter de comisario propietario del poblado colindante Acatlán de la Cruz, Municipio de Teloloapan, de esta entidad federativa; manifestó su plena conformidad y que no tiene ninguna inconveniencia que se les reconozca como comuneros a los campesinos del poblado Cerro Alto, ratificando el escrito que firmó con anterioridad.

Por su parte, el señor Miguel Quebrado Quebrado, en su calidad de comisario del poblado Tianquizolco Iztiquipan, Municipio de Teloloapan, de esta misma entidad federativa; expresó que en representación de su pueblo, es de su conformidad y que no tiene ningún inconveniente a que los campesinos de Cerro Alto, le sean reconocidos los terrenos como comunales; y que ratifica el escrito de conformidad de linderos que consta en autos.

Asimismo, el señor Juan Antúnez Olivarez, en su calidad de comisario del núcleo agrario de El Huamúchil, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero manifestó que el motivo de su comparecencia es de su plena conformidad a que se le reconozca como comuneros a los campesinos del poblado de Cerro Alto, expresando además que ratifica su escrito de conformidad de linderos.

Por su parte, el señor Angel Salgado Rodríguez, en su calidad de comisario municipal del núcleo agrario de Tetzilacatlán, Municipio de Teloloapan de esta entidad federativa; dijo que es de su plena conformidad a que los campesinos de Cerro Alto, se les reconozca como comuneros y ratifica en todos sus términos el escrito de fecha cinco de marzo del dos mil uno.

El señor Eliseo Rodríguez Urióstegui, en su carácter de comisario municipal del poblado San Francisco, expresó que su presencia es para manifestar su conformidad y que ratifica en todos su términos el escrito de conformidad de cuatro de marzo del año que transcurre.

De igual manera, el señor Tirzo Cruz Martínez García, en su carácter de comisario municipal de Zacatlancillo, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; señaló que es de su plena conformidad y que no tiene ningún inconveniente a que sean reconocidos como comunidad o como comuneros los campesinos del poblado de Cerro Alto, y ratifica en todos su términos el escrito de conformidad de linderos de cuatro de marzo del dos mil uno.

De lo anterior, se advierte que al realizarse la inspección judicial sobre los terrenos cuyo reconocimiento solicita como bienes comunales el poblado de Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; se encuentran libres de conflicto con sus colindantes, pues así lo expresaron en esa diligencia los comisarios municipales de los poblados Acatlán de la Cruz, Tianquizolco Iztiquipan, El Huamúchil, Tetzilacatlán, San Francisco y Zacatlancillo, todos pertenecientes al Municipio de Teloloapan, de esta entidad federativa; así también, el actuario entre otras cosas, hizo constar que esos terrenos se encuentran cultivados de maíz, frijol, cacahuate, sorgo y pasto para el ganado.

La valoración de esta probanza se sustenta en el artículo 212 de la Ley Agraria.

E).- La documental relativa al censo de comuneros del poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero, cuyos nombres y datos generales aparecen en las relaciones visibles a foja 35 a 59, 75 a 77 y 109 a 113.

De la consulta de este documento, se colige un total de ciento noventa campesinos capacitados que reúnen los requisitos que se señala en el artículo 15 de la Ley Agraria, que se aplica por analogía, en virtud de que son mayores de edad y vecinos del núcleo agrario de Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, de esta entidad federativa; la valoración de esta probanza se sustenta en el artículo 189 de la Ley Agraria.

F).- La documental relativa a la escritura privada de fecha de veintidós de abril de mil ochocientos noventa y cinco:

Esta documental sirve de antecedente para conocer que en la fecha señalada los representantes de los poblados de Tetzilacatlán, Huamúchil, Zacatlancillo, Cerro Alto y Molino, todos pertenecientes al Municipio de Teloloapan, Guerrero; se reunieron para tratar lo concerniente a los terrenos localizados en "La Hacienda de Tetzilacatlán", quienes después de haber dialogado llegaron a un acuerdo amigable y acordaron terminar sus diferencias, celebrando un convenio consistente en subdividirse los terrenos de la mencionada Hacienda, bajo los linderos precisados en esa documental.

Este documento al adminicularlo con las declaraciones de los señores Joaquín Fernández Vela y Encarnación Fernández Martínez, adquieren fuerza probatoria, y se demuestra que el núcleo de población solicitante desde el año de mil ochocientos noventa y cinco, posee los terrenos cuyo reconocimiento
solicita, sin confrontar problema alguno. La valoración de esta probanza se sustenta en el artículo 189 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Hecho el estudio de los medios de convicción, se colige que la comunidad promovente demostró ostentar la posesión a título de dueño, de buena fe, de manera pacífica, pública y continúa, desde el año de mil ochocientos noventa y cinco, y que no tiene conflicto por límites con sus colindantes sobre la superficie de terreno que solicitan le sea reconocida y titulada; en consecuencia, procede reconocer y titular en favor del poblado "Cerro Alto", Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; una superficie de 1,728-23-37.50 (mil setecientas veintiocho hectáreas, veintitrés áreas, treinta y siete punto cincuenta centiáreas), para beneficiar a ciento noventa campesinos capacitados como miembros de la comunidad referida, que a continuación se enumeran: 1.- Joaquín Fernández Vela; 2.- Juan Vela Fernández; 3.- José Vela Alvarez; 4.- Hidelberto Alvarez Cuevas; 5.- Joaquín Estrada Fernández; 6.- Jacobo Fernández Alvarez; 7.- J. Concepción Fernández Urióstegui; 8.- Galdino Delgado Salgado; 9.- Margarita Salgado Urióstegui; 10.- Martín Cuevas Soto; 11.- Josefina Guzmán Arellano; 12.-

Wilfrida Monrroy Antúnez; 13.- Martín Alvarez Urióstegui; 14.- Martín Fernández Urióstegui; 15.- Celio Guzmán Mojica; 16.- Trinidad Santamaría García; 17.- Amadeo Urióstegui Gama; 18.- Eleuterio Guzmán Patiño; 19.- Trinidad Urióstegui Vela; 20.- Antonio Vela Delgado; 21.- Antonio Olivarez Santamaría; 22.- Claro Calderón Salgado; 23.- José Santamaría Delgado; 24.- Andrés Alvarez Mayida; 25.- Isauro Castrejón Urióstegui; 26.- Gildardo Vela Calderón; 27.- Ma. de Jesús Patiño Figueroa; 28.- Santos Cuevas Fernández; 29.- Ma. Angela Fernández Cuevas; 30.- Nicolás Urióstegui Salgado; 31.- Alejandro Guzmán Arellano; 32.- Angel Guzmán Urióstegui; 33.- Celso Antúnez Olivarez; 34.- Alejandro Guzmán Patiño; 35.- Paula Guzmán Delgado; 36.- Nicandro Vela Salgado; 37.- Evangelina Guzmán Cuevas; 38.- Froylán Arellano Guzmán, 39.- Eusebia Flores Lagunas; 40.- Juana Bustos Bautista; 41.- Rigoberto Delgado Bustos; 42.- Marcelino Salgado Fernández; 43.- Isabel Vela Salgado; 44.- Raymundo Olivarez Espinoza; 45.- Roberto Delgado Urióstegui; 46.- Abel Espinoza Sotelo; 47.- Isaías Salgado Fernández; 48.- Bernardo Urióstegui Salgado; 49.- J. Ascención Fernández Martínez; 50.- Tranquilino Alvarez Urióstegui; 51.- Porfiria Urióstegui Fernández; 52.- Alejandro Olivarez Santamaría; 53.- Valentín Alvarez Vargas; 54.- Aurora Guzmán Fernández; 55.- Marcelina Arellano Guzmán; 56.- Otilia Vela Fernández; 57.- Galdina Fernández Urióstegui; 58.- Juan Salgado Fernández; 59.- Siliva Salgado Fernández; 60.- Guillermo Salgado Salgado; 61.- Salvador Torres Ocampo; 62.- María Urióstegui Salgado; 63.- Luis Román Salgado; 64.- Cipriano Urióstegui Urióstegui; 65.- Miguel Salgado Antúnez; 66.- Darío Alvarez Mayida; 67.- María Patiño Fernández; 68.- Petra Salgado Fernández; 69.- Santos Delgado Patiño; 70.- Julio Tomás Urióstegui Fernández; 71.- Juan Urióstegui Bahena; 72.- Francisco Mayida Arellano; 73.- Vicenta Fernández Cuevas; 74.- J. Concepción Mojica Urióstegui; 75.- Josefina Santamaría Antúnez; 76.- Eraclio Fernández Alvarez; 77.- Esteban Salgado Salgado; 78.- Inés Delgado Urióstegui; 79.- Encarnación Fernández Martínez; 80.- Victorino Alvarez Urióstegui; 81.- Guadalupe Mojica Urióstegui; 82.- Martha Mojica Hernández; 83.- Trinidad Alvarez Delgado; 84.- Bulmaro Alvarez Castrejón; 85.- Tomás Guzmán Patiño; 86.- Alfonso Salgado Martínez; 87.- Juana Salgado Urióstegui; 88.- Evelinda Guzmán Salgado; 89.- Margarita Ríos Hernández; 90.- Leticia Gama Salgado; 91.- Roberto Salgado Guzmán; 92.- Angela Urióstegui Alvarez; 93.- Ma. del Carmen Santamaría Antúnez; 94.- Adelina Urióstegui Salgado; 95.- Romualdo Fernández Urióstegui; 96.- Manuel Cuevas Soto; 97.- Alejandra Delgado Urióstegui; 98.- Victoria Mayida Urióstegui; 99.- Manuel Guzmán Salgado; 100.-. Juana Alvarez Cuevas; 101.- Lucía Cuevas Salgado; 102.- Petra Urióstegui Alvarez; 103.- Rogelia Salgado Urióstegui; 104.- Ma. de Jesús Urióstegui Salgado; 105.- María Salgado Urióstegui; 106.- Senaido Urióstegui Salgado; 107.- Ma. Luisa Lagunas Díaz; 108.- Ma. Inés Fernández Guzmán; 109.- Angel Alvarez Olivarez; 110.- Juan Urióstegui Bahena; 111.- Roberto Tinoco Antonio; 112.- Alfonso Alvarez Cuevas; 113.- Josefina Olivares Espinoza; 114.- Bernabé Salgado de la Sancha; 115.- Nicolás Urióstegui Urióstegui; 116.- Fernando Cuevas Cuevas; 117.- Simón Alvarez Cuevas; 118.- Román Urióstegui Salgado; 119.- Diego Cuevas Sandoval; 120.- Minerva Alvarez Velázquez; 121.- Isabel Fernández Alvarez; 122.- Antonio Alvarez Mayida; 123.- Alberto Calderón Vela; 124.- Trinidad Mojica Antúnez; 125.- Rosa Salgado Urióstegui; 126.- Odilón Guzmán Cuevas; 127.- Ma. Guadalupe Sánchez Díaz; 128.- Alberto Arellano Urióstegui; 129.- Tomás Mojica Fernández; 130.- Ninfa Guzmán Fernández; 131.- María Flores Cuevas; 132.- Amadeo Urióstegui Salgado; 133.- Luis Fernando Guzmán Salgado; 134.- María Salgado Salgado; 135.- Luis Olivares Mayida; 136.- Rita Delgado Salgado; 137.- Adrián Fernández Urióstegui; 138.- Diego Urióstegui Bahena; 139.- Jesús Antúnez Olivarez; 140.- Guadalupe Cuevas Cuevas; 141.- Juan Antúnez Olivarez; 142.- Carlota Fernández Alvarez; 143.- Juana Salgado Fernández; 144.- Juana Salgado Delgado; 145.- Carmela Antúnez Urióstegui; 146.- Jesús Fernández Martínez; 147.- Antonio Olivarez Espinoza; 148.- Francisca Urióstegui Salgado; 149.- María Salgado Ocampo; 150.- Salvador Cuevas Sánchez; 151.- Juan Alvarez Salgado; 152.- Inocente Fernández Albarrán; 153.- Herlinda Fernández Urióstegui; 154.- María Urióstegui Cuevas; 155.- Santiago Mojica Vela; 156.- Anastacia Quebrado Cantor; 157.- Leonardo Fernández Urióstegui; 158.- Florinda Delgado Guzmán; 159.- Amadeo Urióstegui Fernández; 160.- Santos Salgado Salgado; 161.- Bruno Salgado Salgado; 162.- María Elena Salgado Vela; 163.- Bartolo Cuevas Antúnez; 164.- Juan Espinoza Urióstegui; 165.- Emilio Espinoza Ocampo; 166.- Francisca Cuevas Vela; 167.- Régulo Espinoza Urióstegui; 168.- TImoteo Patiño Delgado; 169.- Yolanda Cuevas Hernández; 170.- Juana Fernández Vela; 171.- Adela Fernández Urióstegui; 172.- Evaristo Román Salgado; 173.- Miguel Guzmán Salgado; 174.- Cipriano Cuevas Cuevas; 175.- Claudia Cuevas Soto; 176.- Antonio Salgado Delgado; 177.- Manuel Urióstegui Bahena; 178.- Josefina Guzmán Patiño; 179.- Maximiliano Cruz Fernández; 180.- Victoria Román Salgado; 181.- Leonardo Calderón Salgado; 182.- Bernardo Román Salgado; 183.- María Urióstegui Fernández; 184.- Reynaldo Salgado Vela; 185.- Adrián Salgado Guzmán; 186.- Gilberto Salgado Guzmán; 187.- Santos

Guzmán Cuevas; 188.- Angel Guzmán Mojica; 189.- Juan Guzmán Cuevas, 190.- Isabel Fernández Alvarez.

CUARTO.- La superficie de 1,728-23-37.50 (mil setecientas veintiocho hectáreas, veintitrés áreas, treinta y siete punto cincuenta centiáreas), servirán para cubrir las necesidades agrarias del poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; a favor de los campesinos de dicho lugar, cuyos nombres se asentaron en el considerando que precede.

De igual manera, con fundamento en los artículos 98 fracción II, y 99 fracciones I y III de la Ley Agraria, la presente resolución servirá como título de propiedad al poblado promovente, para amparar dichas tierras, a las que se les otorga la protección de inalienables, imprescriptibles e inembargables, salvo las modalidades a que se refiere el artículo 100 del mismo ordenamiento legal.

Asimismo, se ordena la inscripción de esta resolución en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad, del Estado de Guerrero; debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma, se deberá comunicar a la Delegación de la Procuraduría Agraria de esta misma entidad federativa; con el propósito de que proceda a convocar a asamblea de comuneros para que lleve a cabo la elección del comisariado de bienes comunales del poblado promovente; lo anterior, con fundamento en el artículo 99 fracción II de la Ley Agraria.

De igual modo, se ordena que al momento de deslindarse definitivamente la comunidad de Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Guerrero, debe realizarse con base en los trabajos técnicos topográficos y en el plano informativo que obra en autos; además con la autorización de la asamblea se identificará la parcela escolar, unidad agrícola de la mujer y demás unidades de asociación de producción agropecuaria, dentro de los terrenos comunales confirmados y titulados al poblado referido.

De igual manera, se estima pertinente dejar a salvo los derechos de propiedad y de posesión, de aquellos propietarios que acrediten tener sus respectivos títulos expedidos conforme a la ley para que los hagan valer en la vía y forma que a sus intereses convengan.

Es pertinente puntualizar que la comunidad referida, en el marco del derecho positivo se consideraba como una comunidad de hecho, y a partir de esta declaración judicial adquiere la categoría de comunidad de derecho, esto para el efecto previsto en el artículo 99 fracción I, de la Ley Agraria, ya que precisamente una de las consecuencias que se generan con el reconocimiento de una comunidad, es que adquiere personalidad jurídica y la propiedad de las tierras que poseen, o sea, el efecto jurídico es que la comunidad surge a la vida jurídica como un ente colectivo de derecho agrario y esto es trascendental para la vida interna y externa de propia comunidad y sus integrantes.

Otro efecto jurídico de este reconocimiento, es que a partir de esta declaración judicial, los comuneros tienen toda la libertad y derechos de elegir en el marco de la Ley Agraria, su Comisariado de Bienes Comunales, y aquellos órganos que consideren indispensables para la organización y representación de su comunidad; en ese sentido, la comunidad también estará en condiciones de aprobar el estatuto comunal que rija su vida interna, en el que se señala no únicamente estructuras de organización interna, sino fundamentalmente que se establezcan con toda claridad los derechos y obligaciones de los comuneros, así como el funcionamiento de sus órganos de representación, entre otros aspectos interesantes; esto es importante porque la existencia de normatividad interna hace posible que la conducta de comuneros y de sus órganos de dirección, se regulen por medio de un ordenamiento que surja de la propia voluntad comunal, ordenamiento que desde luego deberá ser inscrito ante la Delegación de Registro Agrario Nacional, en esta entidad federativa, para efectos de publicidad.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 189 de la Ley Agraria, se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la solicitud hecha en vía de jurisdicción voluntaria por los representantes del poblado Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; en consecuencia, se reconoce a dicha población formalmente como comunidad agraria, conforme a lo expuesto en el considerando cuarto de esta resolución.

SEGUNDO.- En tal virtud, se reconocen y titulan como bienes agrarios de la comunidad de Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Guerrero; una superficie de 1,728,23-37.50 (mil setecientas veintiocho

hectáreas, veintitrés áreas, treinta y siete punto cincuenta centiáreas), en las que se incluye la zona urbana del núcleo agrario de referencia, misma que deberá deslindarse con base en los trabajos técnicos topográficos precisados en esta resolución, así como en el plano informativo elaborado por el ingeniero Carlos Bernal Salmerón, perito topógrafo designado por el referido núcleo agrario.

TERCERO.- La presente resolución servirá como título de propiedad a la comunidad y se declara que los terrenos reconocidos y titulados, no presentan conflicto por límites con sus colindantes, mismos que adquieren el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables, salvo las modalidades que establecen los artículos 99 y 100, de la Ley Agraria.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 98 último párrafo y 152, fracción I, de la Ley Agraria, se ordena girar oficios al Registro Público de la Propiedad en esta entidad federativa y al Registro Agrario Nacional, para que inscriban y registren esta resolución, así como el plano informativo acompañado del respectivo cuadro de construcción; asimismo, se ordena la publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en los estrados de este Tribunal Agrario.

QUINTO.- Se determina que al deslindarse los terrenos de la comunidad de Cerro Alto, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero; deberá de identificar la parcela escolar; unidad agrícola industrial de la mujer y demás unidades de producción agropecuaria, dentro de los terrenos comunales confirmados y titulados al poblado referido; de igual manera, se estima pertinente dejar a salvo los derechos de propiedad y de posesión, de aquellos propietarios que acrediten tener sus respectivos títulos expedidos conforme a la ley para que los hagan valer en la vía y forma que a sus intereses convengan.

SEXTO.- Notifíquese personalmente la presente resolución y en su oportunidad archívese el expediente. Cúmplase.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a dieciocho de octubre de dos mil uno.- Así lo resolvió y firma el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Doce, **Aldo Saúl Muñoz López**, ante el Secretario de Acuerdos, **Juan Chona Hernández**, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

SENTENCIA pronunciada en el expediente número 178/96, relativo al conflicto por límites entre los poblados San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, ambos del Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- 21 Distrito.- Oaxaca de Juárez, Oax.

Vistos para resolver en definitiva los autos del expediente agrario 178/96, del índice de este Tribunal, relativo al conflicto por límites entre el poblado de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, ambos del Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Antecedentes.- Instauración.- El Delegado Agrario en el Estado, por acuerdo del veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, instauró el expediente de conflicto por límites entre los poblados de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla (foja 2).

Publicación.- El acuerdo de instauración del procedimiento de conflicto por límites cuyo estudio nos ocupa en este expediente, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho (fojas de la 5 a la 16).

Notificación.- Este acuerdo se notificó a los poblados de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, el diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho (fojas 20 y 21).

Representantes comunales.- Actualmente fungen como representantes legales del núcleo agrario San Miguel Yogovana Faustino Pérez Cruz, Julio Santos Cruz y Maximino López Pérez, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del comisariado de bienes comunales y como representantes legales del núcleo agrario de Santa Catarina Cuixtla, Delfino Ruiz Juárez, Abel López Jiménez y Jaime Jiménez Reyes, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del comisariado de bienes comunales.

SEGUNDO.- Títulos.- Santa Catarina Cuixtla aportó al expediente en que se actúa documentación compuesta de 69 fojas útiles, respecto de documentos relacionados con este poblado (fojas 355 a la 423).

San Miguel Yogovana, corren agregados en autos a fojas de la (507 a la 534), la documentación aportada por San Miguel Yogovana correspondiente a los títulos de este poblado.

Dictámenes paleográficos.- La documentación aportada por Santa Catarina Cuixtla fue objeto de estudio por el Jefe de Paleógrafos, Juan Alarcón, quien el veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, emite opinión y declara auténtica la documentación presentada, dictamen que fue emitido en la integración del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales de la comunidad en comento (fojas 424 a la 437).

La documentación exhibida por la comunidad de San Miguel Yogovana fue objeto de estudio por parte de la Jefa de la Oficina de Paleografía María Guadalupe Leyva Ruiz, quien el seis de enero de mil novecientos ochenta y tres, emitió opinión, declarando auténtica dicha documentación, dictamen que se encuentra agregado a los autos a (fojas de la 60 a la 63).

TERCERO.- Trabajos técnicos informativos, se comisionó al topógrafo Abdías Benítez Colón, para que realizara trabajos técnicos informativos en el expediente de reconocimiento y titulación de Santa Catarina Cuixtla, a quien se le indicó, que se abocara al conocimiento de la inconformidad planteada por San Miguel Yogovana, y localizara la zona en conflicto entre esos dos poblados, este comisionado rindió tres informes, uno el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, para el expediente de reconocimiento y titulación de Santa Catarina Cuixtla, otro para el expediente de reconocimiento y titulación de San Miguel Yogovana el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, y el tercero para el expediente de conflicto por límites entre estos poblados que es de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete, el último de los informes relacionados se encuentra agregado (a fojas de la 92 a la 94), este comisionado localizó la zona en conflicto, de acuerdo a las pretensiones de ambos poblados determinando que estas resultan ser: A partir de Tierra Colorada o Piedra Colorada, El Manantial, Cumbre del Cerro Venado, Venadito, Piedra de Vaso, Cerro Cucharilla, El Quellón, Yorbe, Piedra Colorada y Tierra Colorada, punto donde se inició la descripción, calculándose la superficie en conflicto en 199-57-44 hectáreas.

CUARTO.- Revisión técnica.- A los trabajos realizados por el topógrafo Abdías Benítez Colón, se les practicó revisión técnica por Marino Cruz Rodríguez, quien el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y tres, informó que los trabajos se encontraron correctos y, en consecuencia, debían ser aceptados y continuar con el trámite correspondiente (fojas 128 a la 132).

QUINTO.- Pruebas y alegatos.- El seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se puso a la vista de las partes interesadas el expediente de conflicto por límites, por el término de sesenta días, a que se refiere el artículo 372 de la Ley Federal de Reforma Agraria, los representantes comunales de San Miguel Yogovana acusaron recibo el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro (fojas 150) y Santa Catarina Cuixtla el ocho de abril del mismo año (fojas 148).

San Miguel Yogovana, el trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro, presentó escrito con el que manifestaron que las pruebas ya obraban en autos del expediente de conflicto por límites (foja 154) con dicho escrito exhibieron el dictamen paleográfico emitido el seis de enero de mil novecientos ochenta y seis, por la paleógrafa María Guadalupe Leyva Ruiz (fojas 155 a la 158).

SEXTO.- Opiniones.- La opinión del Delegado Agrario, emitida el doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro (fojas de la 200 a la 206) y opinión de la Delegación Agraria, oficina de Revisión Técnica y Legal del veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro (fojas 207 a la 210), el Instituto Nacional Indigenista emitió opinión el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, como también el acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario del catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (fojas 245 a la 254).

SEPTIMO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contenidas en el decreto del seis de enero de mil novecientos noventa y dos, la Secretaría de la Reforma Agraria turnó los autos en estudio al Tribunal Superior Agrario, quien a su vez por razón de competencia lo remitió a este Unitario, radicándolos por auto del veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis (foja 286), quedando registrado bajo el número de expediente 178/86, el conflicto en comento, este acuerdo fue debidamente notificado a los interesados.

OCTAVO.- Etapa conciliatoria.- El día once de octubre de mil novecientos noventa y seis, tuvo verificativo la audiencia prevista por la fracción VI del artículo 185 de la Ley Agraria, audiencia que en repetidas ocasiones fue diferida a solicitud de las partes, con la finalidad de buscar la forma de resolver este conflicto por la vía del convenio, hasta que por acuerdo del veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, al acordar San Miguel Yogovana en asamblea del diecisiete de octubre del mismo año, no continuar con las pláticas conciliatorias que venía sosteniendo con Santa Catarina Cuixtla, y por el contrario solicitaron la continuación del procedimiento, por lo que con fundamento en el artículo 372 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se puso a vista de las partes el expediente, abriéndose el plazo de sesenta días para que presentaran pruebas y alegatos, acuerdo que fue notificado a Santa Catarina Cuixtla, el nueve de enero de mil novecientos noventa y nueve y a San Miguel Yogovana el ocho de enero del mismo año (fojas 323 y 324).

NOVENO.- Pruebas y alegatos.- Por acuerdo del veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó agregar a los autos los escritos presentados por Santa Catarina Cuixtla, teniéndose por presentados en tiempo y forma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 372 de la Ley Federal de Reforma Agraria, sus pruebas y alegatos, y ofreciendo la prueba pericial topográfica, proponiendo a los ingenieros Daniel Sierra López y Jaime Trujillo Cervantes como a sus peritos, acordándose los presentaran para que se les discerniera el cargo y por tratarse de una prueba colegiada se requirió a la comunidad de San Miguel Yogovana, para que en el término de cinco días, designaran perito de su parte, quien debería emitir dictamen respecto a los puntos de la pericial ofrecida por Santa Catarina Cuixtla a quienes se les dijo que podían adicionar el cuestionario con lo que a su interés conviniera, los peritos propuestos por Santa Catarina Cuixtla se presentaron el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante este Tribunal para el discernimiento del cargo correspondiente.

Por acuerdo del veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó agregar a los autos, escrito de los representantes de bienes comunales de San Miguel Yogovana, por medio del cual se les tuvo proponiendo al ingeniero Diego Ramos Ramos como perito de su parte y se les dijo que deberían presentarlo, para que manifestara si aceptaba el cargo y de aceptarlo le fuera discernido el mismo, de igual manera se tuvo a los promoventes adicionando el cuestionario sobre el que versaría la prueba pericial.-
El veintiuno de junio de mil novecientos noventa y nueve, compareció el perito propuesto por San Miguel Yogovana, quien manifestó que aceptaba el cargo, por lo que le fue discernido el mismo.

DECIMO.- Dictámenes periciales.- Por acuerdo del dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, se tuvo por rendido el dictamen pericial del ingeniero Diego Andrés Ramos Ramos (fojas 562 y 563), perito de San Miguel Yogovana, dictamen que fue ratificado el dos de septiembre del mismo año (foja 567 y 568).

Por acuerdo del seis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó agregar a los autos el dictamen pericial emitido por el ingeniero Daniel Sierra López, perito de los demandados Santa Catarina Cuixtla, que obra en autos (a fojas de la 572 a la 583), mismo que ratificó en la fecha del acuerdo (foja 584 y 585).

DECIMO PRIMERO.- Alegatos.- Por acuerdo del veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se concedió a las partes el término de tres días, con fundamento en el artículo 297 fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a las partes para que formularan sus alegatos.

Por acuerdo del siete de febrero del año dos mil, y al haber transcurrido en exceso el término concedido a las partes en este juicio, en proveído del veintitrés de noviembre del año anterior, para que formularan sus alegatos, sin que lo hubieren hecho; se les tuvo por perdido su derecho para ello, y se ordenó turnar los autos a la Secretaría de Estudio y cuenta correspondiente, para su análisis y de encontrarse debidamente integrados se dictara la resolución correspondiente.

DECIMO SEGUNDO.- Acuerdo para mejor proveer.- El trece de julio del año dos mil, y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 186 de la Ley Agraria, se dictó acuerdo para mejor proveer, en los siguientes términos: "... PRIMERO.- Toda vez que de los dictámenes periciales presentados por las partes, de los mismos se desprende que éstos son discordantes, en el

levantamiento topográfico levantado en la zona en conflicto, ya que el de la actora Diego Andrés Ramos Ramos, determina que la superficie en conflicto es de 199-57-44 hectáreas, y el ingeniero Daniel Sierra López, perito de los demandados manifiesta que la zona en conflicto es de 172-68-03.56 hectáreas, por lo que con fundamento en el artículo 152 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se designa como perito tercero en discordia, al ingeniero Máximo Orta Longinos, para que emita dictamen respecto de los puntos aprobados en la prueba pericial... SEGUNDO.- El perito tercero en discordia deberá dictaminar también la ubicación de la zona en conflicto, en los correspondientes títulos primordiales, de las comunidades de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla... TERCERO.- Pónganse a su disposición los dictámenes emitidos por los peritos anteriormente mencionados, para que tenga conocimiento de los mismos... CUARTO.- Dígale al perito tercero en discordia que deberá emitir su dictamen a la brevedad posible...".

DECIMO TERCERO.- Dictamen del perito tercero en discordia.- El veintiocho de septiembre del año dos mil, se ordenó agregar a los autos el dictamen emitido el cinco del mismo mes y año, por el ingeniero Máximo Orta Longinos.

DECIMO CUARTO.- Por acuerdo del diez de enero del año dos mil uno, se ordenó traer de los expedientes de reconocimiento y titulación de bienes comunales de Santa Catarina Cuixtla y San Miguel Yogovana, los originales o copias certificadas, del acta de conformidad de linderos celebrada entre las comunidades en mención el cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, como dictámenes paleográficos de sus títulos y plano que acompaña Santa Catarina Cuixtla de su título primordial, recabada tal documentación, por acuerdo del once del mismo mes y año se puso a la vista de las partes para que manifestaran lo que a su derecho conviniera, contestando la vista únicamente Cuixtla, manifestó que está de acuerdo con dicha documental, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 21 es competente para conocer y resolver en este asunto, de conformidad a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tercero transitorio del Decreto que lo reforma, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria, 18 fracción I y cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base además en el acuerdo del pleno del Tribunal Superior Agrario publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, que determina la competencia territorial, para la impartición de la justicia agraria.

SEGUNDO.- De acuerdo a las constancias que obran en el expediente, específicamente del peritaje realizado por el ingeniero Máximo Orta Longinos, perito tercero en discordia, el cinco de septiembre del año dos mil (fojas de la 635 a la 637 y foja 641) en la que se encuentra agregado el plano informativo de la superficie en conflicto, ésta resulta ser de 171-20-86 hectáreas, cuya descripción limítrofe se relaciona a continuación:

"...DESCRIPCION DE LA SUPERFICIE EN CONFLICTO, partiendo de la mojonera "El Quellón", se llega a la mojonera "Piedra Colorada", pasando por los siguientes puntos: "Cerro Cucharilla", "Piedra Vaso", "Venadito", "Cumbre del Venado" y "Manantial", continuando a "Piedra Colorada", hasta llegar a la mojonera "El Quellón"...".

TERCERO.- La litis en el presente asunto se constriñe en determinar a quién de las partes le corresponde la superficie en conflicto.

CUARTO.- Del dictamen emitido por el ingeniero Máximo Orta Longinos (fojas 635 a 637), y plano informativo de dicho dictamen (foja 641), se pudo establecer que la zona en conflicto se encuentra ocupada en 6-51-17 hectáreas, por campesinos de San Miguel Yogovana y que existen viejos rozos que se encuentran sin trabajar desde hace dos a cuatro años, así como viejos hornos dedicados en su tiempo a la elaboración de carbón, actualmente sin uso alguno y fue fueron trabajados por San Miguel Yogovana.

QUINTO.- Es de señalarse que en el expediente en estudio, se cumplió con todas las formalidades señaladas por los artículos del 367 al 374 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto, corren agregadas las constancias de instauración del conflicto por límites entre los poblados de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, constancias de notificación del acuerdo de instauración, emplazamientos, trabajos técnicos informativos y de revisión, pruebas y alegatos, así como opiniones del Instituto Nacional Indigenista, del Delegado Agrario, de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, como acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario.

En tales condiciones es claro que el expediente se encuentra correctamente integrado y que las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República se cumplieron y, por tanto, es de estimar que los actos de las autoridades agrarias que conocieron del presente asunto, se presentan debidamente fundados y motivados.

SEXTO.- Análisis y estimación de pruebas.

De la autenticidad de los títulos.- En relación a la autenticidad de los títulos que se analizan, el de San Miguel Yogovana fue declarado auténtico el seis de enero de mil novecientos ochenta y tres, por parte de la Jefa de la Oficina de Paleografía María Guadalupe Leyva Ruiz (fojas 60 a la 63) y el de Santa Catarina Cuixtla fue declarado auténtico el veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, por parte del Jefe de Paleógrafos Juan Alarcón, documentación esta última que fue traída del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales de Santa Catarina Cuixtla (fojas 670 a la 683), por los que se conoce que los terrenos motivo del conflicto por límites entre estas poblaciones, son de origen comunal, lo que se demuestra plenamente en autos, pues éstos son auténticos, porque ese valor jurídico se lo han dado autoridades competentes, tal como se asienta en los dictámenes paleográficos emitidos por la paleógrafa María Guadalupe Leyva Ruiz y paleógrafo Juan Alarcón, quienes concluyeron que tienen validez legal, documentos que se encuentran agregados en autos a fojas relacionadas, mismos que se expidieron en diferentes fechas por autoridades facultadas para ello, y con plena jurisdicción para actuar en los términos que lo hicieron, a los que se les da pleno valor jurídico, porque dichos títulos existen y son auténticos.

Pero estos títulos no son idóneos para identificar la superficie en conflicto, en razón de que el presentado por San Miguel Yogovana relaciona que la colindancia entre ambas comunidades resulta ser por parte del poniente, llegando hasta una cruz situada entre dos cerros, cuyo paraje se llama "Lachivana" y que ahí miden tierras por los naturales del pueblo de Santa Catarina Cuixtla; y por lo que mira al título presentado por Santa Catarina Cuixtla, en éste no se ubica la colindancia con San Miguel Yogovana, por lo que al ser confusos, éstos resultan ineficaces para probar la legitimidad de las pretensiones de dichos poblados.

SEPTIMO.- Trabajos técnicos e informativos.- A los trabajos técnicos informativos que fueron practicados para la localización de la superficie en conflicto entre las comunidades de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, mismos que efectuaron Vicente López Ruiz y Abdías Benítez Colón, a los que les efectuó revisión técnica Marino Cruz Rodríguez, adscrito al Area de Revisión Técnica y Legal de la Delegación Agraria, trabajos que se complementaron con los dictámenes emitidos por los peritos designados por ambas comunidades Diego Andrés Ramos Ramos de San Miguel Yogovana, por Santa Catarina Cuixtla, ingeniero Daniel Sierra López, y por el perito tercero en discordia ingeniero Máximo Orta Longinos. Trabajos y dictámenes a los que se les concede pleno valor probatorio, con los que se determina que la zona en conflicto entre las comunidades aludidas arrojó una superficie de 171-20-82 hectáreas (ciento setenta y un hectáreas, veinte áreas, ochenta y dos centiáreas), misma que se encuentra ilustrada gráficamente en el plano informativo elaborado por el ingeniero Máximo Orta Longinos, que corre agregado a (foja 641) comprende los puntos que parten de la mojonera "El Quellón", de la cual se llega a la mojonera "Piedra Colorada", pasando por los siguientes puntos: "Cerro Cucharilla", "Piedra Vaso", "Venadito", "Cumbre del Venado" y "Manantial", continuando a la mojonera "Piedra Colorada", hasta llegar a la mojonera "El Quellón".

OCTAVO.- Acta de conformidad de linderos celebrada entre los poblados de Santa Catarina Cuixtla y San Miguel Yogovana, el cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, misma que fue traída del original del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales número 330/96, y corre agregada a los presentes autos (foja 684), la que a continuación se transcribe:

"...ACTA DE CONFORMIDAD DE LINDEROS QUE SE CELEBRA ENTRE LOS POBLADOS DE SANTA CATARINA CUIXTLA Y SAN MIGUEL YOGOVANA... En la mojonera conocida con el nombre de Inocente Ruiz, siendo las catorce horas treinta minutos del día cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron los CC. Mayor e Ingeniero Camilo Quintero Rea, Representante del Departamento Agrario, así como las autoridades municipales de los poblados de Santa Catarina Cuixtla y San Miguel Yogovana, ambos del Distrito de Miahuatlán del Estado de Oaxaca, y vecinos de ambos poblados con el objeto de dejar acentado en la presente acta, la conformidad que existe en aceptar como lindero común para los mismos poblados el que a continuación se marca y que es el que se viene respetando de conformidad con un acta que con tal fin se levantó en el año de mil novecientos veintiocho... Que partiendo de la mojonera conocida con el nombre de QUELLON se llega en línea recta a la mojonera establecida en la loma conocida con el nombre de YORRE o TIERRA BLANCA, de este punto e igualmente en línea recta se llega a la mojonera conocida con el nombre de PIEDRA COLORADA, y de aquí también en línea recta se llega a la mojonera conocida con el nombre de INOCENTE RUIZ, pasando previamente por el lugar conocido con el nombre de Tierra Colorada. Los mencionados puntos que sirven de lindero son ampliamente conocidos por las autoridades y vecinos de ambos poblados y se comprometen a respetarlos siempre... No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente acta que les fue leída y firman de conformidad. EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO, Mayor e Ingeniero, Camilo Quintero Rea... Por Santa Catarina Cuixtla, el presidente municipal, Aurelio Cruz Ramírez... El representante comunal Albino Arellanes P., el secretario José Olivera Velasco, el regidor Antonino Arellanes R., Regidor Sabino Borja Olivera y vecino Abraham Pacheco.- Por San Miguel Yogovana, el Agente Municipal Luis Santos, el representante comunal Aurelio Ramírez, el Regidor Apolonio Cruz, Regidor Andrés Juárez, Alcalde Prisciliano López y el segundo Agente Wenceslao Silva...".

A la que se le confiere pleno valor por ser el resultado de un acuerdo de voluntades, que no contiene vicios de la voluntad, el Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en Materia Federal establece en su numeral 1792, de manera textual que: "...CONVENIO ES EL ACUERDO DE DOS O MAS PERSONAS PARA CAMBIAR, TRANSFERIR, MODIFICAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES...", atendiendo a este concepto debe decirse que el convenio celebrado el cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, entre las comunidades anteriormente relacionadas, y por medio del cual se fijaron los puntos limítrofes entre ambas comunidades, dicho convenio reúne los requisitos establecidos por los artículos 1792, 1793, 1794, 1798, 1824, 1832 y 1834 del Código Adjetivo mencionado en último término, además de que este convenio fue firmado por las representaciones comunales de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, como también por sus respectivas autoridades municipales, por lo que reúne los extremos del artículo 370 de la Ley Federal de Reforma Agraria, precepto al que se hace alusión por tratarse de un asunto iniciado bajo la vigencia de esta ley, como lo es el conflicto por límites entre las mencionadas comunidades.

NOVENO.- Al haberse analizado todos los elementos de prueba, el jurisdicente estima que el presente conflicto se debe resolver y se resuelve con base en el convenio del cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, que suscribieron San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, con el que establecieron su colindancia, convenio que reúne los requisitos legales de fondo y de forma y que determina la colindancia entre ambas comunidades, partiendo de la mojonera conocida con el nombre de "Quellón", se llega en línea recta a la mojonera establecida en la loma conocida con el nombre de "Yorbe o Tierra Blanca" de este punto e igualmente en línea recta se llega a la mojonera conocida con el nombre de Tierra Colorada y de aquí también en línea recta se llega la mojonera conocida con el nombre de Inocente Ruiz, pasando previamente por el lugar conocido con el nombre de Tierra Colorada.- Aún más porque dicho convenio como lo manifiestan los suscribientes coincide con el deslinde judicial practicado por ambos pueblos el veintiuno de mayo de mil novecientos veintiocho, como se puede ver en la protocolización de estas diligencias que corren agregadas de las (fojas 441 a

la 445), en donde se determina que sus límites son: "...Partiendo de la mojonera "Manuel Inocente Ruiz", que se deslindarán tanto los pueblos de Cuixtla, Yogovana y San Andrés Miahuatlán, respetándose como justa y legal.- Acto seguido, la comitiva, tomando el rumbo poniente con inclinación al sur, prosiguió su marcha y como a dos kilómetros poco más o menos hizo alto, en virtud de que las autoridades ya citadas dijeron que en ese otro lugar era el lugar convenido para poner otra mojonera nombrándosele a este lugar "Lass Yó Né" que en castellano quiere decir "Llano de Tierra Colorada"; por cuya causa el suscrito Juez ordenó que desde luego fuera formada la mojonera respectiva, misma que con los nombres ya citados se reconocerá como lindero de los terrenos de Santa Catarina Cuixtla y San Miguel Yogovana, teniendo agregado como nombre además, la mojonera de en medio, en virtud de tenerse que poner otra en la parte de enfrente en línea recta con dirección al poniente.- La comitiva prosiguió su marcha al lugar antes citado y después de atravesar unas montañas muy escabrosas se llegó a un lugar señalado por las autoridades tantas veces repetidas que dijeron, que era el mismo donde debía ponerse la última mojonera y que a ese lugar la llamaban "La Piedra Colorada", mismo donde tenían convenido y tienen en que se establezca la mojonera respectiva. En este acto el propio suscrito Juez, dijo: Que ya que el lugar señalado tenía una Piedra bien figurada, la cual quedaba en la media falda del cerro y para dar comienzo a una cañada era de parecer que dicha piedra se respetara de hoy y para siempre como lindero entre los pueblos de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, y para mejores señales se le diera una bañada o repillada con mezcla; en estos momentos las autoridades de los pueblos ya mencionados y al quedar debidamente enterados del dicho del suscrito, dijeron: que quedaban conformes en que la mencionada "Piedra Colorada" sería en lo adelante el que los dividiría de los terrenos de sus respectivos pueblos, respetándola conforme a la Ley. Las mismas autoridades de Santa Catarina Cuixtla y San Miguel Yogovana manifestaron: Que esa piedra tendrían como límite y en línea recta hasta llegar a la mojonera que le llaman "Quellón" que dista como cuatro kilómetros poco más o menos de ese lugar...".

Puntos que coinciden con los que marca el plano topográfico elaborado el quince de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, por Juan Jiménez, que en copia certificada obra a (foja 685).

Debiéndose de ejecutar esta resolución, tomándose como base los puntos limítrofes establecidos en el relacionado convenio, y en atención a ellos se deben efectuar las correspondientes modificaciones en los planos definitivos de las comunidades de Santa Catarina Cuixtla y San Miguel Yogovana, y hecho lo anterior se inscriban en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro Agrario Nacional para los efectos conducentes.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 189 de la Ley Agraria, es de resolverse, y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la acción de conflicto por límites intentada por los poblados de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, ambos correspondientes al Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

SEGUNDO.- Por las razones expresadas en los considerandos séptimo, octavo y noveno del cuerpo de esta sentencia se declara resuelto el conflicto por límites entre las comunidades de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla, correspondientes al Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, en base al convenio celebrado entre esta comunidades el cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

TERCERO.- Al momento de ejecutarse esta resolución, lo que se debe hacer de acuerdo a los puntos limítrofes especificados en el convenio relacionado, efectúese la modificación de los planos definitivos de las comunidades de San Miguel Yogovana y Santa Catarina Cuixtla.

CUARTO.- Notifíquese personalmente este fallo a las partes interesadas, con copia certificada del mismo.

QUINTO.- Ejecútese la presente sentencia en sus términos.

SEXTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEPTIMO.- Remítase copia certificada de esta sentencia, con el acta de ejecución y planos definitivos del caso, al Registro Agrario Nacional, así como al Registro Público de la Propiedad para su correspondiente inscripción.

OCTAVO.- Previas las anotaciones en el Libro de Gobierno, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Oaxaca de Juárez , Oax., a doce de febrero de dos mil uno.- Así lo resolvió definitivamente y firma el licenciado **Eucario Cruz Reyes**, Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 21, ante el licenciado **Rafael Gómez Medina**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Rúbricas.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se señalan los días del año 2002 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

JORGE AMIGO CASTAÑEDA, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en los artículos 57 y 59 fracciones I y V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1o., 6o. fracción XXII, 7o., 7o. Bis 1, 7o. Bis 2 y 184 de la Ley de la Propiedad Industrial y 4o. del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como organismo descentralizado y autoridad administrativa en la materia presta los servicios relacionados con la propiedad industrial y con los procedimientos de infracciones en materia de comercio, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor, en días hábiles y conforme a los ordenamientos legales aplicables;

Que con fecha 19 de diciembre del 2001, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó las Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2002 en que los intermediarios financieros deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.

Que para la adecuada prestación de los servicios de propiedad industrial es necesario que haya congruencia con los días en los que las instituciones de crédito reciban el pago de tarifas por la prestación de dichos servicios y a fin de dar seguridad jurídica a los usuarios del sistema, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO 2002
EN LOS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUSPENDERA LOS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO

ARTICULO 1o.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público, además de los sábados y domingos, los siguientes días del año 2002:

ENERO	1
FEBRERO	5
MARZO	21, 28 y 29
MAYO	1
SEPTIEMBRE	16
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	12 y 25

ARTICULO 2o.- Los días señalados en el artículo anterior se entenderán por días inhábiles para los efectos del artículo 184 de la Ley de la Propiedad Industrial**.**

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo no implica necesariamente la suspensión de labores para el personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicha suspensión se regirá de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de enero de 2002.- El Director General, **Jorge Amigo Castañeda**.- Rúbrica.

(R.- 156248)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO número 05/2002 mediante el cual se dan a conocer los lineamientos de carácter general para la aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo séptimo transitorio, del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado el 20 de diciembre de 2001.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría General.

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 23 de enero del presente año, dictó el Acuerdo número 5/2002, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en los artículos 251 fracciones XII, XIII, XXXIII y XXXVII, 264 fracciones VII y XVII de la Ley del Seguro Social, 31 fracciones XI y XII del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el artículo séptimo transitorio, del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 2001, con la finalidad de instrumentar la aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo transitorio citado, emite los siguientes: lineamientos de carácter general para la aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo séptimo transitorio, del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 2001, para acogerse a los beneficios del Programa de Regularización de Adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social: **I.-** Adeudos objeto de regularización. **I.1.-** Adeudos por créditos emitidos por el Instituto por periodos de cotización comprendidos hasta el mes de septiembre de 2001, por concepto de cuotas, actualización, recargos, así como los capitales constitutivos notificados hasta el 30 de septiembre de 2001, en cualquier incidencia de cobro en que se encuentren. **I.2.-** Adeudos que hayan sido materia de solicitud de convenio en trámite, así como los saldos de convenios ya formalizados y los saldos de resultados de dictamen que se estén pagando en parcialidades, que correspondan a periodos de cotización comprendidos hasta el mes de septiembre de 2001. **I.3.-** Adeudos por cuotas omitidas causadas por periodos de cotización comprendidos hasta el mes de septiembre de 2001, que el patrón determine de manera espontánea y declare al Instituto dentro de los noventa días naturales siguientes a la fecha en que presente su promoción de acogerse a los beneficios del Programa de Regularización de Adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social. **I.4.-** Adeudos por cuotas omitidas causadas por periodos de cotización comprendidos hasta el mes de septiembre de 2001, determinados mediante dictamen de contador público autorizado o con apego a los programas de autocorrección establecidos por el Instituto, que sean declarados por el patrón dentro de los noventa días naturales siguientes a la fecha en que presente su promoción para acogerse a los beneficios del artículo citado. En los casos a que se refiere el párrafo anterior, para poder acceder al 100% de la condonación de recargos, los patrones o el contador público autorizado que corresponda, deberán presentar el aviso de dictamen y la solicitud respectiva a que se refiere el Programa, a más tardar el 19 de febrero de 2002. Asimismo, los resultados del dictamen o de la autocorrección, los movimientos afiliatorios que procedan y el pago respectivo deberán presentarse y efectuarse dentro de los noventa días siguientes al que hubiese presentado el aviso de dictamen y la solicitud a que se refiere el párrafo anterior. Si los resultados del dictamen o de la autocorrección y los movimientos afiliatorios que procedan, se presentan dentro de los noventa días siguientes al que hubiese presentado el aviso de dictamen y la solicitud a que se ha hecho referencia, pero el pago se realiza en fecha posterior, el porcentaje de condonación será el que corresponda al mes en que se realice el entero. En el caso de que la Subdelegación correspondiente, con motivo de la revisión del dictamen o de la autocorrección, determine, posteriormente al pago, diferencias a cargo de los patrones, éstas, los recargos y las multas correspondientes, no serán objeto de los beneficios del Programa. **I.5.-** Adeudos a cargo del patrón por concepto de recargos documentados. **II.-** Requisitos para acogerse a los beneficios del programa. **II.1.-** Los patrones deberán solicitar mediante escrito libre, ante la Subdelegación que corresponda a su registro patronal, dentro de los sesenta días naturales siguientes al 21 de diciembre de 2001, plazo

que vence el día 19 de febrero de 2002, su incorporación al Programa de Regularización de Adeudos con el IMSS (Programa). **II.2.-** El escrito a que se refiere el punto anterior, deberá contener, al menos, los datos siguientes: nombre o razón social; registro patronal; adeudo que tiene a su cargo, señalando los periodos y conceptos de éste; domicilio para recibir notificaciones; tratándose de personas físicas, el escrito será suscrito por el propio deudor y deberá anexar copia de su identificación con firma y fotografía; y para el caso de personas morales, será el representante legal quien lo suscriba y deberá acreditar su personalidad con copia del Poder Notarial e identificación con firma y fotografía. **II.3.-** Los patrones deberán efectuar la conciliación de los adeudos a regularizar con el Instituto, durante los noventa días naturales siguientes a la presentación de la solicitud de incorporación al Programa, por conducto de la Subdelegación correspondiente. Durante el plazo mencionado, la Subdelegación llevará a cabo de manera precautoria, en su caso, los actos del procedimiento administrativo de ejecución que procedan para garantizar la recuperación de los adeudos por los créditos emitidos, con excepción de los relativos a la extracción de bienes y remate. **II.4.-** Cuando los patrones tengan adeudos por periodos posteriores al 30 de septiembre de 2001, deberán pagarlos en su totalidad (suerte principal, actualización y recargos) en una sola exhibición. Para los efectos del punto II.3, la Subdelegación atenderá a los patrones para proporcionarles el estado de adeudo respectivo, así como para desahogar las aclaraciones procedentes que sean solicitadas por los patrones en los términos de la Ley del Seguro Social y sus reglamentos. Los patrones que así lo soliciten, podrán obtener por parte del Instituto, los adeudos totales de sus diversos registros patronales en medios magnéticos; sin embargo, la conciliación tendrá que hacerse documentalmente en la Subdelegación que corresponda a cada registro. De no satisfacer los requisitos señalados en este apartado se les requerirá por escrito, indicándoseles concretamente el o los requisitos que se hayan omitido y se les otorgará un plazo de hasta ocho días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que les fue notificado dicho requerimiento, para que cumpla con los mismos, apercibiéndoseles que de no cumplir con lo solicitado, se tendrá por precluido su derecho a acogerse a los beneficios del Programa. **III.-** Pago de los adeudos y garantía del interés fiscal. **III.1.-** Al concluirse la conciliación de los adeudos a que se refiere el punto II.3 de los presentes lineamientos, los patrones podrán efectuar de inmediato el pago, en una sola exhibición, del importe que corresponda o comunicar por escrito a la Subdelegación que corresponda a su registro patronal, dentro de los tres días naturales siguientes, el mes en que efectuará el pago diferido, de acuerdo a la tabla siguiente:

PORCENTAJE DE CONDONACION DE RECARGOS Y MULTAS		
Mes	2002	2003
Enero		69.000
Febrero	100.000	62.000
Marzo	100.000	55.000
Abril	100.000	48.000
Mayo	100.000	41.000
Junio	100.000	34.000
Julio	96.000	28.333
Agosto	92.000	22.667
Septiembre	88.000	16.999
Octubre	84.000	11.332
Noviembre	80.000	5.665
Diciembre	76.000	0.000

III.2.- La resolución de condonación total de los recargos y multas, deberá ser emitida por el Subdelegado en un plazo máximo de 15 días hábiles, contado a partir de la fecha en que se pague, en forma inmediata y en una sola exhibición, antes del mes de julio de 2002, la suerte principal y la actualización, debiendo entregar los patrones, para tal efecto, copia de la orden de ingreso respectiva. Cuando el patrón no vaya a realizar el pago en forma inmediata, y lo haga después del mes de junio de

2002, el plazo de quince días hábiles para emitir la resolución de condonación parcial de los recargos y multas, empezará a correr a partir de la fecha en que el patrón realice el entero correspondiente y en una sola exhibición, de la suerte principal, la actualización y el porcentaje de recargos y multas que no sean objeto de condonación. **III.3.-** La condonación total o parcial que corresponda de recargos y multas, será aplicada por el Instituto una vez que el patrón efectúe el pago de la suerte principal actualizada y, en su caso, el porcentaje no sujeto a condonación de recargos y multas. **III.4.-** En el supuesto de que los patrones opten por realizar el pago diferido, se estará a lo siguiente: **III.4.1.-** Cuando el pago se vaya a realizar en un plazo que no exceda de seis meses, dentro de los quince días hábiles siguientes a la conclusión de la conciliación de los adeudos, el interés fiscal podrá ser garantizado mediante embargo en la vía administrativa. **III.4.2.-** Cuando el pago se vaya a realizar en un plazo superior a seis meses, dentro de los quince días hábiles siguientes a la conclusión de la conciliación de los adeudos, el patrón deberá otorgar la garantía del interés fiscal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora autorizada. **III.4.3.-** Tratándose de créditos que sean materia de recursos o juicios, al efectuar el pago el patrón deberá entregar copia del desistimiento correspondiente, presentado ante la autoridad competente. **III.4.4.-** En el caso de créditos derivados de convenios de aseguramiento y pago de cuotas celebrados por el Instituto con determinados grupos de sujetos obligados, el entero de la suerte principal y la actualización, invariablemente, deberá realizarse antes de la fecha en que deba llevarse a cabo la renovación de dichos convenios, en su caso. **III.5.-** En el supuesto de que el patrón no otorgue la garantía respectiva, o no efectúe el pago correspondiente en el plazo autorizado, el Instituto requerirá al patrón para que en el plazo improrrogable de tres días naturales, subsane la omisión en que haya incurrido, vencido dicho plazo, el Instituto procederá, sin que medie resolución alguna, al cobro del adeudo y sus accesorios legales, mediante la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución o, en su caso, haciendo efectiva la garantía otorgada. **IV.-** Exclusiones del programa. **IV.1.-** Los patrones que dentro de los sesenta días naturales siguientes a la entrada en vigor del Decreto mencionado, no soliciten su incorporación por escrito al citado Programa o que habiéndolo hecho, no efectúen en el plazo a que se refiere el punto II.3 de estos lineamientos, la conciliación de sus adeudos con el Instituto, o bien, no presenten los resultados del dictamen o de la autocorrección y los avisos afiliatorios respectivos, a que se refieren el punto I.4 de los presentes lineamientos. **IV.2.-** Los adeudos que se integren únicamente por concepto de multas, no serán objeto de la aplicación de los beneficios del Programa. **IV.3.-** El concepto de actualización documentada deberá ser pagado. **IV.4.-** Las cuotas relativas al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

V.- Obligatoriedad de los lineamientos e informes a este Consejo Técnico. **V.1.-** Los lineamientos del presente Acuerdo, son de observancia general y obligatoria para los servidores públicos del Instituto. **V.2.-** La Dirección de Afiliación y Cobranza, a través de la Coordinación de Cobranza, presentará semestralmente a este Consejo Técnico, el informe de resultados, con base en la información mensual que las Delegaciones deberán remitir, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquél en que se realicen los pagos. Asimismo, acuerda que el presente Acuerdo se publique en el **Diario Oficial de la Federación**, para lo cual se faculta a la Secretaría General del Instituto".

Atentamente

México, D.F., a 25 de enero de 2002.- El Secretario General, **Juan Moisés Calleja García**.- Rúbrica.

(R.- 156254)

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

EDELMAN LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(cifras en pesos)

Activo	$ 129,151
Pasivo	$ 5,341,670

Capital	(5,212,519)
Suma pasivo y capital	$ 129,151

El presente estado financiero se publica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2001.

Liquidador

C.P.C. Carlos R. Zapata Escorcia

Rúbrica.

(R.- 155883)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito "A" en el Estado de México
Naucalpan de Juárez

EDICTO

En el Juicio de Amparo número 657/2001-b, promovido por Gerardo Alvarez González, contra actos del Juez Trigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal y de otras autoridades, se ha señalado como tercero perjudicado a Empresa Industrial Génesis, S.A. de C.V. y Francisco Javier Tinajero Maldonado, y por ignorarse sus domicilios, se emplazan a juicio conforme a lo dispuesto en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, fijándose las nueve horas con veinte minutos del día veintiocho de enero del año dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional.

Se les apercibe que de no presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones les surtirán por lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal.

Nota. Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior o Universal.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 27 de noviembre de 2001.

La Juez Octavo de Distrito A en el Estado de México

Lic. María Rocío Ruiz Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 155728)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO
María Guadalupe González de García

En cumplimiento al auto de doce de noviembre del presente año, dictado por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, en el Juicio de Amparo número 900/2000, promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, contra actos del Juez Sexto de lo Civil en esta ciudad y otra autoridad, se le tuvo como tercero perjudicada y en términos del artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordenó emplazarla por medio de los presentes edictos a este juicio, para que si a su interés conviniere se apersone al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, sito en el número mil doscientos noventa y ocho de la calle Filadelfia, torre Country Américas, colonia Circunvalación Américas, en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a dieciocho de enero de 2002. Doy fe.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Mario Alberto García García

Rúbrica.

(R.- 156111)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO
En cumplimiento a lo ordenado por resolución de fecha doce de noviembre de dos mil uno, dictado en los autos relativos a la suspensión de pagos de Dinámica Alimenticia, S.A. de C.V., se publica el presente edicto, haciendo del conocimiento de las partes interesadas que se ha dado por concluido el presente procedimiento por acuerdo unánime de acreedores en términos de lo dispuesto por el artículo 292 en relación al 429 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.
Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y El Heraldo de México.
México, D.F., a 15 de enero de 2002.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R. 156115)

PROTECCION DINAMICA AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hacemos del conocimiento del público en general el acuerdo de transformación de la sociedad denominada Protección Dinámica Agente de Seguros, S.A. en Sociedad Anónima de Capital Variable, quedando su denominación como Protección Dinámica Agente de Seguros y de Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable.
Asimismo, comunicamos que el acuerdo de transformación de dicha sociedad quedó protocolizado mediante escritura pública número 88,358 de 26 de septiembre de 2001, pasada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 del Distrito Federal.
México, D.F., a 21 de enero de 2002.
Delegado de la Asamblea
Lic. Víctor Manuel Alonso Guzmán
Rúbrica.

(R.- 156148)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Expediente 16372000
Secretaría A
EDICTO

Se convoca a los acreedores de la Suspensión de Pagos de Edificios para Industrias, S.A. de C.V., expediente 163/2000, cuaderno expedientillo en relación con el cuaderno principal, a la Junta de Acreedores para la designación de interventor definitivo, misma que tendrá verificativo a las diez horas del once de febrero de dos mil dos, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Junta de Acreedores.
2. Lista de asistencia de acreedores concurrentes con expresión de créditos reconocidos.
3. Propuesta de designación de Interventor.
4. Votación de acreedores concurrentes.
5. Computo de voto.
6. Clausura de la junta.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario de México y en el Diario Oficial de la Federación**.**

México, D.F., a 17 de enero de 2002.
El c. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.

(R.- 156149)

GERENCIA ESTATAL EN QUERETARO

CONVOCATORIA

La Comisión Nacional del Agua, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Gerencia Estatal en Querétaro, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas físicas y morales a participar en la enajenación mediante licitación pública de bienes muebles número CNA-QRO-01/2002, que se describen a continuación:

Lote No.	Descripción de los bienes	Precio mínimo de avalúo
Unico	8 Vehículos inutilizables 38 Bienes diversos inutilizables 403 Bienes diversos inutilizables (considerados como desecho con un peso aprox. de 2,419.35 KG.)	$203,884.95

Las bases de esta enajenación estarán a su disposición para su consulta en la página de Internet de esta Comisión Nacional del Agua y colocadas en lugares visibles en la Gerencia Estatal en Querétaro. La entrega de las bases, especificaciones y cédula de ofertas, será en la Gerencia Estatal en Querétaro, ubicada en avenida Hidalgo número 293 fraccionamiento Las Campanas, Querétaro, Qro. teléfono 442-2-15-85-45, en días hábiles, del 31 de enero de 2002 al 14 de febrero de 2002, de 10:00 a 14:00 horas. cuyo costo será de $1,000.00(un mil pesos 00/100 M.N.), en cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación.

Los bienes podrán inspeccionarse los días del 31 de enero de 2002 al 14 de febrero de 2002, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el almacén general de la Gerencia Estatal en Querétaro, ubicado en Calamanda, Municipio de el Marqués, Qro. Autopista Mex-Qro. kilómetro 187, previa presentación del recibo original de pago de bases.

El registro de inscripción de los interesados se llevará a cabo en el domicilio donde se celebrará la licitación, el día 15 de febrero de 2002, de 10:00 a 11:00 horas, debiendo garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor de la tesorería de la federación por el importe de 10% del precio mínimo de venta de los bienes, materia de la presente licitación.

El acto de apertura de ofertas de la enajenación se llevará a cabo en la Gerencia Estatal en Querétaro, ubicada en avenida Hidalgo número 293 fraccionamiento Las Campanas, Querétaro, Qro. teléfono 442-2-15-85-45, el día 15 de febrero de 2002 a las 11:00 horas.

Los participantes adjudicados tendrán un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la orden de entrega, para el retiro de los bienes.

Atentamente

Santiago de Querétaro, Qro., a 31 de enero de 2002.

El Gerente Estatal

Ing. Jorge Icazbalceta Carrete

Rúbrica.

(R.- 156151)

CONSORCIO COMEX, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA

Con fecha 27 de diciembre de 2001 se publicó el aviso de fusión de Consorcio Comex, S.A. de C.V. (fusionante) con Invat, S.A. de C.V.(fusionada), con el número de registro 155270. El balance de Invat aparece con fecha 18 de diciembre, siendo que debe decir 21 de diciembre. Se indica que la fusión surte efectos a partir del 20 de diciembre, siendo que debe decir a partir del 22 de diciembre. Los activos y pasivos de la fusionada se consolidan con los de la fusionante a partir del 22 de diciembre.

México, D.F., a 28 de enero de 2002.

Delegado Especial de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la
Sociedad Fusionante y de la Sociedad Fusionada
C.P. Blas Toriz Nava
Rúbrica.

(R.- 156241)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaria de Economía
Dirección General de Servicios al Comercio Exterior
CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o., fracción V y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a personas físicas o morales que acrediten que en sus continuación figuran la compraventa de frijol nacional y que tengan cuando menos un año de operación, así como empresas integradoras de productores a participar en las licitaciones públicas nacionales para asignar el cupo para importar de los Estados Unidos de América y de Canadá, con el arancel preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, el producto que se indica a continuación:

No. de licitación	Fracción arancelaria	Descripción del cupo	País de origen	Unidad de medida	Cantidad a licitar	Cantidad máxima a licitar por participante	Fecha y hora de la licitación
15/2002	**0713.33.99**	**Frijol, excepto para siembra**	**Estados Unidos de América**	**Kilogramo**	**21,112,967**	**1,000,000**	**1 de marzo de 2002 10:30 horas**
16/2002	**0713.33.99**	**Frijol, excepto para siembra**	**Canadá**	**Kilogramo**	**633,333**	**------**	**1 de marzo de 2002 17:00 horas**

Las bases de estas licitaciones son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 6 de febrero de 2002, de 9:00 a 14:00 horas, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora con treinta minutos antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 25 de enero de 2002.

La Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.- 156244)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Publicas, Servicios y Patrimonio Federal
Oficio UNAOPSPF/309/093/2002
Expediente DS/668/98
Asunto: Notificación por edictos
Comercializadora y Transportadora Santa Ines, S.A. de C.V.
Presente

Con fundamento en los artículos; 41 fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35 fracción III, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo

Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 inciso A, fracción XII y 22, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; le notificamos a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 87 y 88, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ya que probablemente proporcionó información falsa, en la presentación de su inconformidad, ante el Area de Quejas y Responsabilidades del órgano de control interno en Pemex Exploración y Producción, en virtud de que la empresa inconforme presentó información no real, en lo referente a los precios unitarios y al importe de la oferta económica de la ganadora, no obstante haber firmado su promoción bajo protesta de decir verdad, derivada del procedimiento por invitación restringida número CRSS-JT-042/98, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI del artículo 41 de la última Ley citada.

Por tal motivo, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la presente notificación, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en la avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente del presente asunto, apercibiéndole que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las ulteriores, aún las de carácter personal, se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 24 de enero de 2002.
Guillermo Haro Bélchez
Rúbrica.

(R.- 156246)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

TASA NAFIN

De conformidad con las resoluciones publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 30 de marzo, 28 de abril, 29 de mayo y 30 de junio de 1995, se comunica que la Tasa Nafin (TNF) de enero aplicable en febrero de 2002, ha sido determinada en 8.18% anual.

México, D.F., a 24 de enero de 2002.
Nacional Financiera, S.N.C.

Director General Adjunto de Información Financiera	Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario
Ing. Santiago Matus S.	Lic. Miguel García y García
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 156247)

PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL, S.A. DE C.V.
INDUSTRIAS RESISTOL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Productos de Consumo Resistol, S.A. de C.V. (PCR), como sociedad fusionante, por una parte y por la otra, Industrias Resistol, S.A de C.V. (IRSA) como sociedad fusionada, acordaron fusionarse en sus respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el día 31 de diciembre de 2001. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión, así como los balances generales de PCR y IRSA al 31 de diciembre de 2001.

CONVENIO DE FUSION

PRIMERO.- PCR y IRSA convienen en fusionarse, subsistiendo PCR como sociedad fusionante, extinguiéndose IRSA como sociedad fusionada.

SEGUNDO.- La fusión se lleva a cabo con base en las cifras que aparecen en los balances generales de PCR y IRSA correspondientes al 31 de diciembre de 2001, los cuales fueron aprobados previamente por sus respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas.

TERCERO.- En virtud de que PCR será la parte que subsistirá como sociedad fusionante, dicha empresa se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de IRSA, adquiriendo PCR por subrogación, la propiedad y el dominio exclusivos de todos y cada uno de los bienes y derechos de IRSA, así como las obligaciones y pasivos que ésta última pudiera tener al momento en que surta efectos la fusión, asumiendo incondicionalmente todos los pasivos de dicha Sociedad como si hubiesen sido contraídos por PCR sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, al consumarse la fusión, PCR adquirirá la titularidad de todos y cada uno de los derechos, contratos, convenios o actos jurídicos que haya celebrado IRSA hasta el momento de su fusión y extinción, así como la titularidad de todas aquellas acciones legales y actos procedimentales que IRSA haya ejercitado ante cualquier autoridad judicial o administrativa, incluyendo la titularidad de todas las inscripciones, anotaciones, recursos, amparos o gestiones de cualquier especie o instancias que ésta última haya realizado, subrogándose en todas las garantías otorgadas y en las obligaciones contraídas por IRSA derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, subrogándose en los actos u operaciones realizados por ésta última, o en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

CUARTO.- La fusión surtirá efectos entre las sociedades a partir de 31 de diciembre de 2001, fecha de la celebración del convenio de fusión respectivo y respecto de terceros, para los efectos de lo previsto por el articulo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, pasados tres meses de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio.

QUINTO.- PCR en su carácter de sociedad fusionante, acepta y toma a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal válidas y existentes a cargo de IRSA a la fecha en que surta efectos la fusión, ya sea que se determinen antes o después del evento.

SEXTO.- Todos y cada uno de los poderes y mandatos que IRSA hayan otorgado a cualquier funcionario o persona, quedarán revocados a partir de que surta efectos la fusión con PCR. Asimismo, los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración de IRSA se revocarán automáticamente en sus funciones al momento en que surta efectos la fusión.

SEPTIMO.- Para todo lo relativo a la cancelación de acciones de IRSA, y a la emisión y canje de las nuevas acciones de PCR representativas del aumento del capital social de esta última como consecuencia de la fusión, las sociedades se sujetan expresamente a los acuerdos tomados en sus respectivas asambleas extraordinarias de accionistas en las cuales acordaron fusionarse, mismos que están de acuerdo en protocolizar ante Notario Público, así como en realizar los trámites y gestiones necesarias para formalizar los actos jurídicos derivados de dichos acuerdos.

Se publica el presente aviso de fusión en el que constan los acuerdos contenidos en los acuerdos de fusión que en su oportunidad deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, para los efectos de los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2001.

Delegado de la Asamblea

C.P. Carlos Enrique Urdiales Morales

Rúbrica.

PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2001)

Cifras en

	pesos ($)
Activo circulante	
Caja y bancos	1,228,285
Cartera local	133,846,222
Cartera exportación	3,722,294
Provisión cuentas incobrables	(6,816,023)
Total cartera	130,752,493
Cuentas por cobrar intercompañías	29,618,795
Deudores diversos	822,191
Inventario de materia prima	43,817,750
Inventario de producción en proceso	2,150,981
Inventario de producto terminado	45,630,165
Inventario en transito	6,153,816
Inventario de refacciones	4,185,275
Reserva de inventarios	(4,800,155)
Actualización de inventarios	104,572
Total de inventarios	97,242,404
Suma activo circulante	259,664,168
Propiedades planta y equipo	
Activo fijo bruto	264,933,699
Intereses y gastos capitalizables	91,144,828
Proyectos	1,871,256
Revaluación de activos fijos	137,952,722
Depreciación acumulada	(71,798,103)
Depreciación acumulada revaluación	(28,778,746)
Activo fijo neto	395,325,656
Otros activos	
Cargos diferidos	33,637,045
Otros activos	4,119,102
Inversión en subsidiarias	27,489,359
Total otros activos	65,245,506
Activo total	720,235,330
Pasivo	
Pasivo circulante	
Proveedores (M.N.)	45,260,705
Proveedores (M.E.)	3,626,358
Cuentas por pagar intercompañías	615,466,016
I.S.R. por pagar	59,942,619
Acreedores diversos	(2,487,176)
Pasivo circulante	721,808,522
Capital	
Capital contable	
Capital social	243,533,699
Utilidades acumuladas	32,018,039
Reserva de capital	10,406,167
Actualización capital contable	(268,516,919)
Utilidad del ejercicio	(19,014,178)
Total capital contable	(1,573,192)
Total pasivo y capital	720,235,330

9 de enero de 2002.
Responsable
Gerente de Finanzas y Admón.
Lic. Julio Reyes Méndez
Rúbrica.
INDUSTRIAS RESISTOL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

(pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2001)

	Cifras en pesos ($)
Activo circulante	
Caja y bancos	1,683
Provisión cuentas incobrables	(147,130)
Total cartera	(147,130)
Cuentas por cobrar intercompañías	2,625,068
Deudores diversos	2,065,123
Otros activos	
Cargos diferidos	175,284
Otros activos	41,437,387
Total otros activos	41,612,671
Activo total	46,157,415
Pasivo	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar intercompañías	8,885,223
I.S.R. por pagar	(3,081,346)
Acreedores diversos	9,254,716
Pasivo circulante	15,058,593
Capital	
Capital contable	
Capital social	449,947,313
Utilidades acumuladas	(356,739,533)
Reserva de capital	2,765,064
Actualización capital contable	(59,283,693)
Prima venta de acciones	105,332
Utilidad del ejercicio	(5,695,661)
Total capital contable	31,098,822
Total pasivo y capital	46,157,415

9 de enero de 2002.

Responsable

Gerente de Finanzas y Admón.

Lic. Julio Reyes Méndez

Rúbrica.

(R.- 156251)

PLASTOZA, S.A. DE C.V.

TRAILERS Y SILOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que por acuerdos adoptados en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Trailers y Silos, S.A. de C.V., de fecha 31 de diciembre de 2001, y por acuerdos adoptados en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Plastoza, S.A. de C.V., de fecha 31 de diciembre de 2001, dichas sociedades resolvieron fusionarse, subsistiendo como sociedad fusionante Plastoza, S.A. de C.V. y desapareciendo Trailers y Silos, S.A. de C.V. en su carácter de sociedad fusionada. Con base en dichas resoluciones los delegados especiales de dichas sociedades, en este acto publican las siguientes:

BASES DE FUSION

1.- **Las partes acuerdan y aprueban la fusión de Plastoza, S.A. de C.V., como sociedad fusionante (la fusionante), con Trailers y Silos, S.A. de C.V., con el carácter de sociedad fusionada (la fusionada).**

2.- La fusión de la fusionada en la fusionante, se llevará a cabo con base en los balances generales preparados para dichas sociedades al 30 de noviembre de 2001.

3.- La fusionante llevará a cabo un aumento en la porción variable de su capital social en la cantidad de $50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) representado por 50,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, representativas de la parte variable del capital social mismas que serán entregadas a los accionistas de la fusionada, a cambio de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la fusionada de las que dichos accionistas son titulares.

4.- La fusión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, surtirá sus efectos entre las partes a partir de este día y frente a terceros a partir de la fecha de inscripción de estos acuerdos de fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio de la fusionante, según lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

5.- En virtud de la fusión todos los activos y pasivos, así como todos los derechos y obligaciones que en su conjunto conforman el patrimonio de la fusionada, pasan sin reserva alguna a formar parte de los activos y pasivos, así como de los derechos y obligaciones que conforman el patrimonio de la fusionante.

6.- La fusionante asume todas y cada una de las obligaciones contraídas por cada una de las fusionadas, y se sustituye en todas las garantías que hayan sido otorgadas por dichas sociedades, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.

7.- Los órganos de administración y vigilancia de las fusionadas, cesarán en el desempeño de sus funciones, precisamente en la fecha de inscripción de los acuerdos relativos a la fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio de la fusionante.

8.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusionante conviene en pagar a la vista todas las obligaciones de pago de cualquier naturaleza de las empresas que participan en la fusión, contraídas con anterioridad a la fecha de celebración del convenio de fusión respectivo.

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican el balance tanto de la fusionante, así como de la fusionada, todos ellos preparados al día 30 de noviembre de 2001.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2001.
Trailers y Silos, S.A. de C.V.
Apoderado
Juan Manuel Arellano

Rúbrica.
Plastoza, S.A. de C.V.
Apoderado
Horacio Camacho Estrada

Rúbrica.

GRUPO VENDES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS PLASTOZA
CONSOLIDADO MENSUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001
(cifras en pesos)

Plaztoza	**Acum. Nov. 00**	**Oct.**	**%**	**Nov.**	**%**	**Real Acum. Nov. 01**	**%**
Esta							
Volumen Tm.	7,514	585	100%	581	100%	5,772	100%
Industrial	6,244	407	69.5%	409	70.4%	4,211	72.9%
Filiales	1,270	178	30.5%	172	29.6%	1,562	27.1%
Ingresos-costo de venta							
Ventas industriales	109,928,729	6,806,601	64.5%	6,350,990	64.0%	69,658,078	68.3%
Ventas filiales	27,925,922	3,753,460	35.5%	3,580,119	36.0%	32,343,381	31.7%
Total ventas brutas	137,854,651	10,560,061	100%	9,931,109	100%	102,001,458	100%
Devoluciones rebajas sobre ventas	(5,640,022)	(540,851)	-5.1%	(534,174)	-5.4%	(5,451,171)	-5.3%
Devoluciones rebajas filiales			0.0%	(90,876)	-0.9%	(90,876)	-0.1%
Ventas netas	132,214,629	10,019,210	100%	9,306,059	100%	96,459,412	100%
Costo directo	88,062,260	5,627,251	56.2%	5,205,837	55.9%	56,884,909	59.0%
Mano de obra	9,739,944	743,912	7.4%	646,951	7.0%	7,644,532	7.9%
Costo fijo de planta	18,549,657	1,455,927	14.5%	1,331,184	14.3%	15,974,101	16.6%
Costo de ventas	116,351,861	7,827,089	78.1%	7,183,973	77.2%	80,503,542	83.5%
Utilidad bruta	15,862,768	2,192,121	21.9%	2,122,086	22.8%	15,955,870	16.5%
Contribución marginal %	12.0%	21.9%		22.8%		16.5%	
Gastos de operación							
Gastos de administración	20,739,351	943,604	9.4%	788,040	8.5%	10,684,947	11.1%
Gastos de venta	8,993,144	661,761	6.6%	462,508	5.0%	5,190,647	5.4%
Total gastos de operación	29,732,495	1,605,365	16.0%	1,250,549	13.4%	15,875,594	16.5%
Utilidad operativa	(13,869,727)	586,756	5.9%	871,537	9.4%	80,275	0.1%
Costo integral de financiamiento							
Gastos (productos) financieros	(347,942)	71,548	0.7%	32,303	0.3%	133,166	0.1%
(Pérdida) utilidad cambiaria			0.0%		0.0%	(417,668)	-0.4%
Repomo			0.0%		0.0%	0	0.0%
Total costo integral de financiamiento	(347,942)	71,548	0.7%	32,303	0.3%	(284,502)	-0.3%
Otros ingresos (gastos)	306,819	(128,062)	-1.3%	(73,936)	-0.8%	(1,285,516)	-1.3%
Impuestos						0	0
Provisión de impuestos						0	0
Total impuestos			0.0%		0.0%		0.0%
Utilidad neta	(13,910,850)	387,146	3.9%	765,298	8.2%	(920,739)	-1.0%

TRAILERS Y SILOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2001
(cifras en pesos)

	Dic. 00	**Nov. 01**
Activo		
Circulante		
Disponibilidades	900	0
Clientes		
Estimación p/Ctas. incobrables		
Inversiones en acciones		
Deudores diversos		
Impuestos por recuperar	67,884	67,884
Anticipo a proveedores		
Almacén de materia prima		
Producción en proceso		
Almacén de producto terminado		
Reserva p/Inventario lento Mov.		
Almacén de refacciones		
Almacén de papelería		
Compañías filiales	674,135	674,135
Total circulante	742,919	742,019
Fijo		
Maquinaria y equipo industrial	2,363,282	2,363,282
Mobiliario y equipo de oficina		
Equipo de cómputo		
Equipo de transporte		
Depreciación, maquinaria y equipo Ind.	(1,792,157)	(2,008,791)
Depreciación, maquinaria y equipo Of.		
Depreciación equipo de cómputo		
Depreciación equipo de transporte		
Total fijo	571,125	354,491
Diferido		
Mant. edificio y locales		
Gastos de instalación	238,805	203,556
Primas de seguros y fianzas		
Impuestos diferidos D4		
Anticipo I.S.R.		
Anticipo IMPAC		
Cargos diferidos		
Depósitos en garantía		
Total diferidos	238,805	203,556
Total activo	1,552,849	1,300,066
Pasivo		
Circulante		
Proveedores		
Documentos por pagar		
Acreedores diversos		
Impuestos por pagar		
Arrendamiento a corto plazo		
Total circulante	-	-
Largo plazo		
Compañías filiales	1,353,481	1,353,481
Pasivos bancarios		
Total largo plazo	1,353,481	1,353,481
Total pasivo	1,353,481	1,353,481

Capital contable		
Capital social	190,488	190,488
Aportación socios		
Reserva legal	43,182	43,182
Efecto Acum. impuestos diferidos D4		
Resultados ejercicios anteriores	202,207	(34,302)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(236,509)	(252,783)
Total capital	199,368	(53,415)
Total pasivo más capital	1,552,849	1,300,066

(R.- 156252)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Secretaría General
Dirección de Afiliación y Cobranza
AVISO

Publicación de costos de mano de obra por metro cuadrado de construcción para la obra privada y los factores que representan la mano de obra sobre el importe de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 58/92 dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 26 de febrero de 1992, y de conformidad con lo señalado en el artículo 18 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, y conforme al incremento de los salarios mínimos generales, a partir del 1o de enero de 2002, se determinó por cada área geográfica salarial, los importes de mano de obra por metro cuadrado aplicables a obras privadas y los factores que representan la mano de obra sobre los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que serán los siguientes:

COSTOS DE MANO DE OBRA POR METRO CUADRADO PARA OBRA PRIVADA

Area geografica salarial			
Tipo de obra	A	B	C
Bardas	$ 207.00	$ 197.00	$ 188.00
Bodegas	276.00	262.00	251.00
Canchas de tenis	115.00	109.00	104.00
Casa habitación de interés social	461.00	438.00	419.00
Casa habitación tipo medio	547.00	520.00	497.00
Casa habitación residencial de lujo	715.00	679.00	649.00
Cines	533.00	507.00	484.00
Edificios habitacionales de interés social	445.00	424.00	405.00
Edificios habitacionales tipo medio	519.00	494.00	472.00
Edificios habitacionales de lujo	762.00	725.00	693.00
Edificios de oficinas	445.00	424.00	405.00
Edificios de oficinas y locales comerciales	588.00	559.00	534.00
Escuelas de estructura de concreto	411.00	391.00	374.00
Escuelas de estructura metálica	483.00	459.00	439.00

Estacionamientos	260.00	248.00	
	237.00		
Gasolineras	307.00	292.00	
	279.00		
Gimnasios	461.00	438.00	
	419.00		
Hospitales	792.00	753.00	
	719.00		
Hoteles	798.00	759.00	
	726.00		
Hoteles de lujo	1,074.00	1,021.00	
	976.00		
Locales comerciales	478.00	454.00	
	434.00		
Naves industriales	408.00	388.00	
	371.00		
Naves para fábricas, bodegas y/o talleres	286.00	272.00	
	260.00		
Piscinas	365.00	347.00	
	332.00		
Remodelaciones	469.00	446.00	
	427.00		
Templos	439.00	417.00	
	399.00		
Urbanizaciones	158.00	150.00	
	143.00		
Vías de comunicación subterráneas y conexas	812.00	772.00	
	738.00		

FACTORES (PORCENTAJES) DE MANO DE OBRA

Area geografica salarial

Tipo de obra	A	B	C
Aeropistas	14.50	13.75	
	13.25		
Agua potable (material contratista) urbanización	17.00	16.25	
	15.50		
Agua potable (material propietario) urbanización	33.00	31.50	
	30.50		
Alumbrado público y canalizaciones telefónicas	40.50	38.50	
	36.75		
Canales de riego	11.50	11.00	
	10.50		
Cimentaciones profundas	5.50	5.25	5.00
Cisternas	15.50	14.75	
	14.00		
Construcciones no residenciales	29.50	28.00	
	27.00		
Contratos de mano de obra	76.00	76.00	
	76.00		
Drenaje (vías terrestres)	27.00	25.75	
	24.75		
Drenajes (material contratista) urbanización	21.00	20.00	
	19.25		
Drenajes (material propietario) urbanización	35.00	33.50	
	32.00		
Drenes de riego	11.50	11.00	
	10.50		

Ductos para transporte de fluidos fuera de la planta petroquímica	10.50	10.00	9.50
Escolleras-obras marítimas	9.00	8.50	8.25
Escuelas de estructura de concreto	12.50	12.00	
	11.50		
Escuela de estructura metálica	12.00	11.50	
	11.00		
Espigones-obras marítimas	12.00	11.50	
	11.00		
Líneas de transmisiones eléctricas	24.00	22.75	
	21.75		
Metro (obra civil)	30.50	29.00	
	27.75		
Metro (obra electromecánica)	9.00	8.50	8.25
Muelles (obra marítima)	15.00	14.25	
	13.50		
Nivelaciones de riego	7.00	6.75	6.50
Pavimentación (vías terrestres)	10.00	9.50	9.00
Pavimentación-urbanización	17.50	16.75	
	16.00		
Plantas hidroeléctricas	16.00	15.25	
	14.50		
Plantas para tratamiento de agua	14.50	13.75	
	13.25		
Plantas petroquímicas	17.50	16.75	
	16.00		
Plantas siderúrgicas	40.50	38.50	
	36.75		
Plantas termoeléctricas	18.50	17.50	
	16.75		
Plataformas marinas	9.50	9.00	8.50
Pozos de riego	7.50	7.25	7.00
Presas (cortinas, diques y vertederos)	11.50	11.00	
	10.50		
Puentes (incluye terraplenes)	21.00	20.00	
	19.00		
Puentes (no incluye terraplenes)	20.00	19.00	
	18.25		
Remodelaciones en general	18.00	17.00	
	16.25		
Remodelaciones de escuelas	8.00	7.75	7.25
Subestaciones	22.00	21.00	
	20.00		
Terracerías	11.50	11.00	
	10.50		
Túneles (suelos blandos)	24.50	23.25	
	22.25		
Túneles (suelos duros)	14.00	13.25	
	12.75		
Viaductos elevados	25.00	23.75	
	22.75		
Vías férreas	15.00	14.25	
	13.50		
Viviendas de interés social	29.50	28.00	
	26.75		
Viviendas residenciales	28.00	26.75	
	25.50		

Lo anterior, con base en la solicitud presentada por la Dirección de Afiliación y Cobranza, mediante oficio de fecha 15 de enero de 2002.

Atentamente
El Secretario General
Lic. Juan Moisés Calleja García
Rúbrica

(R.- 156253)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Chilar, expediente número 734394, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734394, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734394, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Chilar", con una superficie de 02-39-67 (dos hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 12 de enero de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 709957 de fecha 5 de octubre de 2000, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 03 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 32 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Lara Camacho

AL SUR: Valentín Acuña Alfaro

AL ESTE: Juan Lara Camacho

AL OESTE: Ramiro Camacho Vázquez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional, 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 5 de octubre de 2000 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 709957, mediante el cual se aprueban los trabajos del

deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 02-39-67 (dos hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 03 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 32 minutos, 30 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Lara Camacho

AL SUR: Valentín Acuña Alfaro

AL ESTE: Juan Lara Camacho

AL OESTE: Ramiro Camacho Vázquez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 02-39-67 (dos hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de mayo de 2001.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Rincón de los Martínez, expediente número 734410, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734410, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734410, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Rincón de los Martínez", con una superficie de 02-

93-08 (dos hectáreas, noventa y tres áreas, ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 2 de agosto de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 710000 de fecha 5 de octubre de 2000, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 24 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 40 minutos, 03 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Martínez

AL SUR: Ernestina Guevara

AL ESTE: Ejido Guadalupe Victoria

AL OESTE: Juan Martínez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 5 de octubre de 2000 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 710000, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 02-93-08 (dos hectáreas, noventa y tres áreas, ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 24 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 40 minutos, 03 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Martínez

AL SUR: Ernestina Guevara

AL ESTE: Ejido Guadalupe Victoria

AL OESTE: Juan Martínez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 02-93-08 (dos hectáreas, noventa y tres áreas, ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de junio de 2001.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Loma, expediente número 734437, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734437, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734437, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Loma", con una superficie de 04-25-78 (cuatro hectáreas, veinticinco áreas, setenta y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 11 de agosto de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 710317 de fecha 10 de noviembre de 2000, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 50 minutos, 08 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 40 minutos, 33 segundos, y colindancias:

AL NORTE: David Avalos Acuña

AL SUR: Ejido Lucio Vázquez

AL ESTE: Rafael Acuña Juárez

AL OESTE: Conrado Martínez Velázquez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 10 de noviembre de 2000 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 710317, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 04-25-78 (cuatro hectáreas, veinticinco áreas, setenta y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 50 minutos, 08 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 40 minutos, 33 segundos, y colindancias:

AL NORTE: David Avalos Acuña

AL SUR: Ejido Lucio Vázquez

AL ESTE: Rafael Acuña Juárez

AL OESTE: Conrado Martínez Velázquez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 04-25-78 (cuatro hectáreas, veinticinco áreas, setenta y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de junio de 2001.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNION
LVIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción de las partidas de mayor monto	Apertura de ofertas fecha/hora		Costo
		Técnica año 2002	Económica año 2002	
HCD/LPN/003/2002 (2a. convocatoria)	• Refacciones para cómputo	14 de febrero 11:00 horas	19 de febrero 11:00 horas	$500.00
HCD/LPN/005/2002 (2a. convocatoria)	• Material fotográfico y de grabación	14 de febrero 13:00 horas	19 de febrero 13:00 horas	$500.00
HCD/LPN/012/2002	• Papelería impresa	15 de febrero 11:00 horas	20 de febrero 11:00 horas	$1,000.00
HCD/LPN/013/2002	• Servicio de encuadernación	15 de febrero 13:00 horas	20 de febrero 13:00 horas	$1,000.00
HCD/LPN/014/2002	• Equipo de seguridad y detectores de metales	18 de febrero 11:00 horas	21 de febrero 11:00 horas	$1,000.00

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sitas en el basamento del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de febrero de 2002, en días hábiles. Los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

Se efectuarán las juntas para aclaración de bases, las fechas, horario y lugar que se indican en las mismas bases.

El costo de las bases (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Coordinación General de Servicios Financieros, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. El plazo para la entrega de los bienes de la presente licitación será: conforme a lo indicado en las respectivas bases.

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, conforme a lo indicado en las respectivas bases.

En caso de que se suscite alguna incidencia dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles, contado a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

JORGE LUIS SALAZAR SANCHEZ

RUBRICA. **(R.- 156356)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTE MEDIANTE ACUERDO 38.1263.2001, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE ABRIL DE 2001, Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS: NACIONAL 00637052-001-02 E INTERNACIONAL 00637052-002-02, SEGUNDAS VUELTAS DE LAS 00637052-007-01 Y 00637052-008-01, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS NORMALES, COMO A CONTINUACION SE RELACIONA:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES I.V.A. INCLUIDO	CANTIDAD SOLICITADA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637052-001-02	MATERIAL DE CURACION, DE ESTOMATOLOGIA Y DE LABORATORIO (RADIOLOGICO)	$1,017.06 DOCUMENTO $924.60 compraNET	34 CLAVES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637052-002-02	MATERIAL DE CURACION, DE ESTOMATOLOGIA Y DE LABORATORIO (RADIOLOGICO)	$1,017.06 DOCUMENTO $924.60 compraNET	9 CLAVES

ACLARACION DE BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
LPN-00637052-001-02 13-FEB-2002 11:00 HORAS	19-FEB-2002 11:00 HORAS	21-FEB-2002 11:00 HORAS	26-FEB-2002 10:00 HORAS

LPI-00637052-002-02 15-FEB-2002 11:00 HORAS	21-FEB-2002 14:00 HORAS	26-FEB-2002 11:00 HORAS	1-MAR-2002 11:00 HORAS

LAS CLAVES DE MAYOR MONTO DE LA LPN-00637052-001-02 SON: 060.125.1879, BOLSAS PARA RECOLECCION DE ORINA, RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO, CON GRADUACIONES CADA 100 ML, Y LECTURA CADA 200 ML. SISTEMA CERRADO, CAPACIDAD: 2000 ML., CANTIDAD: 43,243 PIEZAS; 060.532.0167, EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA, ESTERILES, DESECHABLES, NORMOGOTERO, CANTIDAD: 557,324 EQUIPOS; 060.550.0222, JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE, CAPACIDAD 3 ML., ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1 CAJA CON 100, CANTIDAD: 12,026 CAJAS; 060.681.0067, PAÑALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS, BOLSA CON 20 PIEZAS, CANTIDAD: 25,582 BOLSAS; Y 060.953.0571, VENDAS ENYESADA, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO, LONGITUD 2.75 M., ANCHO 15 CM., CAJA CON 12 PIEZAS, CANTIDAD: 3,736 PIEZAS.

LAS CLAVES DE MAYOR MONTO DE LA LPI-00637052-002-02 SON: 060.066.0872, ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS LIMPIADOR ENZIMATICO, COMPUESTO DE CLORURO DE DODECIL DIMETIL AMONIO, ENZIMAS PROTEOLITICAS, SECUESTRANTE CALCARIO, TENSIOACTIVO, NO IONICO, EN SOBRE HIDROSOLUBLE DE 20 GRS., PAQUETE CON 12 SOBRES, CANTIDAD: 2,060 PAQUETES; 060.066.0880, ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO PARA PREPARAR GLUTARALDEHIDO AL 10.5%, TENSIOACTIVO NO IONICO, NI CATIONICO Y (PERFUME), SIN FORMOL FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR DE 20 ML. INTEGRADO, CAJA CON 6 FRASCOS, CANTIDAD: 526 CAJAS; 060.168.8138, CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCION, ESTERIL Y DESECHABLE, DIAMETRO INTERNO 8.0 MM. +- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO 11.3 MM. +- 0. 5 MM. LONGITUD 74 MM. +- 5 MM., CANTIDAD: 430 PIEZAS; 060.345.0743, EQUIPO DE CATETERES URETRALES RADIOPACO DOBLE J CONSTA DE: GUIA METALICA DE ALAMBRE AFINADO EN ESPIRAL, LONGITUD 24 CM. Y CALIBRE 6 FR, CATETER URETERAL DE POLIURETANO, LONGITUD 70 CM., CALIBRE 6 FR, POSICIONADOR DE VINIL, RADIOPACO DE 50 CM. DE LONGITUD, EQUIPO O JUEGO, CANTIDAD: 425 EQUIPOS; Y 060.550.0784, JERINGAS DE VIDRIO SIN AGUJA, CON PIVOTE DE VIDRIO, REUSABLES CAPACIDAD 20 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0, CANTIDAD: 2,134 PIEZAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, CUARTO PISO, ALA PONIENTE, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F., TELEFONO Y FAX 5606-9363, DE 9:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS, EN DIAS HABILES.

PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN EL CASO DE ADQUISICION DE LAS BASES POR compraNET, EL PAGO DEBERA REALIZARSE MEDIANTE EL RECIBO QUE ESTE SISTEMA EXPIDE.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTEN LOS INTERESADOS EN LA LICITACION, PODRA SER REVISADA HASTA 48 HORAS ANTES DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, CUARTO PISO, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F.

LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A JUNTA DE ACLARACION DE BASES, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS, ASI COMO DE FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN EL CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION (CONVIVE) DEL ISSSTE, UBICADO EN UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROTANTES, SEGUNDA SECCION, COLONIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 14410, DELEGACION DE TLALPAN, MEXICO, D.F.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
LAS PREGUNTAS EN RELACION CON LAS BASES SE RECIBIRAN POR ESCRITO, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:30 A 14:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION: PARA LA LPN-00637052-001-02, HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 2002; Y PARA LA LPI-00637052-002-02, HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2002.
LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARA DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN LOS CUATRO ALMACENES DEL INSTITUTO INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA A MAS TARDAR: PARA LA LPN-00637052-001-02, DEL 19 AL 22 DE MARZO DE 2002; Y PARA LA LPI-00637052-002-02, EL 22 DE MARZO DE 2002.
ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
CONDICIONES DE PAGO: PARA QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONSISTENTE EN FACTURA, CONTRATO, REMISIONES ORIGINALES SELLADAS Y FIRMADAS POR PERSONAL AUTORIZADO, EL DIA HABIL SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ADMINISTRADO, UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070, MEXICO, D.F., EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EL PAGO DE LOS BIENES NO EXCEDERA DE CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA.
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: PARA LA LPN-00637052-001-02, DEL 26 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2002, Y PARA LA LPI-00637052-002-02, DEL 1 DE MARZO AL 30 DE MAYO DE 2002.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
LA LPN-00637052-001-02, SE REALIZA CON CARGO A LA RESERVA PERMANENTE DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.
NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION
LIC. GENARO BARRON TIRADO
RUBRICA.

(R.- 156357)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE 2002

CONVOCATORIA 01

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública múltiple de carácter nacional para la contratación de los servicios de fotocopiado, limpieza a las oficinas y áreas comunes y transporte al personal de la Secretaría.

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020036-001-02	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	Del 31 de enero al 8 de febrero de 2002 De 9:00 a 15:00 horas	6/02/02 11:00 horas	14/02/02 11:00 horas	18/02/02 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de fotocopiado	86	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020036-002-02	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	Del 31 de enero al 13 de febrero de 2002 De 9:00 a 15:00 horas	7/02/02 11:00 horas	19/02/02 11:00 horas	21/02/02 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza	206	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020036-003-02	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	Del 31 de enero al 14 de febrero de 2002 De 9:00 a 15:00 horas	8/02/02 11:00 horas	20/02/02 11:00 horas	25/02/02 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de transporte al personal	33	Ruta

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida de Las Torres número 855, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.

*** Forma de pago, en convocante, mediante el pago del formato SAT-5 Declaración General de Pago de Derechos, en una institución bancaria, señalando como beneficiaria a la Tesorería de la Federación. Un ejemplar del formato deberá ser entregado a la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.**

*** La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, días y horas señalados de acuerdo al calendario establecido en bases por la Coordinación General de Administración.**

*** Fallos: para la licitación número 00020036-001-02 se realizará el 22 de febrero a las 11:00 horas, para la número 00020036-002-02 el 26 de febrero a las 11:00 horas y para la 00020036-003-02 el 27 de febrero a las 11:00 horas.**

*** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano; y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**

* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
* Las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
* No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Los servicios se prestarán en el(los) domicilio(s) de la convocante: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
* Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ARTURO BECERRA OROPEZA

RUBRICA.

(R.- 156358)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO

DE LA LICITACION CELEBRADA EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.

1.- **LPI-00637053-008-01** RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, FECHA DE FALLO: 11 DE DICIEMBRE DE 2001, MONTO TOTAL DE LA LICITACION: $7'898,243.99.- BIEN DE MAYOR MONTO: SISTEMA INTEGRAL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA (PARTIDA BI-02), CON UN IMPORTE DE $3,571,325.29 ASIGNADA A LA EMPRESA: DESARROLLO INTEGRAL EN COMPUTACION, S.A., DOMICILIO: DONATELLO NUMERO 53 BIS, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, MEXICO, D.F., ADJUDICACION A OTROS PROVEEDORES: TERMINALES SEMIFIJAS (PARTIDA BI-01), POR UN MONTO DE: $3'547,635.00 Y LECTOR DE CODIGO DE BARRAS (PARTIDA BI-04), POR UN MONTO DE: $169,346.70, ASIGNADAS A LA EMPRESA: TEC ELECTRONICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE DR. MARQUEZ NUMERO 19, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., IMPRESORA LASER (PARTIDA BI-03), POR UN MONTO DE: $442,543.00 ASIGNADA A LA EMPRESA: RANDOM INFORMATICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SACRAMENTO NUMERO 115 2-A, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SERVIDOR INTEL PENTIUM (PARTIDA BI-05), POR UN MONTO DE: $109,250.00 E IMPRESORA LASER (PARTIDA BI-07), POR UN MONTO DE: $58,144.00 ASIGNADAS A LA EMPRESA: DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VIADUCTO RIO BECERRA NUMERO 154, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISSSTE
LIC. MARCOS PARRA GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 156359)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,

GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131010-002-02	$1,326.00 Costo en compraNET: $1,206.00	8/02/2002	8/02/2002 13:00 horas	6/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 13:00 horas	19/02/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicios de limpieza integral de los inmuebles que ocupa la convocante en el Estado de México	1	Servicio
2	C810600010	Servicios de limpieza integral de los inmuebles que ocupa la convocante en el Estado de Morelos	1	Servicio
3	C810600010	Servicios de limpieza integral de los inmuebles que ocupa la convocante en el Estado de Guerrero	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131010-003-02	$1,326.00 Costo en compraNET: $1,206.00	8/02/2002	8/02/2002 9:00 horas	19/02/2002 9:00 horas	22/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810200012	Servicios de fotocopiado de documentos de la convocante en el Estado de México (ámbito regional)	1	Servicio	280,000	700,000
2	C810200012	Servicios de fotocopiado de documentos de la convocante en el Estado de México (Coordinación Estatal México)	1	Servicio	280,000	700,000
3	C810200012	Servicios de fotocopiado de documentos de la convocante en el Estado de Morelos (Coordinación Estatal Morelos)	1	Servicio	112,000	280,000
4	C810200012	Servicios de fotocopiado de documentos de la convocante en el Estado de Guerrero (Coordinación Estatal Guerrero)	1	Servicio	196,000	490,000
5	C810200012	Servicios de fotocopiado de planos de la convocante en el Estado de México (ámbito regional)	1	Servicio	1,680	4,200

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, Toluca, Edo. de México; teléfonos (01722) 213-13-08, 213-02-11 y 213-02-17, extensiones 1301 y 1303, a partir de la fecha de publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones; en el horario de 9:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional Centro Sur, ubicada en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, segundo piso, esquina Isabel la Católica, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, Toluca, Edo. de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia de los contratos o pedidos será: conforme a lo establecido en las bases licitatorias.
- Lugar de prestación del servicio será: conforme a lo establecido en las bases licitatorias.
- No se otorgarán anticipos.

- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases licitatorias.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR
ARTURO MENDOZA CERDA
RUBRICA.

(R.- 156360)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS, ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO, ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES Y CANASTILLAS PARA BEBE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-004-02	$864.16 COSTO EN compraNET: $785.60	12/02/2002	12/02/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 13:00 HORAS	1/03/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200000	COMPRESA DE CAMPO	35,200	PIEZA	35,200	44,000
2	C750200000	UNIFORME QUIRURGICO FILIPINA	9,600	PIEZA	9,600	12,000
3	C750200000	CAMISON PACIENTE	12,000	PIEZA	12,000	15,000
4	C750200000	SABANA	12,430	PIEZA	12,430	15,537
5	C750200000	BATA QUIRURGICA	8,800	PIEZA	8,800	11,000

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL SITO EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DELEGACION DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA Y PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, SALTILLO, COAH.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-005-02	$864.16 COSTO EN compraNET: $785.60	12/02/2002	12/02/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 16:00 HORAS	1/03/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000000	ALMOHADILLA ABRASIVA	13,200	PIEZA	13,200	33,000
2	C420000000	DETERGENTE PARA LIMPIEZA EN GRAL.	2,000	BOLSA	2,000	5,000
3	C420000000	GUANTE LATEX	12,000	PAR	12,000	30,000
4	C420000000	PAPEL HIGIENICO	16,000	PAQUETE	16,000	40,000
5	C420000000	BLANQUEADOR LIQUIDO	7,200	LITRO	7,200	18,000

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL SITO EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 15 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DELEGACION DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA Y PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, SALTILLO, COAH.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-006-02	$864.16 COSTO EN compraNET: $785.60	12/02/2002	12/02/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 11:00 HORAS	1/03/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	EMOLIENTE SALTILLO	1	FRASCO	$128,827.00	$321,939.00
2	C840000000	QUERATOLITICO SALTILLO	1	FRASCO	$128,827.00	$321,939.00
3	C840000000	REDUCTOR SALTILLO	1	FRASCO	$128,827.00	$321,939.00
4	C840000000	DESPIGMENTANTE MONCLOVA	1	FRASCO	$161,034.00	$402,424.00
5	C840000000	CREMA OLEOSA MON.	1	FRASCO	$161,034.00	$402,424.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LA OFICINA O AREA DE ATENCION DE LA LOCALIDAD EN LA QUE OFREZCA EL SERVICIO DE ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES, LOS DIAS LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A LOS DERECHOHABIENTES FORANEOS, EL MISMO DIA QUE SE LE SOLICITA Y A LOS DERECHOHABIENTES DE LA LOCALIDAD HASTA DOS DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCION DEL VALE.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DEL CONTRARRECIBO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-007-02	$864.16 COSTO EN compraNET: $785.60	12/02/2002	12/02/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 9:00 HORAS	1/03/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C720810000	CANASTILLAS PARA BEBE	3,280	JUEGO	3,280	4,100

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL SITO EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EN EL AREA DE FINANZAS.

DISPOSICIONES GENERALES PARA TODAS LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA:

- EL RESTO DE LAS PARTIDAS SE PODRA OBSERVAR EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BULEVAR EGIPTO Y SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO (844) 415 26 02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO MEDIANTE ORDEN DE INGRESO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- TODOS LOS EVENTOS SERAN REALIZADOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN BULEVAR EGIPTO Y SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS PARA CADA EVENTO EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 156361)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos deportivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-003-02	$864.16 Costo en compraNET: $785.60	13/02/2002	13/02/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 12:00 horas	4/03/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C120000000	Antenas marcadoras	6	Pieza
2	C120000000	Balón para mini voleibol	20	Pieza
3	C120000000	Bat número 28	3	Pieza
4	C120000000	Bat número 29	3	Pieza
5	C120000000	Bat número 30	2	Pieza

- El resto de las partidas se podrá observar en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Egipto y Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 415 26 02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado, mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos serán realizados en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, ubicada en bulevar Egipto y Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo,Coahuila, en las fechas y horas señaladas para cada evento en los apartados correspondientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, bulevar Egipto y Sarmiento, colonia Virreyes Obrera, Saltillo, Coah., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según el programa de entregas.
- El pago se realizará: 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 156362)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes no terapéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-002-02	$864.16 Costo en compraNET: $785.60	13/02/2002	13/02/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 14:00 horas	4/03/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	c660200000	Guías alfabéticas presboard con ceja	160	Juego	107	267
2	c660200000	Libro registro diario 392 hojas	440	Pieza	294	734
3	c660200000	Libro florete forma italiana 192 hojas	560	Pieza	374	934

4	c660200000	Carpeta de mica t-carta 21.6 con ojillos	560	Pieza	374	934
5	c660200000	Folder tamaño oficio de 36.2 x 23.4 cm	3,200	Pieza	2,134	5,334

- El resto de las partidas se podrá observar en las bases de la licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Egipto y Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 415 26 02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
  La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado, mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos serán realizados en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, ubicada en bulevar Egipto y Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, en las fechas y horas señaladas para cada evento en los apartados correspondientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional Saltillo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles.
- El pago se realizará: 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA. **(R.- 156363)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición del grupo suministro de víveres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-001-02	$864.16 Costo en compraNET: $785.60	13/02/2002	13/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 10:00 horas	4/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C571000000	Cazón en trozo (torreón)	1	Kilogramo	1	540

2	C570600000	Aguacate hass (torreón)	1	Kilogramo	1	2,511
3	C601400000	Tortilla de maíz (torreón)	1	Kilogramo	1	29,772
4	C601400000	Pan blanco saltillo	1	Pieza	1	48,429
5	C601400000	Pierna de cerdo parras	1	Kilogramo	1	360

- El resto de las partidas se podrá observar en las bases de la licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Egipto y Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 415 26 02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
  La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado, mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos serán realizados en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento, ubicada en bulevar Egipto y Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo,Coahuila, en las fechas y horas señaladas para cada evento en los apartados correspondientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: hospitales y guarderías del ambito delegacional, los días: con la periodicidad y en los domicilios establecidos por el instituto, en el horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases punto 2.1.1.
- Plazo de entrega: de acuerdo a la orden de compra y/o solicitud al proveedor.
- El pago se realizará: a los 8 (ocho) días naturales, de entrega de la factura en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 156364)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de alimentos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641138-003-02	$865.00 Costo en compraNET: $786.00	8/02/2002	12/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600000000	Carnes blancas	1	Kilogramo	$304,639.00	$507,731.00
2	C600200000	Carnes rojas	1	Kilogramo	$841,383.52	$1'402,304.00
3	C601400014	Tortillas de maíz	1	Kilogramo	$55,154.40	$91,424.00
4	C540000000	Pescados y mariscos	1	Kilogramo	$304,639.00	$507,731.00
5	C601400000	Pan y bolillo	1	Kilogramo	$329,076.00	$548,460.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfono 01 (32) 16-19-98, los días del 31 de enero al 8 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Retorno número 72, colonia Obrera, en Tepic, Nayarit, código postal 63120, en horario de 10:00 a 15.00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades hospitalarias y guardería, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de: el que se establece en el anexo 2 (dos) de las bases.
- Plazo de entrega: marzo a diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 15 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimientos, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.

TEPIC, NAY., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 156365)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN TAMAULIPAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones en diversas unidades médicas de la Delegación Regional en Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641094-003-02	$2,760.00 Costo en compraNET: $1,932.00	26/02/2002	14/02/2002 13:00 horas	14/02/2002 9:00 horas	4/03/2002 10:00 horas	7/03/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil e instalaciones en diversas unidades del Programa IMSS-Solidaridad Zona Soto la Marina, Tamps.	1/04/2002	153 días naturales	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2002 a las 13:00 horas en la oficina de Conservación del Hospital Rural de Solidaridad número 80, ubicada en calles Antonio Caso y Salvador Díaz Mirón, código postal 87670, Soto la Marina, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 horas en la oficina de Conservación del Hospital Rural de Solidaridad número 80, ubicada en calles Antonio Caso y Salvador Díaz Mirón, código postal 87670, Soto la Marina, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641094-004-02	$2,760.00 Costo en compraNET: $1,932.00	27/02/2002	15/02/2002 13:00 horas	15/02/2002 9:00 horas	5/03/2002 10:00 horas	8/03/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil e instalaciones en diversas unidades del Programa IMSS-Solidaridad de la Zona Tula, Tamps.	1/04/2002	153 días naturales	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 13:00 horas en la oficina de Conservación del Hospital Rural de Solidaridad número 32, ubicada en avenida Enrique Cárdenas 14, código postal 87900, Tula, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 9:00 horas en la oficina de Conservación del Hospital Rural de Solidaridad número 32, ubicada en avenida Enrique Cárdenas 14, código postal 87900, Tula, Tamaulipas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subdelegación Victoria, sitas en calles Brisa y Sol número 901, fraccionamiento Comercial 2000, código postal 87099, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (el costo de las bases incluye I.V.A.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento en Tamaulipas, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal autorizada al contrato respectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal de la siguiente manera, debiendo entregarse la documentación en fotocopia simple, presentando originales para su cotejo:
  Persona física: mediante acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial para votar o cartilla del servicio militar nacional).
  Persona moral: mediante acta constitutiva de la sociedad y última modificación o reformas que haya tenido la razón social, debidamente inscritas en el Registro Público del Comercio.
  El representante del licitante acreditará su personalidad, en caso de:
  Persona física, por sí mismo, mediante acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial para votar o cartilla del servicio militar nacional); si ésta es representada por un tercero, será mediante mandato otorgado ante fedatario público, facultándolo para actos de administración o dominio, o especial para suscribir proposiciones o contratos ante dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

  Persona moral, mediante escritura pública que contenga facultades para actos de administración o dominio o poder especial para suscribir proposiciones y contratos con la Administración Pública Federal.
  Para asistir únicamente a los actos en los que se hará entrega de la proposición, será mediante carta poder simple en papel membretado de la persona moral o de la persona física, otorgada ante dos testigos, la que deberá ser acompañada de la identificación oficial (pasaporte, credencial para votar o cartilla del servicio militar nacional) de las partes que intervienen.
- Los licitantes acreditarán su experiencia, mediante original del licitante, original de currícula de su personal técnico, administrativo y de servicios que el licitante incorporará en la coordinación, supervisión y control de la calidad de los trabajos y original de curriculum vitae y fotocopia de la cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante, presentando original de este último documento para su cotejo.
- La capacidad técnica de los licitantes se acreditará con entregar en original relación de la totalidad de la maquinaria y equipo de su propiedad y con relación de su personal técnico y directivo, señalando su profesión, puesto y antigüedad.
- Asimismo, la capacidad financiera de los licitantes se acreditará con su declaración fiscal de 2001 o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2001, con el que se acredite el capital contable.
- La documentación requerida anteriormente, podrá entregarse en las oficinas de la convocante en el periodo de inscripción o en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la ley, ante la unidad de Contraloría Interna en el Instituto, dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas
  se ubican en Melchor Ocampo número 470, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- El licitante identificará los insumos y el equipo de instalación permanente que aplicará en la ejecución de los trabajos indicando el porcentaje del contenido nacional.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación que señala el artículo 38 del mismo ordenamiento.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE ENERO DE 2002.

DELEGADO REGIONAL
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 156366)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO PONIENTE TOLUCA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos, material de curación y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	**Fecha límite para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Acto de apertura económica**
00641021-004-02	$1,080.00 Costo en compraNET: $982.00	8/02/2002	8/02/2002 9:00 horas	14/02/2002 9:00 horas	21/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600044	Antibióticos	800,617	Envase
2	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas	705,768	Envase
3	C841600044	Antibióticos	335,863	Envase
4	C841600044	Antibióticos	76,387	Envase
5	C841600240	Progestágenos (hormonas)	21,465	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en vialidad Toluca-Metepec, kilómetro 4.5, barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: pago en efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, sita en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, sita en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días a partir de que se genera la orden de reposición.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la entrega de la documentación, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641021-005-02	$1,080.00 Costo en compraNET: $982.00	8/02/2002	8/02/2002 13:00 horas	14/02/2002 13:00 horas	21/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000088	Jeringa c/aguja desechable	250,792	Pieza
2	C480000234	Cepillo dental infantil con mango de plástico	232,256	Pieza
3	C480000235	Cepillo dental para adulto con mango de plástico	118,241	Pieza
4	C240400000	Espejo vaginal desechable	102,668	Pieza
5	C240400000	Cepillo para estudio citológico desechable	60,570	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en vialidad Toluca-Metepec, kilómetro 4.5, barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: pago en efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, sita en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, sita en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas
- Plazo de entrega: 20 días a partir de que se genera la orden de reposición.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la entrega de la documentación, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641021-006-02	$1,080.00 Costo en compraNET: $982.00	8/02/2002	8/02/2002 16:00 horas	14/02/2002 16:00 horas	21/02/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Tarro de 60 ml. pomadera	67,476	Pieza
2	C480000000	Lápices marcadores para marcar vidrio	1,159	Pieza
3	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva	5,268	Frasco
4	C480000000	Medios de transporte Cary y Blair	2,172	Pieza
5	C480000090	Lanceta (hoja)	1,089	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en vialidad Toluca-Metepec, kilómetro 4.5, barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: pago en efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 16:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 16:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, sita en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 16:00 horas, en la sala audiovisual del Centro de Seguridad Social de la Delegación, sita en Josefa Ortiz de Domínguez, entre avenida Morelos e Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días a partir de que se genera la orden de reposición.

- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la entrega de la documentación, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 31 DE ENERO DE 2002.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 156367)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de papel en bobina cortado y extendido, cajas de cartón y material para las artes gráficas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641169-002-02	$884.40 Costo en compraNET: $804.00	8/02/2002	8/02/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2002 13:00 horas	15/02/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	685 0803 bobina papel bond blanco de 75 gr. de 46.4 cms.	193,393	Kilogramo
2	C660200000	685 0118 papel bond blanco de 75 gr. de 34 cms.	101,160	Kilogramo
3	C660200000	685 0894 bobina papel bond blanco de 75 gras. de 48.4 cms.	30,776	Kilogramo
4	C660200000	685 0126 bobina papel bond de 75 gr. de 38 cms.	24,030	Kilogramo
5	C660200000	685 0043 papel bond 4 cartas de 75 gr.	9,000	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 53331118, los días 31 de enero al 8 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto, en la Subdelegación número 1, ubicada en Colector número 15, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Coordinación de Abastecimientos, ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en el área Planta de Reproducciones Gráficas, calzada del Hueso sin número, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 14390, Coyoacán, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 15:00 horas, en el auditorio de la Coordinación de Abastecimientos, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Planta de Reproducciones Gráficas, ubicado en avenida López Velarde sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL AREA DE ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
C. ANA MARIA SOTO SANCHEZ
RUBRICA. (**R.- 156368)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de insumos para conservación,
de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641138-004-02	$865.00 Costo en compraNET: $786.00	12/02/2002	13/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C060400000	Impermeabilizantes	1	Paquete	1	2
2	C060400000	Materiales eléctricos	1	Paquete	1	2
3	C060400000	Refacciones	1	Paquete	1	2
4	C060400000	Refacciones	1	Paquete	1	2
5	C060400000	Pinturas	1	Paquete	1	2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfono 01 (32) 16-19-98, los días del 31 de enero al 12 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a

15:00 horas.
La forma de pago es: el pago podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Retorno número 72, colonia Obrera en Tepic, Nayarit, código postal 63120, en horario de
10:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: jefaturas de conservación de unidad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de marzo a diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 15 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimientos, Retorno número 72, colonia Obrera,
código postal 63120, Tepic, Nayarit.

TEPIC, NAY., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 156369)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL PARA FERRETERIA, PLOMERIA, HERRAMIENTA, PINTURA Y MATERIAL ELECTRICO; REFACCIONES PARA REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO; REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO; REFACCIONES INDUSTRIALES; ASI COMO SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES DE CONSUMO Y SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641158-003-02	$1,729.00 COSTO EN compraNET: $1,572.00	12/02/2002	12/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	MATERIAL DE FERRETERIA	1	PIEZA	$1'071,499.00	$1'241,737.00
2	C390000000	PLOMERIA	1	PIEZA	$457,642.00	$532,173.00
3	C390000000	HERRAMIENTA	1	PIEZA	$263,266.00	$353,123.00
4	C390000000	MATERIAL PARA PINTURA	1	PIEZA	$472,300.00	$579,327.00
5	C390000000	MATERIAL ELECTRICO	1	PIEZA	$1'983,032.00	$2'225,430.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (01477) 7-73-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DE LAS CABECERAS DE ZONA DE LA DELEGACION GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE MARZO A DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: QUINCE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS (ORDEN DE COMPRA Y FACTURA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA MEDICA Y NO MEDICA QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641158-004-02	$1,729.00 COSTO EN compraNET: $1,572.00	12/02/2002	12/02/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 13:00 HORAS	20/02/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C780000000	REFACCIONES PARA REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	1	PIEZA	$949,578.00	$1’107,654.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (01477) 7-73-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DE LAS CABECERAS DE ZONA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE MARZO A DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION (ORDEN DE COMPRA Y FACTURA) EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA MEDICA Y NO MEDICA QUE CORRESPONDA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641158-007-02	$1,729.00 COSTO EN compraNET: $1,572.00	12/02/2002	12/02/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 16:00 HORAS	20/02/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO (PARTIDA II)	1	PIEZA	$706,451.00	$780,562.00
2	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPOS MEDICOS (PARTIDA III)	1	PIEZA	$264,919.00	$292,711.00
3	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO (PARTIDA IV)	1	PIEZA	$264,919.00	$292,711.00
4	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPOS MEDICOS (PARTIDA V)	1	PIEZA	$264,919.00	$292,711.00
5	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPOS MEDICOS (PARTIDA I)	1	PIEZA	$264,919.00	$292,711.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (01477) 7-73-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DE LAS CABECERAS DE ZONA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE MARZO A DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION (ORDEN DE COMPRA Y FACTURA) EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA MEDICA Y NO MEDICA QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641158-008-02	$1,729.00 COSTO EN compraNET: $1,572.00	13/02/2002	13/02/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/02/2002 12:00 HORAS	21/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C780000000	REFACCIONES INDUSTRIALES	1	PIEZA	$1'302,031.00	$1'506,223.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (01477) 7-73-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DE LAS CABECERAS DE ZONA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE MARZO A DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION (ORDEN DE COMPRA Y FACTURA), EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA MEDICA Y NO MEDICA QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641158-009-02	$864.00 COSTO EN compraNET: $786.00	13/02/2002	13/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/02/2002 10:00 HORAS	21/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	636,810	TONELADA/KILOMETRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (01477) 7-73-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE LOS ALMACENES GENERAL Y BIENES NO TERAPEUTICOS A LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA CIRCUNSCRIPCION DE LA DELEGACION GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS Y CONFORME A NECESIDADES DE LA CONVOCANTE.
- PLAZO DE ENTREGA: MARZO A DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 10 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS, ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, LEON, GTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641158-010-02	$1,729.00 COSTO EN compraNET: $1,572.00	9/02/2002	8/02/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS ESTANDAR, DELEGACION AGUASCALIENTES	10,000	PROCESO HEMODIALITICO	$4'490,000.00	$5'612,500.00
2	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS ESTANDAR, DELEGACION COLIMA	2,208	PROCESO HEMODIALITICO	$991,392.00	$1'239,240.00
3	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS ESTANDAR, DELEGACION GUANAJUATO	18,432	PROCESO HEMODIALITICO	$8'275,968.00	$10'344,960.00
4	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS PEDIATRICO, DELEGACION GUANAJUATO	3,264	PROCESO HEMODIALITICO	$1'465,536.00	$1'831,920.00

5	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS PEDIATRICO, DELEGACION JALISCO	3,464	PROCESO HEMODIALITICO	$1'555,336.00	$1'944,170.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (01477) 7-73-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LAS DELEGACIONES QUE CONFORMAN LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MARZO A DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION DONDE SE BRINDE EL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 29 DE ENERO DE 2002.

JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS
AGUASCALIENTES
ING. RAUL MORAN GONZALEZ

RUBRICA.

JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS
GUANAJUATO
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA

RUBRICA.

JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS
COLIMA
C.P. LIDIA HERNANDEZ ZAMORA

RUBRICA.

JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
JALISCO	NAYARIT	MICHOACAN
ING. RAUL EDUARDO QUINTANILLA R.	LIC. EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ	LIC. ALEJANDRO PARRA OLEA
RUBRICA.	RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 156370)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 001

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

Servicio de mantenimiento con refacciones a equipos de lavandería en diferentes unidades médicas de la Delegación Regional Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641094-001-02	$1,018 con IVA Costo en compraNET: $925 con IVA	14/02/02	12/02/02 13:00 horas	12/02/02 9:00 horas	20/02/02 10:00 horas	25/02/02 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de lavandería del HGZ No. 11 de N. Laredo, Tamps.	5	Equipo
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de lavandería del HRS No. 32 de Tula, Tamps.	2	Equipo
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de lavandería del HGZ No. 11 de Nuevo Laredo, Tamps.	1	Equipo
4	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de lavandería del HGZ No. 13 de H. Matamoros, Tamps.	1	Equipo
5	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de lavandería del HGZ No. 3 de Cd. Mante, Tamps.	1	Equipo

* Periodo de ejecución: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subdelegación Victoria, sito en calles Brisa y Sol número 901, fraccionamiento Comercial 2000, código postal 87099, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, a partir de la publicación y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas.
* La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre del I.M.S.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en cada una de las unidades médicas de acuerdo a las bases de licitación.
* Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en el conjunto IMSS Victoria carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Servicio de mantenimiento con refacciones a mobiliario en diferentes unidades médicas y no médicas de la Delegación Regional Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641 094-002-02	$1,018 con IVA Costo en compraNET: $925 con IVA	15/02/02	13/02/02 13:00 horas	13/02/02 9:00 horas	21/02/02 10:00 horas	26/02/02 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a mobiliario ubicado en el HRS No. 80 de Soto la Marina, Tamps.	124	Pieza
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a mobiliario ubicado en el HGZ No. 11 de N. Laredo, Tamps.	235	Pieza
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a mobiliario ubicado en la UMF No. 78 de N. Laredo, Tamps.	60	Pieza
4	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a mobiliario ubicado en el HGZ No. 15 de Reynosa, Tamps.	89	Pieza
5	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a mobiliario ubicado en la UMF No. 12 de Estación Ramírez	6	Pieza
6	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a mobiliario ubicado en la UMF No. 18 de Valle Hermoso, Tamps.	12	Pieza

* Periodo de ejecución: del 1 de marzo al 30 de junio de 2002.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subdelegación Victoria, sito en calles Brisa y Sol número 901, fraccionamiento Comercial 2000, código postal 87099, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, a partir de la publicación y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas.
* La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre del I.M.S.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en cada una de las unidades médicas de acuerdo a las bases de licitación.
* Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en conjunto IMSS Victoria carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: en diferentes unidades médicas y no médicas de la Delegación Regional en Tamaulipas, los días de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, siguientes contados a partir de la fecha de la recepción de los documentos debidamente requisitados en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos, código postal 87120, colonia Pedro Sosa, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

* Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la contraloría interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

o anterior sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio órgano de control interno, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que podrán realizar directamente en la coordinación de quejas en el domicilio antes indicado.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA. **(R.- 156371)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio integral de vaporizadores de anestésicos (Sevofluorano), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641138-001-02	$865.00 Costo en compraNET: $786.00	7/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600020	Anestésicos locales por infiltración	7,485.60	Frasco	7,486	9,357

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfono 01 (32) 16-19-98, los días del 31 de enero al 7 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: el pago podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del instituto de la orden de ingreso respectiva en el Departamento Delegacional de Abastecimientos, ubicado en Retorno número 72, colonia Obrera en Tepic, Nayarit, código postal 63120, en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimientos, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimientos, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimientos, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades hospitalarias de las delegaciones de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de marzo a diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 22 DE ENERO DE 2002.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL
DE ABASTECIMIENTOS GUANAJUATO
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL
DE ABASTECIMIENTOS NAYARIT
LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL
DE ABASTECIMIENTOS JALISCO
ING. EDUARDO QUINTANILLA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL
DE ABASTECIMIENTOS COLIMA
C.P. LIDIA HERNANDEZ ZAMORA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTOS MICHOACAN
LIC. ALEJANDRO PARRA OLEA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL
DE ABASTECIMIENTOS AGUASCALIENTES
ING. RAUL MORAN GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 156372)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN 2 NORESTE, D.F.

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA 04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION MEDICAMENTOS (METAS MEDICAS) DEL GRUPO DE SUMINISTRO 01.0, MATERIAL DE CURACION (METAS MEDICAS) DEL GRUPO DE SUMINISTRO 06.0, PARA CUBRIR NECESIDADES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2002, DEL GRUPO DE SUMINISTRO 08.0 MATERIAL DE LABORATORIO (CLAVES SUSTANTIVAS), DEL GRUPO DE SUMINISTRO 06.0 MATERIAL DE CURACION (CLAVES 5000 Y ALTA ESPECIALIDAD), Y DEL GRUPO DE SUMINISTRO 08.0 MATERIAL DE LABORATORIO (CLAVES 5000) PARA CUBRIR NECESIDADES DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2002, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641142-006-02	$1,080.00 COSTO EN compraNET: $980.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 10:00 HORAS	22/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 1344 00 01 ALBENDAZOL TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE ALBENDAZOL 200MG	128,053	ENVASE
2	C841600000	010 000 1706 01 01 ACIDO FOLICO TABLETAS RANURADAS CADA TAB. RANURADA CONTIENE ACIDO FOLICO 5MG	10,623	ENVASE
3	C841600000	010 000 2403 00 01 ESTREPTOMICINA PVO. P/SOL. INY. EQUIVALENTE. 1 GR FRASCO AMPULA Y DILUYENTE 2 ML.	225	ENVASE
4	C841600000	010 000 2415 00 04 ISIONIAZIDA Y RIFAMPIZINA COMPRIMIDOS	72	ENVASE
5	C841600000	010 000 3623 02 02 ELECTROLITOS ORALES POLVO PARA SOLUCION ORAL SOBRE CON 27.9 G	112,514	ENVASE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641142-007-02	$1,080.00 COSTO EN compraNET: $980.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 12:00 HORAS	22/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060 040 3729 04 01 AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON	24	CAJA
2	C480000000	060 066 0500 02 02 FLUORURO DE SODIO AL 2%	356	FRASCO
3	C480000000	060 219 0068 10 01 COLORANTE REVELADOR DE PLACA	110	CAJA
4	C480000000	060-550-1147-0201 JERINGA DE PLAST. GRAD. MEDICO PARA TUBERCULINA CON AGUJA ESTERIL	141	CAJA
5	C480000000	060 550 2186 01 01 JERINGA PARA INSULINA CON AGUJA ESTERIL	63	CAJA

NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641142-008-02	$1,080.00 COSTO EN compraNET: $980.00	8/02/2002	8/02/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 14:00 HORAS	22/02/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 074 0367 10 01 TIFICO O. FEBRILES ANTIGENOS PARA AGLUTINACION	255	FRASCO GOTERO
2	C480000000	080 074 0375 10 01 TIFICO H FEBRILES ANTIGENOS PARA AGLUTINACION	242	FRASCO GOTERO
3	C480000000	080 074 0383 03 01 BRUCELLA ABORTUS FEBRILES ANTIGENOS	306	FRASCO
4	C480000000	080 074 1019 03 01 VDRL ANTIGENO DE CARDIOLIPINA	832	EQUIPO
5	C480000000	080 074 1274 10 01 ANTIESTREPTOLISINAS, ESTREPTOLISINA	290	CAJA

INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641142-009-02	$1,080.00 COSTO EN compraNET: $980.00	5/03/2002	5/03/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/03/2002 10:00 HORAS	20/03/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060 066 0872 02 01 LIMPIADOR ENZIMATICO, COMPUESTO DE CLORURO DE DODECIL DIMETIL	16,695	PAQUETE
2	C480000000	060 066 0880 00 01 SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO	376	CAJA
3	C480000000	060 153 0504 03 01 CAMISAS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DESECHABLE	831	PIEZA
4	C480000000	060 166 1531 00 01 CATETER URETERAL DOBLE "J"	304	PIEZA
5	C480000000	060 166 1549 00 01 CATETER URETERAL DOBLE "J"	167	PIEZA

INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641142-010-02	$1,080.00 COSTO EN compraNET: $980.00	5/03/2002	5/03/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/03/2002 13:00 HORAS	20/03/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 002 0018 01 01 ABRASIVO FINO, PARA CUCHILLAS DE MICROTOMO	55	FRASCO
2	C480000000	080 002 0026 01 01 ABRASIVO GRUESO, PARA CUCHILLAS DE MICROTOMO	41	FRASCO
3	C480000000	080 004 0040 00 01 ACEITE LUBRICANTE PARA CRIOSTATO TA	26	FRASCO
4	C480000000	080 004 0057 10 01 ACEITE PARA CUBRIR PLACAS DETERASAKY	23	FRASCO
5	C480000000	080 025 0052 00 02 AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE	8,792	CAJA

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA TICOMAN NUMERO 639, COLONIA BARRIO DE LA LAGUNA, CODIGO POSTAL 07330, GUSTAVO A. MADERO, D.F., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* **LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**
* TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA TICOMAN NUMERO 639, COLONIA BARRIO DE LA LAGUNA, CODIGO POSTAL 07330, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.
* LAS LICITACIONES 00641142-009-02 Y 00641142-010-02 SE LLEVARAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS VIGENTES QUE MEXICO TIENE CON OTROS PAISES.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: LAB. PARA TODAS LAS LICITACIONES EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: PARA TODAS LAS LICITACIONES SEGUN ORDEN DE REPOSICION.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LA DELEGACION NUMERO 2 NORESTE, EN EL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F.

ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
FRACCION V.- LA INDICACION QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
FRACCION X.- LA INDICACION DE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
JESUS MORENO PEREZ
RUBRICA. **(R.- 156373)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de una agencia de viajes para la contratación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea y servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641095-001-02	$1,764.00 Costo en compraNET: $1,604.00	11/02/2002	11/02/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2002 9:00 horas	20/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Boletos de avión	100	Boleto	$206,000.00	$515,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o http://rtn.net.mx/compranet o bien en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-314-35-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se proporcionará en la agencia de viajes contratada, los días de lunes a viernes, fines de semana, días festivos y cuando lo requiera el Instituto en el horario de entrega de 8:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: en forma semanal, 5 días naturales, posteriores a la recepción de las facturas ante el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos, colonia Pedro Sosa, código postal 87120, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641095-002-02	$1,764.00 Costo en compraNET: $1,604.00	12/02/2002	11/02/2002 13:00 horas	18/02/2002 15:00 horas	18/02/2002 13:00 horas	20/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810800000	Fotocopiado de documentos	785,000	Fotocopia	$80,800.00	$202,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o http://rtn.net.mx/compranet o bien en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-314-35-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, cuyo pago se efectuará en Brisa y Sol número 901, fraccionamiento Comercial 2000, código postal 87099, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-316-78-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo entre los días 18 y 22 de febrero de 2002, en las instalaciones de las empresas licitantes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas de la Delegación Regional en Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: en forma mensual, 15 días naturales, posteriores a la recepción de la documentación en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos, colonia Pedro Sosa en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Lo anterior sin perjuicio de que los interesados previamente manifiestan ante el propio organo de control interno, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes; lo que podrán realizar directamente en la Coordinación de Quejas en el domicilio antes indicado.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO REGIONAL
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 156374)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

SEGUNDA CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTES DE BIENES DE CONSUMO Y ADQUISICION DE ARTICULOS, PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y MATERIALES DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641034-001-02	$1,045.00 COSTO EN compraNET: $950.00	8 DE FEBRERO DE 2002	8 DE FEBRERO DE 2002	15 DE FEBRERO DE 2002	21 DE FEBRERO DE 2002

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES DE CONSUMO	FLETE	$372,000.00	$930,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE SERVICIO QUE CONFORMAN LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS, INCLUYENDO EL ESTADO DE VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES SITO EN CENTRO MEDICO, EDUCATIVO Y CULTURAL LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLONIA PEDRO SOSA, CODIGO POSTAL 87120, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CONSOLIDADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641034-002-02	$1,045.00 COSTO EN compraNET: $950.00	13 DE FEBRERO DE 2002	13 DE FEBRERO DE 2002	18 DE FEBRERO DE 2002	27 DE FEBRERO DE 2002

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE	305	CBTA.	305	762
2	0000000000	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL) MEDIANO	2,732	PAR	2,732	6,831
3	0000000000	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL) CHICO	8,240	PAR	8,240	20,599
4	0000000000	SERVILLETAS DE PAPEL GROFADO	2,323	PAQTE.	2,323	5,807
5	0000000000	TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL	833	CAJA C/20 PQTES.	833	2,083

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641034-003-02	$1,045.00 COSTO EN compraNET: $950.00	8 DE FEBRERO DE 2002	8 DE FEBRERO DE 2002	15 DE FEBRERO DE 2002	22 DE FEBRERO DE 2002

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	FOLDER TAMAÑO OFICIO	1,024	PZA.	1,024	2,559
2	0000000000	LIBRETA FORMA FRANCESA CON INDICE	328	PZA.	328	819
3	0000000000	BROCHE CON CABEZA REDONDA	2,708	CJA. C/100 PZAS.	2,708	6,771
4	0000000000	BOLIGRAFO (PLUMA ATOMICA)	10,763	PZA.	10,763	26,908
5	0000000000	CINTA PARA IMPRESORA MCA. ATI.	105	PZA.	105	262

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O http://rtn.net.mx/compranet, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO SITO EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CODIGO POSTAL 87028, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, TELEFONOS 01 (834) 3 14 59 26 Y 3 16 00 EXTENSION 226, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 16:00 HORAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE 6 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA VICTORIA, SITO EN CALLE BRISA Y SOL NUMERO 901, FRACCIONAMIENTO COMERCIAL 2000, CODIGO POSTAL 87099, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARAN EN EL AULA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CODIGO POSTAL 87028, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

* INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE MANIFIESTEN ANTE EL PROPIO ORGANO DE CONTROL INTERNO, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN DE RESULTAR PROCEDENTES; LO QUE PODRAN REALIZAR DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE QUEJAS EN EL DOMICILIO ANTES INDICADO.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 156375)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA
SEGUNDA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de traslado de pacientes y empleados comisionados en grupo vía terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-003-02	**$885.00 Costo en compraNET: $804.00**	**8/02/2002**	**8/02/2002 9:00 horas**	**No habrá visita a instalaciones**	**15/02/2002 9:00 horas**	**21/02/2002 9:00 horas**

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	**C810800000**	**Traslado de pacientes y empleados comisionados en grupo vía terrestre, Los Mochis, Sin.**	**40**	**Viaje redondo**	**$200,000.00**	**$500,000.00**
2	**C810800000**	**Servicio de traslado de pacientes y empleados comisionados en grupo vía terrestre, Mazatlán, Sin.**	**40**	**Viaje redondo**	**$200,000.00**	**$500,000.00**

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 759 03 94 y 01 667 713 03 40, los días: en convocante, de lunes a viernes, y en compraNET, todos los días de la semana, con el siguiente horario en convocante, de 8:00 a 13:00 horas y en Internet a cualquier hora. La forma de pago es, previa elaboración de recibo de pago en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán en Culiacán, Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.**
- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.**
- **El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.**
- **La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.**
- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.**
- **Lugar de entrega: los servicios de traslado de cadáveres se otorgarán en las instalaciones de los licitantes ganadores, localizados en la ciudad de la unidad solicitante, los días de lunes a domingo, las 24 horas del día y el plazo de entrega es del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.**

- **El pago se realizará: los pagos serán exigibles, en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa y debidamente requisitada en la unidad de apoyo a la operación que corresponda a la unidad donde prestó el servicio.**
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

CULIACAN, SIN., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA
RUBRICA.

(R.- 156376)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE GRUPO 080, 311 Y 370 REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, PAPELERIA Y ARTICULOS DIVERSOS, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641100-001-02	$864.00 COSTO EN compraNET: $785.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 10:00 HORAS	21/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	ENVASE	48,146	PIEZA	48,146	60,183
2	C840600002	ANTIGENOS (EXCLUYE OXIGENO VIA)	20,431	PRUEBA	20,431	25,539
3	C480000194	CAJA PETRI	9,164	PIEZA	9,164	11,455
4	C480000144	TIRA DE DETECCION O TIRILLA REACTIVA	8,361	FRASCO	8,361	10,451
5	C480000720	PORTAOBJETOS	5,058	CAJA	5,058	6,322

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641100-002-02	$864.00 COSTO EN compraNET: $785.00	8/02/2002	8/02/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 13:00 HORAS	21/02/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I180000152	DISCO COMPACTO (CD ROM)	1,003	PIEZA	1,003	1,254
2	C360000002	ACETATO TRANSPARENCIAS SEROGRAFICAS	568	BULTO	568	711
3	C870000000	CARTUCHO MAGNETICO	392	PIEZA	392	490
4	I180000152	DISCO COMPACTO (CD ROM)	158	PIEZA	158	198
5	C870000006	CINTAS PARA IMPRESORA	121	PIEZA	121	151

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641100-003-02	$864.00 COSTO EN compraNET: $785.00	8/02/2002	8/02/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 16:00 HORAS	21/02/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C870000014	FORMAS CONTINUAS	478,654	HOJA	478,654	598,318
2	C870000014	FORMAS CONTINUAS	402,331	JUEGO	402,331	502,914
3	C870000014	FORMAS CONTINUAS	356,132	JUEGO	356,132	445,165
4	C870000014	FORMAS CONTINUAS	271,191	HOJA	271,191	338,989
5	C870000014	FORMAS CONTINUAS	155,114	JUEGO	155,114	193,892

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA VERACRUZ NUMERO 56 Y NORTE 22 RIO BLANCO, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO CONFORME A LA PROGRAMACION DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN SUR 16 NUMERO 278 ALTOS, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA CONFORME A LA PROGRAMACION DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, SITA EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA CONFORME A LA PROGRAMACION DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, SITA EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, SITO EN AVENIDA VERACRUZ NUMERO 56 Y NORTE 22 RIO BLANCO, VER., CODIGO POSTAL 94730, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, SITA EN SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO DE ORIZABA, VER., EL CUAL SE PODRA REALIZAR EN ESTE MISMO DEPARTAMENTO Y/O A TRAVES DE BANCA ELECTRONICA.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

ORIZABA, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JULIAN CRUZ ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 156377)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA

SEGUNDA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de preparación y dotación de alimentos y traslado de cadáveres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-001-02	**$443.00 Costo en compraNET : $402.00**	**8/02/2002**	**8/02/2002 11:00 horas**	**No habrá visita a instalaciones**	**15/02/2002 11:00 horas**	**21/02/2002 11:00 horas**

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	**C810800000**	**Preparación y dotación de alimentos, U.M.F. No. 7 Higueras de Z.**	**4,000**	**Ración**	**$60,000.00**	**$147,703.00**
2	**C810800000**	**Preparación y dotación de alimentos, U.M.F. No. 15 Juan J. Ríos**	**6,600**	**Ración**	**$74,000.00**	**$184,210.00**
3	**C810800000**	**Preparación y dotación de alimentos, U.M.F. No. 46, Culiacán**	**8,080**	**Ración**	**$75,000.00**	**$186,000.00**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-002-02	**$443.00 Costo en compraNET : $402.00**	**8/02/2002**	**8/02/2002 13:00 horas**	**No habrá visita a instalaciones**	**15/02/2002 13:00 horas**	**21/02/2002 13:00 horas**

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	**C810800000**	**Traslado de cadáveres para el H.G.Z. No. 3 de Mazatlán, Sin.**	**48**	**Traslado**	**$18,000.00**	**$45,000.00**

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia M. Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sin., teléfono 01 667 759 03 94, los días, en convocante, de lunes a viernes, y en compraNET todos los días de la semana; con el siguiente horario: en convocante de 8:00 a 13:00 horas y en Internet a cualquier hora. La forma de pago es, previa elaboración de recibo de pago en el Departamento de Servicios Generales ubicado en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia M. Alemán en Culiacán, Sin. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.**

- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios establecidos para cada licitación en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.**
  - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horarios establecidos para cada licitación, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.

- **La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horarios establecidos para cada licitación, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.**

- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.**

- **Lugar de entrega: los servicios de traslado de cadáveres se otorgarán en las instalaciones de los licitantes ganadores, localizados en la ciudad de la unidad solicitante, los días de lunes a domingo las 24 horas del día y el plazo de entrega es del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.**

- **El pago se realizará: los pagos serán exigibles, en un plazo máximo de 30 días naturales, contado a partir de la entrega de la documentación completa y debidamente requisitada en la unidad de apoyo a la operación que corresponda a la unidad donde prestó el servicio.**

- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

CULIACAN, SIN., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA
RUBRICA.

(R.- 156378)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR Y SERVICIO UNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641110-004-02	COSTO EN CONVOCANTE $1,727.44 COSTO EN compraNET: $1,570.40	8/02/2002	8/02/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/02/2002 9:00 HORAS	19/02/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR ZONA OBREGON	25,354.5	METRO CUADRADO

SERVICIO UNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641110-005-02	COSTO EN CONVOCANTE $1,727.44 COSTO EN compraNET: $1,570.40	8/02/2002	8/02/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/02/2002 11:00 HORAS	19/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO UNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES ZONA OBREGON	1	PAQUETE
2	C810000000	SERVICIO UNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES ZONA NAVOJOA-HUATABAMPO	1	PAQUETE
3	C810000000	SERVICIO UNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES ZONA CENTRO	1	PAQUETE

INFORMACION GENERAL PARA LAS LICITACIONES 00641110-004-02 Y 00641110-005-02

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SITO EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 220, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01-644- 4 13 26 01, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- NOTA: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NO ENTREGARA BASES EN FORMA IMPRESA, CUANDO LOS LICITANTES OPTEN POR EL SISTEMA DE compraNET.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADAS EN 5 DE FEBRERO NUMERO 220, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA, RESPETANDO LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION.
- LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE LLEVARAN A CABO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION ELECTRONICA, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES NO PODRAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DEL SERVICIO: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR UNIDADES DE LA ZONA OBREGON, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE 24 HORAS; SERVICIO UNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES EN UNIDADES DE LA ZONA CENTRO (HERMOSILLO), ZONA OBREGON Y ZONA NAVOJOA-HUATABAMPO.
- PLAZO DEL SERVICIO: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DIARIO CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y EL SERVICIO UNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES 42 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES, DESPUES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION PARA REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD DE LA ZONA MEDICA O NO MEDICA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO O DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN CALLE MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
DR. ERNESTO RIVERA CLAISSE
RUBRICA.

(R.- 156379)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE REVELADO AUTOMATICO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641156-001-02	$880.00 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: $800.00 IVA INCLUIDO	6/02/2002	6/02/2002 10:00 HORAS	6/02/2002 12:00 HORAS	12/02/2002 10:00 HORAS	14/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C360000000	SERVICIO INTEGRAL DE REVELADO AUTOMATICO	97,000	PLACA	97,000	242,500	$756,006.80	$1’890,017.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-933-3-15-63-89, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LOS HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS FAMILIARES.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, SITO EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, SITO EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: H.G.Z. NUMERO 1, U.M.F. NUMERO 39, U.M.F. NUMERO 44 Y H.G.Z. NUMERO 46, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, Y H.G.Z. NUMERO 2 Y U.M.F. NUMERO 45, EN CARDENAS, TABASCO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA(S) FACTURA(S) EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, CON DOMICILIO EN AVENIDA GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUMERO 722, 5o. PISO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-993-3-12-87-44.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NFORMIDADES: LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 1159, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE MANIFIESTEN ANTE EL PROPIO ORGANO DE CONTROL INTERNO, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO RESPECTIVO, A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN DE RESULTAR PROCEDENTES, LO QUE PODRA REALIZAR DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE QUEJAS EN EL DOMICILIO ANTES CITADO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL
RUBRICA.

(R.- 156380)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
002	17/01/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 155820

No. de licitación
18575054-002-02

Ubicación del documento
Primera sección
En el renglón del costo de las bases (ya incluye I.V.A.)

Dice:	Debe decir:
$2,070.00 M.N.	Costo en convocante: $2,070.00 M.N. Costo en compraNET: $1,863.00 M.N.

Ubicación del documento
Primera sección
Se elimina el texto del tercer renglón del inciso b) del punto 4, que dice:
Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución, pudiendo para tal efecto exhibir la documentación legal correspondiente en el idioma de origen con la traducción al idioma español por perito traductor autorizado, para personas físicas extranjeras podrán identificarse con pasaporte, los poderes emitidos en el extranjero deberán presentarse con la legalización o apostillamiento correspondiente, por la autoridad competente del país de que se trate y deberán ser traducidos al español. La documentación del capital mínimo requerido, se comprobará mediante el balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE ENERO DE 2002.

GERENTE INTERINO

ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 156292)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento integral a los sistemas de seguridad de detección y alarmas en equipos de perforación y reparación de pozos, mantenimiento integral para la reparación de motores y generadores de C.A. y C.D. y frenos electromecánicos de los equipos de perforación y reparación de pozos y mantenimiento integral a sistemas de redes contraincendio (motobomba, electrobomba, red hidráulica y accesorios), en equipos de perforación y reparación de pozos costa afuera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-002-02	$884.00 M.N. Costo en compraNET: $804.00 M.N.	7/03/2002	25/02/2002 10:00 horas	23/02/2002 7:00 horas	13/03/2002 10:00 horas	22/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Cuota por mantenimiento preventivo al sistema de detección de humo y fuego. Mensual	300	Servicio
2	C810600000	Cuota por mantenimiento preventivo al sistema de detección de gases H2S y CH4. Mensual	300	Servicio
3	C810600000	Cuota por mantenimiento preventivo al sistema de alarmas generales. Mensual	300	Servicio
4	C810600000	Lote de refaccionamiento para consumirse dentro de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como para las reparaciones en las instalaciones del proveedor, el cual se pagará con la	1	Lote
5	C810600000	Lote de mano de obra de instalación de materiales y refacciones para consumirse dentro de las actividades del mantenimiento correctivo	1	Lote

Datos particulares para la licitación 18575050-002-02:

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2002 a las 7:00 horas, en las instalaciones del helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, código postal 24190, Ciudad del Carmen, Campeche.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en

Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: plataformas marinas de perforación y reparación de pozos, en la Sonda de Campeche, Golfo de México e instalaciones del proveedor, los días del 27 de abril de 2002 al 31 de agosto de 2004, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 858 (ochocientos cincuenta y ocho) días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A.) incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575050-003-02	$884.00 M.N. Costo en compraNET: $804.00 M.N.	7/03/2002	28/02/2002 12:00 horas	23/02/2002 7:00 horas	13/03/2002 8:00 horas	22/03/2002 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Generador de C.A. de 2625 kva, tipo AB20-6, 600 volts, 60 hz, 3 fases, 900 r.p.m., marca E.M.D.	3	Servicio
2	C810000000	Generador de C.A. de 500 kw, 440 volts, 60 hz, 3 fases, 1200 r.p.m., modelo Custom-8000 tipo Ati marca General Electric u otra marca	2	Servicio
3	C810000000	Generador de C.A., de 400 kw, modelo 400-683361121 marca Kato Engineering tipo 21295, 600 volts, 60 hz, 3 fases	1	Servicio
4	C810000000	Generador de C.A. modelo 1050-685361121 marca Kato Engineering tipo 20802, de 1050 kw, 60 hz, 1200 r.p.m., 600 volts, 3 fases	1	Servicio
5	C810000000	Motor de C.D. modelo 5GE752AR marca General Electric, de 1000 H.P.	15	Servicio

Datos particulares para la licitación 18575050-003-02:
La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2002 a las 7:00 horas, en las instalaciones del helipuerto de Pemex, código postal 24190, Ciudad del Carmen, Campeche.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de marzo de 2002 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2002 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
Lugar de entrega: diversas plataformas marinas de perforación y reparación de pozos de la Sonda de Campeche en el Golfo de México, e instalaciones del proveedor, los días del 3 de mayo de 2002 al 31 de agosto de 2004, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega: 852 (ochocientos cincuenta y dos) días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A.) incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-004-02	$884.00 M.N. Costo en compraNET: $804.00 M.N.	7/03/2002	18/02/2002 8:00 horas	16/02/2002 7:00 horas	13/03/2002 16:00 horas	22/03/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Refaccionamiento para consumirse en los servicios del anexo C, enlistados en el anexo C-1	1	Lote
2	C810600000	Reconstrucciones y maquinados según anexo C-2	1	Lote

3	C810600000	Recubrimiento epóxico exterior RA-28 con acabado en rojo bermellón a metro lineal de tubería de acero al carbón ASTM-A-53 de 10" de diámetro	1,500	Servicio
4	C810600000	Recubrimiento epóxico exterior RA-28 con acabado en rojo bermellón a metro lineal de tubería de acero al carbón ASTM-A-53 de 6" de diámetro	2,500	Servicio
5	C810600000	Recubrimiento epóxico exterior RA-28 con acabado en rojo bermellón a metro lineal de tubería de acero al carbón ASTM-A-53 de 8" de diámetro	2,000	Servicio

Datos particulares para la licitación 18575050-004-02:
La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2002 a las 7:00 horas, en las instalaciones del helipuerto de Pemex, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2002 a las 8:00 horas, en la sala Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de marzo de 2002 a las 16:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2002 a las 16:00 horas, en la sala Popolná, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
Lugar de entrega: en diversas plataformas marinas de perforación y reparación de pozos de la Sonda de Campeche en el Golfo de México e instalaciones del proveedor, los días del 3 de mayo de 2002 al 1 de abril de 2004, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega: 700 (setecientos) días naturales.
Datos generales para las licitaciones 18575050-002-02, 18575050-003-02 y 18575050-004-02:
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-10, los días del 31 de enero al 7 de marzo de 2002, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
El pago se realizará: en BBVA Bancomer, S.A., efectivo o cheque de la plaza donde se realiza el depósito, por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N.; por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco en la cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptor.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.
Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-381 12 00, extensión 23265 con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio para la licitación 18575050-002-02, y a la extensión 23276 con el licenciado Darío Martínez Delgado para las licitaciones 18575050-003-02 y 18575050-004-02.
Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 156293)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de energía ininterrumpida de todas las dependencias del activo y a climas del centro de cómputo de la Unidad de Informática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-001-02	$1,525.70 Costo en compraNET : $1,387.00	12/02/2002	11/02/2002 9:00 horas	8/02/2002 9:00 horas	18/02/2002 10:00 horas	25/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	I180000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de control ambiental de precisión de 15 toneladas de capacidad	16	Servicio
1.9	I180000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de energía ininterrumpida de 3 kva de capacidad	104	Servicio
1.1	I180000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de energía ininterrumpida de 50 kva de capacidad	8	Servicio
1.17	I180000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de energía ininterrumpida de 1 kva de capacidad	400	Servicio
1.20	I180000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de energía ininterrumpida de 700 va de capacidad	440	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la unidad de informática, con el ingeniero Germán Pineda Ornelas, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 910 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARDENAS, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
RUBRICA. **(R.- 156295)**

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE POLIETILENO, TAMBOR METALICO, TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-001-02	$1,728.00 COSTO EN compraNET: $1,571.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 HORAS	14/02/2002 10:00 HORAS	19/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	CB00000000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD EN SACO	8’694,000	KILOGRAMO	3’477,600	8’694,000

2	CB00000000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD A GRANEL	2’898,000	KILOGRAMO	1’159,200	2’898,000

PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-002-02	$1,728.00 COSTO EN compraNET: $1,571.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 HORAS	14/02/2002 12:00 HORAS	21/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	CB00000000	TAMBOR METALICO	1,900	PIEZA	760	1,900
2	CB00000000	TAMBOR PLASTICO	1,695	PIEZA	678	1,695

PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-003-02	$1,728.00 COSTO EN compraNET: $1,571.00	7/02/2002	7/02/2002 10:00 HORAS	15/02/2002 10:00 HORAS	22/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB00000000	VALVULA DE COMPUERTA DE EXTREMOS PARA UN DIAMETRO DE 12”	20	PIEZA
2	CB00000000	VALVULA DE COMPUERTA DE EXTREMOS PARA UN DIAMETRO DE 2”	20	PIEZA
3	CB00000000	JUEGO COMPLETO DE BRIDAS PORTAPLACA	4	PIEZA
4	CB00000000	BRIDA DE CUELLO DE ACERO FORJADO CON CARA REALZADA DE 12” DE DIAMETRO	20	PIEZA
5	CB00000000	VALVULA DE COMPUERTA DE CAJA PARA SOLDAR	80	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONOS 01(921)1 30 21 Y 1 30 23, FAX 01(921)1 30 20, 1 30 40 A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE APERTURAS DE OFERTAS TECNICAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL A LA CUENTA NUMERO-4008513467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
* LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS SE REALIZARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ANTES SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.
* LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A EFECTO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* UNICAMENTE PARA LAS LICITACIONES 18580003-001-02, 18580003-002-02, LA ADJUDICACION SE LLEVARA A CABO BAJO LA MODALIDAD DE UN PEDIDO ABIERTO, AL AMPARO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA VIGENCIA SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, SOBRE UN PROGRAMA DE ENTREGA GENERADO POR ESTA FILIAL. LA CANTIDAD MINIMA A EJERCER SERA DE 40% Y LA CANTIDAD MAXIMA 100%, ESTA FILIAL NO SE OBLIGA A EJERCER LA CANTIDAD MAXIMA DE LO SOLICITADO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
* LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN EL ALMACEN DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* NO PODRAN PRESENTAR NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* **UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**
* LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, INFORMACION Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SE ENCUENTRAN EN EL CONTEXTO DE LAS BASES.

  DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES TECNICAS O ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 156296)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación de la red eléctrica en Batería Sen del Activo Luna y pozo de captación de agua para sistemas contraincendio en batería Pijije, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575066-006-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,425.00	15/02/2002	6/02/2002 10:00 horas	4/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas	1/03/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	**Adecuación de la red eléctrica en batería Sen del Activo Luna**	15/04/2002	120	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), zona industrial de P.E.P., ubicada en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), zona industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), zona industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 10:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicadas en edificio de la Administración del Activo de Producción Luna, de la zona industrial de P.E.P., código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Batería Sen Activo de Producción Luna, Municipio de Nacajuca, Tabasco.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575066-007-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,425.00	13/02/2002	7/02/2002 10:00 horas	4/02/2002 10:00 horas	19/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pozo de captación de agua para sistemas contraincendio en Batería Pijije	15/04/2002	120	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), zona industrial de P.E.P., ubicada en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), zona industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), zona industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 10:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicadas en edificio de la Administración del Activo de Producción Luna, de la zona industrial de P.E.P., código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Batería Pijije del Activo de Producción Luna, en el Municipio de Centla, Tabasco.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Informacion general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 93 33 44377, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra y acreditar capacidad financiera con base en la declaración fiscal o balance general de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.

  Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

  Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
L.E. ALBERTO ANGULO BALCAZAR
RUBRICA.

(R.- 156297)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de inspección videoscópica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-003-02	$1,387.00 Costo en compraNET: $1,206.00	14/02/2002	12/02/2002 12:00 horas	21/02/2002 12:00 horas	25/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600702	Baroscopio	2	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Parque Industrial kilómetro 4.5, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE ENERO DE 2002.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 156298)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5604, FAX 5232-5592
AVISO DE MODIFICACION A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-001-02,
CONCURSO No. PGPB-GRM-001N/02 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación Pemex Gas y Petroquímica Básica da a conocer las modificaciones de la convocatoria a la licitación pública nacional número 18577002-001-02, concurso PGPB-GRM-001N/02:

Dice:

Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio de la obra	Fecha límite para venta de bases	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
300 días naturales	3 de abril de 2002	31 de enero de 2002	1a. etapa en el domicilio del convocante 6 de febrero de 2002 15:30 Hrs.	2a. etapa en el domicilio del convocante 20 de febrero de 2002 15:30 Hrs.

Debe decir:

Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio de la obra	Fecha límite para venta de bases	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
300 días naturales	10 de abril de 2002	14 de febrero de 2002	1a. etapa en el domicilio del convocante 20 de febrero de 2002 15:30 Hrs.	2a. etapa en el domicilio del convocante 27 de febrero de 2002 15:30 Hrs.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 156299)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
041
Nota
1
No. de licitación
18575087-035-01

Fecha de publicación de la convocatoria
27/12/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 155300

Ubicación del documento	
Párrafo 12 hoja 2	
Dice:	**Debe decir:**
Capacidad financiera que compruebe que el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración del último ejercicio fiscal, expedido por contador público externo autorizado para tal efecto y/o documentación emitida por instituciones bancarias que respalden su situación financiera	Capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior

Ubicación del documento	
Hora de la propuesta económica	
Dice:	**Debe decir:**
10:00 horas	17:00 horas

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	**Debe decir:**
1/02/2002	16/02/2002

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	**Debe decir:**
7/02/2002	22/02/2002

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	**Debe decir:**
18/02/2002	4/03/2002

CENTRO, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
ING. EUGENIO ENRIQUE ABREU MENENDEZ
RUBRICA.

(R.- 156300)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS UNIDADES HABITACIONALES MILITARES CORDILLERAS I, JAL. Y MORELIA I, MICH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
07150002-002-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $770.00	8/02/2002	8/02/2002 9:00 HORAS	4/02/2002 8:00 HORAS	14/02/2002 9:00 HORAS	18/02/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE 132 VIVIENDAS EN LA U.H.M. CORDILLERAS I, JAL.	4/03/2002	5/10/2002	$1’500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
07150002-003-02	$1,070.00 COSTO EN compraNET: $825.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 HORAS	4/02/2002 13:00 HORAS	14/02/2002 12:00 HORAS	18/02/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE 27 VIVIENDAS EN LA U.H.M. MORELIA I, MICH.	4/03/2002	6/07/2002	$1’000,000.00

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL 3er. PISO DE LA AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NUMERO 1053, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 11200, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, DIAS HABILES.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE: PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES TRADICIONAL NUMERO 1-126833-6, DE LA OFICINA MATRIZ DE BANJERCITO A NOMBRE DEL ISSFAM. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DEL 6o. PISO DEL EDIFICIO ISSFAM, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NUMERO 1053, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 11200, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DEL 6o. PISO DE LA AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NUMERO 1053, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 11200, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
* LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS O DE LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN LA FORMA SIGUIENTE:
  - **PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE 132 VIVIENDAS EN LA U.H.M. CORDILLERAS I, JAL., EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, EN EL PREDIO QUE OCUPA LA UNIDAD HABITACIONAL EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE HECTOR VERLIOTZ NUMERO 4929, COLONIA RESIDENCIAL CORDILLERAS, CODIGO POSTAL 45136, ZAPOPAN, JAL.**
  - **PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE 27 VIVIENDAS EN LA U.H.M. MORELIA I, MICH., EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL PREDIO QUE OCUPA LA UNIDAD HABITACIONAL EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA ACUEDUCTO SIN NUMERO, COLONIA CHAPULTEPEC ORIENTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICH.**
* **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
* **LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, DEBIENDO CONSIDERARSE UN 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA, DEBIENDO COMPROBAR SU CAPACIDAD FINANCIERA POR MEDIO DE LA PRESENTACION DE SU DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2000 Y SU BALANCE DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, EXAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y DE SU REGISTRO COMO AUDITOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CUMPLIENDO CON EL CAPITAL CONTABLE QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

  1.- ***ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS FISICAS, DEBERAN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.***

  2.- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE PARA FIRMAR LA PROPUESTA.

  3.- ***DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.***

  DICHA DOCUMENTACION SERA ENTREGADA Y REVISADA DE ACUERDO A LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
* LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA, DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.
* LOS PLANOS PARA CADA UNA DE LAS OBRAS, SE ENTREGARAN EN EL 3er. PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE ESTOS, POR SU COMPLEJIDAD Y VOLUMEN, NO ESTAN DISPONIBLES VIA INTERNET.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ASIMISMO, LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DEL ISSFAM, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
GENERAL DE DIVISION D.E.M. ALFREDO HERNANDEZ PIMENTEL
RUBRICA.

(R.- 156301)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA SURESTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento civil a instalaciones y brecha forestal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164089-001-02	$1,380.00 Costo en compraNET: $966.00	9/02/2002	7/02/2002 14:00 horas	7/02/2002 8:00 horas	15/02/2002 9:00 horas	21/02/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Mantenimiento civil de las instalaciones de la subárea Tuxtla	11/03/2002	273	$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164089-002-02	$1,380.00 Costo en compraNET: $966.00	9/02/2002	7/02/2002 14:00 horas	6/02/2002 8:00 horas	15/02/2002 12:00 horas	21/02/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Mantenimiento civil de las instalaciones de la subárea Istmo	11/03/2002	273	$60,000.00

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164089-003-02	$1,380.00 Costo en compraNET: $966.00	9/02/2002	8/02/2002 14:00 horas	7/02/2002 8:00 horas	15/02/2002 16:00 horas	21/02/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de 145.488 Ha. de Brecha Forestal en líneas de transmisión de 230 kV de la subárea Istmo-Oaxaca	11/03/2002	80	$50,000.00

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Gestión Financiera, situado en avenida 5a. Norte Poniente número 2050, fraccionamiento residencial La Hacienda, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 602 26 40, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

2. La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación 18164089-001-02 en la sala de juntas de la Subárea Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077 interior 300 metros, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y para las licitaciones 18164089-002-02 y 18164089-003-02 en la sala de juntas de la Subárea Istmo-Oaxaca, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70000, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

3. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Sureste, sita en avenida 5a. Norte Poniente número 2050, fraccionamiento residencial La Hacienda, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

4. Ubicación de las obras: para la licitación 18164089-001-02 en subestación Angostura, subestación Chicoasén e instalaciones de la Subárea Tuxtla en los municipios de Venustiano Carranza, Osumacinta y Tuxtla Gutiérrez, del Estado de Chiapas; y para las licitaciones 18164089-002-02 en subestación Juchitán Dos, subestación Oaxaca Potencia y Albergue Sarabia en los municipios de Juchitán, Matias Romero y Oaxaca del Estado de Oaxaca; y para la 18164089-003-02
en líneas de transmisión circuitos 93710 (Temascal-Oaxaca Potencia) y 93950 (Juile-Juchitán Dos), en los municipios de San Lorenzo Cacaotepec, Soledad, Nazareno, Matias Romero, del Estado de Oaxaca.

5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y no podrán subcontratarse partes de la obra.

6. Para las licitaciones 18164089-001-02 y 18164089-002-02 se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos de 20%, y para la licitación 18164089-003-02 de 10%.

7. **De las garantías requeridas: los licitantes ganadores presentarán una garantía de 20% del importe del contrato para las licitaciones número 18164089-001-02**
y 18164089-002-02; y el 10% para la licitación 18164089-003-02 para garantizar el anticipo y el 10% del importe del contrato como garantía de cumplimiento del contrato y calidad en los trabajos de la licitación.

8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

9. **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:**
   a) **Declaración fiscal o balance general auditado por contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.**

b) Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica.
c) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

10. Los interesados en participar deberán acreditar a través de curriculum su experiencia y capacidad técnica en obras civiles y similares a las licitadas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona física o moral que, habiendo reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la C.F.E.
11. Las condiciones de pago son: a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los trabajos.
12. Las licitaciones objeto de esta convocatoria se encuentran fuera de la cobertura de los tratados comerciales suscritos por México.
13. No se aceptarán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
14. Las demás contenidas en las bases de la licitación.
15. CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 31 DE ENERO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE
C.P. ROBERTO MAYORGA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156302)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rejilla industrial, soldaduras, equipo de cómputo y juntas circulares, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576003-001-02	$550.00 Costo en compraNET: $500.00	12/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720405000	Rejillas industriales	30	Pieza	30	75
2	C720405000	Rejillas industriales	14	Pieza	14	35

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576003-002-02	$550.00 Costo en compraNET: $500.00	14/02/2002	12/02/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000308	Soldadura	40	Kilogramo	40	100
2	C390000308	Soldadura	40	Kilogramo	40	100
3	C390000308	Soldadura	40	Kilogramo	40	100
4	C390000308	Soldadura	40	Kilogramo	40	100
5	C390000308	Soldadura	28	Kilogramo	28	70

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576003-003-02	$550.00 Costo en compraNET: $500.00	6/03/2002	28/02/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2002 13:00 horas	19/03/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	100	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576003-004-02	$550.00 Costo en compraNET: $500.00	12/02/2002	8/02/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2002 13:00 horas	25/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000182	Juntas de expansión y metálicas para tubería	400	Pieza	400	1,000
2	C390000182	Juntas de expansión y metálicas para tubería	400	Pieza	400	1,000
3	C390000182	Juntas de expansión y metálicas para tubería	360	Pieza	360	900
4	C390000182	Juntas de expansión y metálicas para tubería	320	Pieza	320	800

5	C390000182	Juntas de expansión y metálicas para tubería	280	Pieza	280	700

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Monterrey Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 828-2842695, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. Además para las licitaciones 18576003-002-02 y 18576003-003-02, en Integrated Trade Sistems Inc., 2500 Boulevard CityWest, Suite 1750 Houston, Texas 77042, teléfonos (001) 713-430-3100 y (001) 713-430-3333 de 8:30 a 15:30 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Además para las licitaciones 18576003-002-02 y 18576003-003-02, en Integrated Trade Sistems Inc., $53 dólares americanos, incluido el Impuesto Mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142, número Abarout: 026009593, en el Bank of América, N.T. & S.A.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros su facturación y soporte que cumpla con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades: las personas interesadas se podrán inconformar por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en calle Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, Distrito Federal.

Licitación pública nacional 18576003-001-02.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 21 días naturales.
- La licitación no se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Licitación pública internacional 18576003-002-02.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: D.D.P. almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- La licitación no se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Licitación pública internacional 18576003-003-02.

- La licitación se realizará bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: D.D.P. almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.

Licitación pública nacional 18576003-004-02.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- La licitación no se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 156303)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS COSTA FUERA DE LOS ACTIVOS DE LA REGION MARINA NORESTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS (RECEPCION DE PREGUNTAS)	JUNTA DE ACLARACIONES (ENTREGA DE RESPUESTAS)	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575024-006-02	$5,500 COSTO EN compraNET: $5,000	6/03/2002	18/02/2002 7:00 HORAS	20/02/2002 16:00 HORAS	12/03/2002 8:00 HORAS	20/03/2002 8:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS COSTA FUERA DE LOS ACTIVOS DE LA REGION MARINA NORESTE	25/04/2002	31/12/2003	$49'034,935.82

* UBICACION DE LA OBRA: CAMPO: AREA DE PLATAFORMA DE LA REGION MARINA NORESTE EN LA SONDA DE CAMPECHE EN LA COSTA ESTE DEL GOLFO DE MEXICO.
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN VENTANILLA NUMERO 3 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 1-12-00, EXTENSION 5-25-90 CON EL LICENCIADO HUMBERTO QUERO CARAVEO.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, EL CONTRATISTA CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O. COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.
* EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTAS DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 40093-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LE PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y RECEPCION DE PREGUNTAS SE REALIZARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 7:00 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, C.T.O. REGION MARINA NORESTE, SITA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. RMNE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 12 DE MARZO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MARZO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE MARZO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA C.T.O. RMNE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 2, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
* LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL, INGLES.
* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
* PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE: TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION.
* ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.
* ARTICULO 31 APARTADO A FRACCION II ADICIONAL CAPITULO 10 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, APARTADO A ARTICULO 1012 PUNTO DOS.
* PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 25 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
* PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 616 DIAS.
* LOS REQUISITOS GENERALES Y LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERAN SER CUBIERTOS CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CLAUSULA DECIMA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
  DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y ESTIMACIONES SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES (LOS CUALES INCLUYEN LOS 15 DIAS QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY EN LA MATERIA), CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA BANCOMER, 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
* EXPEDIENTE DE LICITACION NUMERO 0415224ONT.
* NO HABRA SUBCONTRATACION.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 156304)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA, PLUTARCO ELIAS CALLES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
20/12/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 154932

No. de licitación
18164050-002-01

Ubicación del documento
Minuta de junta de aclaraciones de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
Junta de aclaraciones del 16 de enero de 2002	Se convoca a una segunda junta de aclaraciones el 1 de febrero de 2002 a las 10:00 Hrs. en la sala de juntas de la Residencia de Obra C.T. C.C. El Sauz II, en el km. 176 de la autopista Méx.-Qro.

LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO., A 31 DE ENERO DE 2002.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION I
ING. FRANCISCO JAVIER GARIBAY AGUILUZ
RUBRICA.

(R.- 156305)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01-938) 38-2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-38-09
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de suministro de planta potabilizadora de agua de mar, instalación, puesta en marcha y capacitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575028-001-02	$884.00 Costo en compraNET : $804.00	6/03/2002	28/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/03/2002 10:00 horas	19/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Suministro de planta potabilizadora para agua de mar	2	Pieza
2	I420000000	Instalación y puesta en operación de planta potabilizadora para agua de mar	2	Servicio
3	I420000000	Capacitación para planta potabilizadora de agua de mar	2	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, RMSO, ubicada en el edificio administrativo Pemex I de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 2-63-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A.; número convenio: 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre del depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y el pago correspondiente se efectuará en el banco Bital, S.A. de C.V. a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET.
- El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es PEP-2001-IT-U-0028.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, RMSO, ubicada en el edificio administrativo Pemex I planta baja, ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Camp.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, RMSO, ubicada en el edificio administrativo Pemex I planta baja, ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Camp.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, RMSO, ubicada en el edificio administrativo Pemex I planta baja, ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Camp.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, Terminal Marítima, Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- El pago se realizará: las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de que el proveedor presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soporte que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en el cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer parráfo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE INT. DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 156306)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. 18164038-004-02 Y 18164038-005-02
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen: licitaciones públicas nacionales números 18164038-004-02 y 18164038-005-02, servicio de vigilancia para las zonas de distribución Chihuahua, Casas Grandes y Delicias; servicio de limpieza para las zonas de distribución Chihuahua, Parral, Delicias, Casas Grandes, Cuauhtémoc y Juárez.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164038-004-02	$880.00 En compraNET: $800.00	12/Feb./2002	12/Feb./2002 10:00 horas	18/Feb./2002 10:00 horas	21/Feb./2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	00000000	Servicio de vigilancia	45.5	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164038-005-02	$880.00 En compraNET: $800.00	9/Feb./2002	8/Feb./2002 10:00 horas	15/Feb./2002 10:00 horas	19/Feb./2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	00000000	Servicio de limpieza	103	Servicio

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural, previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, para las licitaciones 18164038-004-02 y 18164038-005-02, en el Departamento de Compras Divisional, situado en Cuatrociénegas y Guanaceví, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., teléfono 729.18.49, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $880.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la Caja General Divisional, situada en bulevar Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo., el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en las aulas de capacitación de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de entrega de los bienes: diversos centros de trabajo de la División Norte de C.F.E.;
d) Plazo de entrega: licitaciones públicas nacionales números 18164038-004-02 y 18164038-005-02 del 25 de febrero al 31 de diciembre de 2002;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

f) No se considera anticipo;

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

h) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica solamente para las licitaciones 18164038-004-02 y 18164038-005-02;

i) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;

j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y

k) CFE previo a esta convocatoria, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;

l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 31 DE ENERO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 156307)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.S.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
SUPERINTENDENCIA DE ANALISIS DE COSTOS, R.S.

AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1015 PARRAFO 7, ANEXO 1010.1 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS LO SIGUIENTE.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR	REQUISICION Y PARTIDAS ASIGNADAS	MONTO A CONTRATAR	FECHA DE FALLO
18575055-058-01	CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONAMIENTO AUTOMOTRIZ DEL PARQUE VEHICULAR REGION SUR, PARA LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA EN VILLAHERMOSA, REFORMA, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	JUAN OSORIO LOPEZ AUTOS, S.A. DE C.V. CALLE: CARRETERA TRANSISTMICA No. 1154, COLONIA: BENITO JUAREZ CODIGO POSTAL 96400, CIUDAD: COATZACOALCOS, VERACRUZ TELEFONO 01 (9) 2 11 75 00, FAX 01 (9) 2 14 48 06 CORREO ELECTRONICO: josorio@moomsa.com.mx R.F.C. JOL-831031-MV6	10213000 01	MONTO MAXIMO: $49,100.00 M.N. MONTO MINIMO: $19,640.00 M.N.	21/12/01
18575055-058-01	CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONAMIENTO AUTOMOTRIZ DEL PARQUE VEHICULAR REGION SUR, PARA LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA EN VILLAHERMOSA, REFORMA, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	DETROIT, S.A. DE C.V. CALLE: VIA GUSTAVO BAZ No. 19 CODIGO POSTAL 54080 COLONIA: XOCOYAHUALCO. CD. MEXICO, D.F. MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ TELEFONOS 53 93 60 24 Y 53 93 48 11, FAX 53 93 49 98 CORREO ELECTRONICO: hrjc@prodigy.net.mx R.F.C. DET-000411-9S1	10213000 02	MONTO MAXIMO: $78,251.00 M.N. MONTO MINIMO: $31,300.40 M.N.	21/12/01
18575055-058-01	CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONAMIENTO AUTOMOTRIZ DEL PARQUE VEHICULAR REGION SUR, PARA LOS	SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS EWUALD, S.A. DE C.V. CALLE: AGUSTIN BELTRAN NUMERO 122	10213000 03 04	MAX: $68,130.00 M.N. MIN: $27,252.00 M.N. MAX: $265,770.00 M.N. MIN: $106,308.00 M.N.	21/12/01

	SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA EN VILLAHERMOSA, REFORMA, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	VILLAHERMOSA, TABASCO. CENTRO CODIGO POSTAL 86139 TELEFONO 54 03 27, FAX 54 48 16 **CORREO ELECTRONICO:** **sipesacv@tab1.telmex.net.mx** R.F.C. SIP-930208-IA8	05 10 11 15	MAX: $618,322.00 M.N. MIN: $247,328.80 M.N. MAX: $3'346,019.00 M.N. MIN: $1'338,407.60 M.N. MAX: $783,688.00 M.N. MIN: $313,475.20 M.N. MAX: $258,318.00 M.N. MIN: $103,327.20 M.N.	
18575055-058-01	CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONAMIENTO AUTOMOTRIZ DEL PARQUE VEHICULAR REGION SUR, PARA LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA EN VILLAHERMOSA, REFORMA, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	GRUPO PROASIP, S.A. DE C.V. CALLE: CARRET. CIRCUITO DEL GOLFO CODIGO POSTAL 86500 CIUDAD: CARDENAS, TABASCO, MEXICO TELEFONO 01 (937) 8 65 95, FAX: 01 (921) 4 46 19 R.F.C. GPR-990305-P26	10213000 14	MONTO MAXIMO: $2'070,026.00 M.N. MONTO MINIMO: $828,010.40 M.N.	21/12/01
18575055-058-01	CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONAMIENTO AUTOMOTRIZ DEL PARQUE VEHICULAR REGION SUR, PARA LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA EN VILLAHERMOSA, REFORMA, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	MARIA ELENA GARCIA EWALD. COLONIA: ATASTA CODIGO POSTAL 86100 VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO TELEFONOS 354 47 27 Y 354 47 27 R.F.C. GAEE-661116-349	10213000 06 07 08 09 16 17 18 19	 MAX: $399,635.00 M.N. MIN: $159,854.00 M.N. MAX: $1'578,473.00 M.N. MIN: $631,389.20 M.N. MAX: $259,512.00 M.N. MIN: $103,804.80 M.N. MAX: $1'690,929.00 M.N. MIN: $676,371.60 M.N. MAX: $255,590.00 M.N. MIN: $102,236.00 M.N. MAX: $229,317.00 M.N. MIN: $91,726.80 M.N. MAX: $112,277.00 M.N. MIN: $44,910.80 M.N. MAX: $179,995.00 M.N. MIN: $71,998.00 M.N.	21/12/01

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 156309)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DDGN-001/2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-001-02	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,840.00	8/02/2002	8/02/2002 9:00 horas	8/02/2002 8:30 horas	14/02/2002 9:00 horas	22/02/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de subtransmisión de 115 KV San Jerónimo-Orión 6 Km.	4/03/2002	120	$3’000,000.00

- Ubicación de la obra: Monterrey, N.L.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-002-02	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,840.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 horas	8/02/2002 11:30 horas	14/02/2002 12:00 horas	22/02/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de subtransmisión de 115 KV Munich Ent. Don-Imo subterránea 700 mts.	4/03/2002	120	$1’000,000.00

- Ubicación de la obra: Monterrey, N.L.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-003-02	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,840.00	8/02/2002	8/02/2002 15:00 horas	8/02/2002 14:30 horas	14/02/2002 15:00 horas	22/02/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de subtransmisión de 115 KV San Jerónimo Orión (subterráneo) 2.1 Km.	4/03/2002	150	$3’000,000.00

- Ubicación de la obra: Monterrey, N.L.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01-81) 83-29-29-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido a favor de la Comisión Federal de Electricidad en la caja divisional, 2o. piso del Departamento de Presupuestos y Tesorería Divisional, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, N.L.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y su depósito en la cuenta 40124771-3 de Bital, S.A.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y la hora señalados en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Div., quinto piso, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora señalados, en cada una de las licitaciones partiendo de la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Div., quinto piso, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día y la hora señalados en cada una de las licitaciones en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Div., quinto piso, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.
- Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo del 15% de las asignaciones presupuestales aprobadas para el ejercicio de 2002 para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  Las personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
  La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia la acreditarán mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.
  La capacidad técnica la acreditarán, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
  La capacidad financiera la acreditarán mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se compruebe el capital contable requerido.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que la Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División de Distribución Golfo Norte invitará a participar en los presentes eventos a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y juntas de aclaraciones respectivos.

MONTERREY, N.L., A 31 DE ENERO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. OSCAR M. GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 156311)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION
DE LT'S Y SE'S AREA NOROESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
Nos. 18164075-001, 002 Y 003/02
(LPN-001, 002 Y 003/02)
CONVOCATORIA No. 001/02

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164075-001, 002 y 003/02 (LPN-001, 002 y 003/02), para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	**Costo de las bases**	Junta de aclaraciones	**Recepción de proposiciones y apertura técnica**	**Apertura económica**
18164075-001/02 (LPN-001/02)	$800.00 Impresas IVA incluido $500.00 En compraNET IVA incluido	**4 de febrero de 2002 a las 11:00 horas**	15 de febrero de 2002 a las 11:00 horas	20 de febrero de 2002 a las 11:00 horas
18164075-002/02 (LPN-002/02)	$1,000.00 Impresas IVA incluido $800.00 En compraNET IVA incluido	6 de febrero de 2002 a las 11:00 horas	18 de febrero de 2002 a las 11:00 horas	21 de febrero de 2002 a las 11:00 horas
18164075-003/02 (LPN-003/02)	$1,000.00 Impresas IVA incluido $800.00 En compraNET IVA incluido	**7 de febrero de 2002 a las 11:00 horas**	19 de febrero de 2002 a las 11:00 horas	22 de febrero de 2002 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01 (LPN-001)	Otros	Tablero de P.C. y M. sección tipo L5A duplex	3	Pza.
02 (LPN-001)	Otros	Tablero de P.C. y M. sección tipo L2 + CL2 simplex	1	Pza.
03 (LPN-001)	Otros	Tablero de P.C. y M. sección tipo DB1 con arreglo de 1 1/2 interruptor	1	Pza.
04 (LPN-001)	Otros	Tablero de P.C. y M. sección tipo L3 + CL3 simplex	1	Pza.
05 (LPN-001)	Otros	Tablero de P.C. y M. sección tipo T3 + CT3 simplex	1	Pza.
01 (LPN-002)	I330000116	Transformador de corriente monofásico	6	Pza.
02 (LPN-002)	I330000118	Transformador de potencial capacitivo monofásico	2	Pza.
03 (LPN-002)	I330000116	Transformador de corriente monofásico	12	Pza.
04 (LPN-002)	I330000118	Transformador de potencial inductivo monofásico	5	Pza.
01 (LPN-003)	C030000070	Cuchilla desconectadora tripolar apertura vertical	4	Pza.
02 (LPN-003)	C030000070	Cuchilla desconectadora tripolar apertura vertical	2	Pza.
03 (LPN-003)	C030000070	Cuchilla desconectadora tripolar apertura vertical	7	Pza.
04 (LPN-003)	C030000070	Cuchilla desconectadora tipo pantógrafo	1	Pza.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indica. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

1) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Residencia General de Construcción de Lt's y Se's Area Noroeste, situado en calzada San Bernardino y prolongación Quinta Mayor sin número, colonia Las Quintas, avenida Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta Final Poniente sin número, teléfono 01 (6) 216-92-06, fax 260-45-09, Hermosillo, Sonora, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
El pago de las bases impresas se realizará en la caja general de la Residencia General de Construcción Area Noroeste, situada en la misma dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad.

2) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx, el pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnica y ecónomica para las licitaciones números 18164075-001, 002 y 003/02 (LPN-001, 002 y 003/02) se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de Lt's y Se's Area Noroeste, ubicada en la dirección
arriba mencionada.

Las bases de licitación fueron autorizadas por el Subcomité de Revisión de Bases de Licitación, de la R.G.C.NO., en reunión realizada el día 15 de enero de 2002.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés;

c) Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén de la CFE, ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera Hermosillo-Sahuaripa, Hermosillo, Sonora;

d) Plazo de entrega: licitación número 18164075-001/02 será a 120 días naturales, para la licitación número 18164075-002/02 será a 180 días naturales, y para la licitación número 18164075-003/02 será de 180 días naturales, la adjudicación será por partida conforme al anexo 1 de las bases;

e) Condiciones de pago: será a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;

f) Para las licitaciones números 18164075-001, 002 y 003/02 se considera anticipo de 50%;

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo;
h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros;
k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.
m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENC. DE LA ADMINISTRACION GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. VICTOR MANUEL LOPEZ CAZARES
RUBRICA.

(R.- 156312)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5641,
FAX 5232-5592
AVISO DE MODIFICACION A LA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-025-01, CONCURSO No. PGPB-GRM-071N/01
PARA TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación Pemex Gas y Petroquímica Básica da a conocer las modificaciones de la convocatoria a la licitación pública nacional número 18577002-025-01, concurso PGPB-GRM-071N/01:

Dice:

Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
1a. etapa en el domicilio del convocante 6 de febrero de 2002 11:30 Hrs.	2a. etapa en el domicilio del convocante 20 de febrero de 2002 11:30 Hrs.

Debe decir:

Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
1a. etapa en el domicilio del convocante 26 de febrero de 2002 11:30 Hrs.	2a. etapa en el domicilio del convocante 15 de marzo de 2002 15:30 Hrs.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA. **(R.- 156313)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TLAXCALA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON, EQUIPOS DE LAVANDERIA MARCA TRIALTA, FUMIGACION, RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO INFECCIOSOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, FOTOCOPIADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES CON MOTOR A GASOLINA, EQUIPO DE COMPUTO, VALES CANJEABLES POR GASOLINA, ADQUISICION DE PAPELERIA, ESCRITORIO Y BIENES INFORMATICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-001-02	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	8/02/2002	8/02/2002 9:00 HORAS	8/02/2002 8:00 HORAS	14/02/2002 9:00 HORAS	18/02/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO A GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONMICA

00637104-002-02	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	8/02/2002	8/02/2002 10:30 HORAS	8/02/2002 9:00 HORAS	14/02/2002 10:30 HORAS	18/02/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAVANDERIA MARCA TRIALTA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-003-02	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 HORAS	8/02/2002 11:00 HORAS	14/02/2002 12:00 HORAS	18/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-004-02	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	8/02/2002	8/02/2002 16:00 HORAS	8/02/2002 15:00 HORAS	14/02/2002 16:00 HORAS	18/02/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO INFECCIOSOS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-005-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	8/02/2002	7/02/2002 10:00 HORAS	7/02/2002 8:00 HORAS	14/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-006-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	8/02/2002	7/02/2002 12:00 HORAS	7/02/2002 11:00 HORAS	14/02/2002 12:00 HORAS	20/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-007-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	8/02/2002	7/02/2002 15:30 HORAS	7/02/2002 14:00 HORAS	14/02/2002 15:30 HORAS	20/02/2002 15:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-008-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	12/02/2002	11/02/2002 10:00 HORAS	11/02/2002 8:30 HORAS	18/02/2002 10:00 HORAS	21/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES CON MOTOR A GASOLINA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-009-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	12/02/2002	11/02/2002 12:00 HORAS	11/02/2002 11:00 HORAS	18/02/2002 12:00 HORAS	21/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C811200000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-010-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	12/02/2002	11/02/2002 15:30 HORAS	11/02/2002 14:00 HORAS	18/02/2002 15:30 HORAS	21/02/2002 15:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE VALES CANJEABLES POR GASOLINA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-011-02	$600.00 COSTO EN compraNET: $545.00	8/02/2002	7/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 10:00 HORAS	21/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	PROTEINA C REACTIVA PRUEBA EN LATEX POR AGLUTINACION EQUIPO PARA 50 DET.	22	EQUIPO
2	C840000000	SENSIDISCOS GRAM (+) CAJA DE 50 PIEZAS	9	CAJA
3	C840000000	AGAR SANGRE MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS	500	PIEZA
4	C840000000	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI RH FRASCO DE 10 ML ALBUMINOSO	31	FRASCO
5	C840000000	PRUEBA EN LATEX PARA FACTOR REUMATOIDE, EQUIPO PARA 100 DETERMINACIONES	15	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-012-02	$600.00 COSTO EN compraNET: $545.45	8/02/2002	7/02/2002 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 15:00 HORAS	25/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO, RADIOPACO CON AGUJA DE 28-34 MM DE 18 G	5,600	PIEZA

2	C480000000	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONG. 10 MT ANCHO CAJA CON 5 PIEZAS	140	TUBO
3	C480000000	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO, RADIOPACO CON AGUJA DE 28-34 MM 20 G	3,800	PIEZA
4	C480000000	CATETER P/VENOC. DE POLIURETANO RAD. C/AGUJA DE 23-27 MM 22 G	2,600	PIEZA
5	C480000000	ALCOHOL DESNATURALIZADO RECIPIENTE CON 20 LT	78	PORRON

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-013-02	$600.00 COSTO EN compraNET: $545.00	12/02/2002	11/02/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 12:00 HORAS	28/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 693 C HP 51629A NEGRO ORIGINAL	161	PIEZA
2	C210000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 693 C HP 51649A COLOR ORIGINAL	87	PIEZA
3	C210000000	PAPEL BOND BLANCO 37 KG. PAQUETE CON 500 HOJAS TAM. CARTA	743	PAQUETE
4	C210000000	PAPEL STOCK BLANCO DE 9 1/2 * 11 2 TANTOS CON 1500 HOJAS	64	CAJA
5	C210000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 610 HP C6614A NEGRO ORIGINAL	56	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN (CONSULTA) LICITACIONES 00637104-001-02 A LA 00637104-004-02, EN AVENIDA OCOTLAN SIN NUMERO, SAN GABRIEL CUAHUTLA, TLAXCALA, EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, TELEFONO 01 246 46 24768, LAS LICITACIONES 00637104-005-02 A LA 00637104-010-02, EN LIRA Y ORTEGA NUMERO 69, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, TELEFONO 01 246 46 29365, LAS LICITACIONES 00637104-011-02 A LA 00637104-013-02, EN JUSTO SIERRA NUMERO 4, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX., EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TELEFONO 01-246 46-2-15-90. LA VENTA PARA TODAS LAS LICITACIONES ES EN LIRA Y ORTEGA NUMERO 69, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, EN LA TESORERIA DELEGACIONAL TELEFONO 01 246 46 29358, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408 DEL BANCO BITAL, S.A. O BIEN CUBRIRLO EN FORMA DIRECTA EN CAJA DELEGACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLAXCALA, TLAX., A 31 DE ENERO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. CARLOS PADILLA BECERRA
RUBRICA.

(R.- 156316)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de unión giratoria P-300, polea viajera con gancho de 250 toneladas y mesa rotatoria de 17-1/2 pulgadas (199/01-TSFSPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575051-009-02	$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	8/03/2002	25/02/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2002 9:00 horas	20/03/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1420800000	Unión giratoria completamente ensamblada modelo P-300, capacidad de carga muerta, toneladas cortas 300 Tons., capacidad (API) de cojinetes, toneladas cortas 183 Tons.	2	Pieza
2	1420800000	Polea viajera completamente ensamblada con gancho modelo 540G250, de 5 poleas, Diám. Ext. PG. 40" (1016 mm.)	1	Pieza
3	1420800000	Mesa Rotatoria de 17-1/2", completamente ensamblada para instalarse en los equipos PM-5608 y PM-5660 de Reynosa	2	Pieza
4	1420800000	Mesa Rotatoria de 17-1/2" para instalarse en los equipos PM-5623 y PM-5625 del sector operativo Veracruz	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31, 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 20 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del Campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Lugar de entrega: los bienes de la Req'n. 1030009 deberán ser suministrados en la Base Operativa de Servicios Auxiliares de Perforación, ubicada en calle Tamaulipas sin número, puerta 5, colonia Rodríguez de Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas; y los de la Req'n. 10300039 la entrega se efectuará en el almacén del Activo de Producción de P.E.P., ubicado en Boca del Río, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 90 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 156317)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de rehabilitación de ductos transportadores de hidrocarburos líquidos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576019-001-02	$3,500.00 Costo en compraNET : $2,500.00	9/02/2002	8/02/2002 9:00 horas	7/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 8:00 horas	19/02/2002 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070212	Tercera etapa de rehabilitación del poliducto de 14" D.N. por 67 kilómetro que corren de la Reforma-Tula, mediante la sustitución de tramos dañados, refuerzo a la protección catódica del tramo y rehabilitación al cerco perimetral en válvulas de seccionamiento	26/03/2002	180	$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576019-002-02	$3,500.00 Costo en compraNET : $2,500.00	9/02/2002	8/02/2002 9:00 horas	7/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 12:00 horas	19/02/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070212	Rehabilitación del poliducto de 12" x 51.20 kilómetro Nanacamilpa-Venta de Carpio, mediante la sustitución de tramos de tubería, con fallas detectadas por equipo instrumentado y refuerzo a la protección catódica del tramo	26/03/2002	270	$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro, teléfono (01 442) 220-62-97 extensiones 35754, 35616, 35753 y 35752, los días hábiles, del 31 de enero de 2002 al 9 de febrero de 2001, con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, las personas interesadas en adquirir las bases de licitación en el domicilio de la convocante podrán enviar vía fax al teléfono (01 442) 220-62-97 extensión 35774 una solicitud de elaboración de recibo de bases que contenga la siguiente información: número de licitación, razón social, RFC, dirección, representante legal y teléfono, con la finalidad de prepararles el recibo de pago correspondiente, el cual podrá ser recogido en el domicilio de la convocante, previa verificación de la documentación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 9:00 horas en:
- LPN 18576019-001-02 sala de juntas del Sector Catalina, ubicada en Campo Catalina sin número, domicilio conocido, código postal 73160, Huauchinango, Puebla.
- LPN 18576019-002-02 sala de juntas del Sector México, ubicada en Santa Ana Norte número 133, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- LPN 18576019-001-02 a las 8:00 horas.
- LPN 18576019-002-02 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de febrero de 2002, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- LPN 18576019-001-02 a las 8:00 horas.
- LPN 18576019-002-02 a las 12:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 9:00 horas en:
- LPN 18576019-001-02 sala de juntas del Sector Catalina, Campo Catalina sin número, domicilio conocido, código postal 73160, Huauchinango, Puebla.
- LPN 18576019-002-02 sala de juntas del Sector México, Santa Ana Norte número 133 esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra:
- LPN 18576019-001-02 estados de Puebla e Hidalgo.
- LPN 18576019-002-02 estados de Tlaxcala y México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en rehabilitación de ductos transportadores de hidrocarburos líquidos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de los licitantes se acreditará, en el acto de apertura técnica mediante: identificación oficial con fotografía del representante legal; Registro Federal de Contribuyentes; acta constitutiva y las modificaciones pertinentes que comprueben el poder o cargo del representante legal y el objeto social (el cual deberá ser congruente con los trabajos que se licitan); declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; curriculum profesional; relación de contratos en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. En caso de no contar con contratos en vigor, manifestarlo por escrito; copias de carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los mismos en trabajos de la misma especialidad de los que se licitan; declaración fiscal del ejercicio fiscal anterior o estados financieros auditados, anexando copia de cédula profesional y autorización de Hacienda para auditar estados financieros. La documentación será presentada en original o copia certificada y copia simple (excepto

carátulas de contratos y actas de entrega-recepción, cédula profesional y autorización de Hacienda del contador que audita los estados financieros), la convocante conservará las copias simples después de haberlas cotejado con los originales.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato será para quien, entre los participantes, presente la propuesta solvente más baja de acuerdo al artículo 38 de la L.O.P.S.R.M. Asimismo se informa que no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a los 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan recibido por parte y a satisfacción del supervisor, la cual deberá constar por escrito en la estimación, siempre y cuando se cumpla con la entrega de la factura de manera simultánea y demás documentación necesaria para el pago.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

QUERETARO, QRO., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DUCTOS CENTRO
ING. JORGE CARRILLO LOPEZ
RUBRICA. **(R.- 156318)**

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de suministro e instalación de un sistema digital de seguridad (Interlock), transmisor indicador de nivel tipo radar, aceite lubricante sintético, convertidor de corriente a presión, materiales para contraincendio y protección ambiental, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-004-02	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	5/03/2002	1/03/2002 10:00 horas	11/03/2002 10:00 horas	18/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Suministro e instalación de un sistema de seguridad (Interlock)	1	Pieza

Plazo de entrega: 150 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-005-02	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	5/03/2002	4/03/2002 12:00 horas	11/03/2002 12:00 horas	18/03/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Transmisor indicador de nivel, tipo radar	50	Pieza

Plazo de entrega: 120 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-006-02	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	6/03/2002	6/03/2002 10:00 horas	12/03/2002 10:00 horas	19/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Aceite lubricante sintético	168,000	Kilogramo

Plazo de entrega: según programa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-007-02	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	13/02/2002	13/02/2002 10:00 horas	19/02/2002 12:00 horas	26/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Convertidor de corriente a presión	50	Pieza

Plazo de entrega: 60 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-008-02	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	13/02/2002	13/02/2002 12:00 horas	20/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Barrera flotante contenedora	410	Ml
2	CB00000000	Manguera flexible de presión media	10	Pieza
3	CB00000000	Empaque de material de teflón	200	Pieza
4	CB00000000	Manguera para contraincendio de hule sintético 2 ½x 50'	6	Pieza
5	CB00000000	Manguera para contraincendio de hule sintético 1 ½x 50'	6	Pieza

Plazo de entrega: según programa.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., colonia domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01(921)1 30 21, 1 30 23, fax 01(921)1 30 20, 1 30 40 a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de aperturas de ofertas técnicas siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las juntas de aclaración de dudas, se realizarán en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las licitaciones números 18580003-004-02, 18580003-005-02 y 18580003-006-02, se realizarán bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

Unicamente para la licitación 18580003-004-02, se otorgará el 20% de anticipo.

La condición de pago será 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Lugar de entrega: para proveedores nacionales L.A.B., para proveedores extranjeros DDP (Delivery Duty PAID) destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las especificaciones técnicas, garantías, información y documentos complementarios se encuentran en el contexto de las bases.

De conformidad al artículo 31 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnicas o económicas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 156319)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UNIDAD DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18585002-041-01	$884.40 COSTO EN compraNET: $804.00	6/03/2002	6/03/2002 13:00 HORAS	12/03/2002 10:00 HORAS	20/03/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720600000	0248066 VALVULA DE TAPON MACHO NO LUBRICADA DE 3/4" DIAM. 150 PSI CUERPO Y TAPON DE HIERRO DUCTIL DE ACUERDO CON ESP. ASTM-A-395, LAINEADA TOTALMENTE EN EL INTERIOR (INCLUYE CUERPO Y TAPON) DE PFA (PE	1	PIEZA	$13,869.28	$34,673.19
2	C720600000	0248055 VALVULA DE TAPON MACHO NO LUBRICADA DE 1" DIAM. 150 PSI CUERPO Y TAPON DE HIERRO DUCTIL DE ACUERDO CON ESP. ASTM-A-395, LAINEADA TOTALMENTE EN EL INTERIOR (INCLUYE CUERPO Y TAPON) DE PFA (PERF	1	PIEZA	$39,749.61	$99,374.02
3	C720600000	0248067 VALVULA DE TAPON MACHO NO LUBRICADA DE 1 1/2" DIAM. 150 PSI CUERPO Y TAPON DE HIERRO DUCTIL DE ACUERDO CON ESP. ASTM-A-395, LAINEADA TOTALMENTE EN EL INTERIOR (INCLUYE CUERPO Y TAPON) DE PFA (	1	PIEZA	$31,474.08	$78,685.20
4	C720600000	0248068 VALVULA DE TAPON MACHO NO LUBRICADA DE 2" DIAM. 150 PSI CUERPO Y TAPON DE HIERRO DUCTIL DE ACUERDO CON ESP. ASTM-A-395, LAINEADA TOTALMENTE EN EL INTERIOR (INCLUYE CUERPO Y TAPON) DE PFA (PERF	1	PIEZA	$106,892.94	$267,232.36
5	C720600000	0248056 VALVULA DE TAPON MACHO NO LUBRICADA DE 3" DIAM. 150 PSI CUERPO Y TAPON DE HIERRO DUCTIL DE ACUERDO CON ESP. ASTM-A-395, LAINEADA TOTALMENTE EN EL INTERIOR (INCLUYE CUERPO Y TAPON) DE PFA (PERF	1	PIEZA	$121,810.34	$304,525.84

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-043-01	$884.40 COSTO EN compraNET: $804.00	15/02/2002	14/02/2002 14:00 HORAS	21/02/2002 14:00 HORAS	4/03/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	SULFURO DE DIMETILO PUREZA 99.3% MINIMO	1	KILOGRAMO	$136,080.00 USD	$194,400.00 USD

No. DE LICITACIoN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-046-01	$884.40 COSTO EN compraNET: $804.00	7/03/2002	5/03/2002 13:00 HORAS	13/03/2002 10:00 HORAS	22/03/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600000	5102037 TUBO DE FUNDICION CENTRIFUGADA DE ALTA ALEACION FIERRO-CROMO-NIQUEL, ALEACION 25% CR, 35% NI + NB MICROLADO, PARA CALENTADORES A FUEGO DIRECTO, DE ACUERDO A ESPECIFICACION TSB-BA-1.2.5 REV. 1	80	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-047-01	$884.40 COSTO EN compraNET: $804.00	19/02/2002	18/02/2002 14:00 HORAS	25/02/2002 10:00 HORAS	5/03/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841800000	ACIDO SULFHIDRICO al 99%	1	KILOGRAMO	$1´398,501.00	$2´330,835.00

LAS BASES DE LA LICITACION CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES PODRAN SER ADQUIRIDAS Y CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN INTERNET EN: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES LOCALIZADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA SIN NUMERO, COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONOS DIRECTO: 01 (921) 2112522, 2112518 Y FAX 2112523, CONMUTADOR 01 (921) 2110-202 EXTENSIONES 323-51, 320-94, 323-12 Y 322-86 Y FAX 320-60, CORREO ELECTRONICO aballado@ptq.pemex.com O rcastellanosg@ptq.pemex.com LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO DENTRO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES PARA PARTICIPAR. EL COSTO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO PARA LAS LICITACIONES 18585002-041-01 Y 18585002-046-01, DOLAR AMERICANO PARA LAS LICITACIONES 18585002-043-01 Y 18585002-047-01, SIENDO EL PAGO PARA ESTAS LICITACIONES EN PESOS MEXICANOS AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO.

LUGAR DE ENTREGA, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:30 A 13:00 HORAS, L.A.B. PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., PARA LA LICITACION 18585002-041-01, PARA LAS LICITACIONES 18585002-043-01, 18585002-046-01 Y 18585002-047-01, SERA PARA LICITANTES EXTRANJEROS D.D.U. DESTINO FINAL PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., Y PARA LICITANTES NACIONALES D.D.P. DESTINO FINAL PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

PARA LAS LICITACIONES 18585002-043-01, 18585002-046-01 Y 18585002-047-01, TANTO LA DIFUSION DE LA LICITACION COMO LA LOGISTICA E INSPECCION SERA A TRAVES DE INTEGRATED TRADE SYSTEM, INC. COMO COADYUVANTE.

EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 18585002-0046-01 ES DE 180 DIAS, PARA LAS LICITACIONES 18585002-041-01, 18585002-043-01 Y 18585002-047-01 SE LLEVARAN A CABO BAJO LA MODALIDAD DE PEDIDO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL PLAZO DE ENTREGA SERA: MEDIANTE ORDENES DE SURTIMIENTO SEGUN NECESIDADES DEL AREA USUARIA A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO Y CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, PARA LA LICITACION 18585002-041-01 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 PARA LAS LICITACIONES 18585002-043-01 Y 18585002-047-01.

LAS LICITACIONES 18585002-041-01 Y 18585002-046-01 SE REALIZARAN CON LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO Y LAS LICITACIONES 18585002-043-01 Y 18585002-047-01 SIN LA COBERTURA DE ESTOS TRATADOS.

EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ACEPTACION DE FACTURA EN VENTANILLA UNICA DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., NO SE OTORGAN ANTICIPOS.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS UNICAMENTE, EN LA SEGUNDA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS QUE NO HUBIERAN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA MENCIONADOS.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156323)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. 30001029-004/2002 LPN/DTLN/DGA/004/2002

La Delegación Tlalpan, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26 y 27 inciso A de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el reglamento de la misma ley, convoca a participar a las empresas interesadas, en la licitación pública nacional número 30001029-004-2002 LPN/DTLN/DGA/004/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su primera sesión ordinaria, celebrada el día 22 de enero de 2002, para la contratación del servicio de afinación y verificación del parque vehicular de la delegación, como a continuación se indica:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-004-2002 LPN/DTLN/DGA/004/2002	$1,000.00	7/02/2002 14:30 Horas	8/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 10:00 horas	20/02/2002 10:00 horas	25/02/2002 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Afinación y verificación de vehículos convencionales de 4, 6 y 8 cilindros	95	Servicio
2	Afinación y verificación de vehículos Full Inyection de 4, 6 y 8 cilindros	247	Servicio
3	Afinación y verificación de vehículos motor a diesel de 6 y 8 cilindros	197	Servicio

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de febrero de 2002, con un horario de 10:00 a 14:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Los actos de la junta de aclaración de bases, apertura de ofertas técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: los vehículos deberán ser afinados y verificados según bases.

Las condiciones de pago, 20 días posteriores a la presentación de la factura a revisión.

No se otorgarán anticipos.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MIGUEL MONTECINO MONTECINO

RUBRICA.

(R.- 156324)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-036-01	$707.52 COSTO EN compraNET: $643.20	12/02/2002	11/02/2002 10:00 HORAS	18/02/2002 10:00 HORAS	26/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	0610020 CLORO LIQUIDO ANHIDRO	1	KILOGRAMO	$996,000.00	$1’660,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-037-01	$707.52 COSTO EN compraNET: $643.20	13/02/2002	12/02/2002 10:00 HORAS	19/02/2002 10:00 HORAS	27/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	0612103 ACIDO SULFURICO AL 98% USO INDUSTRIAL	1	KILOGRAMO	$1’034,345.00	$2’068,690.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-038-01	$707.52 COSTO EN compraNET: $643.20	14/02/2002	13/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 10:00 HORAS	28/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	0608004 AIRE COMPRIMIDO USO INDUSTRIAL DE 19.5 A 23.5% DE OXIGENO, HUMEDAD 3 PPM MAX., THC < 0.1 PPM, CO_2 < 0.1 PPM, CO < 0.1 PPM, PRESION DE LLENADO A 21 GR. CENTIGRADOS, 150 KG/CM^2	1	METRO CUBICO	$1’167,172.00	$2’917,930.00
2	C840800000	0608105 HIDROGENO GRADO CROMATOGRAFICO DE 99.5% MIN., H_2O < 1 PPM, 02 < 1 PPM, N_2 < 1 PPM, THC < 1PPM, CO_2 < 1 PPM	1	METRO CUBICO	$1’265,126.00	$3’162,816.00

3	C840800000	0608177 NITROGENO ULTRA ALTA PUREZA, 99.998% MIN., HUMEDAD < 1 PPM, CO_2 < 1 PPM, CO < 1 PPM, THC < 1 PPM, SOX < 1 PPM, NOX < 1 PPM, O_2 < 1 PPM	1	METRO CUBICO	$586,143.00	$1’465,484.00
4	C840800000	0608204 HELIO ALTA PUREZA (A.P.) 99.995%, HUMEDAD < 1 PPM, OXIGENO < 1 PPM, TCH < 1 PPM, CO_2 < 1 PPM, PRESION APROX. 2200 PSIG	1	METRO CUBICO	$1’289,172.00	$3’222,948.00
5	C840800000	0608038 OXIGENO LIBRE DE HIDROCARBUROS 99.99% DE PUREZA, THC < 1 PPM, H_2O < 1 PPM	1	METRO CUBICO	$43,200.00	$108,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-044-01	$707.52 COSTO EN compraNET: $643.20	15/02/2002	14/02/2002 10:00 HORAS	21/02/2002 10:00 HORAS	1/03/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C721000006	4142014 LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, ROLADA EN FRIO, ACABADO BRILLANTE 2B, ESPECIFICACION ASTM-A-240 TIPO AISI316	1	KILOGRAMO	$159,173.00	$397,932.00
2	C720200062	4157724 FLEJE DE ACERO INOXIDABLE ROLADO EN CALIENTE, RECOCIDO ACABADO MATE 1B, ESPECIFICACION ASTM-A-176-405	1	KILOGRAMO	$71,144.00	$177,861.00
3	C720200000	4158618 GRAPAS (SELLO) DE ACERO INOXIDABLE PARA FLEJE, ROLADO EN FRIO, ESPECIFICACION ASTM-A-176-405	1	PIEZA	$5,388.00	$13,469.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18585002-045-01	$707.52 COSTO EN compraNET: $643.20	6/02/2002	15/02/2002 10:00 HORAS	22/02/2002 10:00 HORAS	4/03/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720200000	BARRA PLANA SOLERA EN MATERIAL ASTM-A-36 DE ¼” X 2 X 6 MTS.	1	KILOGRAMO	$14,104.74	$28,209.47
2	C720200000	BARRA PLANA SOLERA EN MATERIAL ASTM-A-36 DE ¼” X 1 ½	1	KILOGRAMO	$9,967.35	$19,934.69
3	C720200000	BARRA PLANA SOLERA EN MATERIAL ASTM-A-36 DE ¼” X 3”	1	KILOGRAMO	$8,658.74	$17,317.48

4	C720200000	BARRA PLANA SOLERA EN MATERIAL ASTM-A-36 DE 3/8" X 2" X 6 MTS.	1	KILOGRAMO	$12,655.08	$25,310.17
5	C720200000	BARRA PLANA SOLERA EN MATERIAL ASTM-A-36 DE 3/8" X 2 ½X 6 MTS.	1	KILOGRAMO	$6,660.57	$13,321.14

LAS BASES DE LAS LICITACIONES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES PODRAN SER ADQUIRIDAS Y CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES LOCALIZADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., SITA KILOMETRO 7.5, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA SIN NUMERO, COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01 (921) 2112-522, FAX 2112-523, TELEFONO CONMUTADOR 01 (921) 2110-202, EXTENSIONES 323-51, 320-94, 323-12 Y 322-86 Y FAX 320-60, CORREO ELECTRONICO: aballado@ptq.pemex.com O rcastellanosg@ptq.pemex.com, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO DENTRO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES PARA PARTICIPAR. EL COSTO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS Y APERTURAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO Y EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA EN PESO MEXICANO.

LOS BIENES A OFERTAR PARA LAS LICITACIONES DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 50% DE INTEGRACION NACIONAL.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 13:00 HORAS.

LAS LICITACIONES 18585002-036-01, 18585002-037-01, 18585002-038-01, 18585002-044-01, 18585002-045-01, SE LLEVARAN A CABO BAJO LA MODALIDAD DE PEDIDO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL PLAZO DE ENTREGA SERA: MEDIANTE ORDENES DE SURTIMIENTO SEGUN NECESIDADES DEL AREA USUARIA A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO Y CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 PARA LAS LICITACIONES 18585002-044-01 Y 18585002-045-01; Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004 PARA LAS LICITACIONES 18585002-036-01, 18585002-037-01 Y 18585002-038-01.

LA(S) LICITACION(ES) 18585002-038-01 SE CONVOCA(N) CON LA COBERTURA DE LA RESERVA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO Y LAS LICITACIONES 18585002-036-01, 18585002-037-01, 18585002-044-01 Y 18585002-045-01, SIN ESTA COBERTURA.

NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO, POSTERIORES A LA ACEPTACION DE FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., NO SE OTORGAN ANTICIPOS.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS UNICAMENTE, EN LA SEGUNDA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS QUE NO HUBIERAN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA MENCIONADOS.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156325)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KILOMETRO 7.5 COATZACOALCOS, VER.
TELEFONO (921) 10-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51
mestrada@ptq.pemex.com, gvichis@ptq.pemex.com
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del contrato correspondiente a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-001-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	8/02/02	7/02/02 9:00 horas	6/02/02 9:00 horas	14/02/02 9:00 horas	19/02/02 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Reparación de aislamiento térmico en recipientes y accesorios de la planta de etileno II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	18/03/02	90	$1'000,000.00

Se otorgará 0% anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa Coatzacoalcos, Ver., México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-002-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	8/02/02	7/02/02 11:00 horas	6/02/02 11:00 horas	14/02/02 11:00 horas	20/02/02 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070505	Reparación de aislamiento térmico para baja y alta temperatura en tuberías y accesorios de la planta de etileno II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	18/03/02	90	$4'000,000.00

Se otorgará 0% anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa Coatzacoalcos, Ver., México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-003-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	8/02/02	7/02/02 13:00 horas	6/02/02 13:00 horas	14/02/02 13:00 horas	21/02/02 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Reparación de aislamiento térmico de la línea de etileno líquido de etileno II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. a Terminal Refrigerada	18/03/02	60	$600,000.00

Se otorgará 0% anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa Coatzacoalcos, Ver., México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-004-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	8/02/02	7/02/02 15:00 horas	6/02/02 15:00 horas	14/02/02 15:00 horas	22/02/02 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Suministro, fabricación e instalación de placas de desgaste (medias cañas) de acero al carbón y guías de ángulo para apoyos de tuberías durante la reparación de la planta de etileno II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	18/03/02	25	$1'000,000.00

Se otorgará 0% anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa Coatzacoalcos, Ver., México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-005-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	13/02/02	12/02/02 10:00 horas	11/02/02 10:00 horas	19/02/02 10:00 horas	22/02/02 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Reparación de aislamiento térmico en cambiadores y accesorios de la planta de etileno II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	18/03/02	90	$1'000,000.00

Se otorgará 0% anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa Coatzacoalcos, Ver., México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-006-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	15/02/02	14/02/02 12:00 horas	13/02/02 10:00 horas	21/02/02 10:00 horas	25/02/02 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Reparación de aislamiento térmico en torres y accesorios de la planta de etileno II de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	18/03/02	90	$800,000.00

Se otorgará 0% anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa Coatzacoalcos, Ver., México. Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la apertura de proposiciones técnicas, en la oficina de la Superintendencia de Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Asimismo, las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet/), con excepción de los planos y dibujos por la complejidad técnica, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada.

Los interesados podrán adquirir las bases mediante el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., o efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (http://compranet.gob.mx), por la opción de pago directo en banco mediante los recibos que genera compraNET. El costo de las bases incluye el I.V.A. y no será reembolsable.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., referente a cualquier trámite de esta licitación, los interesados deberán invariablemente portar equipo de seguridad (ropa de algodón en manga larga, casco, mascarilla, zapato con suela tipo industrial, etc.)

Los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra, para lo cual deberá anexar en su propuesta copia de carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento del mismo.

La junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos, y el acto de apertura de proposiciones en la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicadas en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No podrán subcontratarse partes de la obra sin previa autorización de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato será con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citado(s) o por correo electrónico: mestrada@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE L. MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156326)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE VIVERES EN GENERAL (2a. CONVOCATORIA), DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12360001-004-02	CONVOCANTE: $800.00 compraNET: $720.00	8/02/2002 DE 9:00 A 14:00 HORAS	8/02/2002 11:00 HORAS	15/02/2002 10:00 HORAS	21/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	
1	C-601000000	SUMINISTRO DE ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS Y PAN INDUSTRIALIZADO	$8'023,848.00	$3'209,539.00	CONTRATO
2	C-631000000	CARNICOS, SALCHICHONERIA, LACTEOS, EMBUTIDOS, POLLO Y PESCADO	$4'802,010.00	$1'920,804.00	CONTRATO
3	C-601400006	PRODUCTOS DE PANIFICACION Y BOX LUNCH	$1'425,700.00	$570,280.00	CONTRATO

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 860, 2o. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL,

TELEFONO 5601-22-22, EXTENSION 3118, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA NUMERO 684-104065794, EN BBVA BANCOMER, S.A. LOS EVENTOS SE CELEBRARAN EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, SITO EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 860, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL. LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES QUE EL DIF NACIONAL ESTABLEZCA, DE ACUERDO A BASES DE LICITACION. PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. LAS BASES PODRAN SER REVISADAS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 156327)

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia Institución, convoca a todos los proveedores interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de apertura de propuestas	
						técnicas	económicas
ASF-DSG-01/2002	Materiales y útiles de oficina: Papel bond de 37 Kg. tamaño carta Papel bond de 37 Kg. tamaño oficio Folder pressboard tamaño carta Caja de archivo muerto Lápiz adhesivo Entre otros	 Millar Millar Pieza Pieza Pieza	 4,800 470 7,450 2,150 5,300	31 de enero al 8 de febrero de 2002	11 de febrero de 2002	15 de febrero de 2002	25 de febrero de 2002
ASF-DSG-02/2002	Materiales y artículos de limpieza Limpiador para muebles Shampoo gel para manos Toallas interdobladas Papel higiénico jumbo Papel tipo toalla Entre otros	 Bote Pieza Paquete Rollo Rollo	 570 1,800 3,200 2,200 2,400	31 de enero al 13 de febrero de 2002	14 de febrero de 2002	19 de febrero de 2002	26 de febrero de 2002

Los actos de presentación y apertura de propuestas, se realizarán en la sala de confrontas A de la Institución, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfonos 534-48-62 al 79, extensión 161, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la Institución. El costo de las bases es de $885.00 (ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La entrega de los bienes se realizará a través de un contrato abierto con vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002, en el almacén de la Institución, sito en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, 03100, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles. Las condiciones de pago serán a los 8 días naturales, una vez que se hayan recibido los bienes a satisfacción de la Institución. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. ALFREDO ADAM ADAM
RUBRICA.

(R.- 156328)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de:

Programa integral de aseguramiento — Convocatoria: 001

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-001-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2002 10:00 horas	20/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Póliza
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	2	Póliza
3	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Póliza
4	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Lote de pólizas

Servicio de limpieza de oficinas — Convocatoria: 002

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

03121001-002-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	12/02/2002	12/02/2002 10:00 horas	12/02/2002 12:00 horas	18/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	15	Operario
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	7	Operario
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	4	Operario
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Operario
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Operario

Servicio de fotocopiado Convocatoria: 003

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-003-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	13/02/2002	13/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 10:00 horas	22/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Fotocopia

Mensajería y paquetería Convocatoria: 004

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-004-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	13/02/2002	13/02/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 15:00 horas	22/02/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800010	Fletes y acarreos	1	Envío de hasta 3 Kg
2	C810800010	Fletes y acarreos	1	Envío de hasta 10 Kg
3	C810800010	Fletes y acarreos	1	Envío de hasta 20 Kg
4	C810800010	Fletes y acarreos	1	Envío de hasta 50 Kg

Boletos de avión Convocatoria: 005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

03121001-005-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	26/02/2002	26/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/03/2002 10:00 horas	6/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Transporte aéreo	1	Matriz de boletos de avión

Vales de gasolina Convocatoria: 006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-006-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	27/02/2002	27/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/03/2002 10:00 horas	8/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales de gasolina	1	Comisión

- Las contrataciones que se deriven de las licitaciones anteriores, estarán sujetas a las disponibilidades presupuestales que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Control de Adquisiciones, ubicada Alvaro Obregón número 151, 5o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 90 09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Alvaro Obregón número 151, 5o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. No existe opción a compra del equipo en la licitación 03121001-002-02.
- Lugar en que se prestará el servicio:
- Licitación 03121001-001-02: la cobertura se dará a los Tribunales Agrarios de la República Mexicana, a partir de las 12:00 horas del 1 de marzo y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2002.
- Licitación 03121001-002-02: en Orizaba número 16 y 34, Puebla número 151 y Alvaro Obregón número 151, 1o. y 5o. pisos, colonia Roma, México, D.F., los días lunes a sábado en el horario de entrega de 6:30 a 18:00 horas.
- Licitación 03121001-003-02: en las oficinas de los Tribunales Agrarios de la República Mexicana, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Licitación 03121001-004-02: el servicio deberá realizarse en y entre el Tribunal Superior Agrario en la Ciudad de México y los Tribunales Unitarios Agrarios en el interior de la República, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

- Licitación 03121001-005-02: deberá entregar los boletos de avión que se le soliciten, en la Dirección General de Recursos Financieros, sita en Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Licitación 03121001-006-02: en la Dirección de Finanzas, sita en Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de inicio de los servicios: dentro de los cinco días naturales, a partir de la comunicación de fallo.
- El pago se realizará:
- Licitación 03121001-001-02: el importe del servicio se efectuará en pagos trimestrales vencidos, calendarizados conforme al ejercicio presupuestal autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en este rubro para 2002, dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.
- Licitación 03121001-002-02: pagos mensuales por trabajos realizados, dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.
- Licitación 03121001-003-02: el pago de los servicios se efectuará en cada una de las plazas que los generen, en forma mensual por trabajos realizados, dentro de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción formal de las facturas con los requisitos fiscales correspondientes.
- Licitaciones 03121001-004-02, 03121001-005-02 y 03121001-006-02: dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
OFICIAL MAYOR
LIC. JESUS ANLEN LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 156329)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de custodia, recuento y traslado de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-006-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	11/02/2002	11/02/2002 11:00 horas	18/02/2002 12:30 horas	22/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C811005000	Servicio de custodia, recuento y traslado de valores	1	Servicio
2	C811005000	Servicio de custodia, recuento y traslado de valores	1	Servicio
3	C811005000	Servicio de custodia, recuento y traslado de valores	1	Servicio
4	C811005000	Servicio de custodia, recuento y traslado de valores	1	Servicio
5	C811005000	Servicio de custodia, recuento y traslado de valores	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 31 de enero al 11 de febrero de 2002, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos
  y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: plazas de cobro señaladas en el anexo 1b de las bases.
- Vigencia del servicio: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por los administradores de la plaza de cobro que recibieron los servicios y el Subdelegado o Subgerente de Operación respectivo, se pagarán ocho días después de entregarse en la Subdelegación o Subgerencia de Administración de cada Delegación Regional o Gerencia de Tramo.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de CAPUFE, ubicada en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 156330)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO MENOR DE LA AUTOPISTA CORDOBA-VERACRUZ, MANTENIMIENTO MENOR DE LA AUTOPISTA: LA TINAJA-ACAYUCAN DEL KILOMETRO 0+000 AL 188+000, REPARACION DE LA ESTRUCTURA, CONSTRUCCION DEL MURO DESVIADOR Y DE LA PROTECCION CONTRA LA SOCAVACION DE LA PILA NUMERO 5 DEL PUENTE COTAXTLA, UBICADO EN EL KILOMETRO 58+810 DE LA AUTOPISTA: CORDOBA-VERACRUZ, REPARACION DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE JAMAPA, UBICADO EN EL KILOMETRO 84+180, CONSTRUCCION DE LA ALCANTARILLA EN EL ACCESO DEL MARGEN DERECHA, UBICADA EN EL KILOMETRO 84+460 DE LA AUTOPISTA CORDOBA-VERACRUZ CON CARGO A LA RED FARAC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120019-008-02	$1,150.00 COSTO EN compraNET: $805.00	8/02/2002	8/02/2002 9:00 HORAS	7/02/2002 10:00 HORAS	14/02/2002 10:00 HORAS	19/02/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO MENOR DE LA AUTOPISTA CORDOBA-VERACRUZ	13/03/2002	325	$2'400,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONO 01-22-99-22-91-90, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN BANCO BBVA BANCOMER, S.A. CON NUMERO DE CUENTA 1062835-4, NUMERO CIE 437441, CUERNAVACA, MOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, UBICADA EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA CASETA PASO DEL TORO NUMERO 117, UBICADA EN EL KILOMETRO 89+900 DE LA AUTOPISTA: CORDOBA-VERACRUZ, CODIGO POSTAL 94780, CORDOBA, VERACRUZ.

UBICACION DE LA OBRA: EN LOS ACCESOS A LA AUTOPISTA CORDOBA-VERACRUZ.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA PRESENTAR SU CURRICULA DONDE GARANTICE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A ESTA LICITACION Y SU CAPACIDAD FINANCIERA SERA DE ACUERDO A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PERSONAS MORALES **A).-** CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).-** IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **C).-** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES). **D).-** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR $2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) CON BASE EN LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2000, O ESTADOS FINANCIEROS DEL MISMO EJERCICIO DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL. **E).-** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY. **F).-** COMPROBANTE DE DOMICLIO, PARA COTEJO AL FORMATO DE REQUISITOS LEGALES.

PERSONAS FISICAS.- **A).-** CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).-** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES). **C).-** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR $2'400,000 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) CON BASE EN LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2000, O ESTADOS FINAN DEL MISMO EJERCICIO DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL. **D).-** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY. **E).-** COMPROBANTE DE DOMICILIO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE, ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A SU FECHA DE RECEPCION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120019-009-02	$1,150.00 COSTO EN compraNET: $805.00	8/02/2002	8/02/2002 11:00 HORAS	7/02/2002 12:00 HORAS	14/02/2002 12:00 HORAS	19/02/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO MENOR DE LA AUTOPISTA: LA TINAJA-ACAYUCAN DEL KM 0+000 AL 188+000	13/03/2002	325	$3'000,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONO 01-22-99-22-91-90, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN BANCO BBVA BANCOMER, S.A. CON NUMERO DE CUENTA 1062835-4, NUMERO CIE 437441, CUERNAVACA, MOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, UBICADA EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA CASETA DE PEAJE NUMERO 118, UBICADA EN EL KILOMETRO 83+450 DE LA AUTOPISTA LA TINAJA-ACAYUCAN, CODIGO POSTAL 95400, COSAMALOAPAN, VERACRUZ.
UBICACION DE LA OBRA: AUTOPISTA LA TINAJA-ACAYUCAN.
EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA PRESENTAR SU CURRICULA DONDE GARANTICE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A ESTA LICITACION Y SU CAPACIDAD FINANCIERA SERA DE ACUERDO A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PERSONAS MORALES **A).-** CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).-** IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **C).-** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES). **D).-** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR $3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS) CON BASE EN LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2000, O ESTADOS FINANCIEROS DEL MISMO EJERCICIO DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL. **E).-** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY. **F).-** COMPROBANTE DE DOMICLIO, PARA COTEJO AL FORMATO DE REQUISITOS LEGALES.
PERSONAS FISICAS.- **A).-** CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).-** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES). **C).-** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR $3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS) CON BASE EN LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2000, O ESTADOS FINAN DEL MISMO EJERCICIO DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL. **D).-** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY. **E).-** COMPROBANTE DE DOMICILIO.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE, ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A SU FECHA DE RECEPCION.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120019-010-02	$1,150.00 COSTO EN compraNET: $805.00	8/02/2002	7/02/2002 10:00 HORAS	7/02/2002 10:00 HORAS	15/02/2002 13:00 HORAS	20/02/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPARACION DE LA ESTRUCTURA, CONSTRUCCION DEL MURO DESVIADOR Y DE LA PROTECCION CONTRA LA SOCAVACION DE LA PILA No. 5 DEL PUENTE COTAXTLA, UBICADA EN EL KM 58+810 DE LA AUTOPISTA: CORDOBA-VERACRUZ	13/03/2002	90	$2'220,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONO 01-22-99-22-91-90, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN BANCO BBVA BANCOMER, S.A. CON NUMERO DE CUENTA 1062835-4, NUMERO CIE 437441, CUERNAVACA, MOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, UBICADA EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 58+810 DE LA AUTOPISTA CORDOBA-VERACRUZ, CODIGO POSTAL 95400, CORDOBA, VERACRUZ.

UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 58+810 DE LA AUTOPISTA: CORDOBA-VERACRUZ.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA PRESENTAR SU CURRICULA DONDE GARANTICE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A ESTA LICITACION Y SU CAPACIDAD FINANCIERA SERA DE ACUERDO A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PERSONAS MORALES: **A).-** CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).-** IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **C).-** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES). **D).-** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR $2'220,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS) CON BASE EN LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2000, O ESTADOS FINANCIEROS DEL MISMO EJERCICIO DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA

PROFESIONAL. **E).-** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY. **F).-** COMPROBANTE DE DOMICLIO, PARA COTEJO AL FORMATO DE REQUISITOS LEGALES.
PERSONAS FISICAS.- **A).-** CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).-** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES). **C).-** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR $2'220,000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS) CON BASE EN LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2000, O ESTADOS FINAN DEL MISMO EJERCICIO DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL. **D).-** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY. **E).-** COMPROBANTE DE DOMICILIO.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE, ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A SU FECHA DE RECEPCION.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120019-011-02	$1,150.00 COSTO EN compraNET: $805.00	8/02/2002	8/02/2002 15:00 HORAS	7/02/2002 13:00 HORAS	15/02/2002 14:30 HORAS	20/02/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPARACION DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE JAMAPA, UBICADA EN EL KM 84+180, CONSTRUCCION DE LA ALCANTARILLA EN EL ACCESO DE LA MARGEN DERECHA, UBICADA EN EL KM 84+460 DE LA AUTOPISTA CORDOBA-VERACRUZ	13/03/2002	120	$2'122,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONO 01-22-99-22-91-90, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN BANCO BBVA BANCOMER, S.A. CON NUMERO DE CUENTA 1062835-4, NUMERO CIE 437441, CUERNAVACA, MOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, UBICADA EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 14:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 84+180 Y KILOMETRO 84+460 EN LA AUTOPISTA CORDOBA-VERACRUZ, CODIGO POSTAL 95400, CORDOBA, VERACRUZ.
UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 84+180 Y 84+460 DE LA AUTOPISTA: CORDOBA-VERACRUZ.
EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA PRESENTAR SU CURRICULA DONDE GARANTICE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A ESTA LICITACION Y SU CAPACIDAD FINANCIERA SERA DE ACUERDO A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PERSONAS MORALES: **A).-** CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).-** IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **C).-** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES). **D).-** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR $2'122,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS) CON BASE EN LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2000, O ESTADOS FINANCIEROS DEL MISMO EJERCICIO DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL. **E).-** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY. **F).-** COMPROBANTE DE DOMICLIO, PARA COTEJO AL FORMATO DE REQUISITOS LEGALES.
PERSONAS FISICAS.- **A).-** CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA. **B).-** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES). **C).-** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR $2'122,000 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS) CON BASE EN LA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2000, O ESTADOS FINAN DEL MISMO EJERCICIO DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL. **D).-** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY. **E).-** COMPROBANTE DE DOMICILIO.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE, ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA MEDIANTE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A SU FECHA DE RECEPCION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 156331)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN COATZACOALCOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL KILOMETRO 0+000 AL 40+000 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA ACAYUCAN-COSOLEACAQUE, MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL KILOMETRO 50+600 AL 99+112 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA ENTRONQUE AGUA DULCE-CARDENAS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL KILOMETRO 160+000 AL 199+500 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA CHAMPOTON-CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120018-004-02	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	8/02/2002	11/02/2002 9:00 HORAS	8/02/2002 10:00 HORAS	18/02/2002 9:00 HORAS	22/02/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL KM. 0+000 AL 40+000 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA ACAYUCAN-COSOLEACAQUE	4/03/2002	334	$4'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01 921 2115813, LOS DIAS 1, 6, 7 Y 8 DE FEBRERO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN BANCO BITAL NUMERO DE CUENTA 4006786644, EN CUERNAVACA, MORELOS, EN LA SUCURSAL NUMERO 0965, TLALTENANGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, UBICADA EN PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION, UBICADAS EN LA PLAZA DE COBRO NUMERO 119 SAYULA EN EL KILOMETRO 0+200 DE LA AUTOPISTA ACAYUCAN-COSOLEACAQUE, CODIGO POSTAL 96400, ACAYUCAN, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 0+000 AL 40+000 DE LA AUTOPISTA ACAYUCAN-COSOLEACAQUE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULA DE LA EMPRESA, RELACIONANDO LAS OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE TRES ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y COPIA DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA, OBJETO DE ESTA LICITACION QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO SU REGLAMENTO Y ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, CAPUFE OBSERVARA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120018-005-02	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	8/02/2002	11/02/2002 11:00 HORAS	8/02/2002 10:00 HORAS	18/02/2002 11:00 HORAS	22/02/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1030104	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL KM. 50+600 AL 99+112 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA ENTRONQUE AGUA DULCE-CARDENAS	4/03/2002	334	$3'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01 921 2115813, LOS DIAS 1, 6, 7 Y 8 DE FEBRERO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN BANCO BITAL NUMERO DE CUENTA 4006786644, EN CUERNAVACA, MORELOS, EN LA SUCURSAL NUMERO 0965, TLALTENANGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, UBICADA EN PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION, UBICADAS EN LA PLAZA DE COBRO SANCHEZ MAGALLANES EN EL KILOMETRO 70+200 DE LA AUTOPISTA ENTRONQUE AGUA DULCE-CARDENAS, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 50+600 AL 99+112 DE LA AUTOPISTA ENTRONQUE AGUA DULCE-CARDENAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULA DE LA EMPRESA, RELACIONANDO LAS OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE TRES ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y COPIAS DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ASI COMO SU REGLAMENTO Y ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, CAPUFE OBSERVARA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120018-006-02	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	8/02/2002	11/02/2002 13:00 HORAS	8/02/2002 10:00 HORAS	18/02/2002 13:00 HORAS	22/02/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL KM. 160+000 AL 199+500 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA CHAMPOTON-CAMPECHE	4/03/2002	334	$3'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01 921 2115813, LOS DIAS 1, 6, 7 Y 8 DE FEBRERO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN BANCO BITAL NUMERO DE CUENTA 4006786644, EN CUERNAVACA, MORELOS, EN LA SUCURSAL NUMERO 0965, TLALTENANGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, UBICADA EN PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE, PUERTO DEL ESPIRITU SANTO SIN NUMERO, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION, UBICADAS EN LA PLAZA DE COBRO NUMERO 132 SEYBAPLAYA EN EL KILOMETRO 175+000 DE LA AUTOPISTA CHAMPOTON-CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24460, CHAMPOTON, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 160+000 AL 199+500 DE LA AUTOPISTA CHAMPOTON-CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LA PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULA DE LA EMPRESA, RELACIONANDO LAS OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE TRES ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y COPIAS DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO SU REGLAMENTO Y ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, CAPUFE OBSERVARA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGACION REGIONAL VI, ZONA STE.

(R.- 126332)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad licitación pública, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-021-02	Conservación y mantenimiento de 7 guarderías, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 9:00 horas	13/02/2002 12:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$418,463.01	4/02/2002	6/02/2002 9:00 horas	7/02/2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-022-02	Conservación y mantenimiento de 5 mercados públicos, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 10:00 horas	13/02/2002 13:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones

$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$1’191,976.83	4/02/2002	6/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 10:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-023-02	Conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, en Av. Altavista y calle Las Flores, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	11/02/2002 11:00 horas	13/02/2002 14:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$1’859,698.44	4/02/2002	6/02/2002 9:00 horas	7/02/2002 11:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-024-02	Construcción de muros de contención, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/04/2002	11/02/2002 12:00 horas	13/02/2002 15:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$660,348.26	4/02/2002	6/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 11:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-025-02	Limpieza de barrancas y lechos de río, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/04/2002	11/02/2002 13:00 horas	13/02/2002 17:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$605,122.40	4/02/2002	6/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 12:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-026-02	Ampliación de la red secundaria de drenaje en Av. Tamaulipas, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 14:00 horas	13/02/2002 18:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$942,805.15	4/02/2002	6/02/2002 9:00 horas	7/02/2002 12:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-027-02	Conservación y mantenimiento banquetas en las Cols. Progreso Tizapán, Guadalupe Inn, Paraíso y Tlacopac, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 15:00 horas	13/02/2002 19:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$1’161,124.37	4/02/2002	6/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 13:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-028-02	Construcción de guarniciones y banquetas en Av. Ferrocarril de Cuernavaca, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 17:00 horas	13/02/2002 20:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$2’920,897.49	4/02/2002	6/02/2002 11:00 horas	7/02/2002 13:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-029-02	Construcción de muros de contención, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/04/2002	11/02/2002 18:00 horas	13/02/2002 21:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$804,272.78	4/02/2002	6/02/2002 11:00 horas	7/02/2002 13:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-030-02	Conservación y mantenimiento de 5 mercados públicos, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 19:00 horas	14/02/2002 9:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 Por compraNET: $900.00	$761,208.24	4/02/2002	6/02/2002 11:00 horas	7/02/2002 14:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficios de autorización de preinversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal números SE/AP/024/01 y SE/AP/059/01 de fechas 27 de noviembre y 14 de diciembre de 2001, respectivamente. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultar y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y autorizado en la 1a. sesión ordinaria del Subcomité de Obras de esta delegación, celebrada el día 28 de enero de 2002.

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca. Con carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en el concurso que requiera, así como carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.1.- Constancia de registro definitivo de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios. En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros actualizados del 2001, firmados por contador público anexando copia de la cédula profesional del contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1.- Los documentos indicados en los puntos 1.1. y 1.2, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Cabe señalar, que dicho registro definitivo debe estar vigente al momento de la compra de bases mediante sistema compraNET.

2.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca, de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

3.1.- En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para
operar en el D.F.

3.2.- En caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca, de acuerdo con las las fechas y horas indicas anteriormente.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca, Delegación Alvaro Obregón, los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones, debiendo acreditarlo mediante carta de presentación de la empresa anexando la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca, los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del reglamento se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso, en tal circunstancia se efectuarán los procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento.

7.- Se otorgarán un anticipo de (10% diez por ciento) para inicio de obra y de (20% veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.

8.- Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

10.- No se subcontratarán o asociarán ninguna de las partes de los trabajos a realizar, en términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11.- Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de las obras y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Delegación Alvaro Obregón con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 31 ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO
RUBRICA.

(R.- 156333)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Alvaro Obregón, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas, descritas a continuación para participar en las licitaciones públicas

nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficios de preinversión SE/AP/024/01 y SE/AP/059/01 de fechas 27 de noviembre y 14 de diciembre de 2001, respectivamente.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-031-02	Conservación y mantenimiento de 11 planteles escolares de nivel primaria, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	11/02/2002 20:00 horas	14/02/2002 10:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$1’013,233.92	4/02/2002	6/02/2002 12:00 horas	7/02/2002 14:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-032-02	Conservación y mantenimiento de 9 planteles escolares de nivel primaria, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	11/02/2002 21:00 horas	14/02/2002 11:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$744,640.19	4/02/2002	6/02/2002 13:00 horas	7/02/2002 14:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-033-02	Conservación y mantenimiento de 9 planteles escolares de nivel primaria, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 9:00 horas	14/02/2002 12:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$934,142.13	4/02/2002	6/02/2002 14:00 horas	7/02/2002 14:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-034-02	Conservación y mantenimiento de 10 planteles escolares de nivel primaria, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 10:00 horas	14/02/2002 13:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$849,295.01	4/02/2002	6/02/2002 15:00 horas	7/02/2002 14:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-035-02	Conservación y mantenimiento de 13 planteles escolares de nivel primaria, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 11:00 horas	14/02/2002 14:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$1'317,686.55	4/02/2002	7/02/2002 9:00 horas	7/02/2002 14:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-036-02	Conservación y mantenimiento de los centros deportivos; La Conchita, Jardín, Pino Suárez, Gimnasio G-3, Batallón de San Patricio y Barranca el Tecolote, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 12:00 horas	14/02/2002 15:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$1'139,716.46	4/02/2002	7/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 17:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-037-02	Conservación y mantenimiento de los centros deportivos; Balcones de Cehuayo, Valentín Gómez Farías, Plateros, Jalalpa 2000 y Aguilas Japón, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 13:00 horas	14/02/2002 17:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$1'329,213.85	4/02/2002	7/02/2002 11:00 horas	7/02/2002 17:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-038-02	Conservación y mantenimiento de 10 módulos deportivos, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 14:00 horas	14/02/2002 18:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$826,464.39	4/02/2002	7/02/2002 12:00 horas	7/02/2002 17:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-039-02	Conservación y mantenimiento de los centros de salud animal; La Era y Cellini y El Consultorio Médico Benvenuto Cellini, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 15:00 horas	14/02/2002 19:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$425,158.61	4/02/2002	7/02/2002 13:00 horas	7/02/2002 18:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-040-02	Conservación y mantenimiento de 7 panteones, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 17:00 horas	14/02/2002 20:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$1’129,797.32	4/02/2002	7/02/2002 14:00 horas	7/02/2002 18:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas

30001113-041-02	Conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica a base de reciclado en caliente en sitio, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 18:00 horas	14/02/2002 21:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$9'533,148.28	4/02/2002	6/02/2002 12:00 horas	7/02/2002 19:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-042-02	Conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 19:00 horas	15/02/2002 9:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$4'115,298.99	4/02/2002	6/02/2002 13:00 horas	7/02/2002 19:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-043-02	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en Félix Azara, Bajada al Tejocote y Av. Vasco de Quiroga, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 20:00 horas	15/02/2002 10:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$845,816.70	4/02/2002	6/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 20:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-044-02	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en las colonias San Angel Inn y San Clemente, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 21:00 horas	15/02/2002 11:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$676,904.72	4/02/2002	6/02/2002 11:00 horas	7/02/2002 20:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-045-02	Conservación y mantenimiento de 8 inmuebles públicos, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	24/06/2002	13/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 12:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$1’673,229.91	4/02/2002	7/02/2002 15:00 horas	7/02/2002 20:30 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
30001113-046-02	Conservación y mantenimiento de 5 inmuebles públicos, dentro del perímetro delegacional	25/02/2002	25/05/2002	13/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 13:00 horas

Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
$1,000.00 X compraNET: $900.00	$1’081,947.07	4/02/2002	7/02/2002 16:00 horas	7/02/2002 20:30 horas

1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta delegación, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

3.- El pago de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y además se puede adquirir mediante sistemas informáticos vía compraNET: http://compranet.gob.mx, en el caso de adquisición por el sistema compraNET: será a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema.

- Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- El límite para adquirir las bases, incluyendo por compraNET: será el 4 de febrero de 2002 a las 14:00 horas.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicadas en Calle 10 y Canario de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

a. **Carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en la licitación.**

b. **Comprobatorios del capital contable mínimo requerido (declaración anual de impuestos de 2000 y todas las parciales de 2001) y estado de posición financiera auditado al 2000 anexando copia de la cédula profesional del auditor, así como constancia de inscripción en el registro de contadores públicos que expide la S.H.C.P., en caso de ser procedente.**

c. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.

d. Los interesados deberán contar con la capacidad técnica inherente a la obra para participar en la licitación, así como anexar las actas de entrega recepción de obras similares (incluidas en curriculum original).

e. Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se presentarán originales de toda la documentación y una copia simple. Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y autorizado en la 1a. sesión ordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 28 de enero de 2002.

La Delegación, con base en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO
RUBRICA.

(R.- 156334)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos, ropa quirúrgica desechable, material accesorios y suministros de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional de medicamentos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-001-02	$900.00 Costo en compraNET: $810.00	14/02/2002	14/02/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Ambroxol Sol. inyectable 15 mg./2 ml.	2,800	Ampolleta
2	C841600000	Leche maternizada para nutrición de recién nacido de término	760	Lata
3	C841600000	Leche en polvo para prematuros	650	Lata
4	C841600000	Enoxaparina 40 mg. Sol. Iny. caja c/2	500	Caja
5	C841600000	Indometacina endovenosa Sol. Iny. ámpula de 1 mg., caja c/3 ámpulas	340	Caja

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 20 99 00 extensión 168, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología.**
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2002 a las 17:00 horas en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, asimismo se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 12 de febrero, hasta las 14:00 horas en el departamento de adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la farmacia del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada.
- El pago se realizará: a los veinte días posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada en moneda nacional en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional de ropa quirúrgica desechable

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-002-02	$900 Costo en compraNET: $810	15/02/2002	15/02/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2002 10:00 horas	28/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Paquete de bata quirúrgica	5,650	Paquete
2	C750200000	Paquete para cesárea	3,310	Paquete
3	C750200000	Paquete para parto	870	Paquete
4	C750200000	Paquete para laparoscopia abdominal perineal	870	Paquete
5	C750200000	Paquete ginecológico perineal estéril	800	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 20 99 00 extensión 350, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el

siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 17:00 horas en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, asimismo se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 13 de febrero, hasta las 14:00 horas en el departamento de adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada.
- El pago se realizará: a los veinte días posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada en moneda nacional en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional de material accesorios y suministros de laboratorio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-003-02	$900 Costo en compraNET: $810	20/02/2002	20/02/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2002 10:00 horas	11/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Recipiente de polipropileno para recolección de muestras líquidas	46,200	Pieza
2	C480000000	Contenedor para orina de 24 horas, capacidad de 2.5 lts. graduado	4,000	Pieza
3	C480000000	Tubo tapón rojo al vacío de vidrio o plástico de 13x100 para recolección de sangre	816	Caja
4	C480000000	Tubo de vidrio, tapón lavanda para toma de producto, capacidad de 2.7-3 ml.	421	Pieza
5	C480000000	Puntas de 100 ul libres de DNASAS y RNASAS, estériles y para pipetas eppendorf,	10	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 20 99 00 extensión 331, los días de lunes a viernes (días hábiles),

con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2002 a las 17:00 horas en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, asimismo se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 18 de febrero, hasta las 14:00 horas en el departamento de adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada.
- El pago se realizará: a los veinte días posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada en moneda nacional en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 156335)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones al equipo de cómputo; y adquisición de vales canjeables por combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo

00015001-001-02 2a. convocatoria	$1,320.00 Costo en compraNET: $1,200.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 10:00 horas	19/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio	$950,000.00	$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-002-02	$1,320.00 Costo en compraNET: $1,200.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 horas	15/02/2002 13:00 horas	19/02/2002 12:00 horas	21/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Vales canjeables por combustible	1	Vale	1	87,000	$2'000,000.00	$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-61-01-46, los días del 31 de enero al 8 de febrero de 2002; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes: en el salón de usos múltiples de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de cada licitación.
- El pago se realizará: la contraprestación se pagará de acuerdo con las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitaciones públicas, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR
LIC. JOSE LUIS MONROY FLORES
RUBRICA. **(R.- 156336)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DIRECCION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOS PLANTELES DEL ESTADO DE MORELOS QUE SE INDICAN EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

No. DE LICITACION Y PAQUETE	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ANTICIPO
46107001-003-02 ODES PAQ. No. 182	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	8/02/2002	7/02/2002 9:00 HORAS	7/02/2002 14:00 HORAS	14/02/2002 10:00 HORAS	19/02/2002 10:00 HORAS	TOTAL: 30% (INICIO DE OBRA 10% ADQUIS. DE MAT. 20%)

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	ION EN EL COBACH No. 11, DE JANTETELCO, JANTETELCO, DEL EDIFICIO E, CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS EDUCATIVOS: OS AULAS DE 2.5 E.E. C/U+SERV. SANITARIOS DE 2 E.E.; EDIFICIO C TRO AULAS DE 2.5 E.E. C/U+OBRA EXTERIOR, EN ESTRUCTURA U-1C	11/03/2002	92 DIAS	$700,000.00

No. DE LICITACION Y PAQUETE	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ANTICIPO
46107001-004-02 ODES PAQ. No. 183	$1,300.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	8/02/2002	7/02/2002 9:00 HORAS	7/02/2002 12:00 HORAS	14/02/2002 13:00 HORAS	19/02/2002 13:00 HORAS	TOTAL: 30% (INICIO DE OBRA 10% ADQUIS. DE MAT. 20%)

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	ON EN EL COBACH No. 3, DE OACALCO, YAUTEPEC, DEL EDIFICIO G, CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS EDUCATIVOS: DOS AULAS DE 2.5 E.E. C/U+SERV. SANITARIOS DE 2 E.E.; EDIFICIO H DOS AULAS DE 2.5 E.E. C/U+OBRA EXTERIOR, EN ESTRUCTURA U-1C	11/03/2002	92 DIAS	$550,000.00

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU PREVIA CONSULTA Y ADQUISICION A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SITAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 406, COLONIA BUENA VISTA DE ESTA CIUDAD, DE LUNES A VIERNES (HABILES) DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO EN BBVA-BANCOMER, S.A., HACIENDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA CAJA GENERAL DEL INSTITUTO, UBICADA EN LAS MISMAS OFICINAS. PARA

CONSULTA Y VENTA EN compraNET: http://compranet.gob.mx, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS:

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL APODERADO LEGAL O ADMINISTRADOR UNICO (ORIGINAL Y DOS COPIAS), MANIFESTANDO EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.
2. TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
3. TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y CEDULA PROFESIONAL, TITULO O CONSTANCIA QUE ACREDITE SUS ACTIVIDADES. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN DE PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL INEIEM.
4. CAPITAL CONTABLE, DEBIENDO COMPROBARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CERTIFICADO POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE AUTORIZADO POR LA S.H.C.P. Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y LA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2000.
5. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (ORIGINAL Y DOS COPIAS).
6. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERAN SER DEMOSTRADAS MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
7. REGISTROS ANTE LA S.H.C.P., I.M.S.S. E I.N.F.O.N.A.V.I.T. RESPECTIVOS.
8. MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (ORIGINAL Y DOS COPIAS).
9. SE DEBERAN PRESENTAR ORIGINALES PARA COTEJAR Y COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS LEGALES SOLICITADOS.

NOTAS:

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE HACE LA ACLARACION, QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS PLANOS DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS ESTARAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS DEL INEIEM.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL EN LA SALA DE JUNTAS DEL INEIEM, EN LAS FECHA Y HORA INDICADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LAS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y ASIMISMO PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

CUERNAVACA, MOR., A 31 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ING. PEDRO LEETCH BALCAZAR

RUBRICA. **(R.- 156337)**

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia para los inmuebles de las gerencias estatales Puebla, Michoacán y Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101008-001-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	12/02/2002	12/02/2002 10:00 horas	14/02/2002 9:00 horas	18/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia para los inmuebles de la Gerencia Estatal Puebla	1	Contrato
2	C810800000	Servicio de vigilancia para los inmuebles de la Gerencia Estatal Michoacán	1	Contrato
3	C810800000	servicio de vigilancia para los inmuebles de la Gerencia Estatal Tlaxcala	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 311 30 22, extensión 307, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas, ubicada en avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en inmuebles de las gerencias estatales Puebla, Michoacán y Tlaxcala; cuyos domicilios se encuentran relacionados en el anexo 3 de las bases de esta licitación, código postal 72530, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas, avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas, avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los inmuebles de las gerencias estatales Puebla, Michoacán y Tlaxcala, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: horario único de 24 por 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: máximo 45 días posteriores a la fecha de presentación y aceptación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE REGIONAL BALSAS
ING. GERONIMO MANCILLAS MANJARREZ
RUBRICA.

(R.- 156338)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS CAPITULOS 3o. Y 4o. DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE GASOLINA, QUE REALIZA ESTA JEFATURA DE GOBIERNO; AUTORIZADA EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 16 DE ENERO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001001-002-02 SUMINISTRO DE GASOLINA	$1,000.00 compraNET: $900.00	7/FEBRERO/2002	8/FEBRERO/2002 11:00 HORAS	15/FEBRERO/2002 11:00 HORAS	15/FEBRERO/2002 13:00 HORAS

SERVICIO	DESCRIPCION	PERIODO
01	SUMINISTRO DE GASOLINA	DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 2, 2o. PISO, OFICINA 213, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06068, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 5521-84-92, (FAX) 5522-28-55 EXTENSION 127, Y 5518-11-00 EXTENSION 1329, O BIEN EN INTERNET: http://www.compranet.com.mx

TODOS LOS ACTOS INHERENTES POSTERIORES A ESTA LICITACION SE CELEBRARAN EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO EN ESTA LICITACION PUBLICA.

EL PAGO DE LAS BASES EN ESTA DEPENDENCIA SE EFECTUARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN MONEDA NACIONAL A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y EL PAGO POR compraNET VIA INTERNET.

CONDICIONES DE PAGO PARA ESTA LICITACION: 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE.

LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION, SE EFECTUARA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 156339)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-004-02	$900 Costo en compraNET: $810	7/02/2002	13/02/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 10:00 horas	1/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Suéter para enfermera color blanco	880	Pieza
2	C750200000	Uniforme clínico de enfermera de 2 piezas	880	Juego
3	C750200000	Uniforme quirúrgico para enfermera de 2 piezas	617	Juego
4	C750200000	Uniforme clínico de enfermería de 3 piezas	440	Juego
5	C750200000	Bata clínica en tela 80% poliéster y 20% algodón para enfermera	438	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 20 99 00, extensión 351, los días de lunes a viernes, (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2002 a las 17:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 11 de febrero hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Almacén General del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada.
- El pago se realizará: a los veinte días posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada en moneda nacional en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 156340)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-001-02	$3,300.00 COSTO EN compraNET: $3,100.00	7/02/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	12/02/2002 12:00 HORAS	15/02/2002 12:00 HORAS	22/02/2002 11:00 HORAS	1/03/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE NUEVOS ALBERGUES EN EL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON PRIMERA ETAPA FASE III, UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS JOSE LORETO FABELA, 508, 510 Y 535, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	14/03/2002	27/12/2002	$650,000.00

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE PREAUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO SE/AP/027/01 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
- SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

  1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA:

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO:

- CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE:
- DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO MEDIANTE DECLARACION FISCAL DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
- ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACION CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA EN LOS TERMINOS DE LA LEY.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.
- **NOTA:** DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NUMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 24 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRA DESDE LA FECHA DE EMISION DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DIAS HABILES, DESPUES DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTA EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.

2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO NUMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2 EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A, CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONOMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.

7. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.

7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION SERA POR EL 8% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERA DE 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION.

- EN CASO DE ASOCIACION CON PERSONAS FISICAS Y/O MORALES MANIFESTARAN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PUBLICA QUE EJECUTARA CADA UNO, ASI COMO LA PARTICIPACION FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACION. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERA EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.

- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO, SE DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA; EN CASO DE NO CONTAR CON ESTAS, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO Y SE CONVOCARA NUEVAMENTE PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO.

12. LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LA LICITACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 156341)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE LOGISTICA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de 42 primates no humanos macaca fascicularis,
de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-001-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2002 10:00 horas	19/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I030000000	Primates no humanos macaca fascicularis	42	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de BIRMEX (planta baja), ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de BIRMEX (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de BIRMEX (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según se establece en las bases concursales.
- Plazo de entrega: según se establece en las bases concursales.

- El pago se realizará: según se establece en las bases concursales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE LOGISTICA
C.P. F. TONATIUH LARA HIRSCHBERG
RUBRICA. **(R.- 156343)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR Y SU REGLAMENTO, EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA DEL ISSSTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE ABRIL DE 2001 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	No. DE PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
00637002-003-02	RADIOTELEFONIA MOVIL CON TECNOLOGIA CELULAR DIGITAL DEL ISSSTE	PARTIDA UNICA	LINEA	MINIMA 60 MAXIMA 150

COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
CONVOCANTE: $1,760.00 IVA INCLUIDO compraNET: $1,600.00 IVA INCLUIDO	8/FEBRERO/2002 10:00 HRS.	1a. ETAPA 15/FEBRERO/2002 10:00 HRS.	2a. ETAPA 20/FEBRERO/2002 10:00 HRS.	25/FEBRERO/2002 10:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	No. DE PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
00637002-004-01	ENVIO DE MENSAJES A EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS DEL ISSSTE	PARTIDA UNICA	EQUIPO	MINIMA 60 MAXIMA 150

COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO

CONVOCANTE: $1,760.00 IVA INCLUIDO compraNET: $1,600.00 IVA INCLUIDO	8/FEBRERO/2002 18:00 HRS.	1a. ETAPA 15/FEBRERO/2002 10:00 HRS.	2a. ETAPA 20/FEBRERO/2002 10:00 HRS.	25/FEBRERO/2002 10:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	No. DE PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
00637002-005-01	100 CLAVES DE ACCESO A UNA BASE DE DATOS DE REVISTAS MEDICAS A TEXTOS COMPLETOS CONFORMANDO UN SISTEMA DE INFORMACION MEDICA VIA INTERNET PARA BIBLIOHEMEROTECAS VIRTUALES DEL ISSSTE	PARTIDA UNICA	CLAVE DE ACCESO	MINIMA 100 MAXIMA 100

COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
CONVOCANTE: $1,760.00 IVA INCLUIDO compraNET: $1,600.00 IVA INCLUIDO	8/FEBRERO/2002 18:00 HRS.	1a. ETAPA 15/FEBRERO/2002 18:00 HRS.	2a. ETAPA 20/FEBRERO/2002 18:00 HRS.	25/FEBRERO/2002 18:00 HRS.

PARTIDAS DE MAYOR MONTO:
LPN 00637002-003-02: PARTIDA UNICA: MINIMO 60, MAXIMO 150 LINEAS.
LPN 00637002-004-02: PARTIDA UNICA: MINIMO 60, MAXIMO 150 EQUIPOS.
LPN 00637002-005-02: PARTIDA UNICA: MINIMO 100, MAXIMO 100 CLAVES DE ACCESO.
LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES UBICADAS EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO F, PRIMER PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56-06-32-68 O 56-06-94-72 Y FAX 56-06-76-43, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EL PAGO DE LAS MISMAS SE DEBERA CUBRIR EN LA CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA CONTRALORIA (compraNET) CUYA DIRECCION ELECTRONICA ES http://compranet.gob.mx A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.
LUGAR DE LOS EVENTOS: LPN 00637002-004-02 Y LPN 00637002-005-02, LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO F, PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
LPN 00637002-003-02, LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO F, PRIMER PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
LUGAR DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS: LPN 00637002-003-02 Y LPN 00637002-004-02: LOS SERVICIOS SERAN PROPORCIONADOS EN EL D.F. CON COBERTURA A NIVEL NACIONAL. LPN 00637002-005-02: LOS SERVICIOS SERAN PROPORCIONADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO EN LAS SEDES ACADEMICAS UBICADAS EN EL D.F. E INTERIOR DE LA REPUBLICA, CUYOS DOMICILIOS SE SEÑALAN EN EL ANEXO NUMERO 2 DE LAS BASES.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MONEDA NACIONAL
CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. PARA QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR, EL DIA CINCO DE CADA MES O EL DIA HABIL SIGUIENTE, LA DOCUMENTACION COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, EN EL DOMICILIO Y HORARIO QUE SE INDICA EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES DE LA LICITACION, EL INSTITUTO PAGARA, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

JUAN CASTELLANOS
RUBRICA.

(R.- 156345)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de impresión de la revista Claridades Agropecuarias y del Anexo Estadístico Canasta Agropecuaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100018-001-02	$884.40 Costo en compraNET: $804.00	7/02/2002	7/02/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2002 12:00 horas	19/02/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Impresión de la revista Claridades Agropecuarias	10,000	Pieza	$1'080,000.00	$1'800,000.00
2	C810800000	Impresión del Anexo Estadístico Canasta Agropecuaria	10,000	Pieza	$300,000.00	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en José Ma. Velasco número 109-12, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56-260-749 y 50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, en la ventanilla de la Subdirección de Tesorería de ASERCA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 16:30 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en José Ma. Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en el auditorio de la convocante. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de febrero de 2002 a las 16:30 horas, en el auditorio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: José Ma. Ibarrarán número 84, 5o. piso, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: 3 días hábiles, posterior a la recepción de los archivos electrónicos.
- El pago se realizará: 8 días naturales, posteriores a la entrega de factura correspondiente a servicios prestados a entera satisfacción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
ROSARIO VILLALOBOS CLERICO
RUBRICA.

(R.- 156346)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y DESINFECCION PATOGENA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637089-002-02	$2,100.00 COSTO EN compraNET: $1,615.00	13/02/2002	13/02/2002 11:00 HORAS	11 Y 12/02/2002 10:00 HORAS	18/02/2002 12:00 HORAS	21/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	63,413	M^2

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO DEL DIA 11 AL 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, SITO EN AVENIDA PLAN DE AYALA NUMERO 990, COLONIA VICENTE GUERRERO, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL MORELOS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637089-003-02	$1,575.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	15/02/2002	15/02/2002 11:00 HORAS	13 Y 14/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 11:00 HORAS	22/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	261	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION ESTATAL MORELOS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637089-004-02	$1,575.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	15/02/2002	15/02/2002 14:00 HORAS	13 Y 14/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 14:00 HORAS	22/02/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	194	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ARTEAGA NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO 01-7773-22-63-90, LOS DIAS 31 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 2002 PARA LA LICITACION NUMERO 00637089-002-02, Y DEL 31 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2002 PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 00637089-003-02 Y 00637089-004-02, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO COMO SE INDICA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN SUS BASES A LA HORA Y LUGAR SEÑALADOS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO COMO SE INDICA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN SUS BASES A LA HORA Y LUGAR SEÑALADOS.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA FECHA Y EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, AVENIDA PLAN DE AYALA NUMERO 990, 2o. PISO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA FECHA Y EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, AVENIDA PLAN DE AYALA NUMERO 990, 2o. PISO, COLONIA VICENTE GUERRERO, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION ESTATAL MORELOS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE LA FORMULACION DE FACTURAS CON UN PERIODO NO MAYOR DE 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LIC. MA. DE LOURDES ANAYA CAMARGO
RUBRICA.

(R.- 156348)

PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

0847000 1-001-02	$884.00 Costo en compraNET : $804.00	11/02/2002	15/02/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2002 13:00 horas	25/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Dr. José María Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5519-55-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Productora Nacional de Semillas, en la caja General de PRONASE.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el primer piso, ubicado en avenida José María Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el primer piso, avenida José María Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el primer piso, avenida José María Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida José María Vértiz número 363, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: el periodo de contratación de los servicios iniciará a las 00:00 horas del día 1 de marzo de 2002, terminando a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: el pago será a trimestre vencido dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS M. TREVEDHAN GALAN
RUBRICA.

(R.- 156349)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicamentos, adquisición de material de curación y adquisición de perecederos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-005-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	7/02/2002	7/02/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/02/2002 8:00 horas	19/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Cloruro de sodio 0.9% glucosa solución inyectable 0.9 g/5 g. 100 ml. envase con 500 ml.	95,438	Envase
2	C841600000	Cloruro de sodio 0.9% solución inyectable 0.9 g/100 ml. envase con 500 ml.	95,388	Envase
3	C841600000	Solución para diálisis peritoneal 1.5% (glucosa 1.5 g na 132 meq ca++ 3.5 meq mg 1.5 meq cl-102 meq lactato 35 meq.) bolsa con 2000 ml.	41,667	Bolsa
4	C840000000	Agua inyectable 500 ml. envase con 500 ml.	41,667	Envase
5	C841600000	Solución hartman solución inyectable envase con 500 ml. Cada envase contiene: sodio 1500 mg. potasio 78.50 mg. calcio 27.25 mg. cloruro 1940 mg. lactato 1230 mg. agua inyectable 500 ml.	39,583	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Gustavo Martínez Carrillo, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones el día 29 de enero de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 11:45 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 8:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. piso del almacén de medicamentos, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-007-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	8/02/2002	8/02/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2002 8:00 horas	20/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Guantes para cirugía de látex natural estéril y desechable del 7 1/2	214,500	Par
2	C480000000	Guantes para cirugía de látex natural estéril y desechable del 7	187,500	Par
3	C480000000	Equipo para venoclisis sin aguja estéril y desechable normogotero	172,167	Pieza
4	C480000000	Guantes para cirugía de látex natural estéril y desechable del 8	107,794	Par
5	C480000000	Guantes para cirugía de látex natural estéril y desechable del 6 1/2	95,833	Par

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Gustavo Martínez Carrillo, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones el día 29 de enero de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 8:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de medicamentos del Hospital General de México L.A.B., ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-009-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	6/02/2002	6/02/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/02/2002 9:00 horas	18/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C630800000	Grupo de pan	1'096,363	Pieza
2	C630800000	Grupo de frutas y verduras	656,760	Kilogramo
3	C600400000	Grupo de abarrotes	443,947	Varias
4	C601000000	Grupo de lácteos	425,370	Kilogramo
5	C600600000	Grupo de varios	91,768	Varias

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Gustavo Martínez Carrillo, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones el día 29 de enero de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México, en la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de víveres del Hospital General de México L.A.B., ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 6:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y será a mes vencido previa presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, la cual deberá describir el servicio realizado, periodo facturado, los precios unitarios, los descuentos correspondientes, el importe total más el Impuesto al Valor Agregado, número de licitación y el número de pedido, debidamente validada por la Subdirección de Servicios Generales y Nutrición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 156351)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de oxígeno y gases medicinales, suministro de diesel bajo en azufre, servicio de limpieza a instalaciones, servicio de tratamiento por inactivación SITU de RPBI, servicio de comedor a médicos residentes y servicio de vigilancia a instalaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-001-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	11/02/2002	9/02/2002 11:00 horas	9/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 11:00 horas	21/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza	172	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Doctor Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes áreas del Hospital General de México, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: 30 días después de la firma del pedido.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-008-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	9/02/2002	9/02/2002 14:00 horas	9/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 13:00 horas	20/02/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Oxígeno medicinal líquido	308,697	Metro cúbico
2	C810000000	Oxígeno medicinal gaseoso	10,308	Metro cúbico
3	C810800000	Nitrógeno líquido	3,150	Metro cúbico
4	C810800000	Oxifume 2002	1,980	Kilogramo
5	C810000000	Nitrógeno NF gaseoso	1,360	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Nutrición del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 18:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el área de oxigenoterapia, ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-006-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	9/02/2002	9/02/2002 10:30 horas	9/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 9:00 horas	19/02/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de diesel bajo en azufre	6'996,837.00	Peso

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 10:30 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Nutrición del Hospital General de México, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de febrero de 2002 a las 18:00 horas, en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la casa de máquinas del Hospital General de México, los días: según calendario, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-003-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	11/02/2002	9/02/2002 16:00 horas	9/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 14:00 horas	20/02/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de comedor para médicos residentes	1,377	Ración diaria

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 16:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Nutrición del Hospital General de México, ubicada en Doctor Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en la Bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el comedor de médicos residentes, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y será 20 días después de aceptada la factura, la cual deberá describir el servicio, los precios unitarios, los descuentos que correspondan, el importe total más I.V.A. número de licitación y el número del contrato validada por la Subdirección de Servicios Generales y Nutrición del H.G.M. a la que se le deberá anexar el informe de tipo de alimentos desayuno, comida o cena servidos diariamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-004-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	12/02/2002	9/02/2002 18:00 horas	9/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 19:00 horas	21/02/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia a instalaciones	123	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 18:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Seguridad y Protección Civil del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 19:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes áreas y unidades del Hospital General de México, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y será a mes vencido previa presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, la cual deberá describir el servicio realizado, periodo facturado, los precios unitarios, los descuentos correspondan, el importe total más el Impuesto al Valor Agregado número de General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-002-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	12/02/2002	9/02/2002 13:00 horas	9/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 17:00 horas	20/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Inactivación in SITU de RPBI	550,800	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-88-01-00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467, en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Seguridad y Protección Civil del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 17:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la bibliohemeroteca del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de RPBI, ubicado en las instalaciones del Hospital General de México, ubicadas en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 156352)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL PENINSULAR
GERENCIA DE SUCURSAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PASAJES DE AVION Y ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-001-02	$690.00 COSTO EN compraNET: $621.00	15/02/2002	15/02/2002 14:00 HORAS	12/02/2002 10:00 HORAS	21/02/2002 11:00 HORAS	25/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	VIGILANCIA	5	ELEMENTO
2	C810800000	VIGILANCIA	5	ELEMENTO
3	C810800000	VIGILANCIA	5	ELEMENTO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-002-02	$690.00 COSTO EN compraNET: $621.00	15/02/2002	15/02/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/02/2002 15:00 HORAS	25/02/2002 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO	1	SERVICIO
2	C811005002	TRANSPORTE AEREO	1	SERVICIO
3	C811005002	TRANSPORTE AEREO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-003-02	$690.00 COSTO EN compraNET: $621.00	28/02/2002	28/02/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2002 11:00 HORAS	8/03/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000246	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA	16	PAQUETE
2	C210000066	ESPIRAL PLASTICO	200	PIEZA
3	C210000066	ESPIRAL PLASTICO	75	PIEZA
4	C210000066	ESPIRAL PLASTICO	25	PIEZA
5	C210000066	ESPIRAL PLASTICO	75	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CALLE 26 X 17 Y 19, LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 01-999-946-08-08, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, EN CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA, SUCURSAL PENINSULAR, UBICADA EN CALLE 26, LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN, DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA LICITACION 20163001-001-02 EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, DE LA 20163001-02-02, EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS Y DE LA 20163001-003-02 EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SOLAMENTE EN EL CASO DE LA LICITACION NUMERO 20163001-001-02, Y SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN DICONSA, SUCURSAL PENINSULAR EN CALLE 26 LOTES 41 Y 42 X 17 Y 19, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA, SUCURSAL PENINSULAR, CALLE 26 X 17 Y 19, LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN, DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA LICITACION 20163001-001-02 EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS; PARA LA LICITACION 20163001-002-02 EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS Y DE LA 20163001-003-02 DIA 6 DE MARZO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA, SUCURSAL PENINSULAR, CALLE 26 X 17 Y 19, LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN, DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA LICITACION 20163001-001-02 EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS; PARA LA LICITACION 20163001-002-02 EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, Y PARA LA LICITACION 20163001-003-02 EL DIA 8 DE MARZO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 20163001-001-02 Y 20163001-002-02 SERA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTES MENCIONADO EN CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN AVENIDA INSURGENTE SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA ANDRES QUINTANA ROO, CHETUMAL, Q. ROO Y EN CAMPECHE EN AVENIDA QUINTA Y CERROS LOTES 9 Y 18, CIUDAD INDUSTRIAL, LERMA, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 20163001-003-02 SERA EN EL ALMACEN DE PROVEEDURIA DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL PENINSULAR, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO QUE LA CONVOCANTE.
- PLAZO DE ENTREGA PARA LAS LICITACIONES 20163001-001-02 Y 20163001-002-02 SERA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002; Y PARA LA LICITACION 20163001-003-02 SERA EL 50% PRIMERA ENTREGA DEL 18 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 2002 Y EL OTRO 50% DEL 15 AL 31 DE AGOSTO DE 2002
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ERIC BOJORQUEZ ZAVALA
RUBRICA.

(R.- 156353)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de vales canjeables por despensa y gasolina de aceptación múltiple con cobertura nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338001-001-02	$1,012.00 Costo en compraNET: $800.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Vales canjeables por despensa de aceptación múltiple con cobertura nacional	30,000	Vale
2	C660800004	Vales canjeables por despensa de aceptación múltiple con cobertura nacional	3,450	Fajilla
3	C660800004	Vales canjeables por gasolina de aceptación múltiple con cobertura nacional	650,000	Vale

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-22-95-65, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en el 4o. piso de la misma dirección, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, hasta el día 9 de febrero del año en curso, en las sucursales del banco Bital, S.A. a nombre de la Tesorería de la Federación con cargo a la cuenta número 400 8513 467.
La junta de aclaraciones, primera y segunda etapas se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en las bases.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo.
Lugar y plazo de entrega, los días y horario de recepción: conforme al punto 8 de las bases.
El pago se realizará: conforme al punto 10 de las bases.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARIO ALBERTO BERRIEL ANDRADE

RUBRICA.

(R.- 156355)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del concurso número 014/02-ONPM.- Reacondicionamiento a ductos, reparación de protección mecánica y de instalaciones superficiales en el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575081-006-02	$2,512.00 M.N. Costo en compraNET: $2,412.00 M.N.	12/02/2002	7/02/2002 9:00 horas sala 1	6/02/2002 9:00 horas	18/02/2002 9:00 horas sala 1	1/03/2002 9:00 horas sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento a ductos, reparación de protección mecánica y de instalaciones superficiales en el Activo de Producción Poza Rica	15/04/2002	961	$809,156.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx y en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Poza Rica en días hábiles, para P.E.P. en el horario de 8:00 a 13:00 horas, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-82-61000, extensión 3-21-32. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los eventos de juntas de aclaraciones de dudas, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el Departamento de Mantenimiento de Ductos y Vías de Acceso, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- Ubicación de la obra: Activo de Producción Poza Rica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulta solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas y documentación soporte en ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex en la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.

- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 155940)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE EMPAQUES LAMINADOS, JUNTAS ESPIROMETALICAS, HERRAMIENTAS MANUALES, ESPARRAGOS CON TUERCA Y 4600 TUBOS PARA CAMBIADOR DE CALOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576007-002-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	12/02/2002	12/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 12:00 HORAS	26/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000136	EMPAQUE	1	KILOGRAMO	$65,509.60	$163,774.00
2	C390000136	EMPAQUE	1	KILOGRAMO	$40,131.20	$100,328.00
3	C390000136	EMPAQUE	1	KILOGRAMO	$30,386.80	$75,967.00
4	C390000136	EMPAQUE	1	KILOGRAMO	$16,581.20	$41,453.00
5	C390000136	EMPAQUE	1	KILOGRAMO	$15,544.80	$38,862.00

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS UNA VEZ FORMALIZADA LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576007-003-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	13/02/2002	13/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/02/2002 12:00 HORAS	27/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000182	JUNTAS	1	PIEZA	$18,443.04	$46,107.60
2	C390000182	JUNTAS	1	PIEZA	$17,380.44	$43,451.10
3	C390000182	JUNTAS	1	PIEZA	$18,285.03	$45,712.59
4	C390000182	JUNTAS	1	PIEZA	$17,574.48	$43,936.20
5	C390000182	JUNTAS	1	PIEZA	$2,480.75	$6,201.89

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, UNA VEZ FORMALIZADA LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576007-004-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	14/02/2002	14/02/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/02/2002 12:00 HORAS	28/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	HERRAMIENTAS MANUALES	60	PIEZA
2	C390000000	HERRAMIENTAS MANUALES	60	PIEZA
3	C390000000	HERRAMIENTAS MANUALES	60	PIEZA
4	C390000000	HERRAMIENTAS MANUALES	58	PIEZA
5	C390000000	HERRAMIENTAS MANUALES	60	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576007-005-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	15/02/2002	15/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/02/2002 12:00 HORAS	1/03/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	$15,289.60	$38,224.00
2	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	$3,367.87	$8,419.68
3	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	$3,895.36	$9,738.40
4	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	$2,049.98	$5,124.96
5	C390000150	ESPARRAGO	1	PIEZA	$2,498.40	$6,246.00

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS UNA VEZ FORMALIZADA LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576007-006-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	19/02/2002	19/02/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/02/2002 12:00 HORAS	5/03/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600028	TUBOS DE ACERO	4,600	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CALZADA REFINERIA SIN NUMERO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONOS 0197171-49061 O 49063 CONMUTADOR 0197171-49000 EXTENSION 50195, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABIL), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN compraNET, A LA CUENTA NUMERO 592845-1, SUCURSAL 056, BANCO INVERLAT, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA INDICADA EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALZADA REFINERIA SIN NUMERO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN (RECEPTORIA) DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, SALINA CRUZ, OAX., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABIL) EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LA SECCION DE FACTURACION DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- INCONFORMIDADES.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ANTICIPADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

SALINA CRUZ, OAX., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 156119)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5641, FAX 5232-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-004-02, CONCURSO No. PGPB-GRM-010N/02 PARA OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO MIXTO DE OBRA PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO Y PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CONCURSO, DESCRIPCION, UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO M.N.	COSTO Y VENTA DE BASES M.N.	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

18577002-004-02 PGPB-GRM-010N/02 CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE GASOLINA NATURAL TV-206 DE 200 MB EN LA TERMINAL REFRIGERADA DE PAJARITOS, VER. PROYECTO No. QQ-131-135 PARTIDA PRESUPUESTAL No. 900Q3019. PAJARITOS, VER.	20 DE MAYO DE 2002	$14'000,000.00	$4,300.00 EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2002 Y HASTA EL 5 DE MARZO DE 2002 DE 9:00 A 13:30 HRS. COSTO EN compraNET: $3,300.00	VISITA DE OBRA 15 DE FEBRERO DE 2002 10:00 HRS. EN LA RESIDENCIA DE OBRA, AREA COATZACOALCOS. JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 21 DE FEBRERO DE 2002 11:30 HRS.	1a. ETAPA, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 11 DE MARZO DE 2002 11:30 HRS. 2a. ETAPA, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 3 DE ABRIL DE 2002 15:30 HRS.

- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, OTORGARA EN UNA SOLA EXHIBICION UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
  LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE DEBERA LLEVAR A CABO EN UN PLAZO DE 480 DIAS NATURALES.
  EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
  LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS QUINCENALMENTE Y SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, A TRAVES DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA, AREA COATZACOALCOS, LOCALIZADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, DEL COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS, EJIDO GAVILAN DE ALLENDE MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER., TELEFONOS (01) 921-211-40-00, EXTENSIONES 34-648 Y 34-734, FAX 34-665, EL RESPONSABLE DE LA VISITA SERA EL INGENIERO CARLOS LOPEZ GONZALEZ, RESIDENTE DE OBRA, AREA COATZACOALCOS.
  LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LICITACION.
  FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR BASES: EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A., CON FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 6712-6, CONCEPTO: BASES LICITACION NUMERO 18577002-004-02, REFERENCIA: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
  NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR, Y DESEEN OBTENER LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION RESPECTIVA, LA CUAL ES OPTATIVA, PODRAN PRESENTAR ANTE PEMEX GAS, A PARTIR DE LA FECHA DE

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA E INCLUSIVE EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES Y HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DEMOSTRADA MEDIANTE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, QUE EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, HA EJECUTADO TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MAGNITUD A LOS CONSIDERADOS EN ESTA LICITACION.

- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, RECHAZARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA, A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2002 Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES DE 9:30 A 13:30 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE.
- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
- **LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL ENCABEZADO DE ESTA CONVOCATORIA.**

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 156137)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del siguiente servicio abierto:

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575011-008-02	En convocante: $1,760.00 En compraNET: $1,600.00	13/02/2002	8/02/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 9:00 horas	22/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	(016/02-SNVM) Reparación de neumáticos a unidades automotrices, área Veracruz y Tinajas en el Activo de Producción Veracruz	1	Servicio	$444,000.00 M.N.	$1'110,000.00 M.N.

01.- Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica, esta convocante señala como domicilio el Departamento de Recursos Materiales, módulo M, Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos 01(229) 989-26-00 y 989-28-00, extensión 22-426, fax 22-645.

02.- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, durante el periodo comprendido del 31 de enero al 13 de febrero de 2002, en días hábiles, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante indicado en el punto número 01. A fin de agilizar trámites, los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (229) 989-26-00, extensión 22-426 o mediante correo electrónico a la dirección: consuelo_tejera@nte.pep.pemex.com, con una anticipación mínima de 24 horas.

03.- La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, su esquema de pago referenciado en el Banco Internacional, S.A. (Bital) número de clave: 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

04.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalado en la licitación en el domicilio indicado en el punto 01.

05.- Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en la licitación en el domicilio indicado en el punto número 01.

06.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

07.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

08.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se otorgará anticipo. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de

requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 01 de esta convocatoria. El Plazo de prestación del servicio será de 1006 días naturales.

09.- El lugar de prestación del servicio: el licitante ganador deberá efectuar los trabajos en taller o en campo, de acuerdo a la localización donde sea necesaria la reparación de las unidades y se realizará considerando el traslado de herramientas, equipo y personal, de lunes a domingo las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato.

10.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

11.- Las condiciones de pago serán: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales, o en su caso, el día hábil posterior, contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este activo, ubicada en el módulo A del Centro Administrativo Mocambo.

12.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

BOCA DEL RIO, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156139)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios médicos subrogados
y uniformes, vestuario y calzado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637015-006-02 Servicios médicos subrogados	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,610.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 10:00 horas	25/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Radioterapia (acelerador lineal) 4 MVS	2,000	Sesión	2,000	3,500
2	C480000000	Radioterapia (acelerador lineal) 10 MVS	2,000	Sesión	2,000	3,000
3	C480000000	Radioterapia cobalto	500	Sesión	500	1,200
4	C480000000	RMN de cualquier parte del cuerpo simple	120	Estudio	120	260
5	C480000000	Gamagrama óseo	100	Estudio	100	250

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637015-007-02 Uniformes, vestuario y calzado	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,610.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2002 12:00 horas	19/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Uniforme clínico enfermera	1,500	Conjunto

2	C750200000	Uniforme quirúrgico enfermería	834	Conjunto
3	C750200000	Suéter enfermera	525	Pieza
4	C750200000	Suéter enfermera	525	Pieza
5	C750200000	Bata médica para caballero	600	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 83 71 76 21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas (00637015-006-02) y a las 12:00 horas (00637015-007-02), en la sala de juntas del Hospital Regional Monterrey ISSSTE, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.

* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002, 10:00 horas (00637015-006-02) y a las 12:00 horas (00637015-007-02), en la sala de juntas del Hospital Regional Monterrey.

* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de febrero de 2002, 10:00 horas (00637015-006-02) y a las 12:00 horas (00637015-007-02), en la sala de juntas del Hospital Regional Monterrey.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se otorgará anticipo.

* Lugar de entrega: almacén del Hospital Regional Monterrey ISSSTE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

* Plazo de entrega: 30 días para uniformes, vestuario y calzado y de 10 meses para servicios médicos subrogados.

* El pago se realizará: al 20avo. día.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ROLANDO ESCAMILLA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 156160)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA SANTA CATARINA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA SANTA CATARINA DEL PROGRAMA DE INVERSION 2001, CON CARGO A LA UR-514 DEL GOBIERNO FEDERAL
PRIMERA CONVOCATORIA No. 001

La Universidad Tecnológica Santa Catarina, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, con personalidad jurídica propia, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el convenio de coordinación celebrado entre la Federación y el Gobierno del Estado de Nuevo León, suscrito el día 30 de junio de 1998, a través del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicado en carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 61.5, en Santa Catarina, N.L., teléfonos 01(81) 8316-99-23; 01(81) 8316-99-22; fax 01(81) 8316-98-92, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de equipo especializado para los laboratorios de la Universidad Tecnológica Santa Catarina:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura de propuesta económica
29058001-002-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	11/02/2002 17:00 horas	12/02/2002 11:00 horas	20/02/2002 11:00 horas	26/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	060400000	Laboratorio de robótica	1	Pieza
2	180000000	Laboratorio de base de datos	1	Pieza
3	180000000	Laboratorio de redes de cómputo	1	Pieza
4	180000000	Proyecto de administración de correo e Internet	1	Programa
5	180000000	Cámaras digitales para videoconferencias	62	Pieza

Nota: la licitación incluye 7 partidas:

1. Descripción: la descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones se señalan en el anexo 1 de las bases de la licitación.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en http://www.compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, sitas en carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 61.5, Santa Catarina, N.L., de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el día 11 de febrero de 2002, a las 17:00 horas. La adquisición de las bases es requisito para participar en la licitación.
3. La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevará a cabo en los días y horas señalados. Todos estos actos se celebrarán en el auditorio de la planta alta del edificio de docencia, ubicado en el kilómetro 61.5 de la carretera Saltillo-Monterrey, en Santa Catarina, Nuevo León.
4. Junta pública para dar a conocer el fallo: marzo 1 de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio de la planta alta del edificio de docencia.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. El equipo especializado deberá entregarse en el domicilio de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, sito en el kilómetro 61.5 de la carretera Saltillo-Monterrey, en Santa Catarina, Nuevo León, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas.
7. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas económicas es en peso mexicano.
8. Plazo de entrega 45 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.

9. Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la presentación de las fianzas correspondientes. El resto se liquidará conforme se entreguen a satisfacción de la Universidad las partidas completas de los equipos y dentro de los 30 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura.
10. Ninguna de las de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Los bienes deberán contar con por lo menos un 50% de integración nacional.
13. Inscripción de participantes: los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicadas en el kilómetro 61.5 de la carretera Saltillo-Monterrey, en Santa Catarina, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas y hasta la fecha límite de inscripción que aquí mismo se señala. Los interesados deberán entregar la solicitud por escrito, en papel membretado, manifestando su interés por participar en esta licitación, firmada por el apoderado o su representante legal, así como el comprobante de pago para adquirir las bases. La compra de las bases por conducto de compraNET se considera como inscripción del licitante.
14. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas o morales interesadas en participar.

SANTA CATARINA, N.L., A 31 DE ENERO DE 2002.
SABER HACER PARA COMPETIR
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
GILBERTO ELOY VILLARREAL MARTINEZ
RUBRICA. **(R.- 156162)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE: CIMENTACION PARA EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO EN SALTILLO, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35002001-002-02	$3,450.00 COSTO EN compraNET: $3,000.00	7/02/2002	7/02/2002 10:00 HORAS	6/02/2002 10:00 HORAS	14/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CIMENTACION PARA EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO EN SALTILLO, COAHUILA	25/02/2002	70	$700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONOS 416-55-55 Y 415-68-67, EXTENSIONES 6815 Y 6816, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE

PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002
  A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 1er. PISO, COLONIA REPUBLICA, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA Y MANUEL PEREZ TREVIÑO (CENTRO METROPOLITANO) SIN NUMERO, EN SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2000 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2001 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DEBERA PRESENTAR:
  1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
  3.- LA DOCUMENTACION DE EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA ANTES MENCIONADA.
  4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE LA LICITACION EN LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA Y TENDRAN QUE PRESENTAR LOS REQUISITOS

SOLICITADOS EN LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 Y 5 DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.

- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION. DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
  - **A.-** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - **B.-** UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO A SATISFACCION DE EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 31 DE ENERO DE 2002.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 156164)

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciónes para la contratación de ampliación de 2 a 4 carriles del bulevar Vito Alessio Robles en Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:
(Nota: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Guillermo Charles Siller, con cargo de Director de Obras Públicas Municipales de Saltillo, Coah., el día 18 de enero de 2002).

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

35303001-001-02	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	6/02/2002	4/02/2002 10:30 horas	4/02/2002 9:00 horas	11/02/2002 10:00 horas	13/02/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimento en la Amp. de 2 a 4 carriles bulevar Vito Alessio Robles	18/02/2002	150	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Pdte. Cárdenas número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 412-67-47, los días 31 de enero, 1, 2, 4 y 6 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable de institución de crédito establecida, a nombre de Municipio de Saltillo, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Saltillo, Coahuila, ubicada en Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: bulevar Vito Alessio Robles en Saltillo, Coah.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35303001-002-02	$700.00 Costo en compraNET: $550.00	14/02/2002	15/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 9:00 horas	25/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Iluminación de Amp. de 2 a 4 carriles del bulevar Vito Alessio Robles	1/04/2002	90	$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Pdte. Cárdenas número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 412-67-47, los días 31 de enero, 1, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable de institución de crédito establecida a nombre de Municipio de Saltillo, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Saltillo, Coahuila, ubicada en Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: bulevar Vito Alessio Robles en Saltillo, Coahuila.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35303001-003-02	$700.00 Costo en compraNET: $550.00	14/02/2002	15/02/2002 11:00 horas	15/02/2002 9:00 horas	25/02/2002 11:00 horas	27/02/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Semaforización y señalización bulevar Vito Alessio Robles	2/05/2002	60	$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Pdte. Cárdenas número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 412-67-47, los días 31 de enero, 1, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, no negociable, de institución de crédito establecida a nombre de Municipio de Saltillo, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Saltillo, Coahuila, ubicada en Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: bulevar Vito Alessio Robles en Saltillo, Coah.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35303001-004-02	$300.00 Costo en compraNET: $200.00	14/02/2002	15/02/2002 12:00 horas	15/02/2002 9:00 horas	25/02/2002 12:00 horas	27/02/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sum. y Coloc. de palmas en Amp. de 2 a 4 carriles bulevar Vito Alessio Robles	2/05/2002	60	$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Pdte. Cárdenas número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 412-67-47, los días 31 de enero, 1, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable de institución de crédito establecida a nombre de Municipio de Saltillo, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Saltillo, Coahuila, ubicada en Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Pdte. Cárdenas Poniente número 283, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: bulevar Vito Alessio Robles.
- Estos puntos son comunes a las licitaciones números 35303001-001-02, 35303001-002-02, 35303001-003-02 y 35303001-004-02
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal del año 2000 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2001 realizados por un contador público titulado externo, en que deberá anexar un dictamen de auditoría y copia de su cédula profesional y su registro ante S.H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Director de Obras Públicas Municipales, citando el número y descripción de esta licitación.
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
5.- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Dirección de Obras Públicas Municipales en la dirección arriba citada y tendrán que presentar la documentación de experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada, además de los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3 y 4 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
6.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora y a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
7.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  a.- La adjudicación de contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  b.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas Municipales así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. GUILLERMO CHARLES SILLER
RUBRICA.

(R.- 156166)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación número 18575069-007-2002, referente a los servicios integrales de apoyo para la protección al medio ambiente en las localizaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, y de la licitación número 18575069-008-2002, referente al servicio integral de arrendamiento de retroexcavadoras para apoyo de las actividades de perforación
y mantenimiento de pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-007-2002	$2,591.00 M.N. Costo en compraNET: $2,356.00 M.N.	7/03/2002	20/02/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2002 9:30 horas	22/03/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios integrales de apoyo para protección al medio ambiente en las localizaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	1	Contrato
Partidas relevantes		1.- Servicio de protección al suelo y subsuelo mediante el uso de geomembrana para equipos de reparación y mantenimiento de pozos		
		2.- Servicio de protección al suelo y subsuelo mediante el uso de geomembrana para equipos de perforación de pozos		
		3.- Servicio industrial de limpieza con equipo a presión de vapor		
		4.- Servicio de contención de derrames de lodos en desconexiones de tubería de perforación mediante el uso de funda de fibra de vidrio		
		5.- Servicio de recolección de fluidos mediante charola colectora ecológica y línea de flote para equipos de perforación de pozos		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993)
  3-10-62-62 extensión 2-45-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
- La forma de pago es efectivo, en la caja del módulo Banamex, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de marzo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: pozos de la Región Sur, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 983 días naturales.
- Condiciones de pago: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba en la residencia de supervisión de la Unidad Operativa o Sector Operativo en donde se hayan ejecutado los servicios correspondientes, previamente acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El arrendamiento es sin opción a compra.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-008-2002	$2,591.00 M.N. Costo en compraNET: $2,356.00 M.N.	8/03/2002	21/02/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2002 9:30 horas	20/03/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Servicio integral de arrendamiento de retroexcavadoras para apoyo de las actividades de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	1	Contrato
Partidas relevantes		1.- Servicio de limpieza con arrendamiento de una retroexcavadora en jornada normal		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62 extensión 2-45-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.

- La forma de pago es efectivo en la caja del módulo Banamex, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de marzo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: pozos de la Región Sur, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 252 días naturales.
- Condiciones de pago: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba en la residencia de supervisión de la Unidad Operativa o Sector Operativo en donde se hayan ejecutado los servicios correspondientes, previamente acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El arrendamiento es sin opción a compra.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 156200)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vales de combustible, licitación pública nacional para el arrendamiento de equipo de fotocopiado y licitación pública nacional para el arrendamiento de servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-001-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	6/02/02	7/02/02 10:00 horas	14/02/02 10:00 horas	19/02/02 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Vales de combustible en denominación de $20, $25 y $30 pesos	654,153	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-002-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	6/02/02	7/02/02 13:00 horas	14/02/02 12:00 horas	19/02/02 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Servicio de fotocopiado	6´000,000 Aprox.	Copia

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-003-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	6/02/02	7/02/02 18:00 horas	14/02/02 14:00 horas	19/02/02 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de una compañía externa para efectuar trabajos de limpieza	1	Servicio

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57819110, los días de lunes a**

viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en compraNET en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el segundo piso del edificio anexo a la delegación, ubicado en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en bases, los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
RUBRICA. **(R.- 156205)**

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de suministro, instalación, montaje, pruebas, puesta en servicio, calibración, configuración, certificación y entrenamiento de un sistema de medición de flujo (patín de medición), de conformidad con lo siguiente:
Esta licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

300-75000-PO-09.02 30075000-FO-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

compraNET: 18576112-004-02 Pemex Refinación R2 TI 917 001	Costo en convocante: $1,326.00 Costo en compraNET: $1,206.00	6/03/2002	1/03/2002 10:00 horas	25/02/2002 10:00 horas	12/03/2002 10:00 horas	25/03/2002 10:00 horas

Esta licitación consta de 80 posiciones (8 partidas), favor de consultar las bases.

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	I420800000	Patines de medición, tuberías, válvulas y accesorios	1	Pieza
20	I420800000	Sistema de control supervisorio	1	Actividad
30	I421000000	Ingeniería de instalación	1	Actividad
40	I420800000	Montaje interconexión eléctrica mecánica	1	Actividad
50	C810800000	Pruebas en sitio y pruebas en fábrica	1	Actividad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57 22 25 00, extensión 3 71 70, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. Los licitantes podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco del área metropolitana o efectivo en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, de 8:30 a 14:00 horas y en Integrated Trade Systems, Inc., 140.00 US dólares (incluido el Impuesto al Valor Agregado). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la Refinería Miguel Hidalgo en Tula de Allende, Hidalgo, Casa de Bombas número 4, de la Refinería, situada en kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, coordinador de la visita: ingeniero José Luis Rivero Reséndiz, teléfonos en México, D.F., 5250-0967 y 5722-2500, extensiones 2 23 59 y 2 23 60, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o moneda del país de origen.
- Se otorgará un anticipo de 20% sobre la posición 10 del bien cotizado, saldo a 30 días.
- Lugar de entrega: Refinería Miguel Hidalgo de Tula de Allende, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Condiciones de entrega: DDU destino final para proveedores nacionales y extranjeros, DDP para proveedores nacionales si lo solicitan.
- Plazo de entrega: 255 días.
- El pago se realizará: treinta días posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y las políticas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 156211)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de suministro e instalación de un probador fijo bidireccional, un medidor maestro, veinte computadores de flujo, ingeniería para la instalación, montaje e instalación, desarrollo e instalación de control supervisorio e interfases, pruebas, puesta en operación, calibración y certificación y cursos de capacitación, de conformidad con lo siguiente:
Esta licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

300-75000-PO-09.02 30075000-FO-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET 18576112-005-02 Pemex Refinación R2 TI 033 003	Costo en convocante: $1,326.00 Costo en compraNET: $1,1206.00	9/03/2002	5/03/2002 10:00 horas	1/03/2002 10:00 horas	15/03/2002 10:00 horas	27/03/2002 10:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	I420800000	Probador fijo bidireccional	1	Pieza
20	I420800000	Medidor maestro	1	Pieza
30	I420800000	Computadores de flujo	20	Pieza
40	C810800000	Ingeniería de instalación	1	Actividad
50	C810800000	Montaje e instalación	1	Actividad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57 22 25 00, extensión 3 71 70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. Los licitantes podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco del área metropolitana o efectivo en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas y en Integrated Trade Systems, Inc., 140 US dólares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en el área de recibo/envío de poliductos y medición de la terminal de almacenamiento y distribución Azcapotzalco, prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. Coordinador de la visita ingeniero José Luis Rivero Reséndiz, teléfonos 5250-0967 y 5722-2500, extensiones 2 23 59 y 2 23 60, código postal 42800, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o moneda del país de origen.

- Se otorgará un anticipo de 20% sobre el importe de las posiciones 0010, 0020 y 0030 saldo a 30 días.
- Lugar de entrega: DDU destino final para proveedores nacionales y extranjeros, DDP para proveedores nacionales si lo solicitan. Area de recibo/envío de poliductos y medición de la terminal de almacenamiento y distribución Azcapotzalco, prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 220 días.
- El pago se realizará: treinta días, posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y las políticas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidíarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 156214)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SALMUERAS, LAVADO DE POZOS Y LIMPIEZA DE FLUIDOS EN POZOS DE LA REGION SUR CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575069-004-02	$3,450.00 COSTO EN compraNET: $3,277.00	15-02-2002	12-02-2002 9:30 HORAS	11-02-2002 10:00 HORAS	21-02-2002 9:30 HORAS	1-03-2002 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIO DE SALMUERAS, LAVADO DE POZOS Y LIMPIEZA DE FLUIDOS EN POZOS DE LA REGION SUR CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS	22-04-2002	716 DIAS NATURALES	$1'150,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-45-65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P., EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA D.S., UBICADA EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, EN EL C.T.A. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA D.S., EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, C.T.A. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE MARZO DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA D.S., EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, EN EL C.T.A. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE PERFORACION A CONTRATO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.S., UBICADA EN EL EDIFICIO NUMERO 3, 2o. NIVEL, EN EL C.T.A. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, EN VILLAHERMOSA, TAB., CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE EFECTUARAN EN LOS POZOS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE GAS DE LA REGION SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR: TRANSPORTE PARA SALMUERAS Y TRATAMIENTOS DE RESIDUOS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

  1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.

2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
4.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
5.- DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACION.
6.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

- ESTA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE LA P.E.P., BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA Y NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 156217)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios en la Delegación Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641029-001-02	$1,600.00 Costo en compraNET: $1,450.00	12/02/2002	12/02/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2002 8:30 horas	18/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento y tapizado de muebles de oficina	250	Pieza	$99,598.00	$165,997.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641029-002-02	$1,600.00 Costo en compraNET: $1,450.00	12/02/2002	12/02/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2002 8:30 horas	18/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a equipos de radiocomunicación	50	Equipo	$219,262.00	$365,436.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01-983-83-217-67, los días de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, en la Tesorería Delegacional, ubicada en avenida Carmen Ochoa de Merino sin número, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas delegacional, ubicada en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 8:30 horas, en la sala de juntas delegacional, avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas delegacional, avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas indicadas en las bases de esta licitación, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 5 días naturales, máximo a partir de la recepción de la solicitud emitida por el responsable de las adquisiciones en cada unidad médica y administrativa indicadas en las bases de esta licitación, en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: el pago será efectuado a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes suministrados a satisfacción del instituto y la presentación de la documentación para pago debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
LIC. FRANCISCO DIAZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 156234)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MENSAJERIA (FLETES Y MANIOBRAS), RENTA DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637070-001-02	$1,012.00 COSTO EN compraNET: $920.00	6/02/2002	6/02/2002 8:00 HORAS	7/02/2002 8:00 HORAS	13/02/2002 8:00 HORAS	18/02/2002 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	29	EQUIPO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, UBICADA EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES YAPERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637070-002-02	$1,012.00 COSTO EN compraNET: $920.00	6/02/2002	6/02/2002 11:00 HORAS	7/02/2002 11:00 HORAS	13/02/2002 11:00 HORAS	18/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800010	FLETES Y ACARREOS	1,934	SERVICIO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, UBICADA EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DISTINTAS UNIDADES DEL ISSSTE, EN EL ESTADO DE TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637070-003-02	$1,012.00 COSTO EN compraNET: $920.00	6/02/2002	6/02/2002 14:00 HORAS	7/02/2002 14:00 HORAS	13/02/2002 14:00 HORAS	18/02/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	16	MAQUINA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, UBICADA EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DISTINTAS UNIDADES DEL ISSSTE, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637070-004-02	$1,012.00 COSTO EN compraNET: $920.00	6/02/2002	6/02/2002 17:00 HORAS	7/02/2002 17:00 HORAS	13/02/2002 17:00 HORAS	18/02/2002 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200022	SERVS. DE MANTTO. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO	3	SERVICIO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, UBICADA EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DISTINTAS UNIDADES DEL ISSSTE, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

INFORMACION COMUN.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01 993 314 10 23, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA 4012417408. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS, DESPUES DE LA RECEPCION DE LA FACTURACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LIC. CIRILO SANCHEZ BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 156240)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 26, 27 inciso A), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de las licitaciones, cuyos datos generales se indican a continuación.

Carácter de la licitación pública	Cantidad licitada y descripción por partida	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Entrega de bienes y/o duración del servicio
Licitación pública nacional No. CMHALDF/LPN/01/2002 Para la adquisición de materiales y útiles para oficina y de impresión y reproducción	- 1,500 Registradores - 8,000 Pqts. papel bond T/C - 400 Pqts. papel bond T/O - 4,600 Pzas. pastas - 4,000 Pzas. pasta plastificada	7/02/2002 a las 11:00 Hrs.	13/02/2002 a las 11:00 Hrs.	18/02/2002 a las 11:00 Hrs.	21/02/2002 a las 16:30 Hrs.	Tres entregas calendarizadas
Licitación pública nacional No. CMHALDF/LPN/02/2002 Para la contratación del servicio de fotocopiado	- 220,000 copias mensuales apróximadamente	8/02/2002 a las 11:00 Hrs.	15/02/2002 a las 11:00 Hrs.	20/02/2002 a las 17:00 Hrs.	22/02/2002 a las 11:00 Hrs.	Marzo-Diciembre 2002
Licitación pública nacional No. CMHALDF/LPN/03/2002 Para la contratación del servicio de limpieza	- Sup. plana 13094 m^2 - Sup. alfombrada 2,983	8/02/2002 a las 16:30 Hrs.	18/02/2002 a las 11:00 Hrs.	25/02/2002 a las 11:00 Hrs.	27/02/2002 a las 11:00 Hrs.	Marzo-Diciembre 2002
Licitación pública nacional No. CMHALDF/LPN/04/2002 Para la adquisición de vales de despensa y gasolina	- Vales de despensa mínimo $500,000.00 máximo $5'087,040.00 - Vales de gasolina mínimo $500,000.00 máximo $2'256,360.00	7/02/2002 a las 16:30 Hrs.	13/02/2002 a las 16:30 Hrs.	21/02/2002 a las 16:30 Hrs.	25/02/2002 a las 16:30 Hrs.	Marzo-Diciembre 2002

Licitación pública nacional No. CMHALDF/LPN/05/2002 Para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones para vehículos terrestres	- 10 Neones automáticos 1996 - 2 Stratus automáticos 1996 - 1 Cirrus automático 1996 - 1 Neón estándar - 1 Neón automático 1999	11/02/2002 a las 11:00 Hrs.	15/02/2002 a las 16:30 Hrs.	20/02/2002 a las 11:00 Hrs.	22/02/2002 a las 16:30 Hrs.	Marzo-Diciembre 2002
Licitación pública nacional No. CMHALDF/LPN/06/2002 Para la contratación de la póliza de aseguramiento de bienes patrimoniales	- Inmueble $36'060,000.00 - Maq. Eq. Ind. $10'900,000.00 - Mob. y Eq. de Admón. $5'898,000.00 - Vehículos $1'963,000.00	12/02/2002 a las 11:00 Hrs.	19/02/2002 a las 11:00 Hrs.	23/02/2002 a las 13:00 Hrs.	27/02/2002 a las 13:00 Hrs.	Marzo-Diciembre 2002

- Las bases y especificaciones de estos eventos estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 700, planta baja, colonia Huichapan, Barrio San Marcos, código postal 16050, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas. Las bases que se indican tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cada una, que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja de banco local, a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o en efectivo. La venta de las bases de las licitaciones públicas números CMHALDF/LPN/01/2002 y CMHALDF/LPN/04/2002, se realizará a partir del 31 de enero al 6 de febrero de 2002; de las números CMHALDF/LPN/02/2002 y CMHALDF/LPN/03/2002, del 31 de enero al 7 de febrero de 2002 y de las números CMHALDF/LPN/05/2002 y CMHALDF/LPN/06/2002, a partir del 31 de enero al 8 de febrero de 2002, de 9:00 a 14:00 horas.
- Las juntas aclaratorias así como los actos de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas y apertura de ofertas económicas y el acto de fallo se realizarán en la fecha y hora señaladas, en el salón de usos múltiples de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en la planta baja del domicilio antes indicado.
- El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable en la licitación pública nacional número CMHALDF/LPN/01/2002, se efectuará dentro de los 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente la documentación para pago debidamente requisitada, el pago correspondiente a las licitaciones públicas números CMHALDF/LPN/02/2002 y CMHALDF/LPN/03/2002, dentro de los 10 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que se presente la documentación debidamente requisitada a mes vencido. El pago al proveedor que resulte adjudicado en la licitación pública número CMHALDF/LPN/04/2002, se efectuará contra entrega de los bienes y el pago al prestador de servicios con asignación favorable de la licitación pública nacional número CMHALDF/LPN/05/2002, dentro de los 10 días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que se presente la documentación debidamente requisitada y el de la licitación pública número CMHALDF/LPN/06/2002 dentro de los 10 días naturales, siguientes a la entrega de las pólizas.
- En ningún caso se otorgarán anticipos.
- La entrega de los bienes correspondientes a las licitaciones públicas números CMHALDF/LPN/01/2002 y CMHALDF/LPN/04/2002, y la prestación del servicio de la licitación pública número CMHALDF/LPN/02/2002, se realizarán en avenida 20 de Noviembre número 700, colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Delegación del Distrito Federal en Xochimilco, código postal 16050, en México, D.F., de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y la prestación de los servicios a que se refiere la licitación pública número CMHALDF/LPN/03/2002, se realizará en avenida 20 de Noviembre número 700 y en avenida México número 1515, colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Delegación del Distrito Federal en Xochimilco, en México, D.F., de 7:00 a 21:00 horas.

- Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en el idioma español.

.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
C.P. JAIME ALBERTO DOMINGUEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 156242)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vigilancia y limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29034001-001-02	$800.00 Costo en compraNET: $750.00	10/02/2002	12/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 8:00 horas	19/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes, teléfono (449) 910-32-60, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, ubicada en avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 8:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, primero el Campus Rincón de Romos y enseguida el Campus Calvillo, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Campus Rincón de Romos y Campus Calvillo, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: la primera semana del mes vencido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29034001-002-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	10/02/2002	11/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 8:00 horas	18/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes, teléfono (449) 910-32-60, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, ubicada en avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 8:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, primero el Campus Rincón de Romos y enseguida el Campus Calvillo, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Campus Rincón de Romos y Campus Calvillo, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 6:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: la primera semana del mes vencido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RINCON DE ROMOS, AGS., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. ANA MARIA MORALES ALCAZAR
RUBRICA.

(R.- 156249)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DIVERSOS Y ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-001-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 HORAS	8/02/2002 9:00 HORAS	14/02/2002 9:00 HORAS	15/02/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL 3er. PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL 3er. PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL 3er. PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: EDIFICIOS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 10 MESES 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA POR MES VENCIDO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-002-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 HORAS	8/02/2002 9:00 HORAS	14/02/2002 11:00 HORAS	15/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA B2, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO B, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: EDIFICIOS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 10 MESES 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA POR MES VENCIDO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-003-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	8/02/2002	8/02/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 11:00 HORAS	15/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA B2, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, UBICADO EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA B2, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA B2, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: EDIFICIOS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 10 MESES 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA POR MES VENCIDO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

11279003-004-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	8/02/2002	8/02/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 13:00 HORAS	15/02/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA NACIONAL E INTERNACIONAL	1	SERVICIO	$160,000.00	$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, UBICADO EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: EDIFICIOS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 10 MESES 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA POR MES VENCIDO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-005-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	8/02/2002	8/02/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2002 13:00 HORAS	15/02/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	VALES DE GASOLINA	10,000	VALE	$200,000.00	$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA B2, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA B2, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA B2, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: EDIFICIOS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 10 MESES 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA POR MES VENCIDO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-006-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	12/02/2002	12/02/2002 10:00 HORAS	12/02/2002 9:00 HORAS	18/02/2002 10:00 HORAS	20/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPO DE LABORATORIO	300	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, UBICADO EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: LABORATORIOS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO.

- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 10 MESES 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA POR MES VENCIDO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279003-007-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	12/02/2002	12/02/2002 13:00 HORAS	12/02/2002 12:00 HORAS	18/02/2002 13:00 HORAS	20/02/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	150	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, UBICADO EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: LABORATORIOS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 10 MESES 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA POR MES VENCIDO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

11279003-008-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	8/02/2002	8/02/2002 17:00 HORAS	8/02/2002 15:00 HORAS	14/02/2002 17:00 HORAS	15/02/2002 19:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2	POLIZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL, UBICADO EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (28) 42-18-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 19:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: SEDE PRINCIPAL Y CENTROS REGIONALES.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 10 MESES 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA EN PAGOS TRIMESTRALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11279001-002-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	8/02/2002	8/02/2002 19:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/02/2002 17:00 HORAS	18/02/2002 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005002	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES	150	BOLETO	$480,000.00	$1´200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, COLONIA CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO (228) 842-18-57, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES,

EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EFECTUANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL DEL INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 19:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL 3er. PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL 3er. PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA, UBICADA EN EL 3er. PISO DEL EDIFICIO B, EN LA DIRECCION INDICADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EDIFICIO B, 5o. PISO, EN LA DIRECCION INDICADA, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 24 A 48 HORAS, DESPUES DE EFECTUADA LA RESERVACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 10 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BOLETOS Y FACTURACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XALAPA, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. FERNANDO MARTINEZ LASSO
RUBRICA.

(R.- 156255)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de limpieza en áreas del Recinto Portuario de los puertos de Ensenada y el Sauzal, en Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09169001-001-02	$994.00 Costo en compraNET: $884.00	10/02/2002	12/02/2002 10:00 horas	11/02/2002 11:00 horas	15/02/2002 10:00 horas	18/02/2002 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Año

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono (646)178-28-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es efectivo o cheque de caja a nombre de la entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio de la entidad.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en el domicilio de la entidad.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 15:30 horas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: bulevar Teniente Azueta número 224 en el Recinto Portuario, del Puerto de Ensenada, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: diario. El pago se realizará: mensual o quincenal por periodos vencidos, previa validación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ENSENADA, B.C., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
LIC. NARCISO ACEVEDO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 156256)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA PARTICULAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obra complementaria acueducto Río Bravo-Control-Valle Hermoso, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-001-02	$2,500.00 Costo en compraNET : $1,500.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 10:00 horas	14/02/2002 9:00 horas	20/02/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra complementaria acueducto	5/03/2002	123	$1'200,000.00

- Ubicación de la obra: Río Bravo y Valle Hermoso, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dirección de Concursos y Estimaciones, Torre Gubernamental, 5o. piso, bulevar Práxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-9264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, los planos no están a disposición en compraNET. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la Torre Gubernamental, 2o. piso, ubicada en bulevar Práxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 10:00 horas; partirán de reunión en el edificio de la Presidencia Municipal, calle Ing. Eduardo Chávez sin número, zona Centro, código postal 87500, Valle Hermoso, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la SEDUE, Torre Gubernamental, 8o. piso, bulevar Práxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la SEDUE, Torre Gubernamental, 8o. piso, bulevar Práxedis Balboa sin número, colonia Hidalgo, código postal 87090, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia en obras similares a la convocada (anexar curriculum de la empresa y copia de contratos) y, en su caso, información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas y la relación de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos (incluyendo facturas). El capital contable requerido deberá ser comprobado mediante original y copia simple de la declaración anual del Impuesto Sobre la

Renta, con la certificación del pago del impuesto, o bien con original ycopia simple de los estados financieros de los dos años anteriores auditados y dictaminados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso, deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, para personas físicas, para personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** del representante: nombre del apoderado: número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán manifestar en documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la proposición, y designar a una persona como representante común.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión para la Licitación de Obras Públicas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán quince días calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha de autorización de la misma.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE ENERO DE 2002.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 156257)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS

EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de espacios edificios escolares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59103002 -009-02	$1,100.00 Costo compraNET: $1,000.00	8/02/2002	7/02/2002 12:00horas	7/02/2002 10:00 horas	14/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de edificios escolares en el Instituto Tecnológico de Coatzacoalcos, Ver.	20/03/2002	150	$2´000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01-228-812-73-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo o cheque certificado, a nombre del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos tendrán como sitio de reunión el Palacio Municipal de Coatzacoalcos, Ver., y se realizarán el día y hora indicadas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como el acto de apertura de la propuesta económica se efectuarán los días y horas indicadas en la sala de juntas del Comité de Construcción de Espacios Educativos, carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para el inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

1).- Curriculum vitae de la empresa, que deberá incluir el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante.

2).- Identificación de los trabajos realizados por el licitante, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación. A efecto de comprobación deberá anexar copia fotostática de la carátula de cuando menos dos contratos con la Administración Pública, de obra similar a la convocada y, en su caso, el acta de entrega-recepción. Se entenderá por obra similar a la convocada las obras que contengan la totalidad de las características que en las bases de la licitación se establecen.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a).-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. **b).-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, debiendo contener los puntos indicados en las bases. **c).-** Copia de registro vigente (agosto/2001-julio/2002) en el padrón de contratistas de obras públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del Estado de Veracruz; **d).-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales de conceptos de obra terminada, siendo el periodo de pago un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTORA
ARQ. NIEVES SANCHEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 156258)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza de las unidades administrativas, médicas, hospitalarias y estancias infantiles en la Delegación Regional Oriente del Instituto en el D.F. y servicio de lavado planchado de ropa en las unidades médicas y hospitalarias en la Delegación Regional Oriente del Instituto en el D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637097-001-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	195	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, planta baja, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono 57447000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220, México, D.F., código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la prestación del servicio: en todos los centros de trabajo de acuerdo al Anexo 1.
- Plazo de la prestación del servicio: de acuerdo al Anexo 1.2.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, y no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación correcta de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Derivado del Acuerdo Presidencial del 20 de marzo de 2001, con los hombres de negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil, para que participen en el desarrollo de la licitación pública nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637097-002-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/02/2002	8/02/2002 13:00 horas	15/02/2002 13:00 horas	21/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Mínimo	Máximo	
1	C810800014	Lavado y planchado de ropa hospitalaria	148,000	370,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono 57447000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 13:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la prestación del servicio: en todos los centro de trabajo de acuerdo al Anexo 1.
- Plazo de la prestación del servicio: de acuerdo al Anexo 1.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, y no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación correcta de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Derivado del Acuerdo Presidencial del 20 de marzo de 2001, con los hombres de negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil, para que participen en el desarrollo de la licitación pública nacional.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. IGNACIO CERVANTES ROMAN

RUBRICA.

(R.- 156259)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS

EDUCATIVOS EN VERACRUZ

SUBDIRECCION TECNICA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
24/01/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 156032

No. de licitación
59103002-006-02

Ubicación del documento
Costo bases

Dice:	Debe decir:
$1’100,000.00 En compraNET: $1’000,000.00	$1,100.00 En compraNET: $1,000.00

XALAPA, VER., A 31 DE ENERO DE 2002.

DIRECTORA

ARQ. NIEVES SANCHEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 156260)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437023-001-02	Costo en Telecomm: $884.00 Costo en compraNET: $804.00	8/02/2002	8/02/2002 17:00 horas	8/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 Registro de 10:00 a 10:30 horas Apertura 11:00 horas	19/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	10	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación Arteaga y Hermanos Flores Magón sin número, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01-81) 83-54-90-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en: partiendo de la Gerencia Regional Noreste a las 10:00 horas, de acuerdo al itinerario establecido en las bases.
- La junta de aclaraciones, los actos de apertura de proposición técnica, así como apertura de propuesta económica de la licitación, se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros antes citados, en la sala de juntas de la Gerencia Regional, ubicada en prolongación Arteaga y Hermanos Flores Magón sin número, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en oficinas telegráficas y gerencia de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002 y/o cuando los recursos asignados a esta partida sean suficientes.
- El pago se realizará: por mes vencido a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de los servicios y la aceptación de la factura original y cuatro copias correspondientes al mes que se realicen los servicios, anexando los reportes de servicios realizados y de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales podrán asistir a los actos públicos de esta licitación, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifiesten interés en estar presentes en los mismos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MONTERREY, N.L., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156262)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE FINANZAS
COMITE DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. L.P.N.S.F.D.G.A. 01/2002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y ALMACENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	**COSTO DE LAS BASES**	**VENTA DE BASES**	JUNTA DE ACLARACIONES	**PRES. DE PROP. Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS**	**APERTURA DE OFERTAS ECON.**
L.P.N.S.F.D.G.A. 01/2002	$1,800.00	HASTA EL 6 DE FEBRERO DE 2002	7 DE FEBRERO DE 2002 10:00 HRS.	15 DE FEBRERO DE 2002 10:00 HRS.	20 DE FEBRERO DE 2002 10:00 HRS.

PARTIDAS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
30	**JUEGO DE TANGRAM'S (PLANO Y TRIDIMENSIONAL), SISTEMA NUMERICO EN CUBOS, POLIEDROS, CUERPOS GEOMETRICOS TRANSPARENTES, LETRAS, NUMEROS Y SIGNOS, CUENTA, CUENTA, CUENTA, SET DE TITERES, JUEGO DE SISMO, LAMINA DEL EMBARAZO, LAMINA DEL ATOMO, MUÑECOS DE TELA PARA VESTIR Y DESVESTIR, ETC.**	**VARIAS**	**PAQUETE, PIEZA Y JUEGO**

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, AVENIDA MEXICO Y ABASOLO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, TELEFONO (311) 2 12-24-89, EXTENSIONES 189, 188 Y FAX EXTENSION 246, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN ADQUISICION DIRECTA: EFECTIVO O CHEQUE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PAGADEROS EN LA RECAUDACION DE RENTAS, UBICADA DENTRO DEL MISMO PALACIO DE GOBIERNO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO O DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 04015173529 DEL BANCO BITAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, LOCALIZADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO, EN TEPIC, NAYARIT.
- LOS ACTOS DE FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS MUESTRAS SE ENTREGARAN EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2002 EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN EL DOMICILIO ESPECIFICADO EN LAS BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LAS ADQUISICIONES SERAN: LAS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES RESPECTIVAS.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAY., A 31 DE ENERO DE 2002.

COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 156263)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza a oficinas telegráficas
y la gerencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437007-001-02	Costo en Telecomm: $884.00 Costo en compraNET: $804.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	7/02/2002 8:30 horas	15/02/2002 Apertura 11:00 horas Registro de 10:00 a 10:30 horas	19/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	4	Edificio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Melchor Ocampo número 507, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfonos (01 612) 1251333, 1256409 y 1230161, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 8:30 horas, en el Centro de Servicios Integrados Cabo San Lucas, Centro de Servicios Integrados San José del Cabo, Centro de Servicios Integrados Oficina Centro de La Paz y Gerencia La Paz, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- La junta de aclaraciones, los actos de apertura de proposición técnica, así como apertura de propuestas económicas de la licitación se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros antes citados en la Gerencia Estatal, Melchor Ocampo número 507, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Servicios Integrados Cabo San Lucas, Centro de Servicios Integrados San José del Cabo, Centro de Servicios Integrados Centro de La Paz y Gerencia Estatal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas y de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de marzo al 31de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: por mensualidad vencida y de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

LA PAZ, B.C.S., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156264)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia para oficinas telegráficas y gerencia estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437009-001-02	Costo en Telecomm: $884.00 Costo en compraNET: $804.00	8/02/2002	8/02/2002 13:00 horas	7/02/2002 11:00 horas	15/02/2002 Registro de 9:00 a 9:30 horas Apertura 10:00 horas	18/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Morelos esquina con Nicolás Régules sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 414 89 88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, conforme a los domicilios que se especifican en los anexos de las bases correspondientes.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como aperturas económicas se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros, en Morelos esquina con Nicolás Régules sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en los anexos de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de acuerdo a bases y anexos de la licitación.
- Plazo de entrega: la vigencia del contrato será del primero de marzo al 31 de diciembre de 2002, el contrato que se derive de la presente licitación podrá extenderse hasta el año 2003, sujeto a la aprobación presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El pago se realizará: mensualmente, cinco días hábiles, siguientes a la fecha de entrega de la factura original y cuatro copias de la factura, previa aceptación de los servicios a satisfacción de Telecomm y de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales y otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156265)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de reactivos de laboratorio; sustancias químicas y materiales, accesorios y suministros de laboratorios; blancos y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases I.V.A. incluido	Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto. Contratos abiertos, Cantidades máximas			Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Económicas
00637077-001/02	Reactivos de laboratorio	$1,500.00 en compraNET: $1,200.00	8 de febrero de 2002 a las 13:00 Hrs.	- Reactivos analíticos - Reactivos analíticos - Reactivos analíticos - Reactivos analíticos - Reactivos analíticos	31,688 27,436 15,198 14,733 10,559	Pbas. Pbas. Pbas. Pbas. Pbas.	15 de febrero de 2002 a las 13:00 Hrs.	22 de febrero de 2002 a las 13:00 Hrs.
00637077-002/02	Sustancias químicas, Mat., Acc. y Sum. de Lab.	$1,500.00 en compraNET: $1,200.00	8 de febrero de 2002 a las 16:00 Hrs.	- Bolsa almacenar sangre - Tubo capilar - Suero anti D - Determinación de HGC - VIH I II	1,000 106 40 32 27	Pzas. Envs. Frascos Eqpos. Eqpos.	15 de febrero de 2002 a las 16:00 Hrs.	22 de febrero de 2002 a las 16:00 Hrs.

00637077-003/02	Blancos y ropa hospitalaria	$1,500.00 en compraNET: $1,200.00	8 de febrero de 2002 a las 11:00 Hrs.	- Compresa - Sábanas - Colchas - Camisones y pijamas - Conjunto quirúrgico p/médico	1,681 Pzas. 1,315 Pzas. 900 Pzas. 740 Pzas. 740 Cnjtos.		15 de febrero de 2002 a las 11:00 Hrs.	22 de febrero de 2002 a las 11:00 Hrs.

*** Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., del 31 de enero al 7 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. * Fecha límite para adquirir bases: 7 de febrero de 2002. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los eventos referentes a las juntas de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. * El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino, para la licitación número 00637077-001 según calendario de bases; para las licitaciones números 00637077-002/02 y 00637077-003/02, en el Departamento de Adquisiciones (almacén delegacional), sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., a más tardar el 22 de marzo de 2002, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
C.P. MARCOS AGUILAR MARTINEZ
RUBRICA. **(R.- 156266)**

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza para oficinas telegráficas y Gerencia Estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437009-002-02	Costo en Telecomm: $884.00 Costo en compraNET: $804.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 horas	7/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 Registro de 11:00 a 11:00 horas Apertura 12:00 horas	18/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nicolás Regules esquina con Morelos sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 414 89 88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en los anexos de las bases correspondientes.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como aperturas económicas, se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros, en la Gerencia Estatal Coahuila, ubicada en Nicolás Regules, esquina con Morelos sin número, colonia Ojo de Agua, código postal 25040, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases y sus anexos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de acuerdo a bases y anexos de la licitación.
- Plazo de entrega: el contrato tendrá vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002. El contrato que se derive de la presente licitación podrá extenderse hasta el año 2003, sujeto a la aprobación presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El pago se realizará: mensualmente 5 días hábiles, siguientes a la fecha de la entrega de la factura original y cuatro copias, previa aceptación de los servicios a satisfacción de Telecomm y de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales y otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 31 DE ENERO DE 2002.
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156267)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de comedor para empleados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11290001-001-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	8/02/2002	8/02/2002 11:30 horas	8/02/2002 11:00 horas	15/02/2002 11:00 horas	18/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de comedor	1	Servicio	$1'600,000.00	$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla, teléfono 01222 247 43 21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Astrofísica Optica y Electrónica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la visita a las instalaciones, el acto de presentación de proposiciones, la apertura de ofertas técnicas, económicas, así como el fallo de la licitación, se llevarán a cabo en la fecha y hora especificadas arriba, en el salón 2120 (aula de capacitación de administración, planta baja), en la misma dirección del Instituto, sito en calle Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: comedor de empleados del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de lunes a viernes.
- El pago se realizará: por quincenas vencidas los días 25 y 10 de cada mes o al siguiente día hábil.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. OSCAR G. ESCOBAR FRANCO
RUBRICA.

(R.- 156268)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de elaboración de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52005001-001-02	$2,850.00 Costo en compraNET: $2,800.00	8/02/2002	8/02/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2002 14:00 horas	18/02/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Elaboración de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Quintana Roo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 22 de Enero, Altos sin número, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 983-83-5-06-66 y 983-83-5-06-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo o mediante cheque certificado o de caja con cargo a una institución de crédito debidamente constituida a favor de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en la Subsecretaría de Desarrollo Económico, ubicada en Chapultepec número 222 Altos, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en la Subsecretaría de Desarrollo Económico, Chapultepec número 222 Altos, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en la Subsecretaría de Desarrollo Económico, Chapultepec número 222 Altos, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Subsecretaría de Desarrollo Económico, ubicada en la calle Chapultepec número 222 Altos, esquina avenida Juárez, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: **a)** 30% de anticipo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma de contrato, **b)** 30% a la entrega del 50% del proyecto, **c)** 40% restante a la entrega a entera satisfacción del proyecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ERISTEO MONTUFAR BAILON
RUBRICA.

(R.- 156269)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de vigilancia, servicio de limpieza de oficinas, servicio de transporte aéreo (boletos de avión), adquisición de material de oficina, así como la adquisición de materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-001-02	$350.00 Costo en compraNET: $322.00	8/02/2002	7/02/2002 9:00 horas	7/02/2002 9:00 horas	15/02/2002 9:00 horas	18/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-002-02	$477.00 Costo en compraNET: $434.00	8/02/2002	7/02/2002 11:00 horas	7/02/2002 11:00 horas	15/02/2002 14:00 horas	18/02/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-003-02	$548.00 Costo en compraNET: $498.00	8/02/2002	7/02/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 9:00 horas	20/02/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio	$318,000.00	$534,457.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-004-02	$337.00 Costo en compraNET: $306.00	8/02/2002	7/02/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 12:00 horas	20/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond	190	Millar	190	475
2	C660400026	Papel bond	60	Millar	60	150
3	C660200010	Folders	40	Caja	40	100
4	C210000234	Cubierta para engargolar	1	Caja	1	3
5	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	120	Pieza	120	300

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008004-005-02	$70.00 Costo en compraNET: $64.00	8/02/2002	7/02/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 16:30 horas	20/02/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Tóner	14	Pieza	14	36
2	C870000000	Tóner	5	Pieza	5	12
3	C870000028	Tinta para impresión	4	Pieza	4	10
4	C870000014	Formas continuas	3	Caja	3	8
5	C870000006	Cintas para impresora	3	Pieza	3	8

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Agricultura/México y Durango sin número, módulo F, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 612 122-35-11, los días del 31 de enero al 8 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- La forma de pago es, deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en calle Agricultura/México y Durango sin número, módulo F, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja California Sur, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 47 para las tres últimas licitaciones y contrato cerrado con el artículo 51 para las dos primeras, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Especificaciones y/o aclaraciones completas en las bases.

LA PAZ, B.C.S., A 31 DE ENERO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
LIC. JUAN OSCAR CEPEDA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 156270)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, TRASLADO DE ENFERMOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637137-001-02	$978.00 COSTO EN compraNET: $920.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/02/2002 11:00 HORAS	19/02/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400004	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION	1	SERVICIO	$20,000.00	$311,051.00

- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION ESTATAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637137-002-02	$978.00 COSTO EN compraNET: $920.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 11:00 HORAS	19/02/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810800000	TRASLADO DE ENFERMOS	1	SERVICIO	$35,000.00	$1,695,852.50

- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637137-003-02	$978.00 COSTO EN compraNET: $920.00	8/02/2002	8/02/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/02/2002 13:00 HORAS	19/02/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811200022	SERVS. DE MANTTO. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO	1	SERVICIO	$10,000.00	$88,200.00

- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA DELEGACION ESTATAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637137-004-02	$978.00 COSTO EN compraNET: $920.00	8/02/2002	8/02/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/02/2002 13:00 HORAS	19/02/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	SERVICIO	$5,000.00	$239,450.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN VIRREY DE MENDOZA NUMERO 218-4o., COLONIA CALEROS, CODIGO POSTAL 20090, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01-44-99-16-74-57, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 MESES.
- EL PAGO SE REALIZARA: PAGOS A MES VENCIDO DURANTE LOS PRIMEROS VEINTE DIAS DE CADA MES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
C. ALFONSO SALAS ARELLANO
RUBRICA. **(R.- 156271)**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de leche en polvo descremada y reconstituida con grasa vegetal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08140001-001-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	11/02/2002	11/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2002 10:00 horas	22/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060405000	Leche en polvo descremada y reconstituida con grasa vegetal	3,877	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 58-04-59-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Postgraduados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados, ubicada en carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Postgraduados, Campus Tabasco, Campus Puebla, direcciones especificadas en las bases, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: marzo, junio, septiembre y noviembre.
- El pago se realizará: 8 días naturales, a partir de la fecha de recepción en el Departamento de Tesorería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 31 DE ENERO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DR. ALEJANDRO VELAZQUEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 156273)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, así como limpieza y asepsia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637143-001-02	$2,800.00 Costo en compraNET : $2,500.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 10:00 horas	22/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia en delegación estatal, unidades médicas y oficinas sustantivas	91	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637143-002-02	$2,800.00 Costo en compraNET: $2,500.00	8/02/2002	8/02/2002 17:00 horas	8/02/2002 17:00 horas	15/02/2002 17:00 horas	22/02/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza y asepsia en delegación estatal, unidades médicas y oficinas sustantivas	198	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-314-75-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a favor del Instituto, librado con cargo a una institución bancaria.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema por depósito bancario en la cuenta 4011217408 del banco Bital, S.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sala de usos múltiples de la Delegación Estatal Michoacán, primer piso, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 y 17:00 horas, respectivamente, en: se dará a conocer el calendario en la junta de aclaraciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 10:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sala de usos múltiples de la Delegación Estatal Michoacán, primer piso, avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día 22 de febrero de 2002 a las 10:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sala de usos múltiples de la Delegación Estatal Michoacán, primer piso, avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se llevará a cabo en la Delegación Estatal Michoacán, Hospital General Vasco de Quiroga, clínicas hospitales, unidades de medicina familiar, oficinas sustantivas y almacén estatal, todos los días las 24 horas.
- Plazo de entrega: el servicio se prestará en los días y horarios establecidos en las bases.
- El pago se realizará: los días 20 de cada mes, una vez presentadas las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Servicios Generales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
C.P. MA. GUADALUPE MARTINEZ TOLEDO
RUBRICA. **(R.- 156274)**

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GAC/LPN2002/01 para la adquisición de:

Descripción general de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Bolsa de lona de 100% algodón, medidas: 25 cm de ancho por 45 cm de largo, +/-1 cm., respectivamente, incluyendo logotipo del Banco de México impreso en color azul marino, según muestra que se adjuntará a las bases de la licitación	**600,000**	**Pieza**

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de $1,725.00 (mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de febrero de 2002, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de gestión administrativa de la caja principal, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, México, Distrito Federal, código postal 11500, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega: los bienes materia de licitación deberán entregarse en el almacén de caja, ubicado en Río San Joaquín número 13, colonia Irrigación, México, Distrito Federal, código postal 11500, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles bancarios.

Plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios: dentro de los 120 días hábiles bancarios posteriores a la fecha de entrega del anticipo correspondiente, mediante entregas parciales, como sigue:

- Primera entrega.- entrega mínima de 200,000 piezas, dentro de los 60 días hábiles bancarios posteriores a la fecha de entrega del anticipo correspondiente.
- **Segunda entrega.- entrega mínima de 200,000 piezas, dentro de los 90 días hábiles bancarios posteriores a la fecha de entrega del anticipo correspondiente.**
- **Tercera entrega.- entrega mínima de 200,000 piezas, dentro de los 120 días hábiles bancarios posteriores a la fecha de entrega del anticipo correspondiente.**

Condiciones de pago: el importe correspondiente a los bienes se cubrirá de la siguiente forma: el 50% del importe total del contrato que al efecto se celebre, por concepto de anticipo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de firma de dicho instrumento, y previa entrega de la póliza de fianza respectiva para garantizar la debida aplicación del anticipo o, en su defecto, la devolución del mismo más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, conforme a

los términos y condiciones que se indican en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación. El saldo, es decir, el 50% del importe total del contrato citado, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la totalidad de los bienes, a entera satisfacción del Banco de México, de conformidad con el contrato que al efecto se celebre.

Dichos pagos serán exigibles al día natural siguiente al vencimiento de los plazos para efectuar los pagos establecidos en el mismo contrato.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

a) **El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2002, en el aula de capacitación del módulo VII de la Gerencia de Seguridad del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, México, D.F., código postal 11500, a las 11:00 horas.**

b) **El acto de apertura de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2002, en el aula de capacitación del módulo VII de la Gerencia de Seguridad del Banco, ubicada en la calle de Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, México, D.F., código postal 11500, a las 11:00 horas.**

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 12 de marzo de 2002, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 16 del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE SERVICIOS DE APOYO DE LA CAJA PRINCIPAL
C.P. JORGE A. RODRIGUEZ OLIVETTI
RUBRICA.

SUBGERENCIA DE CUSTODIA Y GUARDA DE EFECTIVOS
LIC. E. HERENDIRA HERNANDEZ BARBA
RUBRICA.

(R.- 156275)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza y mensajería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600013-001-02	$880.00 compraNET: $800.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2002 10:00 horas	15/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	2	Elemento
2	C811005000	Mensajería	1	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Elemento
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Elemento
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, teléfono 0181 83 78 41 22, los días del 31 de enero al de febrero de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección Regional del Norte, ubicada en Calzada Del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección Regional del Norte, calzada Del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección Regional del Norte, calzada Del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la Dirección Regional y del área de su influencia, los días: limpieza de lunes a sábado y mensajería de lunes a viernes, en el horario de entrega: por turnos de 8 horas diarias, entre 7:00 y 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 20 de febrero de 2002, al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: en moneda nacional a través de pago interbancario por mes vencido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECCION REGIONAL DEL NORTE

(R.- 156276)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA No. 023

MEXICO.
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009067-156-01	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	18/02/2002	6/02/2002 10:00 HORAS	4/02/2002 10:00 HORAS	19/02/2002 10:00 HORAS	22/02/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	RECUPERACION DE PAVIMENTO Y RIEGO DE SELLO, ENTRE LOS KILOMETROS 139+000-175+000, DEL TRAMO LORETO-SANTA ROSALIA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	11/03/2002	181 DIAS	$7’000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009067-157-01	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	18/02/2002	6/02/2002 12:00 HORAS	4/02/2002 12:00 HORAS	19/02/2002 12:00 HORAS	22/02/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	RECONSTRUCCION DEL PUENTE EL MIGRIÑO, EN EL KILOMETRO 96+900, DEL TRAMO SAN PEDRO-CABO SAN LUCAS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	11/03/2002	163 DIAS	$6’000,000.00

PRESTAMO NUMERO 7042-ME.

1. EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (EN ADELANTE DENOMINADO EL BIRF) UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTAS LICITACIONES.

2. LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR CONDUCTO DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR, INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LAS LICITACIONES DESCRITAS AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA.

3. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.

4. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

5. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
6. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: INICIO DE LAS OBRAS: PARA LA LICITACION 00009067-156-01, 11 DE MARZO DE 2002 Y TERMINACION DE LAS OBRAS: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2002, POR UN PERIODO TOTAL DE 181 DIAS NATURALES; INICIO DE LAS OBRAS: PARA LA LICITACION 00009067-157-01, 11 DE MARZO DE 2002 Y TERMINACION DE LAS OBRAS: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2002, POR UN PERIODO TOTAL DE 163 DIAS NATURALES.
7. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO.
8. PARA PARTICIPAR EN ESTA(S) LICITACIONES, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA NATURALEZA Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE LA OBRA EN CUESTION, MEDIANTE TRABAJOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
9. LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS IDENTIFICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITO DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLAS TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
10. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LA LICITACION EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS O EN compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA http://compranet.gob.mx.
11. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE $1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LICITACION, DE MANERA INDISTINTA, YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO CONTRA EL PAGO DE UNA SUMA NO REEMBOLSABLE DE $1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ONCE. CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ADQUIRIDOS A TRAVES DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, LA FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DE LA LOCALIDAD, CHEQUES FORANEOS UNICAMENTE BANAMEX. EL DOCUMENTO DEBERA SER OBTENIDO DIRECTAMENTE EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.
13. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.
14. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LA LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
15. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
16. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
17. ESTAS LICITACIONES NO ESTAN SUJETAS A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR, ING. ARIEL JESUS PENICHE DIAZ, HEROES DEL 47 SIN NUMERO ENTRE IGNACIO ALTAMIRANO E IGNACIO RAMIREZ, COLONIA ESTERITO, 23020, LA PAZ, B.C.S., TELEFONO 01 (612) 1 25 37 42.

LA PAZ, B.C.S., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR
ING. ARIEL JESUS PENICHE DIAZ
RUBRICA.

(R.- 156277)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea para el traslado de servidores públicos a los destinos que la Secretaría indique en rutas nacionales e internacionales para el año 2002 (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012001-005-02 (LPN/SSA/05/2002/A)	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	13/02/2002	12/02/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 11:00 horas	22/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea para el traslado de servidores públicos a los destinos que la Secretaría indique en rutas nacionales e internacionales para el año 2002	1	Servicio	$8'066,666.00	$20'166,666.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfonos 55 53 13 98 y 52 86 16 70, los días del 31 de enero al 13 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega: según bases.

- Periodo de prestación del servicio: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 156278)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mensajeros, limpieza y vigilancia para las oficinas de la Dirección Regional Noroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600014-001-02	$880.00 En compraNET: $800.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2002 10:00 horas	18/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	19	Jornada
2	C810800000	Mensajeros	15	Jornada
3	C810800000	Vigilancia	2	Jornada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Navarrete número 68, colonia Valle Escondido, código postal 83200, Hermosillo, Sonora, teléfono 01 662 217 34 60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cubriendo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de las oficinas de la Subdirección Regional de Administración, ubicada en bulevar Navarrete número 68, colonia Valle Escondido, código postal 83200, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de las oficinas de la Subdirección Regional de Administración, bulevar Navarrete número 68, colonia Valle Escondido, código postal 83200, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de las oficinas de la Subdirección Regional de Administración, bulevar Navarrete número 68, colonia Valle Escondido, código postal 83200, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: los servicios deberán prestarse en los lugares que se señalan en los anexos A-1 para mensajeros, A-2 para limpieza, A-3 para vigilancia, de las bases de licitación, los días de lunes a domingo, conforme al servicio y a lo señalado en las bases, en el horario de entrega: en turnos de 4 a 12 horas, conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega: la prestación de los servicios será del 25 de febrero de 2002 al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: el pago de los servicios será por mes vencido y exigible a los cinco días naturales, siguientes a la prestación de los servicios, conforme al reporte emitido por la oficina donde se prestó el servicio, así como de la presentación de la factura correspondiente por parte del proveedor en esa misma oficina; la factura deberá contener los siguientes datos: con domicilio en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, código postal 58341, en la ciudad de Morelia, Michoacán, con RFC FGF 550624-CL9.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECCION REGIONAL

(R.- 156279)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Delegación Estatal Chiapas, a través de la Subdelegación de Administración, convocan a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato abierto de servicios, como a continuación se relacionan:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637124-001-02	Impresas: $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	12 /Feb./2002	12/Feb./2002 13:00 horas	18/Feb./2002 11:00 horas	25/Feb./2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos en ocho unidades médicas del ISSSTE	24,900	Kg.

- **Las bases y especificaciones de la licitación estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de apertura de proposiciones técnicas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento de la Subdelegación de Administración de la Delegación Estatal Chiapas del ISSSTE, sita en 3a. Poniente Sur número 157, 2o. piso, código postal 29000, Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax (01-961) 6-13-65-18 de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles y se pagará en efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria legalmente establecida a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en compraNET: http://compranet.gob.mx, a la cuenta número 4012417408 de la Institución banco Bital, S.A.**

- **Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación, apertura de proposiciones y acto de fallo se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en 3a. Poniente Sur número 157, 4o. piso, Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en los días y horas señalados.**
- **Las visitas a las instalaciones se llevarán acabo el día 11de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en las unidades médicas.**
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
  - Los criterios de adjudicación serán: la adjudicación del contrato se hará al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La fecha de pago del servicio que se contrate no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitada en el área de finanzas.
- La vigencia del contrato será a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- Deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

C.P. LAURA MEDINA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 156280)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustancias químicas, material y útiles de oficina y formas impresas, material de limpieza, material y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637082-006-02	$1,725.00 Costo en compraNET : $1,500.00	7/02/2002	7/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 10:00 horas	14/02/2002 10:00 horas	28/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800032	Reactivos analíticos	18,500	Equipo	18,500	25,900
2	C840800032	Reactivos analíticos	60,000	Tira	60,000	84,000
3	C840800032	Reactivos analíticos	60,000	Lámina	60,000	84,000
4	C840800032	Reactivos analíticos	20,000	Equipo	20,000	28,000
5	C840800032	Reactivos analíticos	29,300	Tira	29,300	41,720

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637082-007-02	$1,495.00 Costo en compraNET: $1,100.00	8/02/2002	8/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2002 10:00 horas	22/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660200004	Carpetas para archivo	1,359	Pieza	1,359	2,039
2	C660200004	Carpetas para archivo	2,422	Pieza	2,422	3,632
3	C660400026	Papel bond	1,502	Paquete	1,502	2,254
4	C660400026	Papel bond	1,174	Paquete	1,174	1,760
5	C210000148	Perforadora	69	Pieza	69	103

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637082-008-02	$1,495.00 Costo en compraNET: $1,100.00	8/02/2002	8/02/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2002 12:00 horas	22/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	Cloro orgánico	18	Cubeta	18	26
2	C420000048	Detergentes	1,186	Bolsa	1,186	1,778
3	C660200018	Papel higiénico y facial	254	Caja	254	382
4	C660200038	Toallas desechables	172	Caja	172	258
5	C660200038	Toallas desechables	1,466	Paquete	1,466	2,198

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637082-009-02	$1,495.00 Costo en compraNET : $1,100.00	8/02/2002	8/02/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2002 14:00 horas	22/02/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	38	Pieza	38	58
2	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	114	Pieza	114	170
3	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	67	Pieza	67	101
4	C870000014	Formas continuas	55	Caja	55	83
5	C870000014	Formas continuas	99	Caja	99	149

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 48-21-21-23, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta 4012417408 del banco Bital, S.A.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo: LPN 00637082-006-02: el día 7 de febrero de 2002 a las 10:00 horas. El día 8 de febrero de 2002 se llevarán a cabo: LPN 00637082-007-02 a las 10:00 horas, LPN 00637082-008-02 a las 12:00 horas, LPN 00637082-009-02 a las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita a instalaciones de la LPN 00637082-006-02 se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, los licitantes se obligan a permitir el acceso al personal del Instituto, para efectuar las visitas que juzguen necesarias a sus instalaciones, a fin de verificar que cuenta con los elementos señalados en su propuesta técnica, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará: LPN 00637082-006-02 el día 14 de febrero de 2002 a las 10:00 horas. El día 15 de febrero de 2002 se llevarán a cabo: LPN 00637082-007-02 a las 10:00 horas, LPN 00637082-008-02 a las 12:00 horas,

LPN 00637082-009-02 a las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán: LPN 00637082-006-02 el día 28 de febrero de 2002 a las 10:00 horas. El día 22 de febrero de 2002 se llevarán a cabo: LPN 00637082-007-02 a las 10:00 horas, LPN 00637082-008-02 a las 12:00 horas, LPN 00637082-009-02 a las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: LPN 00637082-006-02: en el laboratorio clínico, libre de a bordo destino, según anexo III, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 13:00 horas. LPN 00637082-007-02, LPN 00637082-008-02, LPN 006370-82-009-02: en el Departamento de Adquisiciones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazos de entregas: se efecturán conforme anexo número 2.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, previa entrega de documentación señalada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
L.S.C.A. GUILLERMO DELGADO ALCALDE
RUBRICA.

(R.- 156281)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA EN LA DELEGACION ESTATAL BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios subrogados de estancias de bienestar y desarrollo infantil, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637154-001-02	$972.84 Costo en compraNET: $804.00	14/02/2002	15/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C810000000	Subrogación de servicios de estancia infantil	35	Infante	35	73

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 016-554-16-75, los días 29 de enero al 12 de febrero de 2002, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre de ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el Salón de los Espejos, oficinas delegacionales, ubicado en Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el salón de los Espejos, oficinas delegacionales, Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en el Salón de los Espejos, oficinas delegacionales, Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Mexicali y Ensenada, el día 1 de abril de 2002, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de abril de 2002.
- El pago se realizará: 15 días posteriores de la presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

.

MEXICALI, B.C., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA
LIC. LOURDES RIVA PALACIO MIRAMONTES
RUBRICA.

(R.- 156282)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION MEDICA EN BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y DESARROLLO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I, y artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos
de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales: servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, traslado de pacientes vía terrestre, adquisición de endoprótesis y material de osteosíntesis, autorizados por el Subcomité de Análisis de Bases y convocatorias de bases de licitación de la Delegación Baja California, en la sesión ordinaria número 07/01 del día 20 de diciembre de 2001, artículo 28 Apdo. A y 31 párrafo primero mediante los acuerdos números 022/01, 023/01, 024/01, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637156-005-02	Costo: $884.40	8/02/2002	8/02/2002, 10:00 horas	15/02/2001, 9:00 horas	18/02/2002 ,10:00 horas
00637156-006-02	En compraNET:	8/02/2002	8/02/2002, 9:00 horas	18/02/2002, 11:00 horas	20/02/2002, 11:00 horas
00637156-007-02	$804.00	8/02/2002	8/02/2002, 11:00 horas	15/02/2002, 11:00 horas	18/02/2002, 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
00637156-005-02 1	0000000000	Tomografía axial computada	Estudio	426	849
2	0000000000	Pruebas de esfuerzo	Estudio	160	180
3	0000000000	Resonancia magnética	Estudio	80	150
4	0000000000	Laboratorio clínico de especialidad	Estudio	2800	6000
00637156-006-02 1	0000000000	Pasaje redondo	Pasaje Redondo	1500	2700
00637156-007-02 1	0000000000	Placa angulada 130 90 grados	Pza.	20	75
2	0000000000	Hemiprótesis Austin Moore y Thompson	Pza.	5	12
3	0000000000	Cementos para refección de hueso	Pza	5	12

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://rtn.nrt.mx/compranet, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. *La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. *Los eventos: junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Médica en Mexicali, Baja California, ubicado en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Baja California. *Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la junta de aclaración de dudas, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en la Subdelegación Médica, sita en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C. *Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional. *Lugar de entrega: Lic. 00637156-005-02 serán presentados en los establecimientos a quienes se adjudique el contrato respectivo, Lics. 00637156-006-02, 00637156-007-02, serán de acuerdo al origen y destino de las solicitudes. *El plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases de cada una de las licitaciones. *Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y DESARROLLO DEL ISSSTE EN BAJA CALIFORNIA
DR. RIGOBERTO ISARRARAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 156283)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE

ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

PRESTAMO No. 4349-ME

LLAMADO No. 11085001-006-02

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para el Conocimiento y la Innovación. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de equipo de cómputo.

2. El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. Unidad Irapuato, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Partida uno.- Un cluster de cómputo 17 nodos, 1 maestro y 16 esclavos.

Partida dos.- Cuatro fuentes de poder no interrumpible de 1200 watts.

Partida tres.- Una impresora láser a color de trabajo pesado.

3. Las ofertas deberán presentarse en español.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Subdirección Administrativa del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. Unidad Irapuato, ubicada en el kilómetro 9.6 del libramiento Norte carretera Irapuato León, teléfonos 01 462 4 18 66 o 01 462 3 96 00, fax 01 462 4 58 46, correo electrónico: rgarcia@ira.cinvestv.mx los días del 1 de febrero al 1 de marzo de 2002, en el horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 M.N.), mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., en los horarios señalados en el párrafo anterior.

6. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx, los cuales tendrán un costo de $880.00 (ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 4 de marzo de 2002, o antes.

9. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del 4 de marzo de 2002 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la administración del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., en el kilómetro 9.6 del libramiento Norte carretera Irapuato León, en Irapuato, Gto., México.

10. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., ubicado en el kilómetro 9.6 del libramiento Norte carretera Irapuato León, en Irapuato, Gto., México, a más tardar en dos meses, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.

11. El pago se realizará a más tardar a los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el licitante ganador entregue e instale los bienes y presente la factura original a entera satisfacción del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.

12. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE
31 DE ENERO DE 2002.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD IRAPUATO
M. EN C. RAMON GARCIA FERRER
RUBRICA.

(R.- 156284)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE INGENIERIA DE COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS, EL DIA 24 DE ENERO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37105002-001-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	11/02/2002	13/02/2002 12:00 HORAS	13/02/2002 8:00 HORAS	27/02/2002 9:00 HORAS	28/02/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	COBACH No. 22	13/03/2002	150	$1’500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LA LOCALIDAD DE YAJALON, MUNICIPIO DE YAJALON.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCOSINGO, CODIGO POSTAL 29950, OCOSINGO, CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37105002-002-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	11/02/2002	13/02/2002 12:00 HORAS	13/02/2002 9:00 HORAS	27/02/2002 10:00 HORAS	28/02/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR	13/03/2002	240	$2’500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LA LOCALIDAD DE CINTALAPA, MUNICIPIO DE CINTALAPA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION ZONA CENTRO DEL COCOES, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, DESPUES DE LA VISITA DE OBRA, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30400, CINTALAPA, CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37105002-003-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	11/02/2002	13/02/2002 12:00 HORAS	13/02/2002 10:00 HORAS	27/02/2002 13:00 HORAS	28/02/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	INSTITUTO TECNOLOGICO	13/03/2002	120	$2'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LA LOCALIDAD DE COMITAN MUNICIPIO DE COMITAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CODIGO POSTAL 30030, COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, DESPUES DE
  LA VISITA DE OBRA, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30030, COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37105002-004-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	11/02/2002	13/02/2002 12:00 HORAS	13/02/2002 10:00 HORAS	27/02/2002 16:00 HORAS	28/02/2002 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CECYTE	13/03/2002	180	$1'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LA LOCALIDAD DE HUIXTAN, MUNICIPIO DE HUIXTAN, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIXTAN, CODIGO POSTAL 29430, HUIXTLAN, CHIAPAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, DESPUES DE LA VISITA DE OBRA, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29430, HUIXTLAN, CHIAPAS.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NUMERO 650, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONOS 60 27850, 60 27851 Y 60 27852, LOS DIAS DEL 31 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS EJECUTADOS EN EDIFICACION, ANEXAR COPIA DE CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA OFICIAL CORRESPONDIENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - **1.-** PRESENTAR CEDULA DE REGISTRO DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.
  - **2.-** SOLICITUD POR ESCRITO, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION.
  - **3.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  - **4.-** INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - **5.-** INSCRIPCION AL IMSS.
  - **6.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL (EJERCICIO 2001), EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO SERA TOMADO DE ESTE PUNTO Y/O BALANCE GENERAL AUDITADO A LA ULTIMA DECLARACION PARCIAL Y ACTA CONSTITUTIVA MODIFICADA REGISTRADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
  - **7.-** COPIA DEL DICTAMEN FORMULADO POR EL CONTADOR PUBLICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO.
  - **8.-** EN EL CASO DE LAS CONSTRUCTORAS QUE, DE ACUERDO AL ARTICULO 32.A DEL CODIGO FISCAL, NO ESTEN OBLIGADAS A PRESENTAR DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO 7 DEBERAN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN ORIGINAL FIRMADO POR EL CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA ANOTANDO SU NOMBRE Y NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL, ANEXANDO COPIA DE LA MISMA, DICHOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, TRATANDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES O, EN SU CASO, POR LA PERSONA FISICA EN SU CARACTER DE CONTRIBUYENTES, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE FORMULARA ESCRITO DONDE HAGA CONSTAR DICHA EXCEPCION.
  - **9.-** CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO.
  - **10.-** INVENTARIO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PROPIA (ANEXAR FACTURA).
  - **11.-** RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR ESPECIFICANDO DESCRIPCION DE LA OBRA, CONTRATANTE, MONTO EJERCIDO Y POR EJERCER.
  - **12.-** ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TECNICA DE LA EMPRESA.
  - **13.-** REPRESENTANTE TECNICO, ACREDITADO POR SU COLEGIO CORRESPONDIENTE EN EL ESTADO (CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE OBRA, ANEXANDO CURRICULUM).
  - **14.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

15.- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN ENVIAR VIA FAX 01 960 28578 O PERSONAL COPIA DE RECIBO DE PAGO EN UN PLAZO NO MAYOR A UN DIA HABIL A LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION, EN CASO CONTRARIO NO SE CONSIDERARAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 27 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA FEDERACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS SOLICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES DE AVANCE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 31 DE ENERO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO
RUBRICA.

(R.- 156286)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de fotocopiado en la Región Marina Noreste de Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575002-001-02	$884.40 Costo en compraNET: $804.00	13/02/2002	13/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 10:00 horas	22/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400000	Servicios de fotocopiado en la Región Marina Noreste de PEP	1	Contrato de servicios	$2'839,554.00	$7'098,885.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Jaime Balmes número 11 (Plaza Polanco) edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5722-2500, extensión 323-54, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex

Exploración y Producción, expedido por institución bancaria establecida preferentemente en la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Junta de aclaraciones: 13 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11 (Plaza Polanco) edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas: 19 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11 (Plaza Polanco) edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Apertura de las propuestas económicas: 22 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, Jaime Balmes número 11 (Plaza Polanco) edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Región Marina Noreste, en Ciudad del Carmen, Camp., los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de labores de la Región.
- Plazo de entrega: 1,033 días.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, siguientes a la fecha de recepción de la factura y documentación soporte en la ventanilla única de la R.M.NE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 156287)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio integral de arrendamiento de martillos para perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575069-009-02	$1,728.00 Costo en compraNET : $1,571.00	7/03/2002	20/02/2002 16:15 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2002 16:15 horas	15/03/2002 16:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Servicio integral de arrendamiento de martillos para perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	1	Contrato
Partidas relevantes		Martillo hidromecánico de 7 ¾ a 8" O.D.		
		Martillo hidromecánico de 6 ¼ " a 6 ½ O.D.		
		Martillo hidromecánico de 4 ¾ O.D.		
		Martillo hidromecánico de 3 1/8" a 3 3/8" O.D.		
		Acelerador hidráulico de 3 1/8" O.D.		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja del módulo Banamex, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2002 a las 16:15 horas, en la sala de licitaciones número dos, ubicada en la Subgerencia de ASEC de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de marzo de 2002 a las 16:15 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2002 a las 16:15 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios objeto de este contrato se efectuarán en los pozos de la Región Sur, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 272 días naturales.
- Condiciones de pago: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción en un plazo que no podrá exceder de 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba en la residencia de supervisión de la Unidad Operativa o Sector Operativo en donde se hayan ejecutado los servicios correspondientes, previamente acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El arrendamiento es sin opción a compra.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos, a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 156288)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento integral y actualización

tecnológica a computadoras personales, impresoras, equipos periféricos y soporte técnico a las dependencias del Activo Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-002-02	$1,525.70 Costo en compraNET: $1,387.00	12/02/2002	11/02/2002 10:00 horas	8/02/2002 10:00 horas	18/02/2002 12:00 horas	25/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2.1	I180000000	Personal técnico para soporte técnico informático	3,175	Jornada
1.1	I180000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a computadoras personales	2,700	Servicio
2.2	I180000000	Personal certificado en (MCSA)	635	Jornada
2.3	I180000000	Especialista en BussinnesObjects	635	Jornada
1.3	I180000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras láser	539	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15, 3-57-42, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la unidad de informática, con el licenciado Eloy Cuervo Galindo, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 906 días.

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARDENAS, TAB., A 31 DE ENERO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 156289)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento anticorrosivo con recubrimientos a las plataformas Balam-TB, Balam-TCR, EK-TB, Ixtoc-A perforación y torre de telecomunicaciones de Ixtoc-A, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575023-001-02	$3,180.00 Costo en compraNET: $3,021.00	12/02/2002	8/02/2002 9:00 horas	7/02/2002 5:30 horas	18/02/2002 9:00 horas	26/02/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento anticorrosivo con recubrimiento	25/03/2002	210 días naturales	$600,000.00

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Número de expediente interno 0346123ONN.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla de venta de bases de la sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31), esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, planta baja, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas en el periodo de venta comprendido del 31 de enero al 12 de febrero de 2002; para cualquier información comunicarse con la ingeniera Gilda B. Altamirano Pérez, al teléfono (01-938) 1-12-00, extensión 5-22-61 o a la dirección electrónica galtamirano@mne.pep.pemex.com.
- La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito de Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la oficina de venta de bases del área convocante dicho comprobante original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET número de cuenta 400934239-5, sucursal 346. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002, por lo que deberán presentarse, a las 5:30 horas, en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., se deberá confirmar su asistencia 72 horas antes de la fecha señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31), esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer piso, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La presentación de las propuestas y la apertura de las ofertas técnicas se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 26 de febrero de 2002 a las 9:00 horas, ambos actos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31), esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer piso, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: plataformas Balam-TB, Balam-TCR, EK-TB, Ixtoc-A perforación y torre de telecomunicaciones de Ixtoc-A, ubicadas en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrá(n) cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: basándose en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- Las condiciones de pago serán: mediante la formulación de estimaciones y abarcarán periodos de 1 mes calendario. La obligación de pago a cargo de P.E.P. surtirá efecto a los 30 (treinta) días naturales, siguientes, contados a partir de que el contratista presente factura y estimación en la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la RMNE, ubicada en calle Aviación (Avenida 31), esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, primer piso,

colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, su factura deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y a la estimación se adjuntarán los soportes correspondientes que deberán cumplir con los requisitos normativos vigentes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE ENERO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM
ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON
RUBRICA.

(R.- 156290)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
24/01/2002
No. de registro en Diario Oficial
Sin número

No. de licitación
18575054-003-02

Ubicación del documento

En el renglón del costo de las bases (ya incluye IVA):

Dice:	Debe decir:
$2,725.50 M.N.	Costo en convocante: $2,725.50 M.N. Costo en compraNET: $2,453.00 M.N.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE ENERO DE 2002.
GERENTE INTERINO
ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 156291)